

**Iztapalapa**  
**Revista**  
**de Ciencias**  
**Sociales**  
**y Humanidades**  
Nueva época  
año 40, núm. 86  
enero-junio de 2019

Coordinadora  
del  
Tema Central

Irma Munguía Zatarain

DOI de la revista:  
[http://dx.doi.org/10.28928/  
revistaiztapalapa](http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa)  
DOI del número 86 (2019):  
[http://dx.doi.org/10.28928/  
ri/862019](http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019)

Indizada en

CLASE  
Latindex  
Dialnet  
REBIUM  
REDALYC  
Sistema de  
Clasificación de  
Revistas Mexicanas  
de Ciencia y  
Tecnología, CONACYT  
Scielo México

## LENGUAJE Y CULTURA

*Language and Culture*

- 05 Presentación del Tema Central Lenguaje  
y Cultura  
*Presentation of the Central Theme Language and Culture*  
IRMA MUNGUÍA ZATARAIN

### TEMA CENTRAL

- II Un determinante con contenido: El caso de *su/sus*  
*A determiner with meaning: The case of su/sus*,  
ARMANDO MORA-BUSTOS, ALEJANDRA ITZEL ORTIZ  
VILLEGAS, H. ANTONIO GARCÍA ZÚÑIGA
- 41 Factores individuales y familiares en el Trastorno  
del Desarrollo del Lenguaje (TDL)  
*Individual and family factors in Developmental Language  
Disorders (DLDD)*  
ALEJANDRA AUZA B. Y CHRISTIAN PEÑALOZA  
CASTILLO
- 67 El hombre inútil en la literatura de Hispanoamé-  
rica: antecedentes del siglo XIX a la vanguardia  
*The superfluous man in Latin American Literature:  
From the 19th Century to the Avant-garde*  
KARLA L. MARRUFO HUCHIM
- 93 En lo más íntimo: recuerdo y anhelo en "Shajarit"  
de Gloria Gervitz  
*Intimating: Remembrance and Desire in "Shajarit" by  
Gloria Gervitz*  
CHRISTINA KARAGEORGOU-BASTEVA

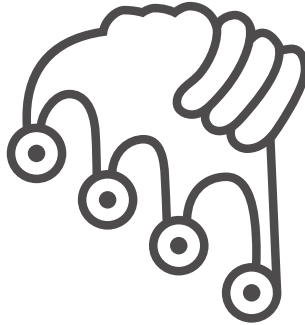
## OTROS TEMAS

- 121 Presentación de Otros temas  
*Presentation of Other Themes from Number 86,*  
ANTONIO ESCOBAR
- 125 Control del agua bajo el modelo de gestión por cuencas hidrológicas en México  
*Water control under Watershed Management model in Mexico*  
LOURDES ROMERO NAVARRETE Y MÓNICA OLVERA MOLINA
- 159 Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México  
*Work/family reconciliation: Challenge for Mexico*  
MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ LIMONCHI Y LUZ MARINA IBARRA URIBE
- 185 La soledad contemporánea desde la obra de pensadores esenciales: análisis y perspectivas  
*Contemporary loneliness from the work of essential thinkers: analysis and perspectives*  
LILIA LETICIA GARCÍA PEÑA

## RESEÑAS

- 209 La Torre, Massimo, *Nostra legge è la libertà. Anarchismo dei moderni*, Editorial Derive-Approdi, Roma, 2017, 282 p., ISBN: 8865481897  
FRANCESCO BIONDO
- 215 Giglia, Ángela (coordinadora), *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Juan Pablos Editores, 2017, ISBN: 978-607-28-1091-4  
MARÍA ANA PORTAL ARIOSA

# Iztapalapa



Significa literalmente agua sobre las lajas.

En la gráfica del glifo este significado está representado con el perfil del Cerro de la Estrella, las lajas y cuatro goteros, manantiales o corrientes de agua.

Se forma de las raíces nahuas *iztapalli* (lajas),

*atl* (agua) y *pan* (sobre o en).



*Presentación del tema central*  
*“Lenguaje y Cultura”*  
*Presentation of the central theme*  
*“Language and Culture”*

*Irma Munguía Zatarain*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa,  
 Ciudad de México, México

[irmamunguiaz@hotmail.com](mailto:irmamunguiaz@hotmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1873-905X>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/ptc/munguiazataraini>

**L**as lenguas naturales son sistemas complejos, propios de la especie humana que pueden ser estudiados desde la biología, la neurología o la genética, hasta la historia, la antropología, la filosofía, la sociología, entre otras ciencias, aparte de la lingüística misma, como ciencia que enfrenta lo que son las lenguas en todas sus aristas, incluyendo la lingüística aplicada. Las lenguas no solo son sistemas eficaces de comunicación; se trata de sistemas que permiten a los humanos construir ciencia, formular hipótesis, crear mundos posibles; mediante las lenguas se puede argumentar, es posible hablar de lo imaginario, del pasado, del futuro, de ideas lógicas o ilógicas, de sofismas, se pueden formular verdades o mentiras, se puede prometer, se puede mentir, se puede fingir, se puede hablar de lo que no se ve, se puede crear arte, se puede jugar incluso. Las lenguas organizan, es decir, categorizan el mundo, hacen taxonomías, aunque muchas de estas clasificaciones están permeadas por la cultura. Sin duda, las lenguas son un producto cultural, pero al mismo tiempo son generadoras de cultura.

En este número se han querido abarcar por lo menos cuatro áreas que corresponden al estudio de las lenguas y de la cultura, en un sentido amplio; por ello, bajo el título de 'lengua y cultura' como tema central, se ofrecen cuatro investigaciones, dos estrechamente vinculadas con lingüística: una que describe y explica un problema gramatical del español de México y otra sobre un caso de patología del lenguaje conocida como Trastorno del Desarrollo del Lenguaje, que son áreas fundamentales dentro de la lingüística moderna; y dos más que abordan temas de crítica literaria, uno sobre narrativa y el último sobre poesía.

En el caso del español de México, sabemos que existen normas de uso que solo aluden a cuestiones de aceptabilidad social o cultural; es decir, que no tienen nada que ver con la gramática, ni con el sistema de la lengua, por ejemplo, cuando se corrige la frase *Yo y Pedro resolvimos el problema*, y se recomienda decir *Pedro y yo resolvimos el problema*, con el fin de que la primera persona vaya después por cuestiones de modestia. También es cultural el empleo de eufemismos como *adultos mayores* para aludir a personas viejas, o *débiles visuales* para referirse a individuos con problemas de la vista o ciegos. Otro uso interesante, pero que sí toca a la gramática explicar, no solo a la cultura, es el empleo de los diminutivos con distintos propósitos, como *Mi tío tiene su dinerito*, en donde el determinante posesivo "su" y el diminutivo completan la intención de decir que posee mucho dinero guardado, y tantos usos más del diminutivo.

Otro caso interesante es la llamada doble posesión en algunos usos del español mexicano, como en los casos siguientes:

- (1)
- a. Su abuelo de ustedes habló por teléfono
  - b. Su estilo de él no me gusta
  - c. Le duelen sus piernas

O bien, empleos del determinante posesivo en contextos donde las nociones de poseedor y poseído no están realmente presentes, como:

- (2)
- a. Al pozole se le echa su cilantro y su cebolla
  - b. En ese momento tocaron su canción (favorita)
  - c. Hizo sus cuentas y todo salió bien

Y muchos más. Se han esbozado varias explicaciones para dar cuenta de estos usos, y se ha dicho que se emplea para desambiguar, dado que la forma *su* es ambigua, alude a la tercera persona del singular, o también a la segunda como se advierte en (1a) y

también en (1b), pues nótese que “Su estilo no me gusta” puede referirse tanto a la tercera, como a la segunda persona, si se está empleando el tratamiento de “usted”. En (2) es fácil advertir que “su cilantro y su cebolla” no es que sean poseídos por “el pozole” ni por nadie, no se está expresando una relación de posesión, y tampoco en (2b) y (2c), pues “la canción” y “sus cuentas” no son entidades poseídas. También se ha dicho que son construcciones resultado del préstamo o por contacto del español con lenguas amerindias, entre otras explicaciones.

Comentando casos como estos comienzan su artículo Armando Mora, Alejandra Itzel Ortiz y Antonio García, “Un determinante con contenido: el caso de *su/sus*”, y hacen una interesante y amplia descripción de estos usos y otros, y presentan una propuesta que explica cómo funciona el determinante *su/sus*; dicen que este determinante, sin dejar de ser una categoría funcional que forma parte del sintagma nominal, sí aporta rasgos o propiedades gramaticales.

Así pues, los autores consideran que este determinante aporta un conjunto de rasgos semánticos binarios que se presentan de una manera jerárquica, es decir, que dependiendo del contenido léxico de la frase nominal en la que aparecen, pueden expresar: definitud > anáfora / catáfora > posesión > relación > proximidad > empatía. Estos rasgos presentes en el determinante *su/sus* se actualizan en el discurso, es decir, el oyente se percata de qué tipo de referente se trata con base en el contexto comunicativo. En los siguientes ejemplos, los autores muestran la presencia de estos rasgos:

(3)

- a. ...le dije algo de que si podía quitar su carro. (Definitud)
- b. Él hizo sus cálculos estructurales. (Anáfora, pues “su” está vinculado con el sujeto “él”)

Y en frases como *Su único vicio de él*, la posesión está marcada por la preposición “de”, y el determinante expresa la definitud. Pero hay ejemplos en donde se puede observar que se desactiva el rasgo de posesión y se activa el de relación, debido a que se vinculan dos entidades entre las cuales no existe una relación de posesión: *Me dijo que ahora sí ya podía ser su novia*, y en el siguiente ejemplo, puede verse que se activa una relación de tema y locación: *Una recámara sí estaba grande y la otra era más chica, pero sí tenían su clóset*. El rasgo de proximidad se refiere a la distancia que existe entre dos entidades en un dominio general de posesión: *El actor está leyendo sus guiones*. Y la empatía alude a la identificación afectiva o mental que hace un individuo con una entidad considerada cercana, pero que no puede ser poseída, como en *Ya llegó su taxi*.

Obviamente, la discusión sobre este problema gramatical en español está abierto, y así lo señalan los autores. Creo que el artículo invita a los lectores a repensar el asunto y agregar nuevos datos y nuevas posibles explicaciones.

Actualmente, uno de los problemas que más han preocupado a los padres con hijos pequeños es que presenten algún trastorno de lenguaje, pues puede afectar de manera importante el desempeño del niño en su desarrollo, en su entorno social y en varios aspectos de su personalidad; por ejemplo, es muy conocido el interés que ha despertado el estudio de las lenguas de señas, la educación especial, la discusión sobre la utilidad de los implantes cocleares, la identificación y el tratamiento de las distintas afasias, entre otros.

Es interesante que los padres suelen advertir a tiempo problemas articulatorios que, por fortuna, muchas veces pueden superarse con una terapia adecuada; pero las dificultades gramaticales, como es el caso del Trastorno del Desarrollo del Lenguaje, con frecuencia no son detectados. ¿En qué consiste este problema del lenguaje? El niño omite habitualmente los determinantes –los artículos, por ejemplo–, los pronombres átonos conocidos como clíticos argumentales: como *lo, la, le, me, se, nos, te*, etc., en ejemplos como *Juan me lo dijo*–, o también confunde su uso; también suele presentar dificultades en el empleo de las preposiciones –*de, para, por, con, sin, contra, hasta, hacia*, etc., y problemas con el uso de los morfemas flexivos o derivativos: plurales, tiempos verbales, etcétera.

En su artículo, “Relación entre factores individuales y familiares y el Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL)”, Alejandra Auza y Christian Peñaloza analizan los factores individuales y familiares que inciden en el TDL, antes conocido como Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Existen muchas investigaciones y enfoques teóricos que han estudiado las causas de los distintos trastornos o patologías del lenguaje, y actualmente se sabe que son “un complejo dinámico que interactúa en diversos dominios y niveles del individuo”, como señalan los autores.

Este trabajo se inscribe en uno de los campos más atractivos de los estudios del lenguaje, que están vinculados con la salud. Resulta interesante ver el resultado que presentan los autores, después de haber realizado la investigación a 636 niños, para tratar de ubicar si existe una relación entre las variables que intervienen en la aparición del TDL; Auza y Peñaloza lograron identificar tres factores: el sexo del niño –los varones suelen presentar más el problema–, la poca asistencia al nivel de educación preescolar y la menor escolaridad de la madre. Por supuesto, el hecho de presentar estos tres factores no significa que un niño vaya a padecer el TDL. Sin duda es determinante que los niños presenten una predisposición biológica a desarrollar algún trastorno, y la confluencia de alguno o de los tres factores men-



cionados antes, hacen que el niño esté en una situación más vulnerable para sufrir el TDL. También es muy importante mencionar que la detección temprana del TDL es fundamental, para dar un tratamiento más eficaz y oportuno, que no afecte tanto el desarrollo personal y profesional del niño. Este artículo hace tomar conciencia de lo que significa un problema de lenguaje, como el que describen los autores, y lo importante que es que el individuo pueda recibir una terapia adecuada que le permita superar una dificultad que sí puede ser factor decisivo en su fracaso escolar, laboral, social y personal.

El mundo y la cultura están en constante cambio, y el lenguaje y las manifestaciones artísticas, como la literatura, también cambian. En su artículo “El hombre inútil en la literatura de Hispanoamérica: antecedentes del siglo XIX a la vanguardia”, Karla Marrufo hace alusión al gran cambio que comenzó a darse básicamente durante el siglo XIX en Europa, cuyo origen puede atribuirse a la desintegración de lo que había sido el mundo unificado durante varios siglos, es decir, el derrumbamiento de las nociones de Dios y de la Razón, el desprestigio de la Iglesia y de la aristocracia, el acabamiento de un todo, dentro del cual el individuo sentía formar parte, y era ese todo el que le daba sentido a su vida, lo mismo que le daba sentido a la sociedad. Con el resquebrajamiento o debilitamiento o la crisis de ese mundo comienza a surgir una desazón en el individuo; la vida de los humanos se ve como insignificante, intrascendente, hay un desánimo debido a la falta de futuro; las acciones del ser humano pierden su rumbo, no tienen un propósito hacia donde encaminarse, y entonces se instala el sinsentido, el desencanto que da pie a la aparición de la figura del hombre inútil en la literatura.

Marrufo hace un rastreo de esta figura del hombre inútil en la literatura europea y rusa del siglo XIX, hasta las literaturas hispanoamericanas, que se ubican dentro del vanguardismo y del decadentismo. Va planteando las diferencias que se pueden observar en esos personajes que tienen ante sí un panorama desalentador: con el desplazamiento de Dios y de la Razón, el individuo queda situado en el centro del universo, con toda la responsabilidad que ello conlleva. El hombre inútil es un símbolo de la Modernidad, y representa la angustia, el desencanto, la negación a actuar en un mundo de fracaso, sin futuro. Resulta interesante revisar algunas de estas creaciones literarias, en este nuevo panorama, y analizar la figura del “pollo” o el catrín, a finales del siglo XIX, el cual era un tipo más interesado en lo frívolo, los afeites, la moda y las aventuras amorosas, que en cosas trascendentes; el pollo era producto del cinismo, y no tanto del desencanto ni de la lucidez; está también la figura del dandi –más vinculado al llamado *spleen* o malestar o tristeza de finales de siglo–, al que sí se puede caracterizar mediante la abulia, el hastío, la desidia,

la inapetencia. La autora tiende un puente entre estos estereotipos decimonónicos enfermos del malestar del fin de siglo, con la figura del hombre inútil, que aparece en personajes de la narrativa vanguardista del siglo xx. Esta figura puede verse como una reformulación de ese mismo desencanto del siglo anterior, pero provocado no ya por cierto temor ante un nuevo siglo, sino por el resquebrajamiento y el fracaso definitivo del orden social, en el cual no hay futuro, y entonces se acude a la risa, al ridículo, al absurdo.

En relación con el artículo de Christina Karageorgou-Bastea, titulado “En lo más íntimo: recuerdo y anhelo en ‘Shajarit’ de Gloria Gervitz”, me parece un acierto estudiar la escritura de una poeta que pertenece a una tradición judía femenina en México, hasta cierto punto marginada, como es la obra de Gloria Gervitz.

Karageorgou logra desentrañar el sentido de una poesía difícil, que ofrece cierta resistencia a su comprensión, mediante el asedio constante a la voz cantora que se configura de otras voces femeninas ajenas, pertenecientes a territorios y generaciones distintos. La memoria del yo lírico adquiere movimiento, migra en busca de identidad; en ese proceso, el pasado se actualiza en fragmentos de experiencias cuya falta de unidad provoca dolor, deseo, soledad. El hallazgo de la palabra poética para expresar la fragmentariedad cumple hasta cierto punto un efecto liberador.

La autora del artículo muestra cómo en el texto se da un giro a la intimidad que está habitada por esas otras voces poseedoras de una memoria que constituye esa alteridad pero que se posesiona del yo íntimo. Centra con precisión la presencia del erotismo en el poema, el cual es la expresión del deseo que remite a la masturbación, es decir, a un erotismo centrado en el yo, pero trasvasado a la poesía, y ello hace que resuene la voz lírica; en parte, el poema es un canto a la autosatisfacción, pero con la presencia de otras voces, de otros cuerpos. Así, la lectura de Karageorgou logra darle un giro a la intimidad y busca rastrear la alteridad, la otredad –conformada por esas otras voces que arrastran la tradición del exilio, de la migración–. Se trata de una intimidad habitada por otras presencias, portadoras de una memoria, y que se posesiona del yo íntimo.

En el poema de Gervitz hay también una presencia de la religiosidad; es muy sabido que la vida de la comunidad judía está marcada por una fuerte religiosidad. Pero la poeta logra plantear una identidad femenina dentro de una religión nada feminista, sino tradicionalmente misógina y excluyente.

Sin duda, la lectura que ofrece Karageorgou de la poesía de Gervitz logra promover el interés por conocer directamente la obra de esta poeta; con ello se adhiere a la esencia de la crítica literaria que es acercar a los lectores al placer de la creación literaria.

# Un determinante con contenido: el caso de *su/sus*

## A determiner with meaning: The case of *su/sus*

Armando Mora-Bustos\*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México, México  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0743-4744>

Alejandra Itzel Ortiz Villegas\*\*

Instituto de Educación Media Superior, Ciudad de México, México  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4107-4968>

H. Antonio García Zúñiga\*\*\*

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, México  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5247-8124>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/atc1/moraa/ortizvillegasai/garciaa>

### Resumen

En el español de la Ciudad de México es frecuente que el proclítico *su/sus* aparezca modificando nominales de diferente naturaleza semántica. En el presente trabajo se muestra que esta forma, estrictamente funcional, funge dentro de la frase nominal como un determinante con contenido. La finalidad es mostrar que las formas *su/sus* tienen una serie de rasgos semánticos binarios (definitud/anáfora-catáfora, posesión/relación, proximidad/empatía), los cuales se distribuyen en una escala jerárquica, de manera tal que se activan o se ponen en relieve a partir del condicionamiento contextual de la frase nominal. En esta propuesta, la posesión es entendida como una relación que se establece entre una entidad que aparece en el dominio del poseedor y una entidad que puede ser poseída o transferida. Los rasgos de *su/sus* se interpretan en frases nominales simples y complejas a partir de la revisión del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA) y de otro corpus integrado por registros orales de personas con escolaridad media y superior. Se muestra que, en frases del tipo *su celular de Ramón*, la forma *su* codifica definitud/catáfora, mientras que la preposición *de* expresa la relación de posesión. Lo anterior deja al descubierto hallazgos relevantes para brindar una explicación detallada ante la polisemia de los proclíticos posesivos de tercera persona.

**Palabras clave:** frase nominal, definitud, deixis, posesión, relación, proximidad, empatía

### Abstract

The proclitic *su/sus* modifies nouns of different semantic properties. In this paper it is shown that this proclitic is a determiner with meaning. It encodes a set of binary features (definiteness / anaphora-cataphora, possession / relation, proximity/empathy); those features are distributed on a hierarchical scale. They are activated on contextual discourse. In this proposal, possession is understood as a relationship that is established between an entity that appears in the possessor's domain and an entity that can be owned or transferred. The *su/sus* features are described in simple and complex noun phrases; in a noun phrases like *su celular de Ramon*, *su* encodes definiteness / cataphora, the preposition *de* expresses the possession. The corpus used in this study is Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA). It was used a second corpus, it is composed of high school and university students' conversations. The results presented show relevant facts to provide a detailed explanation of the polysemy of third-person possessive proclitics.

**Keywords:** Nominal phrase, definiteness, deixis, possession, relation, proximity, empathy



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre las*

\* [amora@xanum.uam.mx](mailto:amora@xanum.uam.mx)

\*\* [aov\\_26@yahoo.com](mailto:aov_26@yahoo.com)

\*\*\* [agartzea@gmail.com](mailto:agartzea@gmail.com)

FECHA DE RECEPCIÓN 15/06/18, FECHA DE ACEPTACIÓN 25/10/18, FECHA DE PUBLICACIÓN: 22/12/18, MÉXICO

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 86 · AÑO 40 · ENERO-JUNIO DE 2019 · PP. 11-40

## Introducción

Las frases nominales (FN) con los proclíticos *su/sus* cuentan con varias particularidades. En primer lugar, aparecen en diferentes contextos gramaticales, ya sean estos con un sentido asertivo, interrogativo, dubitativo o negado, tales como los siguientes: con complemento de régimen prepositivo (1a), como objeto directo (1b), en una escindida (1c), como adjunto (1d), como sujeto (1e).

1. a. Habló firmemente con *su hijo*
- b. En octubre comenzamos a ponerle *sus hojas* a la piñata y todo lo que lleva
- c. Lo que ella pierde son *sus ganancias*
- d. El muchacho me llevó hasta *su casa*
- e. *Su tatuaje* se ve completamente diferente

En segundo lugar, el núcleo de la frase puede ser modificado mediante diferentes estrategias: cláusulas de relativo (2a), frases nominales con múltiples modificadores (2b) y (2c), frases nominales coordinadas (2d).

2. a. Sus clientes *que tiene él* vienen todos los viernes
- b. De sus *mismos* ingresos pagaba trabajadores y todo
- c. ¿Y sus *otros* hermanos también hacían cosas así?
- d. Es obviamente un sueño de una familia: *su casa, su terreno, sus hijos y sus nietos*; nada más

De igual manera, todas las entidades que aparecen como núcleo son susceptibles de aparecer con la marca *su/sus*; esto es, entidades espaciales (consultorio, casa, taller); entidades concretas (granito, carro, mantequillas); periodos de tiempo (temporada, vida, niñez); dimensiones (forma); entidades animadas (compañero, mayordomo); cualidades (máximo, estilo); parentesco (abuelo, esposa, mamá); partes del cuerpo (mano, ojo, corazón); conjunto, grupo o colectivos (familia, grupo folclórico);

entidades abstractas (necesidades, inscripción, obligaciones); actividades (trabajo, decoración); sentido figurado o frases hechas (su quien sabe, por su bien de ella, su pinche madre), etcétera.

En tercer lugar, las formas *su/sus* aparecen en frases nominales en donde la relación que se establece entre poseedor y poseído está mediada por la preposición *de* (posesivos duplicados o frases nominales sobreespecificadas, véase Company 1991; Company y Huerta 2017, respectivamente), como en (3).

3. a. Me gustaban mucho *sus clases de ella*
- b. Cuando llegué de allá de mi tierra, de doce años, llevaba *su regalo de ella*
- c. Ella, por decir, cobra todo *su dinero de ella*
- d. *Su estilo de él* no me gusta mucho

En este sentido, las formas *su/sus* aparecen igualmente en frases nominales como en (4); en donde *su/sus* se encuentran modificando tanto a la parte como a su respectivo todo, o bien, al contenido como a su contenedor.

4. a. Les quitaron *sus cobijas de su cama*
- b. Se cayeron *sus tornillos de su carro*
- c. Sacó *sus lápices de su caja*

Por último, *su/sus* aparece en formas lexicalizadas, como las de (5).

5. a. Él era *su gallo*, pues
- b. Ay sí, dormía a *sus horas*
- c. Tienen *su maña* todo eso
- d. *En su pobre casa* nos levantamos temprano

El propósito de este trabajo es mostrar que las formas *su/sus* tienen una serie de rasgos semánticos que se configuran en torno a la frase nominal. A partir de lo anterior, se establece la función sintáctica de *su/sus*, esto tanto en las frases nominales simples como en las complejas. Las interrogantes que orientan la investigación son las siguientes: ¿qué tipo de relación semántica se establece entre la forma *su/sus* y la entidad que denota el nominal? y ¿cuáles son los rasgos sintácticos y semánticos del determinante *su/sus*? Los ejemplos que se presentan han sido tomados de dos fuentes: la primera corresponde a la parte referente a la Ciudad de México del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América

(PRESEEA), en tanto que la segunda se trata de material recolectado en el último trimestre del 2017 por los autores de este análisis en escuelas públicas de los niveles medio y superior. Para efectos de señalar la procedencia de los datos, se decidió marcar únicamente el segundo de los *corpora* mediante las letras OMG. La selección de los ejemplos estuvo determinada a partir de la aparición de las formas *su/sus* dentro de una frase nominal simple o compleja. Por ahora, no es parte de nuestro interés realizar un trabajo de índole cuantitativa, sino de identificar y mostrar el comportamiento funcional de estas formas.

El trabajo está organizado de la siguiente manera: en el siguiente apartado se delinean los objetivos que orientan la presente investigación. Posteriormente se dan a conocer los antecedentes, es decir, los estudios más importantes que se han hecho sobre las formas *su/sus*; asimismo, en esa sección se justifica la propuesta y se especifican sus alcances; en la tercera parte se sientan las bases para definir el proclítico *su/sus* como un determinante; en el apartado que sigue se describe cada uno de los rasgos que se codifican en el determinante *su/sus*: relación, posesión, definitud, anáfora/catáfora, proximidad y empatía; por último, se explica la correlación de los rasgos y se plantean las conclusiones del análisis.

## Objetivos

En este trabajo se plantea que los proclíticos *su/sus* son determinantes con contenido, es decir, que expresan una serie de rasgos: definitud, deixis (anáfora, catáfora), posesión, relación, proximidad y empatía. Estos rasgos se actualizan en cada construcción conforme a una jerarquía que define los valores dependiendo de las relaciones que se establecen entre las formas *su/sus* y la entidad modificada. De igual manera, dichos rasgos coocurren (coaparecen) y covarían de tal forma que, en ciertos contextos, el peso semántico se modifica dependiendo del tipo de construcción. Tomando como punto de referencia el contenido gramatical de estos rasgos, se los ha distribuido en la jerarquía de (6):

6. Definitud > anáfora/catáfora > posesión > relación > proximidad > empatía

Así pues, a partir de este conjunto de rasgos, en este trabajo se señalará que en las construcciones de (7) y (8), el determinante *su/sus* debe ser interpretado de manera particular; esto es, los rasgos que estos proclíticos codifican varían con respecto a la construcción en la que aparecen.

7. a. Tenía problemas con *su diabetes*, con *su vista*  
 b. Ya dejaron *su tierra*  
 c. Le arreglaron sus uñas, le pusieron *su esmalte*, *su brillo*  
 d. Por este rumbo pasaba a *su casa*
8. a. Esta es *su casa de ellos* (OMG)  
 b. Se le cayó *su tapa de su botella* (OMG)  
 c. Le compró *su carro a su hijo*

En la variedad del español de la Ciudad de México que aquí se describe las construcciones ejemplificadas en (7) y (8) son de uso común. El supuesto teórico que subyace en las frases que aparecen con las formas *su/sus* es que no siempre son las mismas y que no necesariamente codifican posesión. Por ejemplo, los rasgos presentados en el esquema de (6), definitud y anáfora/catáfora, se exhiben de manera constante, se traslapan; mientras que el resto covaría con respecto a la entidad del nominal con el que coaparecen, se reordenan y en algunos contextos se cancelan. De esta manera, la jerarquía de los rasgos del determinante *su/sus* en las frases nominales de (7) se estructuran como en (9); esto es, *su diabetes* (9a), *su vista* (9b), *su tierra* (9c) y *su esmalte, su brillo* (9d) y *su casa* (9e).

9. a. Definitud/anáfora > proximidad [antipática]/( > relación/posesión)  
 b. Definitud/anáfora > relación/(posesión > proximidad/empatía)  
 c. Anáfora/definitud > empatía/(proximidad > relación/posesión)  
 d. Anáfora/definitud > relación/(posesión > proximidad/empatía)  
 e. Definitud/anáfora > posesión/(proximidad > empatía/relación)

En las frases complejas de (8), las formas *su/sus* codifican, igualmente, los rasgos jerarquizados tal y como se señala en (10): *su casa de ellos* (10a), *su tapa* (10b) *de su botella* (10c), *su carro* (10d) y *a su hijo* (10e).

10. a. Definitud/catáfora > (posesión/relación > proximidad/empatía)  
 b. Definitud/catáfora > (posesión/relación > proximidad/empatía)  
 c. Anáfora/definitud > posesión/(relación > proximidad/empatía)  
 d. Definitud/catáfora > posesión/(relación > proximidad/empatía)  
 e. Definitud/anáfora > relación/(posesión > proximidad/empatía)

Cabe destacar que las frases de (8a) y (8b) están formadas por dos entidades; así que la relación que se establece entre ellas es de diferente naturaleza semántica. En (8a), la relación que se establece entre el poseedor y lo poseído es de posesión, pero esta se encuentra codificada por la preposición *de*; mientras que la relación que se genera entre las entidades de (8b) es de parte-todo, la cual, de igual forma, está codificada por la misma preposición *de*. Las dos entidades de estas frases nominales forman parte del mismo constituyente. En tanto que las frases con la forma *su*, como la de (8c), forman parte de un constituyente diferente. Nótese que, aunque no es relevante para el análisis semántico que aquí se hace, la diferencia se centra, en términos sintácticos, en que en un caso se tiene un objeto directo, en tanto que, en el otro, lo que se tiene es un objeto indirecto.

La idea de que los determinantes codifican rasgos ha sido retomada del modelo de la gramática generativa, explícitamente de Ghomeshi, Paul y Wiltschko (2009) quienes describen este fenómeno en tres lenguas de familias lingüísticas diferentes: blackfoot (algonquina), alemán (germánica) y halkomelem (salish de la costa central). Sin embargo, el desarrollo descriptivo de este tema está fundamentado en la gramática tipológica funcional de Givón (2001), Hopper y Thompson (1980), Comrie (1981) y Shopen (1985), entre otros.

En suma, el aporte de este trabajo radica en que las formas *su/sus*, que tradicionalmente han sido clasificadas exclusivamente como determinantes posesivos, son determinantes con contenido, o sea, codifican un elevado grado de definitud, valores semánticos, tipos de relaciones y una especificación de sentido en la frase nominal; la diversificación semántica se da independientemente de si la construcción está duplicada.

## Antecedentes de los estudios de las formas *su/sus*

La bibliografía que trata de manera específica las frases nominales que son materia de análisis en este trabajo, en realidad no es tan extensa. Incluso, Company (1994) reconoce que esta estructura, a la que ella en un primer momento llama "construcción nominal de apariencia posesiva", ha pasado prácticamente inadvertida en los estudios sobre posesión y en los de sintaxis española. En este apartado se sintetizan las ideas que se han postulado en torno al tema, con la intención de facilitar su comprensión y, a la vez, cimentar la propuesta de la presente investigación; a saber, que el proclítico *su/sus* es un determinante con contenido semántico, el cual se reformula gracias a la interacción de un conjunto de rasgos en un contexto determinado.



Las obras consultadas (Company, 1994; 1995; 2001; Picallo y Rigau, 1999; Huerta, 2003; Company y Huerta, 2017; Eguren 2018) ofrecen un panorama del fenómeno, el cual va desde su caracterización formal hasta las implicaciones que tiene en la gramática de la lengua, pasando por la justificación de su estudio, así como las perspectivas desde las cuales se ha analizado. Así pues, las frases en cuestión (ahí es *su bodeguita de ella*) se distinguen por marcar en dos lugares del mismo sintagma la referencia al poseedor. Algunos autores han argumentado que esto es necesario puesto que se trata de un mecanismo que elimina la ambigüedad generada por la polisemia referencial del proclítico *su/sus*, ya que, como se sabe, este elemento no indica persona, número, ni género del poseedor. La misma Company (1994) reconoce que esta hipótesis es correcta; sin embargo, inmediatamente advierte un problema: en efecto, esta explicación es válida para explicar el origen de la construcción, pero no permite entender los motivos por los cuales solo cierto tipo de poseedores requieren la duplicación. Para Picallo y Rigau (1999) el doblado del posesivo está condicionado por restricciones semánticas, esto es, el poseedor debe ser humano o susceptible de ser tratado como tal; sin embargo, esta explicación tampoco es satisfactoria de acuerdo con el tipo de construcciones encontradas en el corpus. Por su parte, Eguren (2018) explica que la construcción duplicada se reinterpretó como una construcción que establece una relación intrínseca entre el poseedor y el poseído desde el punto de vista del hablante, perspectiva relevante para entender el rasgo de empatía que se explicará más adelante.

Company (1994) explica que “la construcción posesiva con doble referencia al poseedor” resulta de interés por tres razones principales (Company, 1994: 113). En primer lugar, debido a que el español pertenece a un grupo de lenguas en las que también se puede indicar una relación posesiva mediante una doble marca a la referencia del poseedor en la misma frase. En segundo lugar, guarda semejanzas formales con otras estrategias duplicativas de la gramática del español, tales como la valencia (*aquesta lid yo la he de arrancar*), la locación (*aquí en este lugar*) y la negación (*ninguno non osava*). En tercer lugar, lo que resulta de mayor relevancia para la propuesta del presente estudio, tiene una oposición contrastiva (distribución complementaria) con la construcción nominal *la casa de Juan*.

Algo que resulta relevante considerar es que no todas las variedades americanas del español utilizan actualmente esta estructura. Es más, en algunos países incluso son desconocidas, y en otros, estigmatizadas. En este sentido, en palabras de Company (1995: 188), posiblemente “los hablantes indígenas que aprendían español empezaron a usarla con más frecuencia porque las FN duplicadas mostraban afinidades estructurales con sintagmas y mecanismos posesivos obligatorios en sus

respectivas lenguas, de manera que la asociación a habla de indígenas retrajo cada vez más su uso en ciertos estratos sociales". Ahora bien, Company y Huerta (2017: 184) agrupan en cinco los puntos de vista a partir de los cuales se han tratado de entender los sintagmas del tipo *su N de N* de la siguiente manera:

- a. Como construcciones desambiguadoras (lo que ya se indicó más arriba).
- b. Como construcciones redundantes (Rodríguez, 1982; Inzunza, 2009; Risco, 2013).
- c. Como construcciones arcaizantes del español americano (Pozzi-Escot, 1973).
- d. Como préstamo o contacto del español americano con las lenguas amerindias (Escobar, 1992; Granda, 1997, 1999).
- e. Como construcciones con una finalidad discursivo-pragmática específica.

Es importante anotar que las hipótesis (c) y (d) tienen mucha fuerza. Al respecto, Company (1995) muestra que la estructura *su N de N* en los países con bilingüismo o fuerte contacto del español con lenguas amerindias es cuatro veces más frecuente que en aquellos países donde la presencia indígena es débil o nula, aunque también advierte que la semántica y pragmática de la doble posesión en español no coincide necesariamente con la semántica de la doble posesión en las lenguas de adstrato estudiadas. Por lo anterior, la autora sostiene que la hipótesis de contacto no es concluyente o, por lo menos, es muy difícil de comprobar. En su opinión, parece más conveniente hablar de una posible activación de la sintaxis americana por convergencia comunicativa con las lenguas amerindias, y no como un efecto del contacto.

Como se puede apreciar, el tema comporta una gran complejidad. Lo primero que se debe notar es que, en efecto, se trata de una estructura peculiar ya que es de un comportamiento poco posesivo, la cual, además, según Company (1994), tiene numerosas restricciones, de ahí su escaso empleo. En la obra referida se señala que lo más atípico es el hecho de que la construcción muestre una preferencia por poseídos humanos. En este sentido, habría una nivelación entre poseído y poseedor, en la cual la prominencia semántica de este último disminuye y, por tanto, se presenta una aminoración de la asimetría que se requiere en toda relación posesiva. De esta forma, se puede inferir que el sintagma *su N de N* está especializada para un control débil (Company, 1994: 192; Huerta, 2003). En otros términos, con estas frases posesivas el hablante indica que el poseído se encuentra muy cercano al dominio del poseedor, por lo que constituye una parte importante de él. Así, los dos miembros de la relación posesiva adquieren una relación de inherencia y proximidad conceptual tal, que en ocasiones el poseído es la cualidad esencial del poseedor.

Lo anterior equivale a decir que el empleo de una duplicación posesiva se vincula estrechamente con el modo de conceptualizar un evento (Company, 1994: 125). Algo relevante es que, si tanto el poseedor como el poseído son entidades abstractas, el grado de control del poseedor sobre el poseído es nulo. En consecuencia, el poseído perfila una parte del poseedor, es decir, pone de relieve un rasgo atribuible a una entidad. Otras características importantes de la construcción que aquí se está describiendo son las siguientes (Company, 1994: 120, 124): la posesión duplicada es renuente a la cuantificación de sus miembros, mientras que la no duplicada parece ser indiferente a rasgos de cuantificación y el rasgo [+ determinación] es definitorio (el poseedor no es altamente determinado, la construcción no es posesiva sino especificativa). Por tanto, una consecuencia de la individualización y la determinación de los miembros de la construcción posesiva duplicada es que esta es siempre referencial y no admite ni poseedores ni poseídos genéricos. Según esta autora, nunca se documentan en el español mexicano actual FN del tipo *\*sus problemas de la gente* o *\*sus hijos de las mujeres*.

En términos diacrónicos, Huerta (2003: 183-184) señala que la posesión nominal ha atravesado por un complejo proceso de gramaticalización en el que el pronombre posesivo de tercera persona *su(s)* “ha desgastado sus significados referenciales más concretos y ha creado significados más abstractos, redefiniendo su capacidad de relacionar entidades”. El primer cambio producido con *su(s)* fue la generalización de la posesión con FN poseídas periféricas abstractas, en tanto que el segundo fue un progresivo debilitamiento del valor de control y relacionalidad de las entidades codificadas por el pronombre posesivo (Huerta, 2003: 186). En el camino, como indicó Company (1994), se produjo una proximidad léxica entre poseedor y poseído y, a la vez, aumentó la frecuencia de uso de entidades poseedoras no humanas relacionadas con poseídos abstractos (Huerta, 2003: 194). En conclusión, la ruta del cambio se puede entender como una evolución de lo más relacional hacia lo menos relacional y de lo concreto hacia lo abstracto.

A manera de recapitulación. Las obras que se han resumido en esta sección centran su análisis en las frases del tipo *su N de N*, en el tipo de referencia de los dos nominales (poseídos humanos y abstractos, por un lado, y poseedores no humanos, por el otro) y en la relación que se establece entre estos. En contrapartida, el planteamiento que aquí se hace se fundamenta en la forma *su/sus*; o sea, con este análisis se puede dar cuenta de las FN simples y compuestas que contengan el proclítico en cuestión debido a su función y su contenido. A lo largo de la exposición de los datos y argumentos de la presente propuesta podrá atestigüarse que la construcción con *su/sus*, contrario a lo que se dice en la bibliografía sobre el tema, se destaca porque:

- a. Su uso no es escaso.
- b. No tiene ningún tipo de restricción; es decir, puede aparecer con cualquier tipo de entidad, sin importar su naturaleza semántica, y no solo con poseídos humanos.
- c. No es renuente a la cuantificación de sus miembros.

## El proclítico *su/sus* como determinante

Las frases nominales de (11) están formadas por el proclítico *su/sus* y el núcleo nominal. Estos clíticos, de manera similar a lo que ocurre con los artículos y los demostrativos (12), se denominan determinantes. Nótese que la presencia de un determinante está condicionada por muchos factores gramaticales: semántica del verbo o del nominal, y el estatus de la FN como relación gramatical (13). La agramaticalidad de estos últimos ejemplos está determinada por la ausencia de un determinante.

11. a. Ya tiene *su consultorio*  
 b. ¡Ah, o sea! ¿Dejó *su taller*?  
 c. El año pasado estaba haciendo *su internado*  
 d. Él es de Nayarit, ahorita ya está en *su tierra*
  
12. a. Ya tiene el/este/ese/aquel consultorio  
 b. ¡Ah, o sea! ¿Dejó el/este/ese/aquel taller?  
 c. El año pasado estaba haciendo el/\*este/\*ese/\*aquel internado  
 d. Él es de Nayarit, ahorita ya está en \*la/??esta/\*esa/\*aquella tierra
  
13. a. Ya tiene consultorio  
 \*b. ¡Ah o sea! ¿Dejó taller?  
 \*c. El año pasado estaba haciendo internado  
 \*d. Él es de Nayarit, ahorita ya está en tierra

Los clíticos *su/sus*, al pertenecer al grupo de los determinantes, hacen parte de las categorías funcionales, en el sentido de que forman inventarios cerrados y sus funciones son estrictamente gramaticales. Aquí se entiende la etiqueta de determinante como una posición en la estructura gramatical que se llena con varios elementos (categorías), los cuales especifican los rasgos sobre cómo se debe identificar el referente de un sustantivo particular (o, en algunos casos, la clase de relación que tiene

este con algún tipo de entidad). Los determinantes incluyen artículos, demostrativos, pronombres posesivos, algunas formas *QU*, pronombres, etc. (Payne, 2006). El determinante, como la mayoría de las categorías funcionales, es una unidad prosódicamente no acentuada y posee un contenido funcional, en el sentido de que no denota seres o entidades.

Si bien en la literatura hay un acuerdo generalizado sobre la función modificadora del determinante sobre el núcleo nominal, poco se señala con respecto a este carácter modificador. Van Valin y La Polla (1997) se inclinan por mencionar que el determinante modifica el sustantivo en cuanto a sus rasgos referenciales. Por su parte, Dryer (2007) menciona que en el Batad Ifugao (lengua de las Filipinas), las frases nominales ocurren con determinantes que codifican una variedad de propiedades gramaticales que interactúan con el sistema de foco. En la descripción de Dryer (2007) no se hace alusión al tipo de propiedades gramaticales que se codifican en el determinante. Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 614) señalan que los determinantes, como indica su etiqueta categorial, “determinan” o “especifican” la referencia del nombre sobre el que inciden, es decir, precisan su cantidad, su referencia u otras propiedades relacionadas con estas, como son las de posesión, anáfora/catáfora, etc. En el trabajo que aquí se presenta, como ya fue mencionado anteriormente, el determinante se considera una categoría funcional, la cual, efectivamente, no detona un contenido léxico, pero sí codifica un conjunto de rasgos o propiedades gramaticales, como en (14).

14. a. Definitud
- b. Anáfora/catáfora
- c. Posesión
- d. Relación
- e. Proximidad
- f. Empatía

La susceptibilidad de los determinantes, en este caso en particular de *su/sus*, para codificar un conjunto de rasgos permite, en parte, dar cuenta del porqué *su/sus* aparece, de manera general, modificando nominales que expresan sentidos de diferente naturaleza semántica; esto es, los sustantivos que denotan partes del cuerpo (15a), parentesco (15b), que, como se mostrará más abajo, no codifican en estricto sentido posesión, entidades susceptibles de ser poseídas (16a), entidades que denotan un sentido de proximidad más que de posesión (16b), entidades sobre las que se

expresan sentimientos de empatía (16c), y entidades que, por el contrario, expresan un sentido de antipatía (16d).

15. a. A Pedro le operaron de emergencia *su corazón*  
 b. Llamó a *su hijo* para que venga a recogerlo.
  
16. a. Antonio Villa estaba haciendo *su tesis* de maestría (OMG)  
 b. Llamaba ella y pues sí fuimos hasta *su funeral* también  
 c. Hoy juega *su equipo* de fútbol (OMG)  
 d. *Sus dolores* de cabeza lo tienen en la cama (OMG)

Todos estos rasgos o valores que están codificados en el determinante *su/sus* se actualizan en el discurso; es decir, los interlocutores van a identificar dentro del marco de la interacción comunicativa de qué tipo de referente, expresado en la frase nominal, se trata.

Junto a los rasgos ilustrados en los ejemplos (15) y (16), el determinante *su/sus* codifica la definitud (17a) y la anáfora (17b). Los nominales modificados por este determinante obligatoriamente son definidos (Givón, 2001) y expresan un tipo específico de referencia deíctica anafórica. En (17b), el sujeto gramatical, él, y el determinante *sus* de la frase nominal objeto directo hacen referencia cruzada.

17. a. Una ocasión que le dije algo de que si podía quitar *su carro*  
 b. Él<sub>i</sub> hizo *sus<sub>i</sub> cálculos estructurales*

Los rasgos codificados en el determinante *su/sus* no tienen la misma naturaleza gramatical. La definitud y la anáfora/catáfora son intrínsecos, obligatorios; aparecen codificados por *default*. Estos coaparecen y coocurren libremente; mientras que el sentido de los rasgos de proximidad, posesión, relación y empatía están correlacionados directamente con la expresión discursiva. Esto hace que no coaparezcan libremente; por ejemplo, al activarse el rasgo de posesión, la proximidad, la relación y la empatía se ubican en un segundo plano o se cancelan; igualmente, al activarse el rasgo de empatía, el conjunto de rasgos restante aparece degradado o bloqueado; este hecho implica que los rasgos aparezcan distribuidos en la jerarquía de (6), nuevamente ilustrada en (18).

18. Definitud > anáfora/catáfora > posesión > relación > proximidad > empatía

Los rasgos semánticos del determinante *su/sus* que están distribuidos en la escala de (18) no tienen el mismo estatus; la definitud y la anáfora/catáfora van a aparecer en la parte más alta de la escala, mientras que el resto de los rasgos tiene la posibilidad de moverse de derecha a izquierda y viceversa, así como de bloquearse. La prominencia dentro de la jerarquía no es solo conceptual sino configuracional; esto implica que la activación de los rasgos del determinante está asociada a la naturaleza semántica del núcleo y al contexto situacional en el que una expresión es emitida.

En las frases nominales de (19a), *sus tamalitos* y (19b) *sus chiles* y *su mayonesa*, la forma *su/sus* no expresa un sentido estricto de posesión, sino expresa una relación de conjunto, es decir, *sus tamalitos* están relacionados con *atole*, mientras que *sus chiles* y *su mayonesa* se relacionan con *sándwich*. En este tipo de construcción, la referencia anafórica se degrada; no obstante, dentro del discurso se recupera la relación que existe entre los elementos del conjunto, así como entre la entidad contenedora y sus respectivos contenidos. La degradación de la referencia no influye en el hecho de que esta forma codifique en primer grado la definitud de la entidad a la que está modificando. Esta propiedad del determinante se observa con mayor claridad si se contrastan los ejemplos de (19) frente a los de (20).

19. a. Les dan el primer día atole con *sus tamalitos*  
 b. Pusieron al sándwich aguacate, *sus chiles*, *su mayonesa*

Las frases nominales de (20) están integradas por el determinante *su/sus* y dos entidades relacionadas con la preposición *de*. Si bien en este tipo de frase nominal la relación que está mediada por la preposición *de* no presenta la misma naturaleza semántica y sintáctica, el determinante *su/sus* no codifica posesión, sino que simplemente expresa la definitud y la anáfora/catáfora; en (20) el sentido de posesión o relación está expresado por la preposición *de*.

20. a. Sí, ese es *su único vicio de él* (OMG)  
 b. Pues *su hermano de mi papá* ha corrido tres maratones  
 c. Me iba contando todos *sus problemas de su casa*  
 d. Me gusta mucho el tamal de mole por ejemplo con *sus rajitas de pollo*

## Rasgos que se codifican en el determinante

Recuérdese que uno de los aspectos centrales de la presente propuesta es definir el proclítico *su/sus* como un determinante que especifica la referencia del nombre, a la vez que precisa la cantidad y la misma referencia. Este determinante tiene contenido, que se expresa mediante los rasgos de definitud, anáfora/catáfora, posesión, relación, proximidad, posesión y empatía, los cuales se actualizan en cada construcción, coocurren (coaparecen) y covarían. Al respecto es importante señalar que los rasgos cuentan con otras dos características. La primera de ellas es que se ordenan siempre en pares; esto es, la definitud se complementa con la anáfora o la catáfora; la posesión, por su parte, se opone a la relación, en tanto que la proximidad se contrapone a la empatía. La segunda de estas características es que en una frase específica hay rasgos que se cancelan. Esto hace que, en ciertos contextos, el peso semántico se modifique.

De acuerdo con la escala propuesta en (18) la actualización de rasgos de las frases nominales se activa en el momento de la enunciación, la jerarquía tiene un desarrollo de lo menos definido (21a) hasta llegar a la participación afectiva (21h). Estos rasgos semánticos (definitud (21b) > anáfora/catáfora (21c) > posesión (21d) y (21e) > relación (21f) > proximidad (21g) > empatía (21h)) tienen una correlación sintáctica, un artículo indefinido, uno definido, una marca genitiva y una forma tradicionalmente llamada posesiva que expresa, de acuerdo con la escala, más de un valor no necesariamente posesivo.

21. a. *Un pirul* está en Toluca
- b. *El pirul* está en Toluca
- c. En la zona alta hay una arboleda, los eucaliptos están a la orilla del río, los cipreses cerca del río y *el pirul* en el centro del parque.
- d. Rosa *podó su pirul*.
- e. Le sacaron mucha resina a *su pirul* de Rosa.
- f. La leña *del pirul* es muy olorosa.
- g. Al biólogo le robaron *la muestra de sus pirules*.
- h. A los habitantes de la colonia les van a cortar *sus pirules* para ampliar la calle.

## Definitud y anáfora/catáfora

En la lengua española existe un gran repertorio de formas dentro de la frase nominal que expresan definitud del referente expresado en el núcleo nominal; en los



ejemplos de (22), excepto (22a), los determinantes *el, este, dos, algunos* y *su* indican que el referente es identificable. Aquí se asume que dentro de la gran clase de determinantes (artículos, demostrativos, numerales, etc.), las formas *su/sus*, como en (22f), son inherentemente definidos; por excelencia, los que codifican mayor grado de definitud o especificidad, en consecuencia, son los que generan mayor referencia del núcleo.

22. a. Ya compré *café*
- b. Ya compré *el café*
- c. Ya compré *este café*
- d. Ya compré *dos cafés*
- e. Ya compré *algunos cafés*
- f. Ya compré *su café*

La definitud es entendida como el rasgo de naturaleza semántica que constituye el contenido de un artículo definido. Las propiedades de la definitud son la familiaridad y la anáfora/catáfora. Dentro de la perspectiva de la familiaridad, el referente de una frase nominal definida es conocido por los interlocutores del acto de habla. Este referente ya debe de haber sido mencionado en el discurso. En sentido amplio, la definitud de una entidad está relacionada con el ámbito anafórico del referente en cuestión y con el conocimiento general que se tenga, por parte de los interlocutores, sobre este referente. En (23a), *sus* hace referencia cruzada con la referencia expresada por el cuantificador *bastantes* y la flexión de número plural codificada en el verbo *vienen*. Por su parte, la agramaticalidad de (23b) consiste en la falta de correferencia del determinante indefinido *unas*.

23. a. Pero, ahí llega bastante coche porque *bastantes<sub>i</sub> vienen<sub>i</sub>* a hacer ejercicio, a correr o en *sus<sub>i</sub> bicicletas*
- b. \*Pero, ahí llega bastante coche porque *bastantes<sub>i</sub> vienen<sub>i</sub>* a hacer ejercicio, a correr o en *unas<sub>i</sub> bicicletas*

La definitud y la referencia endofórica (anáfora o catáfora) se traslapan en la forma *su/sus*. En la construcción de (24a), se podría referir que *su casa* hace correferencia con *mi suegro*, pero esta referencia se transparenta con la extensión periférica *donde iban a vivir*. En esta construcción queda claro que a cada hijo le dieron una casa y no una sola para todos. Entre la forma *su casa* y la referencia anafórica *a mis clientes*

*particulares* de (24b) no se establece concordancia de número. Esto no implica que no se pueda identificar a lo que refiere la forma *su*.

24. a. Mi suegro vivía, les dio a todos sus hijos *su casa* donde iban a vivir  
 b. A mis clientes *particulares*, yo voy a *su casa* a verlos ¿no?

El determinante *su/sus* liga obligatoriamente las anáforas/catáforas; en el ejemplo de (25), *sus especias*, hace referencia a *tipo de barbacoa*. En este contexto la frase con *sus especias* aparece coordinada con una frase nominal modificada por un artículo, *el chile*. Las FN modificadas por *su/sus* son altamente definidas; el grado de definitud está asociado con el hecho de que se correlaciona con una sola unidad en el universo del discurso.

25. a. A: ¿Y cómo la hacen? ¿Nada más, así como tipo barbacoa?  
 b. B: Ajá, se prepara el *chile*<sub>i</sub> bien y con todas *sus especias*<sub>i,j</sub> y se enchila la carne y ya se pone en los hornos

Las frases nominales como *sus especias* de (25b) presenta un aparente problema de correferencia; este estaría asociado con un sentido de ambigüedad del determinante *su/sus*. La referencia que establece esta forma puede estar dentro del ámbito del acto de habla (referencia exofórica) o dentro del discurso (endofórica). En el primer caso *sus*<sub>j</sub> estaría haciendo correferencia con una tercera persona, que sería la poseedora de las especies; mientras que en el segundo *sus*<sub>i</sub> hace correferencia con el referente *chile*<sub>i</sub> y *barbacoa*<sub>i</sub>. Con respecto a este hecho se debe señalar que, en los ejemplos encontrados en el corpus, la interpretación de la correferencia exofórica no es posible.

Dentro de las características que codifica la forma *su/sus* están las frases nominales de (26), en donde el rasgo de posesión aparece degradado, por lo que está expresado por la preposición *de*. La función, en estos contextos de *su/sus*, es la de un delimitador o restrictor de la referencia de los nominales *casa* y *hermano*. El rasgo de definitud expresado en esta forma está asociado a la correferencia que se establece entre las dos entidades relacionadas, *su*<sub>k</sub>...*Lupe*<sub>k</sub> y *su*<sub>k</sub>...*mi papá*<sub>k</sub>.

26. a. Le gusta que *su*<sub>k</sub> *casa de Lupe*<sub>k</sub> parezca palacio  
 b. *Su*<sub>k</sub> *hermano de mi papá*<sub>k</sub> vive en el gabacho

Con todo lo expuesto se puede observar que los rasgos de definitud y anáfora/catáfora están correlacionados. Son consustanciales en un sentido restrictor de la

referencia de la entidad expresada en el nominal nuclear. La definitud depende del rasgo de familiaridad; el referente del nominal debe estar bajo el conocimiento de los interlocutores, de tal manera que la referencia anafórica/catafórica sea fácil de reconocer o identificar.

## Posesión y relación

El determinante *su/sus* expresa un sentido de posesión en las FN en donde las entidades que son expresadas por el nominal pueden ser poseídas o indican una posesión transferida, esto es, antes no formaban parte del dominio del poseedor [+animado], [+/-humano], pero son adquiridas, regaladas o transferidas para que formen parte de él, como en (27a) objetos del hogar; ropa (27b); otras propiedades (27c); animales domésticos y animales de trabajo (27d); alimentos (27e); productos intelectuales o manuales (27f).

27. a. Están lavando *sus platos*
- b. *Su pantalón* está colgado en el alambre
- c. No quería pintar *su casa*
- d. Le prohibieron sacar a *su perro*
- e. Se enfriaron *sus tortillas*
- f. *Su obra* no fue del agrado del público

A diferencia de ello, cuando el determinante *su/sus* está acompañado por un núcleo que hace referencia a partes del cuerpo como en (28) o a relaciones de parentesco como en (29), el determinante *su/sus* expresa una relación parte-todo, o bien, algunas relaciones sociales (véase más adelante [33]); el determinante codifica un sentido de cercanía entre las entidades y restringe la referencia del nominal.

28. a. Le entró polvo en *su ojo*
- b. Se fracturaron *sus dos tobillos*
29. a. Quiere hacer recámaras para *sus hijos* que están fueras
- b. *Sus padres* no pudieron viajar por el intenso frío

El estudio sobre la posesión se ha planteado, generalmente, en términos binarios (posesión alienable e inalienable); sin embargo, desde nuestra perspectiva se asume

que existen distintas relaciones semánticas además de la posesión. Sobre este tema se resumen cuatro planteamientos: i) un sistema binario (alienable e inalienable) (Haspelmath, 2008), ii) una perspectiva de prototipos (Seiler, 1981; Heine, 1997b), iii) un sistema de tres relaciones centrales (*ownership*, *kinship* y *whole-part*) (Aikhenvald y Dixon, 2013) y iv) un conjunto de relaciones semánticas diversas (Arellanes, Ortiz Villegas, Mora-Bustos y García Zúñiga, 2014; Ortiz, Arellanes, Mora-Bustos y García Zúñiga, 2014; Ortiz, 2015; 2016).

Esta última propuesta considera que las relaciones semánticas están organizadas por dominios y rasgos caracterizadores como la cohesión de las entidades, la concepción de la unión entre estas y la animacidad de las entidades involucradas. En ese sentido, destacan cuatro dominios: en el primero se establecen relaciones entre una entidad animada y otra inanimada, tal es el caso de la posesión (30) y de la meronimia, en específico cuando se involucran partes del cuerpo, como (31).

30. a. ¿No les dio *su terrenito* a las hijas?

b. Cosas que les han pasado en su vida y lo relacionan con *su tatuaje*

c. Cuando viví con ella en *su casa*, me llevé el changarrillo para allá

31. a. “Ah bueno”, y pone ella *su cachetito*

b. Ahorita el problema fuerte que tiene es que se está descalcificando *su brazo*

c. *Su cuello* con su cuellito en cuadros cafés, su vestido amarillo

En el segundo dominio se agrupan relaciones que se establecen entre entidades inanimadas como en (32). Como puede verse, las partes de partes del cuerpo (32a), las partes de objetos inanimados (32b); las porciones (32c) o el tipo de materia (32d) dan cuenta de este dominio.

32. a. El niño se rompió *su dedito del pie* (OMG)

b. Van con *sus hojas de palma*, van así

c. En la feria le compramos *su rebanada de pizza* (OMG)

d. Un día estaba con *su vestido de lino* (OMG)

En el tercer dominio se clasifican las relaciones que involucran entidades humanas, como el parentesco o las relaciones sociales no consanguíneas (33). Por último, en el cuarto dominio se establecen relaciones entre un tema y una locación, como en (34).

33. a. Para ella lo primero lo primero es *su familia*  
 b. O sea, ya ahorita tiene *su niña*  
 c. Ya me puso también el ejemplo de uno de *sus compañeros*
34. a. Pidió *su queso de Chiapas* (OMG)  
 b. Le entregaron *su molito de Oaxaca* (OMG)  
 c. Los señores cuando van a *sus campos de cultivo*, van con sus hojas y van teje y teje  
 d. Entonces, es lógico que quieran tener *su propia habitación*

Siguiendo esa perspectiva, se entiende la posesión –en términos de pertenencia– agrupada dentro del primer dominio. Para esto se retoma el sentido binario mencionado anteriormente, pero desde esta postura, se establece la diferencia entre posesión alienable, la cual se caracteriza por una entidad [+/-animada] que forma parte del dominio del poseedor, como (35a), y la posesión inalienable (tradicionalmente estudiada como partes del cuerpo, como en *el brazo de la señora* o parentesco, como *el tío de Juan*), entendida aquí –a partir de estudios de lenguas amerindias– como una entidad [-animada], la cual a su vez se caracteriza por ser inherente al poseedor, como la ropa o elementos culturalmente establecidos (35b); las frases nominales que no tengan esas características desactivan el rasgo de posesión, como en (36). En el segundo dominio, por ejemplo, se hace referencia a relaciones entre partes, contenidos o sustancias (36a), en este caso, al igual que en las relaciones presentes en el tercer dominio (36b), se desactiva el rasgo de posesión y se activa el de relación dado que se involucran dos entidades que carecen de una relación de pertenencia, es decir, se caracterizan por ser [-poseedor] [-poseído]. Lo mismo ocurre en el último dominio, en el que se relaciona un tema y una locación (36c).

35. a. Y sí le compré *su acordeón*  
 b. Traía pantalón de montar, de charro [...] *su sombrero* de caporal, *su sombrero* de palma
36. a. Pues le hice *su vestido de lino* (OMG)  
 b. Me dijo que ahora sí ya podía ser *su novia*  
 c. Una recámara sí estaba grande y la otra era más chica, pero sí tenían *su clóset*

CUADRO I. ESQUEMA DE RELACIONES EN FN SIMPLES Y COMPLEJAS

(1)				
<i>Su casa de Juan</i>				
FN				
Det	N'			
	N	FP		
		Prep	FN	
Su	casa	de	Juan	
	[Definitud/catáfora]		[Posesión]	
	<b>POSEÍDO</b>		<b>POSEEDOR</b>	
(2)				
<i>Su tapa de su botella</i>				
FN				
Det	N'			
	N	FP		
		Prep	FN	
			Det	N
Su	tapa <sub>i</sub>	de	su	botella
	[Definitud/catáfora]		[Definitud/anáfora <sub>i/j</sub> ]	
	<b>PARTE</b>	[Relación]	[Posesión]	<b>TODO</b>
*El referente <sub>i</sub> se encuentra en el acto de habla (elemento endofórico).				
*El referente <sub>j</sub> puede ser discursivo (elemento exofórico).				

De esta manera se enfatiza que la posesión hace referencia exclusivamente a la relación que existe entre dos entidades, el poseedor (preferentemente humano y animado) y una posesión [+/- animada] con las características de (37) (Seiler, 1981; Heine, 1997b; Taylor, 1999):

37. a. La relación se establece entre un poseedor [+humano]/[+animado] y un poseído [+/-animado], es una relación: i) exclusiva, ii) de control, iii) permanente, iv) con proximidad espacial y asociación física espacio-temporal y v) de largo término.
- b. En este dominio se identifica una relación entre los seres humanos y sus pertenencias o productos culturales e intelectuales.
- c. La posesión atributiva se expresa sin ninguna mediación verbal.

En suma, el rasgo de posesión se activa en construcciones como las referidas en (27), mientras que se desactiva en FN como las de (28), toda vez que queda manifestada la inclusión de la parte (merónimo) respecto del todo (holónimo); de igual forma, en los ejemplos de (29) se desactiva el rasgo porque la única relación presente es consanguínea o de jerarquía. La escala queda resumida en (38).

38. a. Definitud/anáfora > posesión/(relación > proximidad/empatía)  
 b. Definitud/anáfora > relación/(posesión > proximidad/empatía)

Las frases nominales descritas hasta ahora pueden ser simples como las de (39a) o complejas como las de (39b), lo mismo ocurre cuando el rasgo de relación se activa en frases nominales simples (39c) o complejas (39d).

39. a. Sí, mira, aquí se queda, aquí está *su ropa*.  
 b. Ahí es *su bodeguita de ella*  
 c. Se tropezó y se lastimó *su tobillo*  
 d. Él le (*sic*) habló a *sus amigos de mi hermano*

## Proximidad

La proximidad es un rasgo que ha servido para analizar la posesión: refiere una relación conceptual. En términos semánticos, este rasgo alude a una cercanía espacial y temporal de algo o de alguien, aunque para los términos de este trabajo debe entenderse como la distancia existente entre dos entidades en un dominio general de posesión. La proximidad es un concepto que se define básicamente a partir de dos instancias: la existencia y el mismo dominio de posesión. La existencia puede ser física o abstracta, en tanto que el dominio puede explicarse a partir de la intención o deseo de acercamiento. La relación que se establece entre dominio y existencia es de tres clases. En la primera, véase (40a), la existencia de la entidad es parcial; o sea, *su tesis* es una entidad que no existe totalmente y, por tanto, todavía no forma parte del dominio del poseedor. En este sentido, se puede decir que las entidades que son modificadas por el determinante *su/sus* en términos de proximidad, funcionan como un sustantivo contable. La diferencia con (40b) es que la entidad ya existe, pero no está en el dominio del poseedor, pero este tiene la intención o el deseo de adquirirla. En (40c) no hay forma en que la entidad pueda ser poseída, a pesar de que exista. En (40d) la entidad existe en un plano básicamente abstracto.

- 40.a. Pues a él le gusta y ya él ansía más que nada que se termine *su tesis* (OMG)  
 b. Hoy vio pasar *su BMW* (OMG)  
 c. El actor está leyendo *sus guiones* (OMG)  
 d. La empleada mostró *su inteligencia y su lealtad* ante la jefa (OMG)

En (41) se esquematiza la relación de proximidad que existe entre las dos entidades involucradas en la posesión.

41. a. Existe en el mundo parcialmente y puede formar parte del dominio de posesión  
 b. Existe en el mundo totalmente y puede formar parte del dominio de posesión  
 c. Existe en el mundo totalmente y nunca formará parte del dominio de posesión  
 d. Valores universales positivos, que no son necesariamente inherentes al individuo

En (42) se muestra la relación existente entre los rasgos propuestos para el proclítico *su/sus*, que sirven para analizar las frases de (40).

42. Definitud/anáfora > proximidad/ (empatía > relación/posesión)

Como se puede notar, el esquema refleja lo que sucede en las frases en cuestión. Esto quiere decir, por un lado, que solo se activan los rasgos de definitud, anáfora y proximidad, por lo que se bloquea el resto de los rasgos. Por otro lado, las diferencias entre las frases las proporcionan las características señaladas en (41). En este sentido, solo los esquemas de los rasgos de definitud, anáfora/catáfora, relación y posesión muestran las distinciones entre las frases que se analizan.

Existe otro grupo de relaciones en las que hay algo, una enfermedad, por ejemplo, que va en detrimento del poseedor y va a depender del tipo de entidad que sea susceptible de ser poseída. En este tipo de relaciones, incluso, el poseedor puede dejar de existir o tener características de valoración universal negativa. A esta relación se le denominará proximidad antipática. No se debe confundir esta proximidad antipática con aquella en la que se resaltan valores universales positivos.

43. a. Tenía problemas con *su cuello y su espalda*  
 b. No se da cuenta todo lo que le afecta *su alcoholismo* (OMG)  
 c. Llamaba ella y pues sí fuimos hasta *su funeral* también  
 d. *Su holgazanería* no lo va a llevar a ningún lado (OMG)



## Empatía

La empatía (cf. Moya-Albiol, *et al.*, 2010; Eguren, 2018) consiste en la identificación mental y afectiva que se genera entre el individuo y la entidad denotada, la cual está expresada por el núcleo nominal, es decir, se identifica al referente del nominal como una entidad cercana. Se marca como posesión, pero nunca se va a integrar al dominio del poseedor.

- 44.a. Otra vez perdió *su equipo* (OMG)
- b. Están tocando *su canción* (OMG)
- c. Ya llegó *su taxi* (OMG)
- d. ¡Shhh, cállense! que ya va a empezar *su película* (OMG)

En (45) se presenta el esquema de los rasgos de la empatía.

- 45. Definitud/anáfora > empatía/(proximidad > relación/posesión)

Una particularidad de este rasgo es que es más proclive a que la entidad que puede ser poseída tenga que ser singular, solo en algunos cuantos casos será posible tener un plural:

- 46.a. Ya fueron a comprar *sus madalenas* (OMG)
- b. Esta semana perdieron todos *sus equipos* (OMG)
- c. Están afuera *sus taxis* (cuando el sujeto es un solo individuo) (OMG)
- d. Hoy no van a transmitir *sus telenovelas* (cuando el sujeto es un solo individuo) (OMG)

Una segunda característica importante de este rasgo es que remite solamente a la entidad que puede poseer porque la relación que se establece con lo poseído es estrictamente afectiva, siempre en términos positivos. Recuérdese que las afectaciones negativas se clasifican como proximidad antipática. Por último, otra característica de este rasgo es que la entidad que puede ser poseída nunca va a formar parte del dominio de la entidad poseedora.

## Correlación de rasgos

Los rasgos de la forma *su/sus* son jerárquicos, binarios consustanciales y se activan o se bloquean dentro de la escala. La activación significa que los rasgos dentro de la escala van a tener una orientación hacia la izquierda. Por el contrario, en la cancelación o bloqueo se orientan hacia la derecha. El bloqueo quiere decir que no están en realce los rasgos, esto no significa que no existan, más bien se encuentran degradados. De forma particular, solamente el primer par de estos rasgos binarios (definitud/anáfora-catáfora) va a aparecer en la parte más alta de la escala, porque es una propiedad inherente al determinante. Debido a esto, nunca va a ser degradado o bloqueado. Lo que sí puede ocurrir es que cambien de plano: en algunos casos iría primero la definitud y en otros la anáfora/catáfora. En cambio, el otro conjunto de rasgos (relación/posesión y proximidad/empatía) adquiere sentido en la actualización de las emisiones dentro del discurso y, de igual manera, pueden permutar su orden dentro del par correspondiente.

47. a. Me quedé en [*su habitación*] de mi prima (OMG)  
 a'. Definitud/catáfora > (relación/posesión > proximidad/empatía)  
 b. Esta mañana abrió *su regalo* (OMG)  
 b'. Definitud/anáfora > posesión / (relación > proximidad/empatía)  
 c. Le enyesaron *su brazo* (OMG)  
 c'. Definitud/anáfora > relación / (posesión > proximidad/empatía)  
 d. Se tiene que dormir temprano porque mañana tiene que ir a hacerse *sus análisis* (OMG)  
 d'. Definitud/anáfora > proximidad / (empatía > relación/posesión)  
 Nadie le aguanta *su mal genio* (OMG)  
 e'. Definitud/anáfora > proximidad antipática / (empatía > relación/posesión)  
 Finalmente llegó a *su ciudad natal* (OMG)  
 f'. Definitud/anáfora > empatía / (proximidad > relación/posesión)

Esta representación es abarcadora para la variante del español aquí estudiada en dos sentidos. Primero porque, como se ha dicho, el determinante *su/sus* aparece modificando a entidades de diferente naturaleza semántica; es decir, no tiene ningún tipo de restricción al respecto. En segundo lugar, esta propuesta da cuenta de todas las frases nominales simples y compuestas donde aparece el determinante *su/sus*. Bajo este análisis, en las construcciones del tipo *su cartera de José* la preposición *de* no puede marcar ningún tipo de relación que no sea la posesión. Esto es, no puede marcar la

empatía, la proximidad, la relación, entendida esta como compleja, pudiendo ser de parte-todo, de jerarquía social, etc. Así, pues, *su* marca la definitud/anáfora, ya que el resto de los rasgos no pueden aparecer en este tipo de construcciones.

## Conclusiones

En este trabajo se ha presentado una descripción de las FN que aparecen codificadas por el determinante *su/sus*. La importancia de esta propuesta radica en el hecho de que este proclítico codifica un conjunto de rasgos binarios (definitud/anáfora-catáfora, posesión/relación, proximidad/empatía) que se activan dependiendo de la frase nominal referida. En este sentido la propuesta que aquí se ha desarrollado se distancia de otros planteamientos, en el sentido de que un determinante o una categoría funcional tiene contenido semántico.

En esta propuesta de trabajo se asume que el pronombre posesivo no solamente codifica posesión. Esta idea subyace en el concepto mismo que se ha asumido para dar cuenta de lo que se entiende por posesión; esto en un sentido muy amplio, en donde cabe el espectro de las entidades que se relacionan, en función de si efectivamente entran en la esfera de lo que generalmente se considera posesión. Igualmente, los conceptos de anáfora/catáfora, relación, proximidad y empatía permiten restringir la funcionalidad de este determinante en las FN objeto de estudio.

La concepción del determinante con contenido semántico ha permitido describir FN de diferente naturaleza semántica. Dentro de esta variedad de frases nominales modificadas por la forma *su/sus* ha sido de relevante importancia, entre otras cosas, haber intentado señalar que aquí se ha planteado un análisis diferente de las frases que dentro de la literatura especializada son consideradas como doble posesión (*su ropa de la niña*), en donde se contempla que la preposición *de* expresa la posesión y la forma *su* simplemente codifica un alto grado de definitud.

Finalmente, esta propuesta ha sido un primer intento para dar cuenta de las frases nominales que aparecen con la forma *su/sus* en función de determinante. Sin duda, lo descrito en este texto no es una propuesta acabada y concluida; por el contrario, se han presentado hechos de lengua reveladores de un fenómeno mucho más complejo de lo que hasta el momento se ha sostenido. Lo aquí presentado debe considerarse como una provocación lingüística, una invitación o la puesta en escena de los abundantes tópicos del análisis gramatical.

## Referencias bibliográficas

- Aikhenvald, Alexandra y Robert Malcolm Ward Dixon (eds.)  
 2013 *Possession and ownership. A Cross-Linguistic Typology*, Oxford: Oxford University Press.
- Álvarez González, Albert  
 2012 “Estructuras posesivas en yaqui”, *Universos*, 9, pp. 115-131.
- Arellanes Arellanes, Francisco, Alejandra Ortiz Villegas, Armando Mora-Bustos y H. Antonio García Zúñiga  
 2014 “Syntax of the non-eventive semantic relations in four otomanguean languages: amuzgo, mazahua, mazatec and zapotec”, ponencia presentada en *6th International Conference Syntax of the World's Languages*, del 8-10 de septiembre de 2014, Pavía, Italia.
- Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez Rexach  
 2008 *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- Company, Concepción  
 1994 “Semántica y sintaxis de los posesivos duplicados en el español de los siglos xv y xvi”, *Romance Philology*, XLIV(4), pp.111-35.
- Company, Concepción  
 1995 “Cantidad vs. Cualidad en el contacto de las lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos ‘redundantes’ del español americano”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43(2), pp. 305-339.
- Company, Concepción  
 2001 “Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español”, *Revista de Filología Española*, 81(1-2), pp. 49-87.
- Company, Concepción y Norohella Huerta  
 2017 “Frasas nominales sobreespecificadas encabezadas por un posesivo átono: *su casa de Juan, su casa que tiene Juan*”, en: Concepción Company y Norohella Huerta (eds.), *La posesión en la lengua española*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 177-218.
- Comrie, Bernard  
 1981 *Language Universals and Linguistic Typology. Syntax and Morphology*, Chicago: The University of Chicago Press.

Dryer, Matthew

- 2007 "Noun phrase structure", en: Timothy Shopen (ed.), *Clause Structure, Language Typology and Syntactic Description*, vol. 2, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 151-205.

Eguren, Luis

- 2018 "Evaluative prenominal possessives in Spanish", *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 7(1), pp. 1-26, DOI: <https://doi.org/10.7557/1.7.1.4254>

Escobar, Anna María

- 1992 "El español andino y el español bilingüe: Semejanzas y diferencias en el uso del posesivo", *Lexis*, xvi(2), pp. 189-222.

Ghomeshi, Jila, Ileana Paul, Martina Wiltschko

- 2009 *Determiners*, Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 1-2, DOI: <https://doi.org/10.1075/la.147.00toc>

Givón, Talmy

- 2001 *Syntax*, vol. I, Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.

Granda, Germán de

- 1997 "Replanteamiento de un tema controvertido. Génesis y retención del doble posesivo en el español andino", *Revista de Filología Española*, lxxvii(1-2), pp. 139-147.

Granda, Germán de

- 1999 "Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino", *Lexis*, 23(1), pp. 137-151.

Haspelmath, Martin

- 2008 "Alienable vs. inalienable possessive constructions", *Syntactic Universals and Usage Frequency*. Handout 3, Leipzig Spring School on Linguistic Diversity.

Haspelmath, Martin, Matthew Dryer, David Gil y Bernard Comrie (eds.)

- 2008 *The World Atlas of Language Structures Online*, Leipzig: Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology.

Heine, Bernd

- 1997a *Cognitive Foundations of Grammar*, Oxford: Oxford University Press.

Heine, Bernd

- 1997b *Possession: Cognitive Source, Forces, and Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.

Hopper, Paul y Sandra Thompson

- 1980 "Transitivity in Grammar and Discourse", *Language*, 56(2), pp. 255-299.

- Huerta Flores, Norohella  
 2003 “Gramaticalización del posesivo. Un proceso hacia la abstracción”, *Medievalia*, 35, pp. 183-97.
- López Inzunza, Ingrid  
 2009 *Posesivos redundantes argumentales en el español de México*, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moya-Albiol, Luis, Neus Herrero y Consuelo Bernal  
 2010 “Bases Neuronales de la empatía”, *Revista de Neurología*, 50(2), pp. 89-100.
- Ortiz Villegas, Alejandra  
 2015 “La posesión atributiva en mazateco”, ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Lingüística*, del 7-10 de octubre de 2015, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ortiz Villegas, Alejandra  
 2016 “Sistema posesivo de las partes del cuerpo en mazateco”, ponencia presentada en el *XI Coloquio de Lingüística en la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, del 26-29 de abril, Ciudad de México.
- Ortiz Villegas, Alejandra, Armando Mora-Bustos, Francisco Arellanes Arellanes y H. Antonio García Zúñiga  
 2014 “Codificación de relaciones semánticas no eventivas en cuatro lenguas otomangués”, ponencia presentada en el *Coloquio sobre lenguas otomangués y vecinas 6*, del 24-27 de abril de 2014, Oaxaca, Oaxaca.
- Payne, Thomas  
 2006 *Exploring Language Structure. A Student's Guide*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Picallo, Carme y Gemma Rigau  
 1999 “El posesivo y las relaciones posesivas”, en: Violeta Demonte e Ignacio Bosque (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 973-1021.
- Pozzi-Escot, Inés  
 1973 *Apuntes sobre el castellano de Ayacucho*, Lima: Universidad Nacional de San Marcos.
- Risco, Roxana  
 2013 “Nuevas perspectivas teóricas y empíricas: El doble posesivo de tercera persona”, *Escritura y pensamiento*, XVI(32), pp. 41-71.

- Rodríguez Garrido, José Antonio  
1982 "Sobre el uso del posesivo redundante en el español de Perú", *Lexis*,  
vi(1), pp. 117-123.
- Seiler, Hansjakob  
1981 *Possession as an Operational Dimension of Language*, 42, Köln: Institut  
für Sprachwiss, Universität Köln.
- Shopen, Timothy  
1985 *Language Typology and Syntactic Description*, vols. 1, 2, 3, Cambridge:  
Cambridge University Press.
- Taylor, John  
1999 "Possession" en: Keith Brown y Jim Miller (eds.), *Concise Encyclopedia  
of Grammatical Categories*, Oxford: Elsevier Science, pp. 300-303.
- Van Valin, Robert y Randy LaPolla  
1997 *Syntax: structure, meaning and function*. Cambridge: Cambridge Uni-  
versity Press.

ARMANDO MORA BUSTOS

.....

Maestro en Lingüística Española por el Instituto Caro y Cuervo (Colombia) y doctor  
en Lingüística por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de  
México. Se desempeña como profesor investigador de tiempo completo en la Univer-  
sidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Su línea de investigación es la  
"gramática descriptiva: interface entre la morfosintaxis, la semántica y la pragmática.

ALEJANDRA ITZEL ORTIZ VILLEGAS

.....

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Autónoma Metropolitana  
y en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad Nacional Autónoma de  
México. También es maestra en Filología por el Instituto de Lengua Española del  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Actualmente es docto-  
rante en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México.

HAMLET ANTONIO GARCÍA ZUÑIGA

.....

Lingüista. Se desempeña como Investigador titular en el Instituto Nacional de  
Antropología e Historia, en la sede de Yucatán. Sus líneas de investigación son la  
Sociolingüística y las Tipologías lingüísticas.

---

Citar como: Armando Mora-Bustos, Alejandra Itzel Ortiz Villegas y H. Antonio García Zúñiga (2019), "Un determinante con contenido: el caso de *su/sus*", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 86, año 40, enero-junio de 2019, ISSN: 2007-9176; pp. 11-40. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---



# Factores individuales y familiares en el Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL)

## Individual and family factors in Developmental Language Disorders (DLD)

*Alejandra Auza B.\**

Hospital General Dr. Manuel Gea González, Ciudad de México, México  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7592-4625>

*Christian Peñaloza Castillo\*\**

Departamento de Fonoaudiología, Universidad de Chile, Santiago, Chile  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9437-0296>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/atc2/auzaa/penalozacastillo>

### Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar la relación que existe entre diversos factores individuales y del contexto familiar con la detección inicial del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL/TDL).

Participaron 636 niños y sus familias, todas monolingües y hablantes del español como lengua materna. Se les aplicó un cuestionario que recoge información sobre la historia de vida del niño, la interacción con la familia, el uso del lenguaje en casa y la preocupación por el desarrollo lingüístico. También se utilizó una prueba de tamiz para detectar el riesgo de tener TEL/TDL. Los resultados mostraron que ocho variables diferenciaban estadísticamente a los niños con y sin TEL/TDL. Mediante un modelo logístico se identificaron tres factores altamente asociados con la condición de lenguaje: el sexo, el tiempo en el preescolar y los años de escolarización materna. Frente a la necesidad y el desafío de identificar tempranamente a niños con un TEL/TDL, estos factores pueden permitir focalizar la búsqueda en poblaciones infantiles con una mayor probabilidad de presentar el trastorno.

**Palabras clave:** factores biológicos, factores socioambientales, detección, Trastorno Específico/del Desarrollo del Lenguaje (TEL/TDL)

### Abstract

The aim of this study was to analyze the relationship between different individual factors and the family context with the identification of Developmental Language Disorder (SLI/DLD). A total of 636 children and their families participated in this study. All of them were monolingual and spoke Spanish as their first language. They were given a questionnaire that collects information about the child's life history, interaction with the family, use of language at home and concern about language development. A screening test was also applied to detect the risk of having SLI/DLD. The results showed that eight variables statistically differentiated children with and without SLI/DLD. Using a logistic model it was identified that three factors are highly associated with the language condition: sex, time spent in preschool and years of maternal schooling. Faced with the need and the challenge of early identifying children with SLI/DLD, these factors can allow us to focus on a younger population who might have a higher risk of presenting the disorder.

**Keywords:** Biological factors, environmental factors, detection, Developmental Language Disorder (SLI/DLD)



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* [alejandra.auza@yahoo.com](mailto:alejandra.auza@yahoo.com)

\*\* [christian.iv@gmail.com](mailto:christian.iv@gmail.com)

## Introducción

Con el paso del tiempo se ha ido consolidando la idea de que el ambiente social, económico y cultural moldea el lenguaje infantil. Las teorías del desarrollo reconocen una variedad de interacciones complejas entre la genética y el ambiente que moldean el desarrollo infantil (Bronfenbrenner y Morris, 2006; Rogers, Nulty, Aparicio y De Thorne, 2015). En varios estudios recientes de las últimas décadas se ha resaltado que los niños despliegan y amplían sus habilidades lingüísticas, entre otros aspectos del desarrollo infantil, en torno al ambiente en el que se desenvuelven. Se sabe que no hay relaciones causales directas y únicas que generen cambios en el lenguaje de los niños, sino que se trata de un complejo dinámico que interactúa en diversos dominios y niveles del individuo. De esta forma es posible encontrar variabilidad en los patrones de desarrollo del lenguaje que dependen en parte de los contextos en los que están inmersos los niños y donde se produce la interacción (Bornstein, Haynes y Painter, 1998). No obstante, dicha variabilidad se manifiesta casi siempre dentro de ciertos parámetros esperables que ocurren después del alcance de determinados estadios, sin saltos ni modificaciones radicales. Es lo que se ha llamado la estabilidad del desarrollo (Bornstein y Putnick, 2012). Desde una perspectiva psicobiológica y ecológica del desarrollo se enfatiza la compleja interacción entre los factores biológicos y ambientales (Griffiths y Tabery, 2013; Hood, Halpern, Greenberg y Lerner, 2010; Sameroff, 2010).

Muchos de los factores ambientales que influyen directa o indirectamente en el desarrollo del niño están delineados por la condición socioeconómica de la familia, que circunscribe la forma de interactuar con los hijos. Desde hace ya algunas décadas se sabe que la familia es un conducto de influencia socioeconómica sobre el desarrollo del niño y del adolescente (Conger y Conger, 2002). Varios estudios del ámbito económico han indagado sobre el impacto de la pobreza en las familias (CEPAL, 2017; para contrastar enfoques y metodologías, véase Boltvinik, 2013). Estas familias con desventajas sociales y económicas están en mayor riesgo de desarrollar problemas físicos y psicológicos (Berkman y Kawachi, 2000; Bradley y Corwyn, 2002; Oakes

y Rossi, 2003), trastornos de la salud mental y/o cognitivos (Ackerman, Brown e Izard, 2004; Dearing, McCartney y Taylor, 2001; Hoff, 2003; Mezzacappa, 2004) y desajustes en habilidades cognitivas, sociales y escolares (Conger y Donnellan, 2007).

Además, una posición socioeconómica baja generalmente condiciona la educación de los padres. A su vez, los padres con menor educación tienden a presentar un menor grado de sensibilidad frente a las demandas comunicativas de los niños (Bornstein, Hendricks, Haynes y Painter, 2007; Kast, Farkas y Vallotton, 2017; Santelices et al., 2015), incluida la manifestación de problemas de lenguaje, aunque se requiere profundizar en los marcos culturales que construyen la parentalidad percibida (Bornstein y Cote, 2004; Rodríguez y Olswang, 2003). Algo habitual en las comunidades latinas es que los padres tienden a percibir solo dificultades en problemas articulatorios, pero las dificultades gramaticales como las que se manifiestan en el Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL) –antes llamado Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)– son raramente advertidas.

## Trastorno del Desarrollo del Lenguaje

Existe un grupo de niños con dificultades en la producción del lenguaje, especialmente con el uso de la gramática, sin que existan alteraciones como hipoacusia, discapacidad intelectual, daño neurológico, malformaciones orgánicas o trastornos psiquiátricos que lo expliquen. La American Psychiatric Association (2013), en su manual DSM-5, lo identifica como “trastorno del lenguaje” (F80.9), mientras que la Organización Mundial de la Salud, en su décima edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), utiliza la categoría “trastorno de la expresión del lenguaje” (F80.1) (OMS, 2016). No obstante, la nominación más extendida y consolidada es la de “trastorno específico del lenguaje” (TEL) (Leonard, 2014; Reilly, Bishop y Tomblin, 2014; Schwartz, 2017), nombre ahora en transición hacia Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL).

Las dificultades con la producción gramatical del lenguaje de los niños hispanohablantes con TDL se hacen evidentes, por ejemplo, cuando los niños narran historias (Acosta, Moreno, y Axpe, 2013; Auza, Harmon y Murata, 2018; Coloma, 2014; Crespo, Góngora y Figueroa, 2015; Pavez, Coloma, y Maggiolo, 2008). Sus habilidades léxicas, pragmáticas y morfosintáticas se ponen a prueba y frente a tal reto cognitivo y lingüístico, los niños tienden a omitir o sustituir el uso de artículos (Anderson, Márquez, y Grinstead, 2009; Auza y Morgan, 2013a; Bedore y Leonard, 2001, 2005; Morgan, Restrepo, y Auza, 2009; Sanz-Torrent, Serrat,

Andreu, y Serra, 2008), pronombres clíticos, tanto de objeto directo como indirecto (Gutiérrez-Clellen, Restrepo y Simón Cerejido, 2006; Jacobson y Schwartz, 2002; Morgan, Restrepo, y Auza, 2013; Simon-Cerejido y Gutiérrez-Clellen, 2007); preposiciones (Auza y Morgan, 2013b; Restrepo y Kruth, 2000; Sanz-Torrent, Badia y Serra, 2007) y morfemas derivativos, al menos ciertos agentivos y adjetivos (Auza y Roldán, 2003; Morgan et al., 2009).

El estudio del TEL/TDL se enmarcó en las últimas décadas mayoritariamente en una perspectiva biomédica, lo que impulsó un diagnóstico por exclusión, frente a la imposibilidad de definir una causa única del trastorno (Bishop, 2014; Leonard, 2014). Esto permitió un avance importante en la caracterización del cuadro, pero conllevó una reducida consideración de los aspectos sociales y ambientales implicados en el desarrollo del lenguaje, dada la hipótesis de base de un origen genético del trastorno. En los últimos años, sin embargo, comienza a considerarse necesario explorar qué función podrían cumplir las características del entorno de los niños, tanto en el desarrollo neurobiológico inicial (Tropper y Schwartz, 2009), como en el desarrollo posterior de la dificultad gramatical, ya sea en su severidad como en su resistencia al cambio frente a la terapia (Nwosu, 2016). También se vuelve necesario explicar por qué aumenta la cantidad de casos de niños con trastorno, y no solo con habilidades lingüísticas disminuidas, en contextos de población con vulnerabilidad social (Schwartz, 2017). Los estudios que profundicen la relación entre TEL/TDL y el entorno, sin embargo, aún son escasos, incluso en el contexto anglosajón. Se ha observado un mayor riesgo de presentar el TEL/TDL cuando los individuos son varones (Berglund, Eriksson y Westerlund, 2005; Choudhury y Benasich, 2003), tienen familiares con algún trastorno de lenguaje (Van Daal, Verhoeven y Van Balkom, 2007), aunque también se ha asociado a problemas del desarrollo o del comportamiento propios del mismo individuo, así como trastornos psicológicos y psiquiátricos presentes en familiares (Wilson, McQuaige, Thomspson y McConachie, 2013). Las investigaciones mencionadas han dado razón de lo que sucede en ambientes sociales y económicos distintos al mexicano. Una investigación reciente (Peñaloza, 2018) comprobó que la edad de la madre y del padre (muy jóvenes), el nivel educativo familiar (bajo) y la inasistencia a guardería eran algunos factores asociados a que un niño presentara mayor riesgo de tener TEL/TDL. Peñaloza también encontró que estos factores jugaban un papel determinante en la sensibilidad, en la percepción parental, ante un posible riesgo de tener TEL/TDL.

El TEL/TDL es un trastorno que generalmente pasa inadvertido y que presenta una muy baja detección y tratamiento en el contexto mexicano, lo que puede impactar en otras dificultades para el niño, como son un desarrollo empobrecido de la

conciencia fonológica (Coloma, Silva, Palma y Holtheuer, 2015) o dificultades persistentes en la lectura y escritura en primaria y secundaria que impactan negativamente en la comunicación y la integración a la vida social (Aram, Ekelman y Nation, 1984; Catts, Adlof y Ellis Weismer, 2006; Snowling, 2000). Ante esto, se vuelve necesario ahondar en nuestro conocimiento sobre los elementos de la historia de vida de los niños y de sus familias que pudieran funcionar como factores protectores o de riesgo de la manifestación de estas dificultades del lenguaje y que permitan una detección temprana. El objetivo de este estudio, entonces, es analizar la relación entre diversos factores individuales y del ámbito familiar con la detección inicial del TEL/TDL en el contexto mexicano.

## Metodología

### *Participantes*

Participaron 636 niños y sus familias. Todas ellas eran monolingües y tenían el español como lengua materna. Procedían de zonas urbanas de la Ciudad de México y de Querétaro y pertenecían a distintos entornos socioeducativos. Los niños tenían entre 36 y 83 meses de edad, rango que resulta muy recomendable para identificar a niños con dificultades de lenguaje y evitar el impacto en su desarrollo social y académico. Cada participante cumplió con los siguientes criterios de inclusión: no mostró problemas de audición en la aplicación de un tamiz auditivo –los niños pasaron por una prueba de emisión otoacústica, administrada de 500 a 4000 Hz; los individuos que fallaron se excluyeron del estudio y se canalizaron a una revisión audiológica profunda– y obtuvo un puntaje en la escala no verbal mayor de 85 en la prueba cognitiva de *Kaufman Assessment Battery for Children 2* (KABC-2) (Kaufman y Kaufman, 2004). Esta prueba se utiliza comúnmente en investigación en México; es apta para población mexicana dado que se normalizó en una población hispana bilingüe cuya primera lengua era el español. Según el manual, esta prueba demuestra una precisión diagnóstica alta. Ningún niño contaba con un diagnóstico previo de trastorno del lenguaje.

### *Instrumentos*

*Tamiz de Problemas de Lenguaje TPL* (Auza, Murata, Márquez y Morgan, 2018): prueba de tamiz para detectar niños con problemas gramaticales, en edades de entre

tres y seis años 11 meses y que tengan al español como lengua materna. Consta de una tarea de morfología y otra de repetición de oraciones, a partir de las cuales se obtiene un porcentaje de logro que se contrasta con puntos de corte propuestos para cada edad especificadas en las normas creadas para niños mexicanos. Esto permite identificar a niños bajo sospecha de dificultades del lenguaje, con un nivel de sensibilidad de entre 86 y 94% y de especificidad de entre 78 y 87%, según la edad. En un estudio previo se demostró que la clasificación de los niños basada en las tareas gramaticales de la TPL fue altamente consistente con los resultados de una evaluación exhaustiva del lenguaje que incluyó pruebas estandarizadas, análisis de muestras de lenguaje, reporte de los padres y confirmación diagnóstica hecha por dos terapeutas del lenguaje (Auza, Kapantzoglou y Murata, 2018). Según el manual técnico de la TPL, las pruebas estandarizadas tuvieron niveles satisfactorios de validez concurrente con la prueba de tamiz (Auza, Márquez, Murata y Morgan, 2018). Dichas pruebas también han sido utilizadas en otros trabajos con niños mexicanos (Jackson-Maldonado, 2011). La alta precisión de la TPL es efectiva para fines de detección, puesto que incluye elementos gramaticales como pronombres clíticos, artículos, preposiciones y morfemas derivativos que están comúnmente afectados en el TDL en español. Dado que es una prueba de tamiz, la sospecha de trastorno del lenguaje debe ser posteriormente corroborada por un profesional experto en valoración del lenguaje.

*Cuestionario para Padres.* Se confeccionó un cuestionario para recabar información sobre el desarrollo del niño y las características de su entorno. Dale y sus colegas (1989) observaron que la validez y la confiabilidad de los informes de los padres dependen de algunos factores, tales como que la información solicitada se reporte sobre el reconocimiento de la habilidad/trastorno en el momento mismo del llenado y no en forma retrospectiva; y que las habilidades se identifiquen por reconocimiento actual y no por recuerdo. Estos factores fueron incorporados en el diseño del cuestionario. La información abarcó aspectos tanto clínicos y biológicos, como del desarrollo lingüístico del niño y algunas características de los padres (véase tabla 1). La información entregada en el cuestionario era autorreportada por los padres. En el caso de algunas variables, como edad del niño o los años de escolarización de los padres, la información entregada por los padres fue numérica. En otros casos, como en la ocurrencia de problemas respiratorios al nacer, la pregunta planteada a los padres se respondía sí / no, a efecto de procesar la información de manera dicotómica. Por último, la variable “tiempo que el niño ha estado asistiendo o asistió a preescolar” se obtuvo a partir de la siguiente fórmula: (edad actual del niño – edad de ingreso al jardín) / edad actual del niño; lo anterior con el fin de

hacer equivalente el tiempo de permanencia en la educación inicial de niños de distintas edades.

TABLA I. VARIABLES INDIVIDUALES Y FAMILIARES CONFORMADAS

<i>Variables individuales</i>
1. Sexo del niño [Sexo]
2. Edad del niño en meses [Edad_m]
3. Peso al nacer [Peso_nac]
4. Ocurrencia de problemas respiratorios al nacer [Prob_resp]
5. Ocurrencia de problemas auditivos en los primeros años de vida [Prob_aud]
6. Ocurrencia de problemas motores en los primeros años de vida [Prob_mot]
7. Ocurrencia de problemas neurológicos en los primeros años de vida [Prob_neu]
8. Ocurrencia de problemas psicológicos en los primeros años de vida [Prob_psi]
9. Edad en meses en la que el niño emitió sus primeras palabras [Prim_pal]
10. Asiste o asistió a preescolar [Preesc]
11. Tiempo que el niño ha estado asistiendo o asistió a preescolar [Preesc_t]
<i>Variables familiares</i>
12. Edad de la madre [Edad_mama]
13. Edad del padre [Edad_papa]
14. Años de educación de la madre [Educ_mama]
15. Años de educación del padre [Educ_papa]
16. Antecedentes de problemas de lenguaje o habla en algún familiar directo del niño [Fam_prob]

*Fuente:* Cuestionario para padres de familias monolingües con el español como lengua materna, de la Ciudad de México y la ciudad de Querétaro

## *Procedimiento*

Los padres de los niños fueron contactados en escuelas y centros de salud públicos de la Ciudad de México y de Querétaro, mediante una charla de libre asistencia en que se informaba sobre las posibles dificultades del lenguaje en niños en etapa preescolar y la necesidad de detección de dichas dificultades. Luego, se les instaba a formar parte del proyecto, con un énfasis en que la invitación era abierta para todos, existiera o no una preocupación previa. En caso de que los padres manifestaran la

disposición de participar, se les solicitó que firmaran un consentimiento informado, aprobado por el comité de ética del Hospital General Dr. Manuel Gea González. Además, se les entregó una versión impresa del cuestionario para padres, el cual podía ser respondido en el momento o en el hogar. La mayoría de los cuestionarios fueron llenados al entregar el consentimiento informado (posterior a la plática informativa en la escuela), momento en el que los encuestadores pudieron resolver las dudas que surgían de los padres. No existió una indicación restrictiva de que el cuestionario fuera respondido por una persona en particular; más bien se sugería que se respondiera en conversación con los adultos involucrados en el cuidado del niño. Por su parte, los niños se evaluaron en sesiones individuales, con una duración de aproximadamente veinte minutos cada una. A los niños mayores de seis años se les solicitó asentir su participación. Al finalizar el proceso, todas las familias recibieron un informe clínico en que se describía el desempeño lingüístico del niño y se señalaba la necesidad o no de una evaluación de lenguaje en profundidad, para descartar o confirmar un trastorno.

### *Procesamiento y análisis de los datos*

A partir de la aplicación del Tamiz de Problemas de Lenguaje, los niños participantes fueron identificados como *con* o *sin* sospecha de presentar problemas de lenguaje. A su vez, en una base de datos se ingresaron las respuestas de los padres para cada pregunta del cuestionario. En el caso de las preguntas dicotómicas, se otorgaron valores de 0 y 1 a las respuestas, en que 0 correspondió a la ausencia del riesgo (por ejemplo, de problemas auditivos en los primeros años de vida) y 1, presencia del riesgo.

Se realizó, en primer lugar, un análisis bivariado, en que se contrastó cada variable individual y familiar entre los niños sin y con sospecha de trastorno del lenguaje. Para esto, se corrió la prueba *t* de Student para las variables continuas y una prueba de chi-cuadrado para las categóricas. En caso de significancia estadística, se calculó el tamaño del efecto, para lo cual se obtuvo el valor *D* de Cohen, para las variables continuas, y *V* de Cramer para las categóricas.

Para responder a la pregunta de investigación, en primer lugar se modeló el efecto de asociación de cada variable individual y familiar con el resultado obtenido a partir de la aplicación de la TPL, a través de sendas regresiones logísticas. Esto permitió reducir el número de variables para ser integradas en un modelo de regresión logística ajustado, el cual se corrió bajo el método *hacia atrás*. En todos los casos, se consideraron estadísticamente significativos los valores de *p* inferiores a 0.05.



## Resultados

Se presenta, en primer lugar, una descripción de los valores alcanzados por las variables en estudio (tabla 2).

TABLA 2. VALORES DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES EN ESTUDIO

<i>Resultado del tamiz de lenguaje</i>	<i>n (DE)</i>
Sospecha de TDL – n (%)	266 (42)
Características individuales de los niños	
Género femenino – n (%)	266 (42)
Edad en meses – media (DE)	64,3 (10,9)
Peso al nacer – media (DE)	3106 (518,5)
Problemas respiratorios – n (%)	50 (8)
Problemas auditivos – n (%)	4 (0,6)
Problemas motores – n (%)	34 (5)
Problemas neurológicos – n (%)	14 (2)
Problemas psicológicos – n (%)	86 (14)
Primeras palabras en meses – media (DE)	15 (7,0)
Asistencia a preescolar – n (%)	436 (69)
Tiempo en preescolar en años – media (DE)	2 (0,9)
Características familiares	
Edad madre – media (DE)	28,8 (7,9)
Edad padre – media (DE)	31,8 (8,6)
Escolaridad madre – rango; media (DE)	0 – 22; 11,6 (3,9)
Escolaridad padre - rango; media (DE)	0 – 22; 11,5 (3,8)
Familiar con problema de lenguaje – n (%)	68 (11)

*Fuente:* Cuestionario para padres de familias monolingües con el español como lengua materna, de la Ciudad de México y la ciudad de Querétaro.

TDL = trastorno del desarrollo del lenguaje; n = número de participantes;

DE = desviación estándar

En relación con los resultados expuestos en la tabla 2, es necesario precisar algunos datos, en particular con respecto al reporte parental de problemas auditivos, motores, neurológicos y/o psicológicos en los niños. En los cuestionarios entregados a los padres, ellos tenían un espacio en blanco en cada pregunta para señalar o describir

el problema presente en sus hijos. En el caso de la audición, estos correspondieron a constantes otitis durante los primeros años de vida, pero ninguno a algún grado de hipoacusia; en el caso de los problemas motores, los padres refirieron lentitud para aprender a caminar, pie plano, entre otras situaciones; en cuanto a los problemas neurológicos, se refieren problemas de aprendizaje, pero no lesiones cerebrales; por último, en lo tocante a problemas psicológicos, se reportan abundantes casos de niños con dificultades conductuales y emocionales, muchas veces asociadas por los padres a situaciones de conflictos familiares.

A continuación se contrastaron las distintas variables entre los dos grupos de niños según su resultado en la prueba de tamiz (tabla 3).

TABLA 3. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LOS NIÑOS Y DE SUS FAMILIAS, SEGÚN DIAGNÓSTICO DE LA TPL

	DT (n = 370) (DE)	Sospecha TDL (n = 266) (DE)	p	Tamaño efecto
Sexo [femenino], n (%)	169 (46)	97 (37)	0.02	0.10
Edad [meses], media (DE)	65 (11,2)	63 (10,7)	0.08	
Peso al nacer [g], media (DE)	3098 (471,2)	3117 (579,5)	0.67	
Prob_resp, n (%)	24 (7)	26 (10)	0.13	
Prob_aud, n (%)	1 (0.3)	3 (1)	0.31	
Prob_mot, n (%)	13 (4)	21 (8)	0.02	0.10
Prob_neu, n (%)	6 (2)	8 (3)	0.28	
Prob_psi, n (%)	41 (11)	45 (17)	0.03	0.10
Prim_pal, media (DE)	15 (6,3)	16 (7,7)	0.03	0.14
Preesc, n (%)	266 (74)	170 (71)	0.40	
Preesc_t, media (DE)	2,1 (1,0)	1,8 (0,8)	0,05	0.33
Edad mamá, media (DE)	29 (7,4)	29 (8,6)	0,80	
Edad papá, media (DE)	32 (8,4)	32 (9,0)	0,97	
Educ mamá [años], media (DE)	12 (3,9)	11 (3,8)	< 0,01	0.26
Educ papá [años], media (DE)	12 (3,9)	11 (3,5)	< 0.01	0.27
Fam_prob, n (%)	30 (21)	38 (41)	< 0.01	0.21

Fuente: Cuestionario para padres de familias monolingües con el español como lengua materna, de la Ciudad de México y la ciudad de Querétaro

DT = desarrollo típico; TDL = trastorno del desarrollo del lenguaje; p = significancia estadística; n = número de participantes; DE = desviación estándar

Como se observa en la tabla 3, ocho variables resultaron significativas para diferenciar a los niños con desarrollo lingüístico acorde a su edad de los que presentan una sospecha de trastorno del desarrollo del lenguaje: el sexo de los niños, la ocurrencia de problemas motores y psicológicos, la edad de la primera palabra, el tiempo que han asistido al preescolar, los años de educación de la madre y del padre y la existencia de algún familiar con antecedentes de problemas de lenguaje. Los tamaños de efecto observados son todos pequeños, excepto para la variable de tiempo de preescolar, que puede considerarse un efecto mediano (sobre 0.3).

Finalmente, estas ocho variables significativas en el análisis bivariado se integraron en un modelo de regresión logística ajustada, con el fin de observar cuáles de ellas se asocian estadísticamente con el diagnóstico del niño en la prueba de tamizaje. Como variable dependiente se ingresó el resultado de lenguaje, con el juicio de “sospecha” como opción marcada. Como se indicó en la metodología, se aplicó el método “hacia atrás”, por lo que los resultados que se exponen en la tabla 4 corresponden a los valores del mejor modelo de regresión alcanzado.

TABLA 4. [MEJOR] MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA EL DIAGNÓSTICO DE SOSPECHA DE TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE

	B	Error estándar	F	P	r <sup>2</sup>
Intercepto	1.18	0.41	8.20	< 0.01	0.04
Sexo femenino	-0.44	0.21	4.15	0.04	
Tiempo preescolar	-0.26	0.10	5.82	0.02	
Escolaridad mamá	-0.08	0.03	8.39	< 0.01	

Fuente: Cuestionario para padres de familias monolingües con el español como lengua materna, de la Ciudad de México y la ciudad de Querétaro

En esta tabla se observa, en primer término, que de las ocho variables incluidas en el modelo de regresión, un conjunto de tres de ellas se asociaron significativamente con el diagnóstico emanado de la aplicación del tamiz de lenguaje. Dado que la opción marcada de la variable dependiente del modelo era el juicio de sospecha, se asocia significativamente a dicho diagnóstico el hecho de que los niños sean de sexo masculino, con poco tiempo de asistencia al preescolar y una escolaridad menor por parte de la madre. Las restantes cinco variables incluidas en el modelo no lograron valores de significancia estadística, por lo que se deduce que su efecto observado en el análisis bivariado se media por la presencia de las tres variables del modelo final. La significancia global del modelo es muy alta ( $p < 0.01$ ); sin embargo, su

valor explicativo es más bien bajo (valor de  $r^2$ ); es decir, el porcentaje de varianza en el diagnóstico que se puede explicar por este conjunto de variables no supera el 5%.

## *Discusión*

Este estudio buscó identificar un conjunto de factores que se asociaran con la manifestación o no de un probable trastorno del desarrollo del lenguaje en niños mexicanos. Para esto, se exploró la relación entre el desempeño de los niños en una prueba de tamizaje de problemas de lenguaje con un número importante de variables surgidas de sus historias clínicas, de su propio desarrollo lingüístico y de algunas características de sus padres. En un primer análisis se observó que ocho de estas variables se diferenciaban estadísticamente entre niños sin y con sospecha de trastorno del desarrollo del lenguaje: el sexo del niño, la ocurrencia de algunas dificultades motoras y psicológicas durante el desarrollo, la edad de emisión de sus primeras palabras, el tiempo que ha asistido o asistió a un preescolar, los años de escolarización de la madre y del padre y la presencia de algún familiar con antecedentes de problemas de habla o lenguaje. Estas ocho variables se incluyeron en un modelo logístico que permitió identificar, finalmente, que tres de ellas presentan una alta asociación con la condición de lenguaje que se observó en el niño: el sexo, el tiempo en el preescolar y los años de escolarización materna.

De estas variables, una cuenta con abundante evidencia de constituir un factor relevante a la hora de identificar a niños con problemas lingüísticos: el sexo masculino. Los resultados de este estudio concuerdan, de hecho, con la evidencia acumulada de que el TDL se manifiesta más en niños que en niñas, con una prevalencia de referencia de 8% y 6%, respectivamente (Tomblin et al., 1997). Se ha observado, igualmente, que es mucho más probable que un niño presente el trastorno cuando su padre también lo presentó, a que una niña lo desarrolle en co-ocurrencia con su madre (Flax et al., 2003; Whitehouse, 2010); sin embargo, estos mismos autores advierten que dichas diferencias pueden deberse a algunos sesgos en la selección de las muestras y en los métodos de valoración.

Un segundo factor, la escolarización de la madre, ha sido asociado frecuentemente con el desarrollo del lenguaje infantil, en el sentido de que una menor cantidad de años de escolarización parece funcionar como un factor de riesgo. Existe, de hecho, abundante evidencia de la asociación entre años de escolarización materna y retraso del lenguaje o de rendimientos lingüísticos descendidos en los primeros años de vida (Hoff, 2006; Hoff y Tian, 2005; Keegstra, Knijff, Post, y Goorhuis-Brouwer, 2007). Estos estudios, sin embargo, se han realizado con niños que no presentan

trastorno de lenguaje o que se desconoce su condición de lenguaje, ya sea por su edad o por el diseño de la investigación. Así, queda por definir de qué manera y a través de cuáles procesos, la escolarización parental impacta en una mayor probabilidad de presentar un trastorno de lenguaje. Desde una perspectiva biopsicosocial, existe creciente evidencia de que el impacto protector/desfavorecedor de la educación materna ocurre en la medida en que dicho contexto de escolarización activa una cadena de otros elementos relevantes para el desarrollo lingüístico del niño: acceso a una buena información sobre el desarrollo del lenguaje infantil; conformación de un adecuado ambiente de interacción y organización en el hogar; fortalecimiento de las habilidades de sensibilidad parental frente al surgimiento de dificultades en el desarrollo (Bornstein et al., 2007; Huttenlocher, Waterfall, Vasilyeva, Vevea y Hedges, 2010; Pancsofar y Vernon-Feagans, 2006; Rogers et al., 2015; Vernon-Feagans, Garrett-Peters, Willoughby y Mills-Koonce, 2012). Sumada a lo anterior, una baja escolarización parental puede ser un índice que dé razón de un importante grado de vulnerabilidad social de la familia, que se traduce en un escaso acceso a servicios de salud y educación de calidad que les permitan obtener una ayuda pertinente o, al menos, la expectativa cierta de acceder a esa ayuda (Bishop y McDonald, 2009). Este grado de vulnerabilidad social asociado con el nivel de desarrollo en diferentes esferas, también ha sido observado en otros estudios mexicanos como el de Rizzoli et al. (2014), quienes encontraron que los dominios de la cognición y del lenguaje son los más afectados en niños menores de cinco años que viven en poblaciones suburbanas y rurales.

El tercer factor que resultó significativo en el modelo final fue el tiempo proporcional en que el niño ha asistido o asistió a preescolar, según su edad al momento de ser evaluado. Una mayor permanencia en la educación inicial funciona en favor de un desarrollo del lenguaje óptimo según la edad de los niños, probablemente porque las nuevas dinámicas académicas y de interacción en que se involucra potencian sus habilidades. Por lo tanto, nuestros resultados sugieren que, más que el ingreso formal a la educación preescolar, resulta relevante la permanencia y regularidad del niño en ella. Si bien se reconoce la importancia de la educación inicial en el desarrollo cognitivo y lingüístico del niño, existen pocos estudios que permitan valorar el impacto de la escolarización temprana en el contexto latinoamericano. Estudios con niños chilenos y peruanos (Cueto y Díaz, 1999; Valenzuela, 2017) mostraron efectos positivos relevantes en las habilidades lingüísticas de los niños que asistieron al preescolar, especialmente si el tiempo de permanencia fue mayor a dos años. Otro estudio, en este caso con niños mexicanos todos asistentes a preescolar, mostró que un mayor tiempo de permanencia se asoció con un mejor índice de desarrollo

narrativo, tanto en aspectos globales como específicos de la organización discursiva (Peñaloza, n.d.). Todos estos resultados apoyan la idea de que mientras más temprano ingrese un niño a educación preescolar y logre permanecer en ella, el impacto sobre su desarrollo cognitivo y lingüístico será mayor, incluso en contextos de alta vulnerabilidad (Treviño, Toledo y Cortínez, 2011). En este punto, sin embargo, queda planteada nuevamente la interrogante sobre qué procesos propician que una experiencia en educación inicial escasa o irregular se asocie no solo con las habilidades lingüísticas disminuidas dentro de lo esperable para la edad de los niños, sino con una alta probabilidad de que presenten trastorno del lenguaje.

Los niños detectados con probabilidad de trastorno no siempre podrían manifestar dificultades notorias de lenguaje y, por tal motivo pueden pasar inadvertidos (Bishop y McDonald, 2009). Por la misma razón, el TDL ha sido descrito como un trastorno invisible (Bishop, 2014), porque en muchos casos solo se manifiesta cuando el niño debe resolver, verbal o no verbalmente, demandas cognitivo-lingüísticas de alto rendimiento. Aunque la sospecha de cursar con un TDL resultó ser alta en este estudio, lo que se observa es que hay factores biológicos y ambientales que ponen en mayor riesgo a un niño de cursar con dificultades del lenguaje. Es posible, pues, que muchos de estos niños detectados “en sospecha” podrían tener dificultades en el desarrollo de su lenguaje, pero en vías de mejorar si se modificaran ciertas características del contexto social y escolar que enriquezcan su ambiente. Un porcentaje mucho menor (aproximadamente entre 7 y 12%) también podría mejorar con una intervención temprana, aunque con mayores restricciones, dada su condición intrínsecamente genética (Bishop, 2014). Aunque no existen estudios de prevalencia en México ni en otros países hispanohablantes, se sospecha que el porcentaje de TDL podría ser similar al reportado en otras latitudes (Auza, Peñaloza y Murata, en preparación). También es innegable que como consecuencia de la situación socioeconómica desfavorable de un alto porcentaje de familias mexicanas, hay niños que viven en riesgo de desarrollo, no solo del lenguaje (Izazola et al, 2017; Rizzoli et al., 2014). Dada la variedad de factores asociados con la pobreza en la que viven (p.e. nivel educativo de los padres o sensibilidad de la percepción parental en la detección de problemas del lenguaje), muchos niños detectados con probabilidad de trastorno en este estudio podrían mejorar sus habilidades lingüísticas al estar expuestos a ambientes enriquecidos (Suskind, Leffel y Graff, 2016).

La inclusión de posibles factores ambientales en los estudios sobre TDL/TEL es reciente, incluido el contexto latinoamericano, en que elementos como la procedencia socioeconómica de los niños se ha contemplado para definir o describir las muestras, pero no como variables en examen. Este estudio muestra la relevancia de incluir

factores relacionados con nivel socioeconómico, para poder entender las razones del amplio número de niños con habilidades lingüísticas disminuidas, que se acentúan por el contexto de vulnerabilidad social (Schwartz, 2017).

Distinta es la situación de los niños con retraso inicial de lenguaje (Acosta, Moreno y Axpe, 2012; Paul, 2000) y con desarrollo típico, en quienes sí se ha observado la relación entre el entorno sociocultural y las habilidades lingüísticas (Guevara, García, López, Delgado y Hermosillo, 2007; Pavez, Maggiolo, Peñaloza y Coloma, 2009).

En el caso de esta investigación, la manifestación de dificultades gramaticales severas asociada con un conjunto de variables ambientales plantea el desafío de resolver de qué manera se plasma dicha interacción. Si bien los resultados permiten reafirmar la hipótesis de que el desarrollo del niño es producto de una interacción compleja entre factores individuales y ambientales, se discute aún si unos presentan un efecto predominante sobre los otros, por ejemplo, en términos del desarrollo neurocognitivo que podría estar en la base del TDL (Tropper y Schwartz, 2009) o del efecto mediador que ejercen las condiciones ambientales sobre las biológicas (Huttenlocher et al., 2010; Rogers et al., 2015). En particular, con respecto a la etapa de desarrollo contemplada en este estudio, los antecedentes parecen apoyar la idea de que, en caso de que los niños ya presenten la disposición biológica a desarrollar un trastorno de lenguaje, los factores ambientales vuelven menos o más severa la dificultad lingüística (Peñaloza, 2018) y la posibilidad misma de detectarlos a tiempo para recibir un apoyo adecuado. Lo relevante de estos resultados, por lo tanto, es que se discute la perspectiva biomédica, en que la severidad del trastorno se vincula más bien solo a factores cognitivos o biológicos del niño y no de su entorno.

La identificación de estos factores no puede interpretarse, en ningún caso, como que ellos constituyen la causa de la manifestación de dificultades del lenguaje, ni que todos los niños que presenten las características descritas mostrarán tal o cual desempeño lingüístico. Lo que sí sugieren estos resultados es que, frente a la necesidad y el desafío de identificar tempranamente a niños con un trastorno del lenguaje en curso, estos factores, más que otros, pueden permitir focalizar la búsqueda en poblaciones infantiles con una mayor probabilidad de presentar el trastorno: masculina, con poca o nula exposición a la educación inicial y/o con madres con baja escolarización. Es esperable que, dentro de dicha población infantil, muchos niños no presenten ningún atisbo de dificultades en su desarrollo lingüístico, lo que abre la interrogante de qué otros factores presentes en esos niños y familias aportan para que el desarrollo del lenguaje ocurra dentro de los parámetros esperados para su edad.

Una posible limitante de este estudio es la calidad de la información recogida, dado el método utilizado del reporte parental. Algunos autores observan que dicho

método puede favorecer que los padres no entreguen información verídica, sino que respondan según lo que estiman óptimo o esperable de su parte. Sin embargo, todos los métodos de levantamiento de información pueden presentar ese sesgo, incluso aquellos de observación directa o entrevista cara a cara. Por otro lado, muchos estudios han confirmado que el informe parental tiene la ventaja de aprovechar el extenso conocimiento de los padres acerca de las habilidades lingüísticas de sus hijos, en una amplia variedad de entornos naturales y espontáneos (Law y Roy, 2008). Además, aun cuando los cuestionarios parentales pueden tener sesgo en sus respuestas, otros estudios han mostrado que tienen una validez concurrente con otros métodos de evaluación, tales como el uso del lenguaje en juego libre y espontáneo. Por ejemplo, se ha demostrado una alta correlación entre el número reportado de palabras y el número observado en muestras espontáneas (Pateresson, 2000). En ausencia de bases de datos objetivas, el reporte parental es un método eficaz para acceder a la información pertinente de una muestra amplia y diversa, como la de este estudio (Matheny, Wachs, Ludwig y Phillips, 1995). Sin embargo, se asume como una limitante que no se haya contemplado ningún método de verificación de la información, como puede ser una etapa confirmatoria de la información aplicada a una submuestra aleatoria de la muestra total.

## Conclusiones

En este estudio se hizo evidente la interacción entre diversos factores ambientales y biológicos de niños mexicanos en edad preescolar. Ante el riesgo de tener TEL/TDL, es necesario considerar algunos factores proximales, como el sexo del individuo, y distales, como la escolaridad materna o la asistencia regular al preescolar. Más allá de determinar que dichos factores son causas directas de los problemas del lenguaje, deberían considerarse como una fuente de orientación hacia la predicción del TEL/TDL. Aunque es innegable la base biológica del trastorno, cada factor se suma a la construcción de un sistema que puede favorecer o poner en riesgo al individuo. Nuestro trabajo trató de mostrar que la combinación de algunos factores contribuye a la detección de los problemas lingüísticos, con el afán de amortiguarlos mediante una intervención temprana y así reducir el impacto que los problemas del lenguaje generan en otras esferas del neurodesarrollo.



## Bibliografía

- Ackerman, B., Brown, E., y Izard, C.  
 2004 The relations between persistent poverty and contextual risk and children's behavior in elementary school. *Developmental Psychology*, 40, 367–377. DOI: <http://dx.doi.org/10.1037/0012-1649.40.3.367>
- Acosta, V., Moreno, A. M., y Axpe, Á.  
 2012 Implicaciones clínicas del diagnóstico diferencial temprano entre Retraso de Lenguaje (RL) y Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). *Universitas Psychologica*, 11(1), 279–291. <https://dx.doi.org/10.11144/754>
- Acosta, V., Moreno, A. M., y Axpe, Á.  
 2013 Análisis de las dificultades en el discurso narrativo en alumnado con trastorno específico del lenguaje. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 33(2), 165–171.
- American Psychiatric Association.  
 2013 *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-5)*.
- Anderson, R., Márquez, A., y Grinstead, J.  
 2009 The article paradigm in Spanish-speaking children with SLI in language contact situations. In J. Grinstead (Ed.), *Hispanic Child Languages. Typical and Impaired Development* (pp. 29–55). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Aram, D., Ekelman, B., y Nation, J.  
 1984 Preschoolers with language disorders: 10 years later. *Journal of Speech and Hearing Research* 27, 232–244, DOI: <https://dx.doi.org/10.1177/152574019301500103>
- Auza, A., y Morgan, G.  
 2013a El uso del artículo en niños hispanohablantes con trastorno específico del lenguaje. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 12, 03-20. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-4692.2013.29513>
- Auza, A., y Morgan, G.  
 2013b Uso de preposiciones en el recuento de una historia. Comparación de niños hispanohablantes con y sin trastorno del lenguaje. *Infancia y Aprendizaje*, 36(1), 35–49.
- Auza, A., Murata, C., Márquez, M. E., y Morgan, G.  
 2018 *Tamiz de Problemas de Lenguaje TPL*. Ciudad de México: Manual Moderno.

- Auza, A., y Roldán, M.  
2003 Derivational morphology deficits in Mexican children with SLI. *Paper Presented at the Annual Convention of the American Speech and Hearing Association.*
- Bedore, L., y Leonard, L.  
2001 Grammatical morphology deficits in Spanish--speaking children with specific language impairment. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 44(4), 905–924.
- Bedore, L., y Leonard, L.  
2005 *Verb inflections and noun phrase morphology in the spontaneous speech of Spanish-speaking children with specific language impairment. Applied Psycholinguistics* 26(2), 195-225.
- Berglund, E., Eriksson, M., y Westerlund, M.  
2005 Communicative skills in relation to gender, birth order, childcare and socioeconomic status in 18-month-old children. *Scandinavian Journal of Psychology*, 46(6), 485–491. DOI: <https://dx.doi.org/10.1111/j.1467-9450.2005.00480.x>
- Berkman, L., y Kawachi, I.  
2000 *Social Epidemiology*. New York: Oxford University Press.
- Bishop, D. V. M.  
2014 Ten questions about terminology for children with unexplained language problems. *International Journal of Language and Communication Disorders*, 49(4), 381–415. <https://dx.doi.org/10.1111/1460-6984.12101>
- Bishop, D. V. M., y McDonald, D.  
2009 Identifying language impairment in children: combining language test scores with parental report. *International Journal of Language and Communication Disorders*, 44(5), 600–615.
- Boltvinik, J.  
2013 Medición multidimensional de pobreza. América Latina de precursora a rezagada. *Revista Sociedad y Equidad*, 5, 4–29.
- Bornstein, M., y Cote, L.  
2004 Mother's parenting cognitions in cultures of origin, acculturating cultures, and cultures of destination. *Child Development*, 75(1), 221–235.
- Bornstein, M., Haynes, M., y Painter, K.  
1998 Sources of child vocabulary competence: a multivariate model. *Journal of Child Language*, 25(2), 367–93. DOI: <https://dx.doi.org/10.1017/S0305000907008343>

- Bornstein, M., Hendricks, C., Haynes, M., y Painter, K.  
 2007 Maternal sensitivity and child responsiveness: Associations with social context, maternal characteristics, and child characteristics in a multivariate analysis. *Infancy*, 12(2), 189–223. DOI: <https://dx.doi.org/10.1037%2Fa0023181>
- Bornstein, M., y Putnick, D.  
 2012 Stability of language in childhood: A multi-age, -domain, -measure, and -source study. *Developmental Psychology*, 48(2), 477–491.
- Bradley, R., y Corwyn, R.  
 2002 Socioeconomic status and child development. *Annual Review of Psychology*, 51, 371–399. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135233>
- Bronfenbrenner, U., y Morris, P.  
 2006 The bioecological model of human development. In W. Damon y R. Lerner (Eds.), *Handbook of Child Psychology* (6th ed.). New Jersey: John Wiley y Sons, Inc.
- Catts, H., Adlof, S., y Ellis Weismer, S.  
 2006 Language deficits in poor comprehenders: A case for the simple view of reading. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 49, 278–293. DOI: [https://doi.org/10.1044/1092-4388\(2006/023\)](https://doi.org/10.1044/1092-4388(2006/023))
- CEPAL.  
 2017 *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile.
- Choudhury, N., y Benasich, A.  
 2003 A family aggregation study: The influence of family history and other risk factors on language development. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 46(2), 261–272. DOI: [https://dx.doi.org/10.1044%2F1092-4388\(2003%2F021\)](https://dx.doi.org/10.1044%2F1092-4388(2003%2F021))
- Coloma, C. J.  
 2014 Discurso narrativo en escolares de 1º básico con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). *Signos*, 47(84), 3–20. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-09342014000100001>
- Coloma, C. J., Silva, M., Palma, S., y Holtheuer, C.  
 2015 Reading comprehension in children with specific language impairment: an exploratory study of linguistic and decoding skills. *Psykhē*, 24, 1–8. DOI: <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.24.2.763>

- Conger, R., y Conger, K.  
2002 Resilience in Midwestern families: Selected findings from the first decade of a prospective, longitudinal study. *Journal of Marriage and Family*, 64, 361–373. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2002.00361.x>
- Crespo, N., Góngora, B., y Figueroa, A.  
2015 La medición por criterio de la narrativa en niños con trastorno específico del lenguaje. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 35(3), 114–122. <https://doi.org/10.1016/j.rlfa.2014.12.003>
- Cueto, S., y Díaz, J. J.  
1999 Impacto de la educación inicial en el rendimiento en primer grado de primaria en escuelas públicas urbanas de Lima. *Revista de Psicología*, xvii(1).
- Dearing, E., McCartney, K., y Taylor, B.  
2001 Change in family income-to-needs matters more for children with less. *Child Development*, 72, 1779–1793.
- Flax, J., Realpe-Bonilla, T., Hirsch, L., Brzustowicz, L., Bartlett, C., y Tallal, P.  
2003 Specific language impairment in families: Evidence for co-occurrence with reading impairments. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 46, 530–543.
- Griffiths, P., y Tabery, J.  
2013 Developmental systems theory: What does it explain, and how does it explain it? *Advances in Child Development and Behavior*, 44, 65–94.
- Guevara, Y., García, G., López, A., Delgado, U., y Hermosillo, Á.  
2007 Habilidades lingüísticas en niños de estrato sociocultural bajo, al iniciar la primaria. = Linguistic skills of children from a low socioeconomic level at the beginning of elementary education. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(2), 9–17.
- Gutiérrez-Clellen, V., Restrepo, M. A., y Simón-Cerejido, G.  
2006 Evaluating the discriminant accuracy of a grammatical measure with Spanish-speaking children. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 49(6), 1209–23. DOI: [https://dx.doi.org/10.1044%2F1092-4388\(2006%2F087\)](https://dx.doi.org/10.1044%2F1092-4388(2006%2F087))
- Hoff, E.  
2003 The specificity of environmental influence: Socioeconomic status affects early vocabulary development via maternal speech. *Child Development*, 74(5), 1368–1378.

- Hoff, E.  
2006 How social context support and shape language development. *Developmental Review*, 26(1), 55–88. DOI: <https://dx.doi.org/10.1016/j.dr.2005.11.002>
- Hoff, E., y Tian, C.  
2005 Socioeconomic status and cultural influences on language. *Journal of Communication Disorders*, 38, 271–278. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jcomdis.2005.02.003>
- Hood, K., Halpern, C. T., Greenberg, G., y Lerner, R. M.  
2010 Developmental systems, nature-nurture, and the role of genes in behavior and development. En *Handbook of Developmental Science, Behavior, and Genetics* (pp. 1–12). Oxford, UK: Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444327632.ch1>
- Huttenlocher, J., Waterfall, H., Vasilyeva, M., Vevea, J., y Hedges, L.  
2010 Sources of variability in children's language growth. *Cognitive Psychology*, 61, 343–365. DOI: <https://dx.doi.org/10.1016%2Fj.cogpsych.2010.08.002>
- Jacobson, P. F., y Schwartz, R. G.  
2002 Morphology in incipient bilingual Spanish-speaking preschool children with specific language impairment. *Applied Psycholinguistics*, 23, 23–41. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0142716402000024>
- Kast, M. J., Farkas, C., y Vallotton, C.  
2017 Diferencias en sensibilidad parental entre madres y padres de Chile y Estados Unidos. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(3), 137–148. DOI: <https://dx.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue3-fulltext-950>
- Kaufman, A. S., y Kaufman, N. L.  
2004 *Kaufman Assessment Battery for Children Second Edition*. Circle Pines, MN: American Guidance Service.
- Keegstra, A., Knijff, W., Post, W., y Goorhuis-Brouwer, S.  
2007 Children with language problems in a speech and hearing clinic: Background variables and extent of language problems. *International Journal of Pediatric Otorhinolaryngology*, 71, 815–821. <https://dx.doi.org/10.1016/j.ijporl.2007.02.001>
- Leonard, L.  
2014 *Children with Specific Language Impairment*. Massachusetts: The MIT Press.

Leonard, L.

- 2014 Replacing one imperfect term with another. Commentary on Reilly, S., Tomblin, B., Law, J., McKean, C., Mensah, F. K., Morgan, A., Goldfeld, S., Nicholson, J. M. and Wake, M., 2014, Specific language impairment: a convenient label for whom? *International Journal of Language and Communication Disorders*, 49(4), 436–437.

Matheny, A., Wachs, T., Ludwig, J., y Phillips, K.

- 1995 Bringing order out of chaos: Psychometric characteristics of the Confusion, Hubbub, and Order Scale. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 16, 429–444. DOI: [https://doi.org/10.1016/0193-3973\(95\)90028-4](https://doi.org/10.1016/0193-3973(95)90028-4)

Mezzacappa, E.

- 2004 Alerting, orienting, and executive attention: Developmental properties and sociodemographic correlates in an epidemiological sample of young, urban children. *Child Development*, 75, 1373–1386.

Morgan, G., Restrepo, M. A., y Auza, A.

- 2009 Variability in the grammatical profiles of Spanish-speaking children with Specific Language Impairment. In J. Grinstead (Ed.), *Hispanic Child Languages. Typical and Impaired Development*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Morgan, G., Restrepo, M. A., y Auza, A.

- 2013 Comparison of Spanish morphology in monolingual and Spanish-English bilingual children with and without language impairment. *Journal of Bilingualism, Language and Cognition*, 16(3), 578-596. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1366728912000697>

Oakes, J., y Rossi, P.

- 2003 The measurement of SES in health research: Current practice and steps toward a new approach. *Social Science and Medicine*, 56, 769–784.

OMS.

- 2016 CIE-10-ES Diagnósticos. Retrieved January 2, 2016, from [https://ecie-maps.mspsi.es/ecieMaps/browser/index\\_10\\_mc.html#search=F80.Iy-flags=IIII00yflagsLT=IIIIIIysearchId=1480095740216yindiceAlfabetico=ylistaTabular=f80.Iyexpand=oyclassification=yversion=](https://ecie-maps.mspsi.es/ecieMaps/browser/index_10_mc.html#search=F80.Iy-flags=IIII00yflagsLT=IIIIIIysearchId=1480095740216yindiceAlfabetico=ylistaTabular=f80.Iyexpand=oyclassification=yversion=)

Pancsofar, N., y Vernon-Feagans, L.

- 2006 Mother and father language input to young children: Contributions to later language development. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 27(6), 571–587.

- Paul, R.  
2000 Predicting outcomes of early expressive language delay: Ethical implications. In D. V. M. Bishop y L. Leonard (Eds.), *Speech, Language Impairments in Children. Causes, Characteristics, Intervention and Outcome*. Hove (East Sussex): Psychology Press.
- Pavez, M. M., Coloma, C. J., y Maggiolo, M.  
2008 *El desarrollo narrativo en niños. Una propuesta práctica para la evaluación y la intervención en niños con trastorno del lenguaje*. Barcelona: Ars Médica.
- Pavez, M. M., Maggiolo, M., Peñaloza, C., y Coloma, C. J.  
2009 Desarrollo fonológico en niños de 3 a 6 años: Incidencia de la edad, el género y el nivel socioeconómico. *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 47(2), 89–109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832009000200006>
- Peñaloza, C.  
n.d. Evaluación por criterio de recuentos de niños preescolares mexicanos. Incidencia de la edad, el sexo y la posibilidad de trastorno de lenguaje. *Lingüística Mexicana*.
- Peñaloza, C.  
2018 *Habilidades lingüístico-discursivas y características familiares y socioambientales de niños preescolares de Ciudad de México [tesis doctoral]*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reilly, S., Bishop, D. V. M., y Tomblin, B.  
2014 Terminological debate over language impairment in children: Forward movement and sticking points. *International Journal of Language and Communication Disorders*, 49(4), 452–462. <https://dx.doi.org/10.1111/1460-6984.12111>
- Restrepo, M. A., y Kruth, K.  
2000 Grammatical characteristics of a Spanish-English bilingual child with specific language impairment. *Communication Disorders Quarterly*, 2, 66–76. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F152574010002100201>
- Rodriguez, B., y Olswang, L.  
2003 Mexican-American and Anglo-American mothers' beliefs and values about child rearing, education, and language impairment. *American Journal of Speech-Language Pathology*, 12(4), 452–462.

- Rogers, C., Nulty, K., Aparicio, M., y DeThorne, L.  
 2015 Causal effects on child language development: A review of studies in communication sciences and disorders. *Journal of Communication Disorders*, 57, 3–15. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jcomdis.2015.06.004>
- Sameroff, A.  
 2010 A unified theory of development: A dialectic integration of nature and nurture. *Child Development*, 81, 6–22.
- Santelices, M. P., Farkas, C., Montoya, F., Galleguillos, F., Carvacho, C., Fernández, A., ... Himmel, É.  
 2015 Factores predictivos de la sensibilidad materna en infancia temprana. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 14(1), 66–76.
- Sanz-Torrent, M., Badia, L., y Serra, M.  
 2007 Contributions from bilingual specific language impairment in Catalan and Spanish to the understanding of typical and pathological language acquisition. In C. Pérez Vidal, M. Juan-Garau, y A. Bel (Eds.), *A portrait of the young in the New Multilingual Spain*. Tonawanda: Multilingual Matters Ltd.
- Sanz-Torrent, M., Serrat, E., Andreu, L., y Serra, M.  
 2008 Verb morphology in Catalan and Spanish in children with specific language impairment: a developmental study. *Clinical Linguistics and Phonetics*, 22(6), 459–74. <https://dx.doi.org/10.1080/02699200801892959>
- Schwartz, R.  
 2017 *Handbook of Child Language Disorders* (2nd ed.). New York: Routledge.
- Simon-Cerejido, G., y Gutiérrez-Clellen, V.  
 2007 Spontaneous language markers of Spanish language impairment. *Applied Psycholinguistics*, 28, 317–339. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0142716407070166>
- Snowling, M.  
 2000 Is Preschool language impairment a risk factor for dyslexia in adolescence? *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 41, 587–601. DOI: <https://doi.org/10.1111/1469-7610.00651>
- Tomblin, J. B., Records, N., Buckwalter, P., Zhang, X., Smith, E., y O'Brien, M.  
 1997 Prevalence of specific language impairment in kindergarten children. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 40(6), 1245–1260.



- Treviño, E., Toledo, G., y Cortínez, M.  
 2011 ¿Son la educación y los cuidados de la primera infancia los grandes igualadores de oportunidades en América Latina?, Santiago: Universidad Diego Portales, Documento de Trabajo CPCE N° 24, URL: <http://www.cpce.cl/>
- Tropper, B., y Schwartz, R.  
 2009 Neurobiology of child language disorders. In R. Schwartz (Ed.), *Handbook of Child Language Disorders*. New York: Psychology Press.
- Valenzuela, E.  
 2017 *Estimulación parental y educación preescolar: Aspectos fundamentales para el desarrollo cognitivo y no cognitivo en la primera infancia*. [Tesis para optar al grado de Magister en Análisis Económico] Universidad de Chile.
- van Daal, J., Verhoeven, L., y van Balkom, H.  
 2007 Behavior problems in children with language impairment. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 48(11), 1139–1147. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01790.x>
- Vernon-Feagans, L., Garrett-Peters, P., Willoughby, M., y Mills-Koonce, R.  
 2012 Chaos, poverty, and parenting: Predictors of early language development. *Early Childhood Research Quarterly*, 27(3), 339–351. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ecresq.2011.11.001>
- Whitehouse, A.  
 2010 Is there a sex ratio difference in the familial aggregation of specific language impairment? A meta-analysis. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 53, 1015–1025. DOI: [https://doi.org/10.1044/1092-4388\(2009/09-0078\)](https://doi.org/10.1044/1092-4388(2009/09-0078))
- Wilson, P., McQuaige, F., Thompsom, L., y McConnachie, A.  
 2013 Language delay is not predictable from available risk factors. *The Scientific World Journal*, 2013, 1–8. DOI: <http://dx.doi.org/10.1155/2013/947018>

ALEJANDRA AUZA B.

.....

Inició sus estudios como terapeuta de lenguaje en el Instituto Nacional de Pediatría (INP). Posteriormente ingresó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para cursar la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. Realizó una maestría en Psicología Educativa en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ),

con énfasis en adquisición de la lengua oral. Años más tarde cursó el doctorado en Lingüística en la misma universidad. Realizó estudios de posgrado en la Universidad Estatal de Arizona (ASU) enfocados a la investigación y clínica en trastornos del lenguaje. Actualmente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (I). Realiza actividades de investigación sobre evaluación y diagnóstico sobre los trastornos del lenguaje. Atiende pacientes con trastornos del lenguaje en su consultorio privado. Sus áreas de interés científico son: Adquisición del lenguaje en niños monolingües con desarrollo típico y atípico, Adquisición de la morfología, morfosintaxis y semántica; Evaluación de niños con trastorno del lenguaje, Desarrollo de instrumentos para la detección y evaluación de niños con trastorno del lenguaje

CHRISTIAN PEÑALOZA CASTILLO

.....

Doctor en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado y magister en Letras por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como profesor del Departamento de Fonoaudiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Algunas de sus publicaciones recientes son: Development of Syntactic Complexity in Narrative Retellings by Preschool and School-Age Children, en: *Logos: Revista de lingüística filosofía y literatura*, 2017, <http://dx.doi.org/10.15443/RL2726>; Grammaticality and complexity in narration and conversation in children with specific language impairment, *Revista de Logopedia, Foniatria y Audiología*, 2015, <http://dx.doi.org/10.1016/j.rlfa.2015.07.004>

---

Citar como: Alejandra Auza B. y Christian Peñaloza Castillo (2019), "Factores individuales y familiares en el Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL)", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 86, año 40, enero-junio de 2019, ISSN: 2007-9176; pp. 41-66. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

# El hombre inútil en la literatura de Hispanoamérica: antecedentes del siglo XIX a la vanguardia

## The superfluous man in Latin American Literature: From the 19th Century to the Avant-garde

Karla L. Marrufo Huchim\*

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales,  
Universidad Nacional Autónoma de México\*\*, Mérida, México  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4161-0310>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/atc3/marrufohuchim>

### Resumen

El objetivo del presente artículo es rastrear los antecedentes de la figura del hombre inútil en Hispanoamérica, sentando las bases de lo que llegaría a ser en la narrativa de vanguardia. La figura del hombre inútil es una de las más representativas de la contemporaneidad. Surge en Europa hacia finales del siglo XVIII, se consolida en el XIX, y encarna la crisis de la Modernidad, pues su inteligencia y plena conciencia del trayecto de las sociedades occidentales le lleva a percibir un panorama desalentador en el que no hay cabida para mirar hacia el futuro. En Hispanoamérica, la figura también surge y se consolida a lo largo del siglo XIX, adquiriendo matices particulares acordes con el contexto de las ciudades capitales de los países recién independizados y continuando su trayecto como protagonista de la narrativa vanguardista, donde se expresa un estadio más en la crisis del hombre moderno.

**Palabras clave:** narrativa hispanoamericana; estética literaria; Modernidad; figura literaria; risa.

### Abstract

The objective of this article is to trace the background of the figure of the superfluous man in Latin America to identify the precedents of what this figure became in the Avant-garde narrative. The superfluous man is one of the most representative contemporary literary figures, it emerged in Europe in the 18<sup>th</sup> century, consolidated in the 19<sup>th</sup>, and incarnates the crisis of Modernity. The figure stands up for his intelligence and full awareness of the conflicts of Western societies, which leads him to perceive a discouraging panorama and live with no hope about the future. In Latin America, this figure will also emerge and consolidate throughout the 19<sup>th</sup> century, acquiring specific features in accordance with the context of the capital cities of the newly independent countries and continuing his development as a main character of the Avant-Garde narrative, which expresses a different moment in the crisis of the modern man.

**Key Words:** Latin American narrative; Literary Esthetics; Modernity; Literary Figures; Laughter.



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* [karla.marrufo@gmail.com](mailto:karla.marrufo@gmail.com)

\*\* Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM

## Introducción

La narrativa de vanguardia hispanoamericana ha sido caracterizada por tender a la fragmentación del discurso, por reducir el argumento a un mínimo de elementos a fin de privilegiar los juegos con el lenguaje y por articular textos lúdicos que dan cabida a la metanarración y la autoficción.<sup>1</sup> En general, se ha estudiado como un tipo de escritura más atenta a las innovaciones tecnológicas de las primeras décadas del siglo xx, a la transformación de las urbes y, sobre todo, a sus nuevos modos de interacción; pero que también pone en evidencia las crisis individuales propias del mundo moderno.

Un repaso general por algunas de las principales obras narrativas vanguardistas nos puede dar una idea de lo anterior. Textos como *La llama fría* (1925) de Gilberto Owen, *La casa de cartón* (1928) de Martín Adán, *Débora* (1927) y *Vida del ahorcado* (1932) de Pablo Palacio, por mencionar algunos, son protagonizados por personajes (hombres) cuyas vidas parecen ir desdoblándose a lo largo del texto, pues en sus respectivas relaciones amorosas y sociales, y aun en el cotidiano andar, no parecen hallar certeza alguna, nada que pueda sostenerlos en medio de un contexto marcado por la inestabilidad. A través de ellos se pone de manifiesto una crítica que va desarticulando los rigores, no solo de la narrativa más tradicional, sino de la vida en varias de sus facetas. De esto dan razón las antes citadas novelas, así como el *Libro sin tapas* (1928) de Felisberto Hernández, *El laberinto de sí mismo* (1933) de Enrique Labrador Ruiz y *Papeles de reciénvenido* (1929) de Macedonio Fernández, entre otros.

La narrativa de vanguardia se construye muchas veces a través de narradores fragmentados, inconclusos, de dudosa identidad o en conflicto con ella, colocados

<sup>1</sup> En «La heterogeneidad de la narrativa vanguardista hispanoamericana», Hugo J. Verani destaca las cualidades proteicas y diversas por donde discurre la narrativa vanguardista, enfatizando en su «carácter lírico, autoconsciente y fragmentario», la presencia de personajes que tienden a desvanecerse en la narración a la par con el hilo argumental, así como «una visión lúdica e irónica que intensifica la libertad expresiva y las aventuras de la imaginación» (1998: 117-118).

en escenarios regidos por la incertidumbre. Es posible entrever en estos conflictos una actitud lúdica e incluso la incorporación de situaciones absurdas o ridículas, pero en las que siempre subyace un cierto rastro del tan famoso *malestar de fin de siglo* sintomático de las letras finiseculares del XIX y que en la prosa vanguardista ha sido identificado por la crítica de varias maneras. Por ejemplo, en «*La casa de cartón* y el relato vanguardista hispanoamericano» Hugo J. Verani apunta:

En *La casa de cartón* Martín Adán se distingue por la radicalidad con que asume una nueva estética de la escritura: emprende una disolución de lo novelesco en la subjetividad lírica, en la discontinuidad, en el fragmentarismo y en la contextualidad disonante. Su mismo título, emblema de la estética vanguardista, alude a la fragilidad del mundo fenoménico y a la desconfianza ante una realidad objetiva. Si en la ficción realista la casa es un espacio protector, recinto mítico de la intimidad y de la identidad que sostiene la existencia de los personajes, aquí se convierte en un espacio deshabitado y de contornos evanescentes, producto de la imaginación. El autor construye explícitamente un simulacro, una arquitectura de papel, reducida a su condición de lenguaje, que no extrae sus andamios de la observación directa de la realidad, sino de lecturas literarias (1989: 1078-1079).

Esta fragilidad identitaria, derivada de una experiencia del mundo como algo ajeno y poco confiable, también ha representado un punto crucial para la crítica en la obra de Palacio. En «Pablo Palacio: descrédito de la realidad, bolo suburbano y escritura», Alicia Ortega sintetiza así los conflictos del hombre moderno que atraviesan la obra del ecuatoriano:

Se trata entonces de una concepción moderna de la identidad ya que dicha categoría emerge ya no como una instancia construida y acabada monolíticamente, sino, más bien, como una entidad compleja y en un hacerse continuo; hecha ella misma de fragmentos, de historias inconclusas, de múltiples rostros que se adecuan al reclamo vital de discursos e ideas que no cesan de proliferar. La sensibilidad moderna habla también de sujetos que portan un saber insuficiente sobre ellos mismos; si la modernidad postula un mundo en el que *todo lo sólido se desvanece en el aire*, no hay mayor certeza que la imagen inconclusa de uno mismo: Palacio escribe sus cuentos desde esta conciencia irónica, moderna, autorreflexiva (2014: 143).

En la narrativa de vanguardia es común encontrar personajes masculinos por el estilo: en plena crisis de identidad, negados para la acción, sin perspectivas hacia el

futuro e incapaces de afrontar un estado de cosas, un sistema y una sociedad carentes de certezas, rasgos todos característicos de la figura del hombre inútil. De dónde viene esta figura, cómo se relaciona con el famoso malestar de fin de siglo, cómo y por qué llegó a convertirse en la protagonista de la narrativa vanguardista hispanoamericana, son algunas de las interrogantes que guiarán este artículo a fin de ofrecer un rastreo por los antecedentes de la figura del hombre inútil en Hispanoamérica y ver cómo se vinculan con la vanguardia desde esta perspectiva.

## La figura del hombre inútil: símbolo de la Modernidad

En «El problema anímico del hombre moderno»,<sup>2</sup> Carl Gustav Jung discurre sobre el carácter inaprehensible de la Modernidad para situar la discusión en uno de los problemas que debe afrontar el hombre moderno: ubicado en una encrucijada histórica, se le exige con urgencia mirar hacia el pasado para tratar de encauzar el futuro, y hacerlo en un presente que está atestiguando el resquebrajamiento de lo que hasta entonces se había considerado la cumbre de la civilización. Para Jung, el hombre moderno se encuentra en un sitio privilegiado desde el cual puede adquirir una plenitud de consciencia respecto al presente: «por encima de él, el cielo; por debajo, la humanidad y su historia, que se pierde en la niebla primigenia; ante él, el abismo de todo futuro» (2011: 71). Sin embargo, esta posición requiere una lucidez que solo unos cuantos logran alcanzar y que, además, los vuelve seres solitarios y profundamente críticos.

La Modernidad<sup>3</sup> ha implicado para algunos una plenitud de consciencia, como apunta Jung, así como todo un reto que ha quedado de manera exclusiva en manos

<sup>2</sup> Conferencia dictada en Praga en 1928, en el Congreso de la Asociación para la Cooperación Intelectual.

<sup>3</sup> En adelante, entenderemos la noción de Modernidad siguiendo la propuesta de Luis Beltrán Almería en *Simbolismo y Modernidad* y en *GENVS. Genealogía de la imaginación literaria. De la tradición a la Modernidad*, quien no identifica un cambio radical, paradigmático, entre Modernidad y Posmodernidad, sino a esta última como una adecuación teórica de la primera: «La teorización posterior del modernismo ha sido un paso insuficiente, una solución ecléctica –realismo para el siglo XIX y modernismo para el siglo XX– que no da la medida del reto moderno. La interpretación posmoderna ha consistido en una adecuación de la teoría modernista al escepticismo rampante de las últimas décadas. Tanto las versiones realista, modernista o posmodernista comparten una mirada que se limita a la actualidad, olvidando la larga marcha del espíritu de la

de la humanidad y al que habría que sumar la naturaleza contradictoria de los fenómenos de este periodo, el triunfo de la libertad y la suplantación de la idea de Dios y la de la Razón por la del individuo. Así lo explica Luis Beltrán Almería en *Simbolismo y Modernidad*: «La modernidad coloca en el centro del universo al individuo y en torno a él giran varias ideas esenciales. [...] Entre las grietas y espacios abiertos que ofrece la secuencia de ideas, el individuo puede elegir y escapar a la determinación de la idea única» (2015:143).

Al colocarse el individuo (moderno, libre) en el centro del orden universal, se inaugura una relación totalmente distinta con la Naturaleza y con la propia humanidad; una relación diversa, cambiante, contradictoria, que ha dado lugar a proyectos igualmente contradictorios que a la larga han fracasado o están a punto de hacerlo.<sup>4</sup>

Como cada faceta en la historia de la humanidad, la Modernidad ha ofrecido diversas respuestas estéticas a los retos que ha debido afrontar el hombre moderno; una de ellas es el simbolismo:

Los símbolos modernos son imágenes sincréticas, complejas. Bajo su apariencia unívoca contienen la lucha de contrarios y su sentido es ambivalente. El viaje, la prueba, la infancia, la educación, el drama familiar, la ciudad, lo demoníaco, el humor tragicómico, el hombre inútil, ciertas imágenes de la mujer –sobre todo, las activas– el andrógino... son algunos de los grandes símbolos modernos. En ellos el ser humano aparece como un ser dual: ángel y bestia, como había apuntado Blais Pascal. Esa dualidad se resuelve como una coalición contra un tercero que es el otro. Es decir, la misma Humanidad (Beltrán, 2017: 363).

Entender la figura del hombre inútil como un símbolo de la Modernidad no solo implica dimensionarla en la encrucijada histórica de este periodo, sino apelar a sus posibilidades expresivas como figura emblemática. No se trata, pues, de un personaje en lo particular, ni de un arquetipo; el primero se define en el marco de obras (literarias, artísticas) específicas, y el segundo, desde la concepción de Jung, como una figura simbólica, sí, pero presente en ese repositorio común de la humanidad,

Humanidad. La teoría del simbolismo moderno trata de comprender el reto estético de la Modernidad como una etapa, la última por el momento de esta travesía del espíritu» (Beltrán, 2015: 119-120).

<sup>4</sup> Beltrán Almería ejemplifica esto con dos proyectos en particular: el proyecto igualitario (comunismo) y el democrático (2015: 118).

llamado inconsciente colectivo, desde el tiempo de las sociedades arcaicas (Jung, 1970: 10-11).

El hombre inútil como figura representará la angustia, el desencanto, la negación para actuar en un mundo que comienza a mostrar el fracaso de sus proyectos civilizatorios y en el que el individuo debe hacerse cargo, él solo, del futuro de la humanidad. Para llegar a esta crisis, el hombre moderno debe ser plenamente consciente de su devenir histórico, según anotaba Jung, pero el mismo autor advierte sobre el riesgo de llevar esta plenitud de consciencia al extremo de la inutilidad,

pues nada hay más fácil que afectar esta consciencia, y de hecho hay toda una horda de inútiles que se dan aires de modernidad, saltándose fraudulentamente todos los escalones que representan otras tantas tareas vitales sumamente dificultosas, y que surgen de repente, como espectros desarraigados, vampíricos, junto al verdadero moderno, desacreditándole en su poco envidiable soledad (Jung, 2011: 72).

Estos rasgos, sintomáticos de la figura del hombre inútil, no son nada nuevo en las primeras décadas del siglo xx, sino que venían perfilándose desde varios decenios atrás en distintas latitudes.

En la literatura rusa del siglo xix e inicios del xx, por ejemplo, la figura protagonizará obras emblemáticas de este periodo, como *Noches blancas* (1848) de Fiodor Dostoievski, *Diario de un hombre superfluo* (1850) de Iván Turguénev, *Oblomov* (1859) de Iván Goncharov y *La vida de un hombre inútil* (1907) de Máximo Gorki, entre otras. Incluso *Oblomov*, el protagonista de la novela homónima de Goncharov, llegaría a erigirse como representante de un mal cada vez más común en la época: el oblomovismo. En 1859, el crítico Nikolai Dobrolyubov publica un artículo titulado «¿Qué es el Oblomovismo?», donde explica que este consiste en una profunda inercia derivada de la apatía manifiesta hacia cualquier acontecimiento del mundo.<sup>5</sup> Para el crítico, este mal suele presentarse en caballeros jóvenes, con recursos económicos (al menos en apariencia),<sup>6</sup> elegantes, que se desenvuelven en un círculo social elitista y quienes nunca han tenido que preocuparse por resolver ningún asunto de la vida práctica, puesto que siempre han contado con uno o varios sirvientes encargados de

<sup>5</sup> La traducción es propia. La versión en inglés dice: «Utter inertness resulting from apathy towards everything that goes on in the world» (2018: 344).

<sup>6</sup> Recordemos que en el caso particular de *Oblomov*, este se encuentra hundido en deudas, sin embargo, sigue llevando, mal que bien, el estilo de vida de sus antepasados y se niega rotundamente a mudar de rutina y vivienda.



asistirles aun en las más nimias actividades (vestirse, peinarse, lavarse). En el caso del personaje protagónico de Goncharov, a pesar de haber recibido una educación elitista, no ha sido capaz de hallar en ese conocimiento algo que le procure utilidad alguna; por eso las lecturas que le facilitan sus amigos no le generan el menor interés y, en general, nada de lo que tiene por ofrecer su entorno es capaz de sacarle de su estado de inercia.

En Europa también habríamos de encontrar obras literarias y reflexiones en torno al arte que se aproximan a la crisis del hombre moderno, a las posibles reacciones o actitudes ante ella y entre las que figuran variantes del hombre inútil. En 1860, Charles Baudelaire publica *El pintor de la vida moderna*, un lúcido ensayo sobre las costumbres burguesas de la época, el arte y la moda, perfilados desde una Modernidad entendida por el autor como «lo transitorio, lo fugaz, lo contingente, la mitad del arte, cuya otra mitad es lo eterno e inmutable» (2014: 22). Para Baudelaire, los aspectos de la vida moderna se ven necesariamente atravesados por una fugacidad producto del cambio histórico, por eso su ideal de belleza guarda siempre algo permanente a lo largo de los siglos; pero también involucra un elemento propio de las circunstancias particulares de cada época y espacio, de ahí su interés por retratar la moda, los afeites, las formas de entretenimiento y las novedades en general, porque en todo ello se encuentra esa mitad transitoria, fugaz, contingente, inherente a la presencia de lo humano en un momento dado de la historia. En este sentido, Baudelaire identificaría al dandi como uno de los personajes representativos de la época; lo consideraba un hombre de espíritu superior, capaz de aprehender la belleza en medio de la fugacidad del momento actual y de cultivarla todos los días en su persona. Esta actitud no estará exenta de una inutilidad voluntaria, asumida a consciencia, pues como afirma el propio Baudelaire, «La belleza característica del dandi consiste sobre todo en la frialdad que se dimana de la inquebrantable resolución de no conmoverse; es como si fuera un fuego latente que se deja adivinar, que podría pero no quiere brillar» (2014: 44). Si bien el autor lo ubica en el contexto francés de la segunda mitad del XIX, lo cierto es que el dandi habría de figurar en el arte de varias latitudes incluso hasta las primeras décadas del siglo XX.

En Estados Unidos, dos de las expresiones más relevantes del hombre inútil las encontramos en «Wakefield» de Nathaniel Hawthorne y en *Bartleby, el escribiente* (1853) de Herman Melville. El primero, publicado en 1837 en el volumen titulado *Twice Told Tales*, consiste en la recreación de lo que tal vez pasó por la mente de Wakefield, un hombre que, excusando un viaje de unos cuantos días, abandona a su mujer durante veinte años para encerrarse en un pequeño apartamento situado a una cuadra de la que era su casa. Nunca conocemos de primera mano al protago-

nista, pero lo que nos ofrece el narrador es una caracterización de la mediocridad, la pasividad y el extraño egoísmo del protagonista, rasgos que llegarían a ser distintivos de la figura del hombre inútil. Wakefield es descrito como un esposo constante pero esta constancia es producto de su lentitud, falta de vigor y tendencia a la comodidad; se le reconoce cierta inteligencia pero una más bien pasiva, sin propósito; es descrito como un ser sin imaginación ni originalidad y con un corazón no dispuesto a emociones fuertes. En síntesis, el narrador lo exhibe como un hombre intrascendente, sin presencia en el hoy y sin motivos para ser recordado el día de mañana.

En el texto de Melville, también conocemos al protagonista a través de los ojos de alguien más, en este caso del abogado para quien Bartleby entra a trabajar como copista. Desde la primera impresión que causa en el narrador, se advierte en el personaje un desencanto que sólo irá acentuándose conforme avance el relato: «En contestación a mi aviso, un joven inmóvil apareció una mañana en mi oficina; la puerta estaba abierta pues era verano. Reveo esa figura: ¡pálidamente pulcra, lamentablemente decente, incurablemente desolada! Era Bartleby» (Melville, 1999: 28).

La inutilidad de este personaje gira en torno a todo aquello vinculado con la vida práctica. Es un hombre que vive única y exclusivamente para desempeñar la labor que le han encomendado en principio en la oficina de abogados, y para nada más. Cada petición o solicitud de su jefe es replicada con un «preferiría no hacerlo», negación que será llevada al extremo cuando Bartleby sea desplazado y termine sus días prefiriendo no comer y no vivir más.

En ambos casos la actitud de los personajes hacia la vida presenta un conflicto que va mucho más allá de la aparente simplicidad del argumento. En Wakefield, el narrador reflexiona sobre el carácter tan absorbente del sistema en que se desenvuelven los individuos, al grado de que cualquier intento por apartarse de él, como el llevado a cabo por el protagonista, puede terminar por desterrarlo de su sociedad y aun del universo.<sup>7</sup> En Bartleby, el epílogo nos dice que su incurable desolación y su negativa para actuar probablemente derivaban de su antiguo trabajo en el archivo muerto de una oficina postal, es decir, del conocimiento de primera mano de la inutilidad y la improcedencia de los esfuerzos humanos vertidos en cartas, promesas, absoluciones y mensajes urgentes que nunca llegaron a su destino.

<sup>7</sup> Dice al final: «Amid the seeming confusion of our mysterious world individuals are so nicely adjusted to a system, and systems to one another, and to a whole, that by stepping aside for a moment a man exposes himself to a fearful risk of losing his place for ever. Like Wakefield, he may become, as it were, the outcast of the universe» (Hawthorne, 1920: 99).

En estos ejemplos, la figura del hombre inútil, en tanto que figura estética, cumple la función de “dotar de imágenes, cada vez más complejas, útiles para afrontar los retos de la gran travesía de la humanidad. [...] Nietzsche comprendió que el paso que había dado el hombre moderno era un gran salto. Se había despojado de la protección de los dioses y ponía en sus manos el destino del mundo” (Beltrán, 2016: 10).

Vista así, la figura del hombre inútil representa simbólicamente la crisis ante tamaña responsabilidad, pero sobre todo la expresión de la libertad y la toma de una decisión: la de no ser responsable de ese gran reto, la de permanecer impasible mientras todo se desmorona alrededor, la de hacer una gran pausa en el curso de la vida, como Wakefield, la de elegir no actuar, como Bartleby, la de no levantarse de la cama ni para bien ni para mal, como Oblomov; en fin, la de asumir a plenitud una libertad de actuar encaminada a la inacción.

En la Hispanoamérica del siglo XIX, la figura del hombre inútil no fue menos prolífica que en otros países, pues estuvo vinculada a ciertas manifestaciones de la literatura costumbrista, así como al llamado *mal de fin de siglo* y a las estéticas decadentista y modernista. La presencia de la figura en estas vertientes es la que habría de fungir como antecedente del hombre inútil de la narrativa de vanguardia, ya que, como veremos a continuación, muchos de los rasgos de la figura en el XIX habrían de decantarse hacia esos personajes desencantados, enfrentando crisis identitarias, atrapados en un mundo contradictorio, fragmentario y lleno de incertidumbres sintomático de las vanguardias.

## **Del pollo al dandi: el hombre inútil en el siglo XIX hispanoamericano**

Entre las transformaciones más notorias que sufrieron las principales capitales hispanoamericanas en las primeras décadas del siglo XIX se encuentra la proliferación de cafés. Santiago de Chile, Buenos Aires y la Ciudad de México<sup>8</sup> fueron incorporando este tipo de establecimientos a la vida cotidiana como sitios de esparcimiento, socialización, convivio e intercambio de ideas. En «El café: refugio de literatos, polí-

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo, «Ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires: despachos de bebidas y cafés, 1860-1900» de Sandra V. Gayol; *Los cafés literarios en Chile* de Manuel Peña Muñoz; «El café: refugio de literatos, políticos y de muchos otros ocios» de Clementina Díaz y de Ovando.

ticos y de muchos otros ocios», Clementina Díaz y de Ovando ofrece una singular descripción de este tipo de espacios en la Ciudad de México:

En muy poco tiempo, los cafés se convirtieron en el palpitante corazón de la ciudad, eran sitios en donde se ventilaba el discurrir de la vida cotidiana. Los cafés fueron lugares de placentera charla y fructífera tertulia literaria, ideales para la convivencia social, mentideros en donde la murmuración era deleitoso y diario ejercicio; a menudo hicieron las veces de gabinetes de lectura; allí los parroquianos podían leer los periódicos y, por lo mismo, cumplir a maravilla con esa trascendente función pública; fueron a la vez importantes centros de conspiración y espionaje, verdaderos clubes políticos, en ellos se debatían todos los inquietantes acontecimientos políticos de actualidad (2005: 75).

Además, los cafés se volvieron espacios idóneos para el ocio, pues la concurrencia también estaba conformada por diversidad de personajes, como desempleados, vagos, jóvenes sin dinero ni provecho, clérigos, comediantes, actrices, etc. A propósito de lo anterior y remitiendo a Luis González Obregón en *La vida en México en 1810*, Díaz y de Ovando apunta que era frecuente encontrar en esos lugares a ciertos personajes «estrafalarios» a los que llamaban «petimetres», o mejor conocidos como «recetantes, planchados, currutacos o manojitos mexicanos, abuelos de los lagartijos de fin de siglo [...] sin oficio ni beneficio, [que] iban a los cafés en busca de una invitación para llenar su vacío estómago. Intervenían sin que nadie los llamara, con ínfulas de eruditos, en todas las conversaciones y en una jerga en la que mezclaban palabras extranjeras» (2005: 76).

A estos personajes también llamados «pollos», habría que agregar a los dandis: caballeros ricos, elegantes, a veces acompañados de mujeres pertenecientes a las élites, o dedicados al intercambio de ideas e impresiones sobre el diario acontecer, el arte, los espectáculos y la literatura.<sup>9</sup>

Estos lugares de entretenimiento, con sus respectivos personajes, son los que empezarían a llenar las páginas de los diarios y las gacetas de publicación periódica. En crónicas, cuentos, novelas y grabados caricaturescos del siglo XIX es común

<sup>9</sup> A este respecto Díaz y de Ovando ofrece una clara imagen del dandi encarnada en Manuel Gutiérrez Nájera, asistente asiduo al Gran Café de la Concordia en la Ciudad de México: «allí se podía encontrar al Duque Job, con su flux claro, levita cruzada, gardenia en el ojal, fumando su puro, bebiendo a sorbitos su coñac o departiendo en “dulce charla de sobremesa” con el enorme caricaturista José María Villasana, con Manuel Puga y Acal y con otros literatos» (2005: 82).

encontrar «pollos» y dandis, las más de las veces satirizados y llevados al extremo del ridículo. Los primeros solían ser blanco de textos costumbristas en los que los autores se regodeaban en la exhibición burlesca de sus mañas y vicios. Ejemplos representativos los encontramos en el cubano Luis Victoriano Betancourt, quien en su artículo titulado «Los pollos» (1867) presenta una minuciosa caracterización de estos personajes, destacando su inmadurez, vanidad, afeminamiento, frivolidad, ignorancia, propensión a la vida ociosa, a los bailes y a los amores pasajeros. Algunas semejanzas guardan estos «pollos» cubanos (aunque el autor señala que los hay en todo el mundo) con ciertos personajes tipo incluidos en *Los cubanos pintados por sí mismos* (1852), como el estudiante, el vividor y el amante de ventana; este último caracterizado por pasar largas horas frente al tocador, por su elegancia, su vestir a la moda y su constante ir en busca de aventuras amorosas. Incluso en las *Cartas de don Caralampio Molinero del Cerro...* (1860) de Ignacio Belauzarán, hay una carta dedicada a la descripción de estos personajes, una vez más distinguidos por su excesivo afeminamiento, elegancia, preocupación por la moda y los afeites; por evidenciar una ignorancia supina que se traduce en una palabrería rebuscada y vacía, por tener fortuna o aparentar tenerla y, en general, por llevar una vida inútil, improductiva, negada para el trabajo y dedicada al cultivo de la apariencia personal y los amores de ocasión.

En 1890, José Tomás de Cuéllar ofrecerá una ingeniosa «Monografía del pollo» en el capítulo V de su novela *Ensalada de pollos* (2005: 31-39), donde distingue cuatro tipos: «pollo fino», «hijo de gallina “mocha” y rica, y gallo de pelea, ocioso, inútil y corrompido por razón de su riqueza»; «pollo callejero», «bípedo bastardo o bien sin madre, hijo de reformistas, tribunos, héroes, matones y descreídos, que de puro liberales no les ha quedado cara en qué persignarse»; «pollo ronco», «de la raza del callejero, que llega al auge de su preponderancia, que es el plagio»; y «pollo tempranero», «que se distingue en su primer emplume por sus avances; de manera que es más tempranero el que con menos edad tiene más vicios y el corazón más gastado» (2005: 32).<sup>10</sup>

Más allá de las particularidades que cada autor reconoce en los personajes denominados «pollos», en lo general es posible advertir el predominio de una tendencia a

<sup>10</sup> Además de estas variantes del «pollo», De Cuéllar inicia la novela con un hombre inútil pero pobre: don Jacobo Baca, hombre maduro que ha pasado por un sinfín de oficios sin destacar en ninguno, cuyas dotes para la lectura y la escritura son bastante dudosas, y cuya inutilidad le ha llevado a idear, en medio de la ociosidad y los vicios, el enrolarse en la revolución, donde por cierto también habrá de fracasar.

la inutilidad, por lo menos en lo que se refiere al trabajo, así como una cierta devoción por el cuidado personal, el aspecto físico, la moda y los devaneos amorosos. Aunque solo he citado unos cuantos ejemplos, estos personajes fueron bastante comunes en la producción literaria decimonónica, en especial la identificada con la línea costumbrista y satírica. Algunos de los rasgos ya señalados habrían de ser caros a la figura del hombre inútil en el siglo XIX, aunque en otros casos se apartaría de esta imagen del «pollo» al presentarse como un personaje inteligente y lúcido, pero negado para la acción.<sup>11</sup> Si seguimos la taxonomía de José Tomás de Cuéllar, podríamos vincular al «pollo fino» con el dandi en tanto que ambos comparten un cierto refinamiento producto de una posición social bastante acomodada (que en el pollo puede ser solo pretensión, pero en el dandi es necesaria) y una tendencia al ocio.

Quizá uno de los ejemplos más emblemáticos de lo anterior sea el protagonista de *Don Catrín de la Fachenda* (1818) de José Joaquín Fernández de Lizardi, pues ciertos rasgos en su caracterización llegarían a ser representativos del dandi finisecular. Don Catrín ha nacido en un hogar pobre, limpios sus padres de “toda mala raza, y también de toda riqueza” (2015: 4), sin embargo predominan en él una vocación por la vida fácil, por los lujos, por la vida bohemia de los cafés de la época y por una total negación para cualquier asunto que tenga que ver con la vida práctica y productiva. Al igual que Oblomov, don Catrín desdeña el conocimiento y la educación, pues no parecen aportarle nada que contribuya a la vida regida por la ley del mínimo esfuerzo a la que aspira:

¿Qué se me da, amados catrines, parientes, amigos y compañeros, qué se me da, repito, de leer así o asado, de sumar veinte y once son treinta y seis, y de escribir, «el cura de Tacubaya salió a casar conejos»? [...] ¿Qué se me da, vuelvo a deciros, de estas y semejantes importunas reconveniones? Nada a la verdad, nada seguramente; porque yo he tratado y visto murmurar a muchos ricos que escribían de los perros; pero a vuelta de estas murmuraciones los veía adular y recomendar por los más hábiles pendolistas del universo; lo que hace creer, queridos míos, que todo el

<sup>11</sup> En este punto es importante destacar que el personaje del pollo, aunque guarda como punto de contacto con la figura del hombre inútil algunos de los rasgos antes referidos (negación o incapacidad para la acción, en ciertos casos inteligencia y lucidez, una tendencia a la frivolidad), no siempre se trata de un hombre inútil, pues las más de las veces los pollos se quedan en la superficie de la crítica satírica, carecen de una mirada profunda, compleja y problemática de su entorno y devenir; mientras que como ejemplificaré más adelante, el hombre inútil suele representar simbólicamente y de manera compleja una crisis de su tiempo.

mérito y habilidad del hombre consiste en saber adquirir y conservar el fruto de los cerros de América (2015: 6).

En el caso de don Catrín, no se trata pues de una inutilidad derivada de la lucidez y el desencanto, sino más bien del cinismo de quien comulga con la idea de que lo ideal es ser rico sin importar si se es ignorante, falso y pretencioso. Sus vínculos con el dandi tienen que ver con una tendencia a la frivolidad, tanto en el vestir y en el aspecto físico en lo general, como en los temas de conversación y las relaciones sociales; no es casual que el mejor amigo de don Catrín se llame Precioso y sea descrito como un “joven no sólo fino sino afiligranado, de una erudición asombrosa, de unas costumbres ejemplares” (2015: 15). Esta descripción es, desde luego, irónica, pero ejemplifica muy bien la tendencia a exagerar los rasgos de personajes por el estilo. En el caso de don Catrín, también encontramos ciertos rasgos del *trickster* en tanto que actúa muchas veces como un burlador o farsante en busca de oportunidades para llevar una vida holgada, y en esto se distancia del hombre inútil.

En el caso particular del dandi, el hastío, el aburrimiento, la desidia, la abulia y una permanente inapetencia e inconformidad, son algunos de los estados emocionales que determinarán su vida. Para esto es necesaria la holgura económica, que no solo se traduce en el lujo y la posesión de bienes, sino en una actitud hacia la vida: «la palabra *dandi* denota refinamiento de carácter y una comprensión sutil del mecanismo moral del mundo; pero, por otro lado, el dandi aspira a la insensibilidad [...] El dandi está hastiado, o finge estarlo, por política y cuestiones de casta» (Baudelaire, 2014: 17). El dandismo representa un modo de ser y de estar, atravesado por una noción muy particular de espiritualidad derivada del ocio consagrado a la consecución del placer y donde la elegancia material, producto de un refinamiento y sofisticación en el vestir y el empleo de afeites, no es frivolidad sino «símbolo de la superioridad aristocrática de su espíritu» (Baudelaire, 2014: 41).<sup>12</sup> Si bien es posible rastrear históricamente las manifestaciones del dandismo, Baudelaire reconoce que «aparece sobre todo en periodos de transición, cuando la democracia no es aún todopoderosa, cuando la aristocracia se tambalea y envilece solo parcialmente» (2014: 43). Esto explica su auge en las últimas décadas del siglo XIX, cuando triunfan

<sup>12</sup> Antes, el autor ha afirmado: «El hombre rico y ocioso y que, incluso hastiado, no tiene otra ocupación que ir en pos de la felicidad; el hombre educado en el lujo y acostumbrado desde su juventud a que otros le obedezcan, quien, al fin y al cabo, no tiene otra profesión que la elegancia, gozará siempre, en todas las épocas, de una fisonomía distintiva, apartada de la de los demás» (Baudelaire, 2014: 40).

el individualismo y la libertad, mecanismos ambos para hacer de los ciudadanos tablas rasas a la deriva en busca de una identidad, por lo menos, un poco estable.

El dandi habría de estar vinculado al famoso *spleen* también llamado malestar o *tristeza de fin de siglo*, que presenta puntos de contacto con el oblomovismo, y que en Hispanoamérica estaría relacionado con las estéticas modernista y decadentista. En una de sus publicaciones de la *Crónica semanal* de 1890, Julián del Casal explica en qué consiste la *tristeza de fin de siglo*:

En ningún final de siglo más que en el nuestro se han visto cosas tan contradictorias e inesperadas. De ahí ha nacido en los espíritus una incertidumbre que cada día reviste caracteres más alarmantes. El análisis nos ha hecho comprender que, después de tantos siglos, no es posible determinar a punto fijo el progreso de la humanidad. Más bien se puede afirmar que ha retrocedido, porque ha amado muchas cosas que hoy sólo puede odiar. Tanto desespera ese estado de ánimo que muchos de los seres que lo experimentan se despeñan por los riscos de la extravagancia, no por afán de llamar la atención, sino por olvidarse de que no pueden creer en nada, y porque sienten al mismo tiempo la necesidad imperiosa de albergar en su alma alguna creencia.

Sabiendo que ese estado no se puede prolongar, porque nos hace la vida insoportable, se cree vagamente que el remedio será descubierto en la década que resta de siglo; pero como se teme también que las muchedumbres hambrientas promuevan un gran cataclismo social, la incertidumbre de que he hablado, o sea, la *tristeza de fin de siglo*, se va introduciendo, como los microbios de una epidemia, en todos los espíritus, no sólo de Europa, sino de todos los países civilizados (Del Casal, 1899-1890, s/p).

Hacia finales del XIX, hablar de esta especie de pandemia inherente al hombre moderno se había vuelto moneda corriente. En *Perversos y pesimistas. Los escritores decadentistas en el nacimiento de la modernidad*, José Mariano Leyva identifica el «nacimiento del hastío» característico de los decadentistas en México con un resquebrajamiento de las sociedades modernas, derivado de conflictos bélicos (en particular de la guerra francoprusiana) que representaron el fin del sistema político francés, tenido como modelo civilizatorio para los países occidentales, y expresado en una proliferación de tendencias artísticas, literarias, aglutinadas bajo el nombre de *moderne* o *moderniste* y que llevaban la impronta del *fin de siècle*. Sin embargo, y sin negar la influencia de la literatura francesa, se trata de un fenómeno mucho más generalizado, que en Hispanoamérica se encuentra también asociado a los procesos



de consolidación de las élites de las grandes urbes de los países independientes, como Buenos Aires o la Ciudad de México.

Más que detenerme en las discusiones en torno a qué son el decadentismo o el modernismo, me interesa recuperar algunas de las nociones atribuidas a estas estéticas para vincularlas con la figura del hombre inútil en Hispanoamérica.<sup>13</sup> Uno de los ensayos más elocuentes a propósito del decadentismo es «Valor estético de las obras de la escuela decadentista» de Atenedoro Monroy, texto ganador de los juegos florales convocados por el Colegio del Estado, en la ciudad de Puebla, en 1902. Desde las primeras páginas, el autor alude a la volatilidad del término *decadentista*, que da razón de la volatilidad del movimiento como propuesta estética.<sup>14</sup>

La postura crítica de Monroy resulta crucial para entender el trasfondo moral, ideológico y filosófico<sup>15</sup> que subyace a la propuesta estética finisecular identificada con estas líneas de producción, pero sobre todo para articular una lectura más cabal de la figura del hombre inútil en las obras que participan de ella. Lo que Julián del Casal entiende como una enfermedad finisecular signada por la contradicción, para Monroy será paradoja expresada en arte, pues quienes han reflexionado sobre el decadentismo coinciden

en señalarle como caracteres de fondo cierta amargura intensa, cierto desencanto y hastío de la vida, [...] un sinsabor y un desencanto que rayan en nirvana paradójico

<sup>13</sup> Considero pertinente esta precisión, pues en adelante me estaré basando en Atenedoro Monroy, quien no distingue o dice no distinguir entre modernistas, decadentistas, simbolistas y delicuescentes; e incluso emplea estos términos como sinónimos a lo largo de su ensayo. Darío, Lugones, Leopoldo Díaz, Balbino Dávalos, Amado Nervo, José Juan Tablada y Salvador Díaz Mirón son algunos de los autores que Monroy identifica como decadentistas. Si bien, no considero que estos términos sean sinónimos, tampoco encuentro necesario ahondar en cada uno de ellos y en sus implicaciones en este estudio, sino concentrarme en los rasgos destacados desde la postura de un crítico de la época y cómo se relacionan con la figura del hombre inútil hispanoamericano finisecular.

<sup>14</sup> Dice Monroy: «Pudiera pensarse que el nombre no hace á la cosa, y más que no todos los corifeos del decadentismo están conformes con esta denominación, pues algunos, siguiendo á Floupette, prefieren la de *delicuescencia*; otros, la de *simbolismo*; no pocos, la de *modernismo*, etc., etc.; mas tan significativo mote ya es por sí solo indicación bastante de lo que substancialmente envuelve la novísima manera ó procedimiento poético de que trato» (1902: 5).

<sup>15</sup> Para ahondar en estos aspectos véase «Atenedoro Monroy. Preceptiva y política en el fin del siglo XIX» de Leonardardo Martínez Carrizales, incluido en *De la perfecta expresión. Preceptistas iberoamericanos siglo XIX*.

en que se quiere morir y vivir al mismo tiempo, y que, anunciando, por un lado el agotamiento de la voluntad, el cansancio y la pesadilla, y, por otro, el más sutil de los refinamientos de la sensibilidad, la hiperestesia y la neurosis, hacen de la literatura decadente un caso auténtico e irrefragable de Sycopatía [sic] (1902: 25-26).

Vale la pena detenerse en este último aspecto a propósito de «los refinamientos de la sensibilidad», pues es identificable en obras literarias donde los personajes masculinos, debido a su exacerbada sensibilidad y lucidez, a veces aunadas a una vida de hastío producto de haber llevado la experiencia al límite, terminan incurriendo en lo que para la época se consideraban patologías (zoofilia, homosexualidad, fetichismo), en violaciones, suicidios o en prácticas esotéricas. Además de lo anterior, en varios de estos textos se retoman elementos sobrenaturales, como los pactos con el diablo y la intervención de seres fantásticos, como demonios, hadas, etc. Ejemplo hispanoamericanos de lo anterior son: «La Diablesa» de Amado Nervo, donde Jaime, harto de haber viajado, amado y vivido todas las experiencias imaginables a sus 33 años, invoca al Diablo (quien, por cierto, está caracterizado como dandi) para pedirle a la mujer ideal, síntesis del eterno femenino; o «El pájaro azul» de Rubén Darío, donde se narra la vida bohemia de Garcín, un poeta que cree tener un pájaro azul dentro de la cabeza y termina dándose un balazo para liberarlo.<sup>16</sup> En estos textos, los protagonistas son jóvenes, con una sensibilidad particular que les implica una negación para la vida útil, desde donde la realidad es percibida como algo insuficiente e insatisfactorio, y cuyas búsquedas exhibirán los matices de otra figura estética, la del loco.<sup>17</sup>

Aunque Monroy se enfoca en el decadentismo francés, también perfila su crítica hacia el hispanoamericano, teniendo como uno de los mayores despropósitos el pensar que el espíritu americano, su juventud histórica y su promisorio futuro son compatibles con la decadencia de la vieja Europa. Por eso las manifestaciones simbolistas, decadentistas e incluso modernistas surgidas en América le resultan una

<sup>16</sup> Otros autores que desarrollaron argumentos similares son: José Asunción Silva en *De sobremesa* (1895-1896), Carlos Díaz Dufoo en *Cuentos nerviosos* (1900), Efrén Rebolledo en *El enemigo* (1908) y Amado Nervo en *El bachiller* (1895).

<sup>17</sup> Monroy ofrece esta definición del decadentismo: «escuela poético-lírica de origen metafísico, en que se traduce un hondo y amargo malestar social de cansancio y decrepitud, por medio de símbolos oscuros é ininteligibles, expresiones rebuscadas ó alteradas caprichosamente en su significación, metros de calculadas disonancias ó virtualidades musicales de absoluta libertad y novedad, rimas regresivas, y fantaseos y alucinaciones personalísimos, propios sólo de la neurosis y el desequilibrio cerebral» (1902: 30).

impostación, una imitación vacua de los males del Viejo Mundo, donde sí resultan un poco más comprensibles la desazón y el desencanto finiseculares. Lo que no advierte Monroy es que en las grandes capitales hispanoamericanas, con sus ideales de progreso y cientificismo positivista, ya se estaba poniendo en evidencia la crisis de la modernidad occidental, ese nuevo orden que estaba despojando a los individuos de cualquier posible seguridad o certeza. Así lo expresa José Mariano Leyva:

Para los decadentes, como para otros pensadores, la modernidad –aun con sus democracias– no era necesariamente un aliento de optimismo. Si hacemos caso a Fromm [en *El miedo a la libertad*], buena parte del resquemor se encontraba en la creación del individuo moderno. Uno que ya no cuenta con el cobijo de muchas de las instituciones «autoritarias» de antaño como la Iglesia y las monarquías que no se debían cuestionar. Con la obtención de esa novedosa libertad, de esa independencia, viene también un «aislamiento creciente y el sentimiento que surge de este hecho: la insignificancia del individuo y su impotencia». La sustracción de un antiguo *todo* que hacía sentir al individuo como parte de algo más grande. El escape de aquella forma de pensamiento producía lo mismo libertad que soledad (Leyva, 2013: 41).

Con distintos matices, esto es lo que expresa simbólicamente el hombre inútil, tanto europeo como hispanoamericano, y llegó a ser tan poderosa su presencia que, así como en Rusia Dobrolyubov advirtió sobre el mal del oblomovismo, en Hispanoamérica José Ingenieros se ocupó de señalar un mal semejante en su ensayo titulado *El hombre mediocre* (1913). Resulta relevante este estudio como parte de los antecedentes de la figura del hombre inútil en Hispanoamérica, ya que Ingenieros describe al hombre mediocre como un personaje cada vez más común y cuyos rasgos distintivos son los siguientes:

Están fuera de su órbita el ingenio, la virtud y la dignidad, [...] Condenados a vegetar, no sospechan que existe el infinito más allá de sus horizontes.

El horror de lo desconocido los ata a mil prejuicios, tornándolos timoratos e indecisos: nada agujereja su curiosidad; carecen de iniciativa y miran siempre al pasado, como si tuvieran los ojos en la nuca. [...].

No vibran a las tensiones más altas de la energía; son fríos, aunque ignoren la serenidad; apáticos sin ser previsores; acomodaticios siempre, nunca equilibrados. No saben estremecerse de escalofrío bajo una tierna caricia, ni abalanzarse de indignación ante

una ofensa. [...] Carecen de línea; su personalidad se borra como un trazo de carbón bajo el esfumino, hasta desaparecer. [...] Su cerebro y su corazón están entorpecidos por igual, como los polos de un imán gastado (2010: 58).

Visto así, el hombre mediocre lo es en todos los aspectos de su vida, y si bien muchas similitudes guarda con el hombre inútil, la principal diferencia reside en que el mediocre está incapacitado para hacer las cosas, mientras que el inútil decide a voluntad, lúcida y críticamente, no hacer nada, pues se trata ante todo de un hombre inteligente, con una sensibilidad aguda, muchas veces encarnado en un personaje artista o ideólogo.

Un último rasgo por destacar en la figura, aunque no se trata de una condición inherente a ella, es su confrontación con mujeres fuertes, dominantes, perversas o en extremo puras y bondadosas. Esta confrontación tiene lugar sobre todo en la narrativa finisecular, donde los protagonistas masculinos se ven muchas veces dominados por una mujer fatal (*femme fatale*) o irremediamente seducidos por la pureza de una mujer angelical. Al hablar de la narrativa modernista, José Ricardo Chaves Pacheco<sup>18</sup> apunta que en el primer Romanticismo es posible identificar este tipo de personajes que serán retomados por los escritores de fin de siglo para adaptarlos a las vertientes simbolista y decadente (232). «Los personajes centrales masculinos de las novelas modernistas suelen ser artistas o seres de gran sensibilidad (aunque solo sea sensual, no necesariamente imaginativa), como los personajes de *Nervo* y *Rebollo*» (Chaves Pacheco, 2005: 237), lo mismo que el protagonista de *De sobremesa* de José Asunción Silva.

En la prosa decadentista, el enfrentamiento estará dado sobre todo entre hombres inútiles y mujeres fatales, casi diabólicas, a través de las cuales tiene lugar la intervención de la locura o las psicopatías mencionadas líneas arriba. Según José Mariano Leyva,

en la fantasía de los decadentistas, los hombres solían vacilar más que las mujeres. Solían tener tendencias masoquistas, mientras que las mujeres, fuertes y resueltas, presentaban un lado más sádico. Lo que es más, esto no ocurría con uno o dos autores. Eran perfiles que aparecían una y otra vez dentro de toda la corriente. Paradigmas de un momento de éticas revueltas, por definirse hacia la modernidad, hacia el siglo xx. Así, en esta debilidad de los hombres, en su masoquismo, en su queja por un

<sup>18</sup> Véase «“La mujer es más amarga que la muerte”: Mujeres en la prosa modernista de México», 2005.

mundo que no los entusiasmaba, era que los detractores encontraban aquella parte *femenina* (Leyva, 2013: 103).

La falta de virilidad criticada en otros personajes (como el pollo o el dandi), en el decadentismo se presenta como algo mucho más complejo, producto de la transformación de las sociedades en una época convulsa para el individuo, y que en esta confrontación con una mujer activa adquiere otro matiz del simbolismo del hombre inútil.

## Conclusiones

A lo largo de este recorrido hemos visto algunos de los antecedentes de la figura del hombre inútil en Hispanoamérica. Por una parte, a través personajes estereotípicos, como el pollo, el catrín y el dandi; y por otra, a través de estudios críticos y ensayos que evidencian el *mal de fin de siglo* como una especie de pandemia que estaba atacando el orden social desde adentro, pero que más bien fue sintomático de su resquebrajamiento y del nuevo orden impuesto en la Modernidad. En este punto me interesa destacar cómo es posible tender un puente entre estos personajes asediados por el *mal del fin de siglo* y los protagonistas de la narrativa vanguardista, y cómo este vínculo se puede leer como una asimilación y una reformulación de un mismo desencanto inherente al hombre inútil.

Las crisis destacadas en las primeras páginas de este trabajo, presentes en *La casa de cartón* o en las novelas de Pablo Palacio y los cuentos de Felisberto Hernández, precisamente se encargan de colocar como protagonista a un hombre inútil en conflicto con el mundo vertiginoso y lleno de incertidumbres en el que se encuentra, pero no sin una o varias notas de humor e ironía. Se trata de hombres inútiles, cuya inacción y cuyas reflexiones han dejado de oscilar entre la melancólica desesperanza de un Bartleby y la desidia obsesiva y al mismo tiempo destructiva de un Garcín («El pájaro azul» de Rubén Darío), o el sentimiento en exceso apasionado de un José Fernández de Sotomayor y Andrade (protagonista de *De sobremesa*), para incorporarse al cauce de un devenir impreciso, a través de personajes empequeñecidos, incongruentes o ridículos.

En las primeras décadas del siglo xx, el *mal de fin de siglo* no es ya el desasosiego ante el vertiginoso progreso de la civilización, tampoco la incertidumbre con respecto a lo que la nueva centuria traerá consigo; sigue siendo un malestar, pero ahora producto de las crisis contemporáneas, de la evidencia del fracaso de los pro-

cesos civilizatorios, del estallido de conflictos bélicos de dimensiones nunca vistas, en fin, de lo que parece ser el resquebrajamiento definitivo del orden social. Si el hombre inútil decimonónico guardaba un cierto temor frente al porvenir y por eso se erigía, las más de las veces, melancólico y serio ante su futuro, el vanguardista se ufana al saber que no hay porvenir posible y ante lo irremediable no encuentra más que apelar a la risa, por eso se mueve en el absurdo, se empequeñece, se ridiculiza, asume lo frágil de su identidad; porque él mismo es ya un ser reducido en el gran andamiaje de la vida moderna. Un ejemplo representativo de esto lo encontramos en *Vida del ahorcado* (1932) de Pablo Palacio, novela fragmentaria protagonizada por Andrés Farinango, un hombre inútil para quien todas las facetas de su vida (laboral, amorosa, social) están condenadas al fracaso e incluso su vida misma está destinada a terminar en la horca. Farinango está inserto en la lógica absurda de una sociedad que constriñe a los individuos hasta sofocarlos, y lo que hace el protagonista en esta condición es empequeñecerse, ridiculizarse, asumirse como un hombre limitado, pero también exhibir las carencias de este sistema por medio de la risa y lo absurdo, por medio de una conciencia tan clara que al revelar su condición, no puede menos que ponerla en evidencia de la forma más descarnada.

Farinango y los demás miembros de esta sociedad viven en un cubo, es decir, al interior de una cuadratura perfecta e inflexible que los uniforma a todos como si fueran objetos apilados en una estantería. Si bien es cierto que por momentos salen del cubo, la vida en el exterior les resulta, por lo menos al protagonista, excesiva, amenazante, inestable. Su conflicto reside en no ser capaces de contener la vida de afuera del cubo, pero tampoco poder amoldarse a la vida limitadísima de adentro. Sin embargo, a pesar de su condición, Farinango destaca por ser un hombre de una lucidez extraordinaria, tal y como vemos en su discurso al inicio de la novela:

He aquí un producto de las oscuras contradicciones capitalistas que está en la mitad de los mundos antiguo y nuevo, en esa suspensión del aliento, en ese vacío que hay entre lo estable y el desbarajuste de lo mismo. Tú también estás ahí, pero tienes un gran miedo de confesarlo porque uno de estos días deberás dar el salto y no sabes si vas a caer de este o del otro lado del remolino. Mas aquí mismo estás enseñando las orejas, amigo mío, tú, enemigo del burgués, que ignoras el lado en donde caerás después del salto. Pero ya me lo aclaras todo: Estoy viviendo la transición del mundo. Aquí, delante de mí, está la volcadura de campana, del otro lado de la justicia, y aquí mismo, dentro de mí, están todos los siglos congelados, envejecidos y grávidos. Yo tengo un amor en estos siglos; yo tengo un amor en esta volcadura (Palacio, 2006: 92).

Como se expresa en esta cita, el personaje se sabe en una encrucijada histórica marcada por la total incertidumbre, y esta plenitud de conciencia solo lo llevará a un enfrentamiento contra el orden del mundo contemporáneo. A lo largo de la novela, la vida de Farinango se va articulando como una sucesión de esfuerzos inútiles: su relación con una joven llamada Ana no funciona, su mejor amigo Bernardo muere, su hijo le resulta un ser incomprensible y se sugiere que lo aniquila entre sus brazos, no encaja del todo en las reuniones sociales en que participa. Al final, la sociedad entera lo somete a juicio, no solo por el presunto asesinato del hijo, sino por lo que él es y representa: un inadaptado, un imbécil, un cobarde, un ahorcado, un hombrucillo.<sup>19</sup> Como en los ejemplos citados al inicio de estas páginas, el personaje de Andrés Farinango también expresa esa imposibilidad de forjarse una identidad en un mundo en crisis, sólo que en este caso, esa imposibilidad se traducirá al final en el suicidio del protagonista y en la condena a repetir el círculo vicioso de esta vida hasta el infinito, pues así culmina la novela: «Ahora bien: esta historia pasa de aquí a su comienzo, en la primera mañana de mayo; sigue a través de estas mismas páginas, y cuando llega de nuevo aquí, de nuevo empieza allá... Tal era su iluminado alucinamiento» (Palacio, 2006: 125).

Cabe destacar que esta es solo una faceta del hombre inútil vanguardista, pues también habrá uno más festivo, juguetón, que no necesariamente culmina en la muerte; como en los textos ya citados de Macedonio Fernández y Felisberto Hernández. Lo importante es que aunque en la narrativa de vanguardia el hombre inútil exhiba estas últimas características no significa que no se manifestaran sutilmente desde antes. Por ejemplo, en algunos cuentos de Eduardo Wilde como «Vida moderna» (1888) o «Meditaciones inopinadas» (1881), encontramos hombres inútiles juguetones, capaces de reírse de sí mismos y de lo que les rodea; en plena crisis finisecular, pero con una actitud más bien cínica hacia los conflictos que aquejan a los demás. En la obra de este autor encontramos algunos de los rasgos del pollo y del dandi, como la frivolidad, la tendencia a llevar una vida regida por la ley del mínimo esfuerzo y un cierto cinismo, pero también una vocación lúdica mucho más compatible con la vanguardia.

Como hemos visto, lo que el hombre inútil expresa a lo largo del siglo XIX es el nacimiento y la consolidación de la Modernidad con sus respectivas crisis y retos, sus incertidumbres y reajustes en cuanto al papel del individuo en la sociedad. En

<sup>19</sup> Estos y otros epítetos le son atribuidos a Andrés Farinango a lo largo de la escena de la audiencia en la que es juzgado (*Vida del ahorcado* en las *Obras completas* de Pablo Palacio, p. 117-124).

la encrucijada del XIX hacia el XX, la figura va compenetrándose cada vez más con las tensiones y exigencias de las grandes urbes (faceta representada por el dandi), con la vida vertiginosa que tiene para ofrecer la ciudad moderna y que, en ciertos momentos, le lleva a la locura o la muerte; y en ocasiones, aunque en muy menor grado, a la risa. El hombre inútil protagonista de la vanguardia expresa un estadio posterior en este mismo conflicto: el del triunfo del individualismo y la libertad, el de la crisis identitaria del hombre moderno, el del ser que se niega a asumir la responsabilidad que el nuevo orden le ha impuesto y a quien no le queda más que empequeñecerse o reducirse casi hasta desaparecer.

## Bibliografía

Baudelaire, Charles

2014 *El pintor de la vida moderna*, Trad. Martín Schifino, México: Taurus.

Belauzarán, Ignacio

1860 *Cartas de don Caralampio Molinero del Cerro a Doña Bibiana del Cerro, su mujer, vecinos de las Batuecas más remotas e ignoradas, sobre la felicidad y ventura de vivir en la Corte*, México: Imprenta de Vicente Segura.

Beltrán Almería, Luis

2017 *GENVS. Genealogía de la imaginación literaria. De la tradición a la Modernidad*, Barcelona: Calambur.

Beltrán Almería, Luis

2015 *Simbolismo y Modernidad*, ed. Silvia Manzanilla, México: Sedeculta, Conaculta.

Beltrán Almería, Luis

2016 "El hombre inútil en la novela española", en: Leonardo Funes (coord.), *Hispanismos del mundo, diálogos y debates en (y desde) el Sur*, Barcelona: Miño y Dávila Editores, pp. 25-32.

Betancourt, Luis Victoriano,

1867 *Artículos de costumbres y poesías*, Guanabacoa: Imprenta "La revista de almacenes".

Chaves Pacheco, José Ricardo

2005 "«La mujer es más amarga que la muerte»: Mujeres en la prosa modernista de México", en: Belem Clark y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*.



Vol. I. *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, México: UNAM, 2005, pp. 231-244.

Darío, Rubén

1968 “El pájaro azul”, en: *Azul*, Madrid: Espasa-Calpe.

De Cuéllar, José Tomás

2005 *Ensalada de pollos*, México: Porrúa.

Del Casal, Julián

1889-1890 “Tristeza fin de siglo”, en: Remedios Mataix (ed.), *Crónica semanal*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, recuperado de [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tristeza-fin-de-siglo-1889-1890/html/3b218332-7a45-11e1-b1fb-00163ebf5e63\\_2.html#I\\_2\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tristeza-fin-de-siglo-1889-1890/html/3b218332-7a45-11e1-b1fb-00163ebf5e63_2.html#I_2_) (fecha de consulta: 4/01/2018)

Díaz Dufóo, Carlos

1986 *Cuentos nerviosos. Padre mercader*, Xalapa: Universidad Veracruzana.

Díaz y de Ovando, Clementina

2005 “El café: refugio de literatos, políticos y de muchos otros ocios”, en: Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Vol. I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, México: UNAM, pp. 75-88.

Dobrolyubov, Nicolai

2018 “¿What is Oblomovism?”, recuperado de <https://www.amherst.edu/media/view/297815/original/Dobroliubov.pdf> (fecha de consulta: 18/01/2018)

Fernández de Lizardi, José Joaquín

2015 *Don Catrín de la Fachenda*, México, Porrúa.

Gayol, Sandra

1993 “Ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires: despachos de bebidas y cafés, 1850-1900”, en *Anuario del IEHS*, VIII, Tandil, pp. 257-273.

Goncharov, Iván A

1985 *Oblomov*, trad. Enrique de Juan, introd. Natalia Ujánova, Madrid: Planeta.

Hawthorne, Nathaniel

1920 “Wakefield” en: Ernest Rhys (ed.), *Twice Told Tales*, Londres y Toronto: Dent & Son's, pp. 92-99.

Hernández, Felisberto

2011 “Libro sin tapas”, en *Obras completas*, Vol. I, México: Siglo XXI, pp. 16-51.

- Ingenieros, José  
2010 *El hombre mediocre*, México: Época.
- Jung, Carl Gustav  
2011 “El problema anímico del hombre moderno”, en *Civilización en transición. Obra Completa*, Vol. 10, Madrid: Trotta. pp. 71-91.
- Jung, Carl Gustav  
1970 *Arquetipo e inconsciente colectivo*, trad. Miguel Murmis, Barcelona: Paidós.
- Leyva, José Mariano  
2013 *Perversos y pesimistas. Los escritores decadentes mexicanos en el nacimiento de la modernidad*, México: Tusquets.
- Martínez Carrizales, Leonardo  
1998 *De la perfecta expresión. Preceptistas iberoamericanos siglo XIX*, coord. Jorge A. Ruedas de la Serna, México: UNAM.
- Melville, Herman  
1999 *Bartleby, el escribiente*, trad. Jorge Luis Borges, Barcelona: Plaza & Janés.
- Monroy, Atenedoro  
1902 *Valor estético de las obras de la escuela decadentista*, Puebla: Imprenta Artística Miradores número 1.
- Nervo, Amado  
2000 *El castillo de lo inconsciente*, México: CONACULTA, 2000.
- Nervo, Amado  
1935 “El bachiller” en *Obras completas de Amado Nervo*, Vol. XIII, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 9-57.
- Ortega, Alicia  
2014 “Pablo Palacio: descrédito de la realidad, bolo suburbano y escritura”, en: Alicia Ortega Caicedo y Raúl Serrano Sánchez (eds.) en *Guaragua. Revista de Cultura Latinoamericana. Jorge Icaza, Pablo Palacio y las vanguardias latinoamericanas*, Núm. 33, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, pp. 133-154.
- Owen, Gilberto  
1969 “La llama fría”, en: Francisco Monterde (selecc. y pról.), *18 novelas de El Universal Ilustrado*, México: Bellas Artes, pp. 240-256.
- Palacio, Pablo  
2006 *Obras completas*, Quito: UNAP.
- Peña Muñoz, Manuel  
2001 *Los cafés literarios en Chile*, Santiago: RIL Editores.

Rebolledo, Efrén

1900 *El enemigo*, Ed. de la *Revista Moderna*, México: E. Dublan Impresor.

Silva, José Asunción

2014 *De sobremesa*, México: CONACULTA, 2014.

V.V. A.A.

1852 *Los cubanos ilustrados por sí mismos. Galería de tipos cubanos*, La Habana: Imprenta y papelería de Barcina, Tomo I.

Verani, Hugo J.

1998 “La heterogeneidad de la narrativa vanguardista hispanoamericana”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 24, No. 48, pp. 117-127.

Verani, Hugo J.

1989 “*La casa de cartón* de Martín Adán y el relato vanguardista hispanoamericano”, en *AIH Actas*, Centro Virtual Cervantes, pp. 1077-1084.

Wilde, Eduardo,

1899 *Prometeo & Cía*, Buenos Aires: Imp., Litog., y Encuadernación de Jacobo Peuser.

#### KARLA L. MARRUFO HUCHIM

.....

Doctora en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Veracruzana. Actualmente realiza un posdoctorado en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el proyecto de investigación “La figura del hombre inútil en la narrativa de vanguardia hispanoamericana”. Estudió la maestría en Literatura Mexicana en la Universidad Veracruzana y la Licenciatura en Letras Hispánicas en la Universidad Modelo. Entre sus publicaciones recientes se pueden mencionar “Los rostros de la Diosa. Aproximación a la poética de Aurora Reyes”, capítulo incluido en el volumen *Chispas de luz rebelde. Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*, aprobado y en proceso de edición por la editorial de la Universidad Veracruzana; “Dos versiones de Orfeo y Eurídice”, artículo incluido en el volumen *Deslindes paranovelísticos*, publicado por la Institución Fernando el Católico-Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Zaragoza, España; “Visibilización de sistemas regionales: el Sureste”, capítulo escrito en coautoría con Silvia A. Manzanilla Sosa y Judith Buenfil Morales, e incluido en *Historia de las literaturas en México. Hacia un nuevo siglo (1968-2012)*, editado por la UNAM.

---

Citar como: Karla L. Marrufo Huchim (2019), "El hombre inútil en la literatura de Hispanoamérica: antecedentes del siglo XIX a la vanguardia", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 86, año 40, enero-junio de 2019, ISSN: 2007-9176; pp. 67-92. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

En lo más íntimo: recuerdo y anhelo  
en “Shajarit” de Gloria Gervitz

Intimating: Remembrance and Desire  
in “Shajarit” by Gloria Gervitz

Christina Karageorgou-Bastea

Vanderbilt University, Nashville, Tennessee, Estados Unidos

christina.karageorgou@vanderbilt.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7347-3632>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/atc4/karageorgoubastea>

**Resumen**

En este ensayo propongo leer “Shajarit”, el primer apartado de la obra de Gloria Gervitz (México 1943-) *Migraciones*, como el fruto del encuentro entre memoria y deseo. Las mujeres que habitan el poema entregan a la voz que canta un mundo hecho de religión, diáspora, erotismo y trauma que el yo lírico pasa por la criba del anhelo. En la encrucijada entre la palabra poética y la experiencia se encuentran, así, las fuerzas de la añoranza por lo que pertenece al pasado ajeno y las del anhelo por lo porvenir propio. Argumento que Gervitz propone una antropología de lo subjetivo en su devenir histórico, cultural y comunitario. A lo largo de mi texto elaboro una reflexión sobre la intimidad, a partir de las ideas de Winnicott, Lacan y Yousef. Finalmente, sostengo que en la creación de Gervitz, la intimidad es el espacio donde se lleva a cabo la lucha entre la palabra y la experiencia, el yo y la otra, la historia y la pasión.

**Palabras clave:** *Migraciones*, intimidad, memoria, deseo, responsabilidad.

**Abstract**

In this essay, I propose to read “Shajarit”, the first section *Migraciones*, by Gloria Gervitz (Mexico 1943-), as the fruit of the encounter between memory and desire. I depart from the observation that the women who inhabit the poem hand down to the voice that sings a world made of religion, diaspora, eroticism, trauma; a world distilled through the longings of the lyric self. At the crossroads of word and experience, the forces of recollection and desire meet and struggle. It is my contention that the Mexican poet proposes an anthropology of the subjective in its historical, cultural, and social evolution. Throughout my text, I elaborate a reflection on intimacy, based on the ideas of Winnicott, Lacan, Yousef. I finally argue that, in “Shajarit,” intimacy is the space where the struggle between word and experience, the self and the other, history and passion, takes place.

**Keywords:** *Migrations*, intimacy, memory, desire, responsibility



**IZTAPALAPA**

Agua sobre lajas

## Introducción

Gloria Gervitz nace en la Ciudad de México en 1943. Por parte de su familia paterna es de origen judío-askenazi, de Polonia; la rama materna es católica y oriunda de Puebla. Su única obra hasta la fecha es *Migraciones*, un poema largo de intrincada gestación. El libro empieza con “Shajarit”, en 1979. Sigue “Yiskor” (*sic*), publicado independientemente en 1987. En 1991 la poeta reúne las dos primeras partes y “Leteo” en un libro que se titula ya *Migraciones*. “Pythia” ve la luz en 1993 y llega a formar parte del libro en 1996, junto con “Equinoccio”. “Treno” se agrega en 2002 y “Septiembre” en 2003.<sup>1</sup> Gervitz forma parte de una línea de escritoras mexica-

<sup>1</sup> Véase aquí un bosquejo de los casi cuarenta años de escritura, preparado por Blanca Alberta Rodríguez: “Después de *Shajarit* [1979], en 1986 se publica una versión corregida y aumentada con el título *Fragmento de ventana*, al año siguiente [Gervitz] da a conocer *Yiskor*, en una delicada edición que contiene ilustraciones de Julia Giménez Cacho y que consta de dos partes: ‘Del libro de *Yiskor*’ y ‘Fragmento de ventana’. Es hasta 1991, cuando la autora advierte que lo que hasta entonces había escrito no era sino un mismo Poema y decide enlazar todo lo anterior más una nueva sección: ‘Leteo’, bajo el título de *Migraciones*, un nombre, no obstante, parido por la obra misma. Con la beca del Consejo para la Cultura y las Artes, creyendo que iniciaba un nuevo poema, publica *Pythia* en 1993, libro de una belleza precisa, dividido en cinco partes, la última constituida por tres fotografías de Luz María Mejía, que exponen con gran elocuencia una figura central de esta poesía: la de un cuerpo contenido y continente, un cuerpo-larva, representado por la bailarina Lola Lince, que aparece desnuda, en posición fetal, buscándose o cubriéndose con su propia indefensión. Relativamente pronto, Gloria advierte que ‘*Pythia*’ también es *Migraciones*, por lo que decide incorporar este más una nueva cosecha: ‘*Equinoccio*’; en 2000 incorpora ‘*Treno*’ en una espléndida edición de autor; en 2002 el Fondo de Cultura Económica reedita *Migraciones* que ya consta de seis poemas; en 2003 publica *Septiembre*, que se integrará al conjunto en 2004 en una edición bilingüe publicada en Inglaterra por Shearsman Books y en los Estados Unidos por Junction Press, con una impecable traducción al inglés por Marc Schafer. Después de un silencio activo de casi cinco años, Gloria, entre el asombro y la alegría, cree haber emprendido una nueva obra: *Old Sunflower Blues*, pero esta vez no tarda mucho en comprender que

nas de ascendencia judía: Margo Glantz (1930), Angelina Muñoz Huberman (1936), Rosa Nissán (1939), Esther Seligson (1941-2010), Sara Levi Calderón (1942), Sara Sefchovich (1949), Ethel Krauze (1954), Sabina Berman (1955), Myriam Moscona (1955) y, en el panorama generacional de la poesía mexicana, se ubica en la promoción de los cuarenta junto con Homero Aridjis (1940), Dionicio Morales (1943), Alejandro Aura (1944), Elsa Cross (1946), Jaime Reyes (1947) y David Huerta (1949), entre otros. Otra filiación significativa de la poeta es que se incluye junto con las escritoras judío-mexicanas ya mencionadas en el contingente intergeneracional de autoras como Elena Garro, Josefina Vicens, Rosario Castellanos, Elena Poniatowska, Inés Arredondo, Silvia Molina, y muchas otras, que desde el segundo tercio del siglo xx asedian el canon desde un espacio descentrado.

La particularidad de Gervitz es ser exclusivamente poeta. A lo largo de cuarenta años, la escritora construye líricamente una subjetividad errante sobre los caminos emprendidos por las mujeres que la habitan: la abuela paterna, la madre, un ser amante. Al empezar a desenterrar memorias de otros caracteres, el pasado se establece en el presente de *Migraciones* en la medida en que genera trayectorias conmemorativas. A veces el yo lírico sigue de cerca una experiencia borrosa, la reconstruye por los cuentos o las fotos de la abuela o la madre y desentraña su legado. Recordar tiene una característica particular en *Migraciones*: se crea con materiales transgeneracionales, sobre el horizonte de vidas ajenas. Frente al recuerdo se desencadena el presente, una especie de la vida propia, regida por el deseo. La voz que canta se abandona en asociaciones libres, añade plasticidad transformativa a fragmentos visuales a través del éfrasis, extiende hilos argumentales para explorar el sentido de historias rescatadas solo en fragmentos y, ante todo, se entrega al diálogo con otras mujeres. En este contexto, hablar con la otra es una forma de asediar la otredad deseada.

"Shajarit" marca el camino del descubrimiento personal en clave de responsabilidad, por medio del acercamiento a la experiencia y la palabra ajenas. En este primer apartado de *Migraciones*, Gervitz sienta las bases para todo lo que pasará más tarde en el poema: estipula la memoria y el deseo como coordenadas del encuentro entre

sigue siendo alimentado por la misma savia de *Migraciones*, y que pertenece, para su sorpresa, a la quinta sección que ahora dejará de ser 'Equinoccio' para llamarse 'Blues'. Este, hasta el momento, queda constituido a su vez por tres secciones: 'Sunflower blues' (antiguo 'Equinoccio'), 'Old sunflower blues' y 'Just the blues', un breve poema de una intensidad erótica y sagrada tal que intentar explicarlo resulta un vano gesto" (2009: s/p). Sobre la edición de *Pythia* como libro independiente, véase también Dorra, 2004: 127, n. 9.

lo propio y lo ajeno. El movimiento centrípeta de la memoria va acumulando los materiales por los que está hecho el yo. El deseo, impulso rector del movimiento hacia lo otro, dinamita el núcleo concentrado del yo a favor de una expansión hacia todo aquello que el yo no es. Los actos de dación y apropiación se llevan a cabo en un espacio cerrado y con un profundo sentido de responsabilidad. En lo que sigue propongo trazar los trabajos de anamnesis y eros en el proceso de creación de una intimidad que se mide sobre el deber ético con el que el yo lírico ama y recuerda poéticamente.

## I. “Shajarit”: lugar del encuentro entre la voz que canta y la otra persona

Cuando en 2002 Gloria Gervitz añade “Treno” a *Migraciones*, el libro arranca con un poema dedicado a constituir el acontecer de la palabra y el mundo, del yo lírico y el ser, sobre la base de la diferencia. La transición del ser al yo y de la experiencia a la palabra, condiciones fundamentales para la poesía, son procesos comparables en cuanto a que su base es el exceso de alteridad.

El agua en su silencio de raíz  
 En su oscura lentitud de raíz  
 Se abre temblando

El día se bifurca  
 Los árboles se llenan de aire y de ruido  
 El cielo se hunde en la luz

Quedan las palabras. (Gervitz, 2002: 11)<sup>2</sup>

<sup>2</sup> En la edición bilingüe español/inglés de *Migraciones/Migrations* (2004), la poeta reubica los versos citados en la tercera sección, titulada “Leteo/Lethe” (80-81). En los momentos en que termino este ensayo, llega a mis manos la última edición de *Migraciones*. Se trata de un libro que ha crecido desde sus entrañas, carece de secciones y títulos y, en definitiva, es otra migración. El poema que abría la edición de 2002 resuena lejanamente en “y el agua en su silencio de raíz / en su lentitud de raíz / se abre temblando // y la mañana se queja / y se mece con las viejas palabras / las largas las sumergidas palabras” (Gervitz, 2017: 79).



En el génesis gervitziano, al principio fue el agua que merodea los contornos de un espacio en el que la presencia benévola de lo otro, encarnado aquí en la raíz, apacigua los temores, orienta el silencio y, transformándose en árbol, da primero con el mundo y luego con la palabra. Al filo de la madrugada se abre el escenario del libro. Comoquiera que se interprete el último verso del poema —solo faltan las palabras para que empiece el día; las palabras son el vestigio que quedó de la noche; se ha dejado atrás lo dicho mientras el resto de la creación se echa a andar; quedan por decirse las palabras en este mundo en marcha— la palabra es de índole residual.

El agua, origen mudo, lento y ciego, hace crecer los árboles; ellos, desde la invisibilidad de las raíces, se encuentran con el viento y el sonido efervescente de la vida. El nacimiento de la naturaleza se caracteriza por el ritmo pautado de los nutrientes, cuya labor es también su sentido, es decir, devenir troncos, ramas, flores; en esencia, antenas de encuentro con el mundo. Desde la existencia imbricada de agua y raíces se siente en potencia el árbol futuro. A su vez, este crece y se encuentra con lo que no le es idéntico. Si identidad y alteridad en la pareja agua/raíces son categorías causalmente atadas, en el caso de árbol y mundo las dos instancias son el producto de una disyuntiva cósmica, donde "el día se bifurca". La escisión del día originario descorre el manto de silencio y oscuridad por sobre lo alumbrado.

"Quedan las palabras": la poesía da sentido a lo que late silencioso en el oscuro tiempo de la gestación. Si bien el encuentro del árbol con el aire/ruido no deja en ningún momento de ser milagroso y abundante en consecuencias existenciales y poéticas, tal como lo serán también los encuentros del yo con todo aquello que no es ella durante su vida lírica, existe una diferencia de categoría entre el movimiento constitutivo del árbol que viene de su raíz, nutrida/hundida en el agua, y el movimiento de reconocimiento que la subjetividad busca y descubre en el contacto con los demás. En "Shajarit", publicado en 1979 y ampliado en 1986 con el título "Fragmento de ventana", se lee una vida en clave doble: la de los espacios del ser —interno, interior, íntimo— y la de la palabra —externo, exterior y éxtimo.

Mientras más se adentra en el tiempo y la cultura colectiva, el yo lírico adelgaza, se vuelve lugar donde se expanden y difuminan los contornos del pasado. El rastreo del recuerdo configura también la interioridad de seres errantes. Así las cosas, las migraciones de Gervitz se ponen en abismo, se manifiestan en ecos. En la errancia, los contornos personales se suavizan y, promovido por una paradoja, se amplía el terreno ganado al olvido. Thomas Dutoit afirma que el trabajo del olvido es constitutivo de la intimidad y que esta labor de opacar el pasado, llevada a cabo entre dos seres humanos en estrecha cercanía, los devuelve a lo más esencialmente propio: "The modality of intimacy is oblivion [...] Intimacy is the restoration of an

originality which oblivion procures" (2004: 23). En el caso de Gervitz, el proceso de búsqueda por el yo propio y por el mundo, en intimidad y echando mano del olvido, no es una destilación. Aquí, la voz que gana terreno en las migraciones se encuentra en las palabras que no son suyas, dentro de los acentos que ella no posee.

Raúl Dorra considera que *Migraciones* es un espacio en el que se realiza "ese desconsolado trabajo que se dirige a lo íntimo y se descubre siempre a la intemperie" (Gervitz: 2002, contraportada), y en otra parte da cuenta de la complejidad que presenta la labor del yo lírico en el poemario: "Se trata de una poesía que habla desde la profundidad y cuyo trabajo es ir descubriendo, entre la oscuridad de las pulsiones, los ritmos del deseo, la gramática de la memoria, las tareas del olvido" (2013: 3). Falta anotar que la intemperie del yo es la interioridad de otra presencia, y viceversa, la mayor distancia posible en que el/la otro/a puede estar con respecto al yo, es decir, la extimidad radical de la otredad, es el núcleo en el que la voz que canta y las mujeres de su historia se fusionan. En el lugar del encuentro se comprueba que no hay nada más propio que la articulación de la palabra y la experiencia a la que corresponde, llamadas ser y mundo. A la vez, nada más común a los seres humanos que la palabra y la experiencia, siempre compartidas con los demás.

Lacoue-Labarthe se aproxima a la relación entre palabra y vivencia tomando como punto de arranque la profunda imbricación entre lenguaje y vivencia: "Is there, can there be, a singular experience? A silent experience, absolutely untouched by language, unprompted by even the most slightly articulated discourse? If, impossibly, we can say 'yes,' if singularity exists or subsists despite all odds [...], can language possibly take on its burden?" (1999: 15). El pensador invierte el argumento y opta por preguntar no sobre el ser, sino sobre la ética en que se sostiene el lazo entre experiencia y palabra. Entonces, Lacoue-Labarthe cuestiona si el lenguaje es capaz de hacerse cargo de la experiencia, si puede asumir su responsabilidad. Esta aptitud de *responder* traduce la singularidad de la experiencia a la universalidad del lenguaje. Una asimetría dialéctica nace aquí: al aislar la experiencia de la palabra, esta se pone al límite de sus posibilidades expresivas. Todo aquello que en la lengua se esfuerza por decir tiene que volverse hacia sí mismo: la palabra hacia el silencio, lo inteligible hacia la falla de su estructura.

El lenguaje de Gervitz, un español en que anidan y se codean el hebreo de los ritos y oraciones, el yiddish de la memoria y más tarde el inglés, emana de la necesidad de la hablante lírica por hacerse cargo, como heredera, de lo vivido por otras. Esta postura congrega de manera solidaria el ser, el tiempo de la palabra y el espacio del mundo, envueltos en toda clase de afecto que se vive intensamente desde un centro doliente. Dice Gervitz:

Cada día estoy más lejos y no sé qué hacer. No puedo salir de mí misma  
y sólo en mí conozco y siento a los demás  
invención que comienza cada mañana con el monótono aprendizaje de despertar  
y volver a ser yo, una de las tantas que me habitan (Gervitz, 2002: 17)

Estar más lejos de su centro es para el yo lírico estar también en lo más profundo de sí, ahí donde todo se siente propio y el otro es realidad sensible. Los versos caen de una contradicción a otra: estar lejos y no poder salir de sí misma, estar en sí misma y así conocer a los demás, invención y monotonía, invención y aprendizaje, ser sí misma y ser una de tantas dentro de sí misma. Y el ejercicio de descentrarse va en *crescendo*.

Svetlana Boym considera que la diáspora genera un tipo de nostalgia ambivalente, que en ocasiones usa el espacio íntimo para lamentar aquello que en el espacio público significó opresión o aquello que constituye la razón de la diáspora. Boym encuentra estos sentimientos contrarios en instalaciones artísticas o en las casas de inmigrantes. La contradicción entre la nostalgia de lo que se encapsula en el objeto artístico o el adorno casero y la animadversión que cubre los sentimientos hacia el mundo en que el objeto evocaba o tenía una significación cultural concreta, se disputan como crítica de la intimidad e intimidad de la crítica. El resultado es que: "diasporic intimacy does not promise a comforting recovery of identity through shared nostalgia for the lost home and homeland" (1998: 501). En "Shajarit", la incomodidad de lo que se comparte trasciende sobre la búsqueda del ser y la búsqueda de las palabras. Es como si el ser otro/a fuera la patria perdida del yo o como si el discurso encarnara lo que se sabía y tenía del mundo antes de aquella lejana madrugada inaugural. Estos ser y saber se aprenden copiosamente en cada despertar. En "Shajarit", ni la memoria en tanto herencia, ni la lengua como plasmación de la historia, ni la religión que da forma al universo simbólico, se presentan como características del yo lírico. La diáspora gervitziana se define por la voz que da cuenta de las historias que comparte con otras figuras femeninas.

En el caso de "Shajarit," Gervitz propone entender lo personal por la vía de lo intrapersonal. La migración más radical que el poemario opera, el paso de lo más propio a lo más ajeno, se logra, pues, en y entre espacios íntimos de comunicación. Donald Winnicott considera el vínculo comunicativo entre el yo y su mundo circundante como parte de la maduración psíquica, marcada por el paso de la fase de la omnipotencia y la apropiación subjetiva del mundo a la percepción objetiva del entorno y el desarrollo de la inteligencia emocional de los seres humanos. En la fase de la omnipotencia, el yo no se comunica con el mundo, sino en la medida en

que se apropia de él. Así, el ámbito exterior al yo es lo encontrado que se ha creado. Tal paradoja, según Winnicott, no se debe desarticular, sino entender en términos insolubles (181).<sup>3</sup> En este momento relativo a la niñez, pero también a la cultura como actividad lúdica, la comunicación pone en contacto la intimidad inaccesible —instancia en la que yo y mundo son partes de un todo unificado— con el mundo objetivamente apropiado en clave de diferencia, aunque también afirmado como origen del principio de realidad. Con esta referencia, Winnicott establece tres tipos de intercambio posibles: “In the best possible circumstances growth takes place and the child now possesses three lines of communication: communication that is for ever silent, communication that is explicit, indirect and pleasurable, and this third or intermediate form of communication that slides out of playing into cultural experience of every kind” (Winnicott, 1965: 188). La diferencia que establece Winnicott con la línea freudiana sobre el silencio abre el horizonte del mundo psíquico hacia una intimidad insobornable: “[...] the non-communicating central self, for ever immune from the reality principle, and for ever silent. Here communication is not non-verbal; it is, like the music of the spheres, absolutely personal. It belongs to being alive [...]” (Winnicott, 1965: 192). Aceptar esta plenitud infranqueable por parte de la realidad como origen de la expresión discursiva y la comunicación interpersonal hace patente la posibilidad de que intimidad signifique tanto el lugar más profundo del fuero interno de la persona como aquella esfera de la comunicación más pura y elemental entre las personas.

La percepción de lo que se encuentra fuera del yo, en diferentes grados de identidad y alteridad, como también el ensamblaje de lo mismo en la topología del sujeto, se hallan en el corazón del pensamiento lacaniano sobre el placer y el goce. El psicoanalista francés pregunta: “¿Dónde hay, fuera de este centro de mí mismo

<sup>3</sup> Winnicott apunta el caso de una adolescente que escribe poesía para expresar lo antepuesto como si fuera propio, aunque lo reconoce percibido objetivamente (1965: 187). Por el sesgo genérico que toma la respuesta vale la pena transcribirla entera. La joven dice: “‘You see a cat and you are with it; it’s a subject, not an object.’ I said: ‘It’s as if you were living in a world of subjective objects.’ And she said: ‘That’s a good way of putting it. That’s why I write poetry. That’s the sort of thing that’s the foundation of poetry.’ She added: ‘Of course it’s only an idle theory of mine, but that’s how it seems and this explains why it’s men who write poetry more than girls. With girls so much gets caught up in looking after children or having babies and then the imaginative life and the irresponsibility goes over to the children’” (Winnicott 187). La voz lírica de Gervitz trastorna el universo cultural que la engendra, al asumir la responsabilidad tanto de la poesía como de la filiación del ser mujer.

que no puedo amar, algo que me sea más próximo?" (206). En función de esta pesquisa, prosigue con una distinción que será fundamental para entender "Shajarit": "El prójimo es la inminencia intolerable del goce. El Otro no es más que el terraplén limpio de él" (207). El prójimo se capta por su imbricación irreductible con lo íntimo, lo no verbal; el otro se antepone al yo como diferencia radical, en tanto carencia, y designa el espacio vacío del deseo, ahí donde es propicio el lamento o la sublimación estética como trabajo de la forma y elemento constitutivo de ella. La forma estética gervitziana tienta los contornos de un centro lírico al filo del encuentro con su prójima, en un linaje de mujeres. Paralelamente, el largo poema da razón de una pérdida que toma la forma de una diferencia radical.

## 2. Deseo y palabra

La crítica ha leído *Migraciones* sobre la base de una fundamental escisión en su centro. Para Jacobo Sefamí, el enfrentamiento afectivo responde a la pregunta de cómo el yo logra ser y estar plenamente con la memoria y sin ella. El primer movimiento constituye para el estudioso el milagro, mientras el segundo mantiene presente siempre la herida (Sefamí, 2005: 14 y *passim*). *Migraciones*

permite visualizar un afán obsesivo por la continuidad [...] un repetir de la condición femenina a través de los años. El pasado que se transforma y reaparece. Pero las señas de identidad, la repetición que podría aspirar a una unidad (a lo sagrado) es sólo una ilusión, una estratagema contra el tiempo. En ese fluir de las voces hay una angustia que corroe al sujeto que las enuncia. (Sefamí, 2005: 22)

Rose Marie Brougham considera que el fracaso espiritual visto por Sefamí se transforma en "Septiembre", la última sección del libro. En contacto y en tensión con el cuerpo y el espíritu, los versos finales de Gervitz, cortos, fragmentados, adquieren paulatinamente el carácter de mantra y llevan a una unión de lo particular con lo cósmico (Brougham, 2014: 70-80). Marc Schafer, el traductor de Gervitz al inglés, considera que en "Pythia" la poeta imprime "the momentum of self-doubt towards dispersal and oblivion. At the same time, this movement is accompanied by its opposite: a motion back toward the present in which the sacred manifests itself, where loss may be redeemed, guilt forgiven, and doubt removed" (1995: 385).

Blanca Alberta Rodríguez opta por subrayar las dualidades sobre las que corre el poema y que se transparentan incluso en la construcción tipográfica:

A partir de la segunda parte de “Shajarit” [...] se observa una mayor agudización de la tensión visual en la composición de la página. Dejando ver acaso la profundidad de su herida, el cuerpo del poema —su escritura— se fractura, del mismo modo que, en el nivel del contenido, la voz poética personificada en una mujer joven (hija) pierde su unidad identitaria destejiéndose en otras voces de otras mujeres (la madre y la abuela) en quienes se mira y se recuerda. (Rodríguez 2006: 102)

La tensión entre dos polos, si no opuestos, por lo menos contiguos, es también el bastión crítico de Rita Catrina Imboden, para quien la palabra gervitziana congrega historia y memoria personal, para reacomodarlas dialécticamente en un “doble enfoque, histórico y personal, aparentemente contradictorio [...] ya que [...] consideramos la historia como una dimensión objetiva, opuesta a la experiencia subjetiva y personal” (Imboden, 2012: 82). En esta oposición, según la estudiosa, “el sujeto escindido [recobra] su unidad, la forma que reúne en sí una multitud de voces y personalidades” (Imboden, 2012: 82). Hasta aquí las interpretaciones de la poesía de Gloria Gervitz acentúan una palpable realidad binomial que acosa y mantiene en tensión el texto poético.

La polarización entre dos fuerzas en lucha se atenúa a la vez que se complica, si aceptamos que el centro de la poesía de Gervitz es la intimidad, cuya capacidad de contención no se limita en instancias polarizadas. La intimidad en “Shajarit” tiene el poder de refracción, es decir, de mantener intacta su índole a pesar y a través de todas las gradaciones o fragmentaciones a las que se someta, además de abarcar en su ser constitutivo la resistencia a las dialécticas oposicionales que apuntan hacia nuevas síntesis. La intimidad promete una nueva proxémica en el lugar de la vieja metafísica.

En la tradición religiosa, el Shajarit es la plegaria matutina por la que entre muchas otras cosas se agradece a Dios por el sueño y por el despertar, por encontrarse con el mundo, por la fisiología que mantiene saludable el cuerpo, por lo que el ser humano ha llegado a ser ante su creador. Gervitz da un giro a estos elementos del texto sacro. La presencia de lo corpóreo, el mundo material, la costumbre, la dedicación a actividades cotidianas, la devoción a dios como destino, la relación con el mundo metafísico, se moldean y secularizan, no sin dolor. Reorientar una cultura teocéntrica y androcéntrica y escribir sobre ella una historia de mujeres produce un equilibrio elemental entre lo sagrado y lo sacrílego. “Shajarit” (Gervitz, 2002: 9-54) disuena con el sustrato de la alabanza a la creación divina de la oración, donde la eficiencia de orificios y tubos corporales es signo de sabiduría. En la plegaria se lee:

Blessed art thou, O Lord our God, King of the universe, [reza el practicante] who has formed man in wisdom, and created in him many passages and vessels. It is well known before thy glorious throne, that if but one of these be opened, or one of those be closed, it would be impossible to exist and stand before thee. (Hertz, 1948: 11)

En cambio en el poema, el cuerpo señala un exceso piadoso de índole femenina y erótica, para así otorgar preponderancia a aquello que ha sido relegado por la tradición. Dice la bendición del Shajarit: "Blessed art thou, O Lord our God, King of the universe, who hast not made me woman" (Hertz, 1948: 21). El comentario rabínico explica una sentencia tan tajante, la cual por cierto va acompañada por la alabanza de dios por no haber hecho a quien reza ni gentil ni esclavo, de la manera siguiente:

There is no derogation of woman implied in the Benediction [...] The meaning of this blessing is merely, 'Blessed art thou, O Lord of the universe, Who hast set upon me the obligations of a man' [...] men thank God for the privilege which is theirs of performing *all* the precepts of the Torah, many of these precepts not being incumbent upon women. (Hertz, 1948: 20)

"Shajarit" rescata la sombra sacra de lo femenino, la encarna y le da el papel protagónico en un ámbito en el que la mujer ha sido ostentosamente marginal. Gervitz no reniega de la tradición, la refuncionaliza, con ventaja y cierta alevosía. Así, tanto el pasado de sombras como el de sacralidad trascenderán sobre el sujeto iluminado y deseoso de la mujer portadora de voces, en "Shajarit", y migrarán hacia otros derroteros.

Un cambio que el poema opera sobre el cuerpo de la tradición es que transforma el mundo material de la oración en paisaje, tiempo e historia. La costumbre que sostiene la fe llega a equivaler en el poema con la cotidianidad; las actividades religiosas terminan siendo escenografías seculares por las que deambulan los personajes en pena y deseo. Gervitz transforma la metafísica en amor, la ortopraxis en contingencia. Por último, el rezo del Shajarit se sincretiza con la religiosidad cristiana. "Shajarit" es un madrigal contemporáneo. Una canción polifónica y vernácula. Tiene la forma de una tira de versos con distribución intencional sobre la página, en la que alternan frases líricas a modo de versículos, versos de arte menor y mayor, poesía en prosa, versos en dos columnas que parten la página verticalmente y remiten visualmente a un diálogo. A pesar de que "Shajarit" no tiene una partición explícita, las pausas tipográficas de espacios en blanco y una laxa argumentación lírica, que involucra

los encuentros de la memoria con el deseo, invitan a considerar una separación en unidades de sentido poético.

Tras el poema inaugural ya comentado, se lee una larga serie de localizaciones y microsecuencias que empieza con una elipsis lógica —no se menciona qué pasa o qué hay “En las migraciones de los claveles rojos [...]”—, y culmina en un verso de portentosa concentración afirmativa: “Estoy intacta” (Gervitz, 2002: 12 y 24). El yo se dedica después al pasado alternando con visiones del presente, por las que se entrega a un tú de identidad movедiza, contextual, pero también omnipresente (Gervitz, 2002: 25-27). La cuarta parte se cifra bajo uno de sus versos “Me disperso hacia adentro” (Gervitz, 2002: 28), razón por la que se emprende una intensa labor diaspórica “En la inestabilidad de otras memorias” (Gervitz, 2002: 28). Quizás sea por un riesgo a difuminarse que los tres siguientes apartados traten de fijar la experiencia vivida por una mujer vieja, primero, luego por la vía del recuerdo (Gervitz, 2002: 29-32) y finalmente en dos escenas “en blanco y negro” (Gervitz, 2002: 33-35 y 36-40, respectivamente). Más adelante la labor de la memoria se profundiza y los confines de la identidad se pierden en la genealogía de la octava parte de “Shjarit” (Gervitz, 2002: 41-44). En el siguiente fragmento (Gervitz, 2002: 45-46), el yo lírico observa la preparación hacia un ritual, un preámbulo al filo de la madrugada que culmina en “Rómpete día” (Gervitz, 2002: 46). A continuación, ubicada dentro de sí y concedora de las demás, la voz que canta se pone a esperar el destino (Gervitz, 2002: 47). Este llega como “Escena después del blanco” (Gervitz, 2002: 49) en la undécima sección (Gervitz, 2002: 48-50). Finalmente, se llega al éxodo de la duodécima parte, a manera de un acto de dramaturgia, con acotaciones y diálogo (Gervitz, 2002: 51-54).

Dos fuerzas recorren “Shjarit” —deseo y memoria—, y se refractan en actos como el hacer el amor o masturbarse, la participación en las ceremonias religiosas, la escritura de entradas en diarios de viaje, la distracción minuciosa de quien pone orden en álbumes de fotografías o construye escenografías para representaciones dramáticas, conciertos, paseos, eventos históricos. Recuerdo y anhelo remiten a un elemento espacial, omnipresente en este poemario de movimientos que, no obstante, empieza y se afirma reiteradamente por medio de la preposición “en”. Desear y recordar radican ante todo en el cuerpo, emergen de él, a él regresan; evocación y sexualidad son el producto de la inmersión de la voz en sí misma y, a la vez, del acercamiento más inmediato a la persona que se evoca o ama.

El erotismo impregna los espacios de reflexión sobre el mundo, con base en una sensualidad que unifica el universo poético. “Shjarit” sostiene el placer de una mujer que se excita y satisface a sí misma, que se entrega a una “tú” amante, detrás de la



que se intuyen más cuerpos, más interlocutoras/es. No obstante, el erotismo no es condición, sino actitud de "las mujeres"; las migraciones suceden también "ahí donde las mujeres se palpan los senos y se tocan el sexo" (Gervitz, 2002: 12). La plasticidad del deseo incluye el contacto de la mujer que canta con el mundo y, así, el cosmos de "Shajarit" se vuelve pansexual:

Bajo el grifo de la bañera abro las piernas  
 El chorro del agua me penetra  
 Es la hora en que se abren las palabras del Zohar  
 ...  
 En la vertiente de las ausencias al noreste, en el estupor  
 desembocan las palabras, la saliva, los insomnios  
 y más hacia el este me masturbo pensando en ti  
 Los chillidos de las gaviotas. El amanecer. La espuma en el azoro del ala  
 El olor y el tiempo de las buganvillas son para ti. El polen quedó en mis dedos  
 Apriétame. Madura la lluvia, tu olor  
 de violetas ácidas y afiebradas por el polvo  
 las palabras que no son más que una oración larga  
 una forma de locura después de la locura  
 Las jaulas donde se encierran los perfumes, las alegrías interminables  
 la voluptuosidad de nacer una vez y otra, éxtasis inmóvil  
 Muévete más. Más  
 Pido mucho. Eres más bella, más aterradora que la noche  
 Me dueles  
 ...  
 [...] ese vaho  
 de entrañas femeninas inconfundible y anchuroso  
 te dejo mi muerte íntegra, intacta  
 Toda mi muerte para ti. (Gervitz, 2002: 13-15)<sup>4</sup>

<sup>4</sup> El poema pasa de la fuerza erótica al impulso de la muerte para erotizarse de nuevo, con tenacidad, en un ciclo interminable de eros y tánatos que tanto la voz principal como otras mujeres de su estirpe viven intensamente: "En el vuelo de las ercillas de centro abierto a la penetración / en el contorno apenas / las amigas se acarician" (Gervitz, 2002: 17); "una niña púber se mira el sexo en el ardor del mediodía / espeso de insectos y lagartijas" (19); "Todavía me arde, me toco, estoy sola" (22); "Y el deseo era monótono y negro como una caja de laca china" (26); "De rodillas en la estera de bambú / lavo mi sexo / el clítoris duro y henchido" (29); "La falta de deseo es tan intensa como la pasión

Si el erotismo se manifiesta por la búsqueda del placer en cuerpo propio, la unión con los ámbitos natural y cultural se logra por la extensión de un puente entre quien se masturba pensando en alguien y lo que en su alrededor pasa: graznidos de pájaros, amaneceres primeros, olor a flores, secreciones orgásmicas. La otra —personaje y fuerza natural— penetra en la escena del autoerotismo y permite que el mundo inunde la imaginación del yo: la geografía y la religión, la actitud mística y el pensamiento metafísico, desde el hermetismo kabalista, presente en la referencia al Zohar, hasta la muerte, en “las palabras que no son más que una oración larga”, agrandan exponencialmente el territorio del ser y por ende de su deseo.

La insistencia en la palabra es bifronte: apunta hacia un horizonte en el que el yo se une con la comunidad, la memoria, la herencia —las lectoras, los creyentes, las interlocutoras, la amante—, a la vez que marca un giro introspectivo de dudas sin respuesta en cuanto al sujeto. Lo que se antepone a lo íntimo de la voz, es decir, el cosmos en efervescencia, se une también a ella por la palabra. El mundo se acerca o se aleja —se es— en la medida en que la palabra se extiende como nexo de deseo. En esta creación, la lengua hebrea y su uso religioso ocupan un lugar clave: “Flores de tinta en un hebreo luido saliéndose de los rollos de la Toráh”, y un poco después, “¿A quién se habla antes de morir? / ... / ni siquiera sé las palabras del Kadish” (Gervitz, 2002: 15).<sup>5</sup> El acceso vedado al universo emotivo de la oración acompaña a las protagonistas de “Shajarit”: “Ella que no sabía decir Kadish”, dice Gervitz de la mujer que vino de Kiev y no es capaz de llorar ritualmente a sus muertos (Gervitz, 2002: 41). Esta carencia de palabra sacra se suple a veces por fragmentos de oraciones “Adonai Eloheinu Adonai Ejad” (40); “Yitgadal veyitkadash shemé raba” (53), y cede luego frente a una espiritualidad radicada en el cuerpo de la madre:<sup>6</sup>

/ La falta de deseo de este cuerpo la hace gritar” (35); “Bébbeme como si fuese agua / Derrámame” (36).

<sup>5</sup> La parte en la que la palabra y el deseo se funden más decisivamente en *Migraciones* es “Pythia”. Ahí, la búsqueda de un lenguaje hierático para el poema en tanto profecía se manifiesta como encuentro del “lugar” o del “nombre”, elipsis que en la tradición hebraica se refieren a dios, cuyo nombre no se puede pronunciar en vano por ley: “en el callado inmenso del nombre”, “Entré al lugar entréme huérfana” (Gervitz, 2002:129, 134).

<sup>6</sup> Al final de su libro, Gervitz incluye un glosario en el que entre otros giros explica también estas dos transliteraciones en hebreo. La primera significa: “El Señor es nuestro Dios, el Señor es uno”. La segunda es el inicio del Kadish. “Es una plegaria que santifica y exalta el nombre de Dios. Se reza en memoria de los muertos” (Gervitz, 2002: 195).

Llego sólo al lugar del principio  
Regreso para besar tu pulso  
Para caer de rodillas  
Devotamente beso las arterias de tus manos  
Oh madre ten piedad de mí  
Oh madre misericordiosa  
Ten piedad de mí. (Gervitz, 2002: 44)

El lugar del padre y de su ley es un andamiaje derrumbado, de cuyos materiales “Shajarit” no aborrece. Por el contrario, los transforma amorosamente, es decir, por la vía de un deseo vertido sobre ellos. El pensamiento metafísico de Gervitz se conecta por ostentosos y retorcidos cordones umbilicales con las memorias de otras mujeres.

Los personajes femeninos —abuela, madre, amante— mudan de piel; se mueven sigilosamente en recámaras, habitaciones destinadas a labores diarias, rincones de la ciudad, países, continentes, lenguas, religiosidades, sexualidades potentes o frustradas, amistades, edades y eras. Lo que las une es el lugar en el que se congregan: la mujer/voz que canta. Aquí rige una tensión doble: entre el yo y su prójima, el yo y su otra. Este topos es el límite de aquello que se es —se posee— y de lo que se desea —aquello de lo que una carece. No se trata solo de un espacio interior de conexión inmediata. Las historias no se absorben, las entidades no se difuminan una dentro de la otra. En *Migraciones*, la diferencia es lo irreductible, corresponde a aquello que lucha por ser en unidad, sin disolverse. Este lugar de encuentro es la intimidad, siempre constituida por lo aledaño, es decir, los grados de interioridad y exterioridad que son posibles en cada momento y en toda circunstancia a quien está a punto de rozar con otra persona o con lo desconocido dentro de sí.

### 3. La intimidad en “Shajarit”

La intimidad, en tanto que lo más privado y más compartido (Yousef: 2013, 119), invita aproximaciones variopintas. Victoria Camps, en su artículo “La reconstrucción de lo público y lo íntimo”, apunta hacia su faceta transcendente, como la profundidad personal que orienta el ser hacia lo sagrado (1989: 64). También José Luis Aranguren relaciona lo íntimo con lo divino. En especial, se refiere a la mística moderna occidental, propiciatoria de la intimidad y la idea de un dios que habita en el interior del ser humano, a quien se busca y encuentra por un camino individual (1989: 20). Desde el endiosamiento del concepto para el psicoanálisis

y su repudio por la sociología, la intimidad mantiene siempre su relación con las topografías.<sup>7</sup> José Luis Pardo sostiene que “[l]a intimidad es el contenido no informativo del lenguaje [...], lo único que sostiene el deseo de comunicarse, la pasión de la comunicación” (2004: 122).

Desde un derrotero significativamente distinto, Nancy Yousef apunta de nuevo hacia la relación entre intimidad y comunicación: “[a]s mere proximity [intimacy] is without content” (Yousef, 2013: 3). Esta falta de contenido semántico permite que la intimidad sea creada por todo lo que consideramos propio de la interioridad del ser, como también por lo que designamos como perteneciente a la esfera de lo externo. En el mundo anglosajón se ha dado un giro significativo al estudio de la intimidad a partir de un número de la revista *Critical Inquiry*, editado por la filósofa Lauren Berlant en 1998, que lleva por título *Intimacy*.<sup>8</sup> A partir de este momento, el término deja advertir claras resonancias ideológicas y expande sus efectos a la actuación pública de los afectos y, por ende, a la política. Berlant estipula la idea de “instituciones de intimidad”:

A simple boundary can reverberate and make the world intelligible: the taken-for-grantedness of spatial taxonomies like public and private makes this cluster of taxonomic associations into facts within ordinary subjectivity as well. This chain of disassociations provides one way of conceiving why so many institutions not only associated with feeling can be read as institutions of intimacy. (2000: 3)

<sup>7</sup> Desde 1974 y la primera edición de *The Fall of the Public Man*, Richard Sennett ataca la introversión cultural y atribuye al alza del valor de la intimidad la bancarrota de la vida pública en la era del capitalismo tardío (2017: 416-33). Sobre esta misma línea corre la reflexión de la socióloga española Helena Béjar, la cual considera cómo de un valor de entendimiento de la personalidad y del sujeto, la intimidad desde los últimos años del siglo xx pasa a ser un valor moral que va en detrimento de la actuación social de la ciudadanía (1987: 72). La relación de la intimidad con la poscolonialidad, el imperio, el nomadismo, los trasplantes de órganos, explora un número especial de *L'Esprit Créateur*, cuyas editoras señalan que, en la posmodernidad, el término no evoca ya el calor y confianza de las relaciones en privado, sino la intrusión del otro en el lugar del yo, la alienación, la fragmentación de los nexos, la refracción del sujeto (Arnould-Bloomfield y Pucci, 2004: 4).

<sup>8</sup> La colección de ensayos se editó como libro en 2000 con el mismo título.

La familia es la institución de intimidad por excelencia. En la poesía de Gervitz, el parentesco sufre un cambio por medio del cual la filiación es la perspectiva desde la que el yo lírico examina la memoria histórica, la religión, la pertenencia étnica.

La relación que Gervitz establece para el yo lírico con el Holocausto, por medio de su abuela paterna, revisa la identidad judía en sí, ya que en el judaísmo tradicional esta es matrilineal. Gervitz crea una instancia heredera de la memoria histórica del Holocausto. El yo lírico, primero, legitima esta vivencia de la abuela: su migración a México da sentido de supervivencia al viaje de quienes dejaron Europa antes de la II Guerra Mundial y así escaparon de los crematorios. En segunda instancia, es preciso anotar que la voz cantante nace también de esta misma memoria cuya violencia no termina en quienes la sufrieron en carne propia, sino que se propaga como el miedo a la persecución y a la muerte. En cuanto a la religión, Gervitz propone una espiritualidad radicada en el cuerpo de la mujer, afirmando que, en *Migraciones*, como en toda la diáspora judía, el nexo con lo divino, comoquiera que se establezca —ya sea sacra o profanamente—, es fundamental tanto para el proceso de construir la identidad como para el trabajo de definirse individualmente.

Si la memoria es uno de los motores del discurso poético, la manera como se construye es indispensable para entender los seres migrantes que en aquella viven. Gervitz es contundente:

Esta vida para ser vivida en un tiempo más largo  
 Ella apretando contra su pecho un ramo de alcatraces  
¿Te acuerdas?  
 Rómpete memoria, purifícame (Gervitz, 2002: 30)

La orden opera una criba necesaria: impone un tiempo fijo, un ahora que está ligado a alguien, a la vez que separa el sujeto de sus avatares. Los versos dan paso a una recolección a varias voces que se mueven entre temporalidades, como si se tratara de espacios separados, pero comunicantes. Cuando se sale de uno se cae por el lado del otro, sin transición. El efecto de este recuerdo —la purificación como nuevo estado, como territorio limítrofe entre lo sacro y lo profano— lleva a un presente perpetuo. La memoria opera desde un ahora en que la presencia femenina renace en diferentes edades y circunstancias: es la muchacha que viene en barco, la que habita la ciudad entre personas que le resultan ajenas, es la abuela, es la mujer muerta.

La labor de la memoria es implacable:

¿Tengo miedo?

Recomenzado todo y siempre lejos la imaginación lo irreversible soñado

Remembranzas

Cerco los días. No, no estábamos, es el verano apacentado de bueyes

Todo está quieto y la vieja casa en el enmedio

Me atengo a mí misma. Rezo

Yo no inventé a esa muchacha, ella forzó su existencia dentro de mí

Soy un cuerpo en la oscuridad. Una mujer en lo oscuro de sí. Entonces subía cautelosa los pies y cerraba los ojos hasta que la luz negra me disuelve. Ni siquiera sé qué es lo que quiero decir. Todo está anegado, la ropa húmeda, las enredaderas rompiendo la piel. Gorda bajo el vestido de tablones, la cara demasiado desnuda, las orejas descubiertas sin aretes. No hay bordes. Hay apaciguamiento

Hay lo que no entiendo (Gervitz, 2002: 29)

Preguntas que desembocan en versos largos casi inconexos; frases que se interrumpen por signos de puntuación de uso peregrino, tiempos verbales inconsecuentes y, de repente, el obstáculo rítmico de la prosa. En este momento denso de experiencias estéticas, el texto lírico con el que Gervitz se ha tomado toda libertad formal, se afirma por la oposición con su género prójimo, su contrario. La extimidad de la prosa en cuanto a la intimidad lírica del verso y del ritmo acerca ambas maneras de concebir el mundo —narrativa y poesía— más que nunca sobre el sustrato violento de su diferencia. El poema en prosa aquí hipostasía la unidad del ritmo. La atrevida forma poética de “Shajarit” —y de *Migraciones* en su totalidad— estrangula el lirismo de la misma manera en que la voz que canta se declara abatida ante su propia incompetencia. El sabor del lenguaje coloquial en “Ni siquiera sé qué es lo que quiero decir” no llega a ahogar la aliteración en la que resaltan por igual la ignorancia epistémica de la voz que canta y su contraparte más íntima, la riqueza reveladora de la retórica y poética del tropo.

En los versos de “Shajarit” que acabo de citar se ofrece una visión profunda de los mecanismos recordatorios. La secuencia matrilineal, cuyas mujeres migrantes y migraciones crean la voz principal y son creadas por ella, se vive por medio de un proceso de anamnesis que ocurre en el espacio común entre recolección, imaginación y ensoñación; un lugar de profunda afectividad fincada en la imagen

(Aristotle, 2007: 450a 22-451a 15).<sup>9</sup> Es en esta coyuntura de facultades mentales y afectivas que en *Migraciones* se llegan a acercar para definirse mutuamente ficción, historia —personal y colectiva— y arte. El recuerdo es recurrente ("recomenzado"); sucede en el presente, pero curiosamente no existe sino en el pasado ("Cerro los días. No, no estábamos, es..."); afirma al yo ("Me atengo a mí misma. Rezo", "Soy un cuerpo en la oscuridad. Una mujer en lo oscuro de sí"); mezcla ficción e historia en una sola inscripción sadomasoquista (Yo no inventé a esa muchacha, ella forzó su existencia dentro de mí"); entreteje subjetividades ("Entonces subía ... cerraba ...": la coincidencia entre primera y tercera persona del verbo causa la pérdida de los límites entre la hablante y la otra mujer); fusiona el tiempo de quien recuerda con el de lo recordado ("la luz negra me disuelve", acto que sucede en un presente que viene después de una serie de verbos en pasado); también la memoria es capaz de completar la totalidad de un evento y darle unidad inseparable ("No hay bordes"); por último, en la memoria se antepone lo que es con lo que se imagina ("Hay lo que no entiendo").

Hacia el final del poema, la voz lucha de nuevo por ubicar algo:

Sin oponer resistencia

En la espera

En la anunciación

En la quietud que antecede a la visita

Que antecede al nombre

En la belleza absoluta del regreso

En la fiebre

En la percepción anulada

En la fragilidad

Nadie a quien decir esto

¿Quién puede decir su propia vida? (48)

La búsqueda que ha empezado "En las migraciones de los claveles rojos" se ha aceptado con cierta resignación como destino y se ensaya casi al final de "Shajarit" en nuevos espacios, menos materiales. La palabra obtiene tonos sacros por la alu-

<sup>9</sup> Aristóteles elabora las varias facetas de las operaciones que tienen cabida en la memoria y en ellas encuentra una confluencia entre recordar, representar y sentir el impacto de lo recordado y representado (Aristotle, 2007: 450a-451a).





Aquella, la que busqué, soy. Es tan simple como eso  
 No hay evidencias

[...]  
 Una mujer en lo oscuro de sí  
 En lo sola de sí  
 [...]

Duermo en la memoria  
 Escondida en el camisón, sólo mi cara  
 Abro los ojos

Nada, nadie  
 Yo, todavía yo  
 Yitgadal veyitkadash shemé rabá  
 Estoy más lejos  
 ¿Puedes verme?

Quiero despertar  
 Por el momento manos y pies quedan en la misma posición  
 Doblo el camisón y lo guardo  
 Por qué no abrir los ojos en la oscuridad  
 En la propia oscuridad como al principio

Entonces abrí la ventana  
 (Gloria Gervitz, 2002: 51-54)

Un acto teatral toma lugar aquí. Las mujeres hablan sin comunicarse propiamente. Sus palabras se trenzan para representar una muerte que designa también un nuevo inicio. Nada sabemos de sus vidas o siquiera de su relación. A pesar de la poesía ("Sólo hablamos de nosotros mismos"), la palabra se acerca más al territorio del eco como en la repetición de "Una mujer en lo oscuro de sí" (cfr. Gervitz, 2002: 29). En la decisión de abrir los ojos a la oscuridad propia, se avizora el espacio del total desdibujamiento del individuo y de la alteridad, ya que la repetición está ahí no por decir lo mismo, a saber, la identidad, sino por resaltar todo aquello en lo que una expresión se diferencia de su eco. Queda el acto de estar en la presencia de alguien, en silencio, mónadas inaccesibles, abiertas por completo a la contingencia del encuentro, instancias distintas en un terraplén, puntos sin referencia más allá de la reciprocidad. La densidad es tal que no permite el tráfico de las palabras.

“Una mujer en lo oscuro de sí / En lo sola de sí” se ha reconocido como un tejido hilado con materiales heterogéneos. En lo indivisible de su ser se encuentra el pasado de las memorias que equivale al presente de la remembranza. Esta mujer que ha merodeado los contornos de aquello que ella misma no era, de aquello que la ha nutrido, como el agua las raíces de un árbol, está a punto de reconocerse. Antes del encuentro con el mundo de afuera, va rezando el Kadish, esta oración/lamento de la que pocas páginas atrás decía: “No me encuentro. Ni siquiera tengo cirios para velar mi muerte / Ni siquiera sé las palabras del Kadish” (15). Recolectar la identidad como pedazos de memorias ajenas es un esfuerzo desesperado y así lo han vivido a lo largo de “Shajarit” las tantas voces que habitan el yo (Gervitz, 2002: 17). Tras cruzar los horizontes de otras vidas, en el acto final de este poema largo, la voz que canta, haz de fuentes sonoras y de destellos eróticos, se sabe preparada para abrirse hacia su yo más íntimo que es a la vez su ser dialógico. El yo lírico abre la ventana, se ubica en el quicio, en el umbral donde se juntan espacios; un marco sobre el que se ensambla, en conjunto polémico y casi intolerable cercanía, lo íntimo y lo éxtimo.

#### 4. Conclusiones

El yo lírico de “Shajarit” invita a quien lee a entrar en un mundo denso de voces, deseos, historias. El llamado lírico se extiende desde un espacio interior paradójicamente abierto y de gran visibilidad. Si bien denso, *Migraciones* es un texto que invita a quien lee a entrar hasta lo más hondo en espacios vulnerables, sin fortificación. Una vez transitada la historia por la mano de la abuela, la madre, la nana, la amante, una vez vivida en lo más íntimo la palabra recibida de la boca ajena, Gervitz devuelve su legado a la disonancia de acentos múltiples; acentos de otras gentes, de otras lenguas, de otras épocas, de otras espiritualidades. La poeta no sale de sí en busca de la otredad, en cambio, se abre como receptáculo, de par en par. El resultado es una construcción poética hecha por materiales de orígenes heterogéneos y un continuo ensayar de la vida oculta propia, sobre horizontes lejanos de vidas que migran hacia el fuero interno de la voz cantora. Ahora bien, la invitación de lectura que expide *Migraciones* exige una entrega en términos conmensurables. Gervitz pide cierta capacidad de intimar poéticamente, lo cual en la recepción del poemario es sinónimo del trabajo con la palabra de la experiencia. Las historias que se tienen que completar, los espectáculos verbales y vitales que se presencian en “Shajarit”, las palabras sacras y los actos profanos que profesa quien canta, la herencia que se entrega en términos cognitivos y éticos a quien lee y, sobre todo, el trabajo que deposita Gervitz en la

forma estética y que se reorienta forzosamente en la lectura, exigen un compromiso por parte del receptor. Tal condición se enraíza en la responsabilidad.

Sin argumento que traicionar o sentido unívoco que transgredir, la plegaria inaugural de Gervitz establece un escenario en que las obligaciones entre desconocidos se instituyen por sí mismas. El cuerpo traza los límites de sus sentidos; la memoria se hunde en las profundidades de recuerdos inconexos; el deber a la sociedad se pronuncia inequívocamente. ¿Cuál es la ley que protege este espacio tan indefenso, ofrecido a la mirada, la voz o las manos ajenas? En "Shajarit", la palabra lucha consigo misma para exponer y protegerse en igual medida: expone sus entrañas; en otras palabras, entrega aquello de lo que está hecho su centro, y en él acoge a los demás. El poema expone una práctica de la intimidad, es decir, vuelve pública una sociabilidad típicamente perteneciente a la esfera de lo privado; se desencadena en lo oscuro de la palabra y de la vivencia. En este espacio en que el verbo y el silencio se replican mutuamente, en diálogos agónicos y búsquedas solitarias, Gervitz deposita su fe al fin de su plegaria secular, un discurso que augura la multitud de voces y sus movimientos incesantes en y desde el libro.

## Bibliografía

Aranguren, José Luis L.

- 1989 "El ámbito de la intimidad", en Carlos Castilla del Pino (ed.), *De la intimidad*, Barcelona: Crítica, pp. 17-24.

Bloch, David

- 2007 "Aristotle, *On Memory and Recollection*: Text, Translation, Interpretation, and Reception in Western Scholasticism", Brill (*ProQuest*. Acceso 18 de junio 2018).

Arnould-Bloomfield, Elisabeth y Suzanne R. Pucci

- 2004 "Introduction", *L'Esprit Créateur*, núm. 1, pp. 3-8 (*JSTOR*. Acceso 31 de mayo 2018).

Béjar, Helena

- 1987 "Autonomía y dependencia: la tensión de la intimidad", *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 37, pp. 69-90 (*JSTOR*. Acceso 31 de mayo 2018).

Berlant, Lauren

- 2000 "Intimacy: A Special Issue", Lauren Berlant, Editor, *Intimacy*, Chicago: University of Chicago Press, 1-8.

- Boym, Svetlana  
 1998 "On Diasporic Intimacy: Ilya Kabakov's Installations and Immigrant Homes", *Critical Inquiry*, 2, pp. 498-524.
- Brougham, Rose Marie  
 2014 "Yoga en 'Septiembre': una meditación por Gloria Gervitz", *Confluencia*, 2, pp. 70-80 (*ProQuest*, Acceso 8 de marzo 2017).
- Camps, Victoria  
 1989 "La reconstrucción de lo público y lo íntimo", Carlos Castilla del Pino, Editor, *De la intimidad*, Barcelona: Crítica, pp. 59-75.
- Dutoit, Thomas  
 2004 "From Esthetics of Intimacy to Anesthetics in Extimacy: The Examples of Jacques Derrida", *L'Esprit Créateur*, 1, pp. 9-26 (*JSTOR*. Acceso 31 de mayo 2018).
- Dorra, Raúl  
 2002 Contraportada, Gloria Gervitz, *Migraciones*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Dorra, Raúl  
 2004 "Por qué poemas? *Graffylia*. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras 3, pp. 121-28. ([www.filosofia.buap.mx/Graffylia](http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia). Acceso 5 de septiembre 2018).
- Dorra, Raúl  
 2013 "Nota introductoria", Gloria Gervitz. *Material de lectura*, Serie Poesía Moderna, núm. 176, Ciudad de México: UNAM, pp. 3-6.
- Gervitz, Gloria  
 2017 *Migraciones. Poema 1976-2016*, Ciudad de México: Mangos de Hacha/ Secretaría de Cultura.
- Gervitz, Gloria  
 2004 *Migraciones/Migrations*, Traducción Mark Schafer, San Diego: Junction Press.
- Gervitz, Gloria  
 2002 *Migraciones*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hertz, Joseph,  
 1948 *The Authorised Daily Prayer Book*, Hebrew Text, English Translation with Commentary and Notes by Joseph Hertz, Nueva York: Bloch Publishing Company.

Imboden, Rita Catrina

- 2012 *Cuerpo y poesía. Procesos de presentificación del cuerpo en la lírica mexicana del siglo xx*, Berne: Peter Lang.

Lacan, Jacques

- 2008 *El seminario de Jacques Lacan. Libro xv. De un Otro al otro. 1968-1969*, traducción Tomás Segovia, Barcelona: Paidós.

Lacoue-Labarthe, Phillippe

- 1999 *Poetry as Experience*, Trans. Andrea Tarnowski, Stanford: Stanford University Press.

Pardo, José Luis

- 2004 *La intimidación*, Valencia: Pretextos.

Rodríguez, Blanca Alberta

- 2006 "El cuerpo de la escritura. Una mirada a la obra de Gloria Gervitz", *Tópicos del Seminario*, 16, pp. 93-117 ([www.redalyc.org](http://www.redalyc.org). Acceso 10 de Marzo 2017).

Rodríguez, Blanca Alberta

- 2009 "Retrato en palabras de Gloria Gervitz", *Círculo de poesía*, 29 de septiembre ([www.circulodepoesia.com](http://www.circulodepoesia.com). Acceso 5 de septiembre 2018).

Schafer, Marc

- 1995 "Pythia", *The Literary Review*, 3, pp. 383-387 (*ProQuest*. Acceso 28 de junio 2018).

Sefamí, Jacobo

- 2005 "La herida y el milagro en las 'Migraciones' de Gloria Gervitz", *Confluencia*, 2, pp. 13-24 (*Jstor*. Acceso 08 de marzo 2017).

Sennett, Richard

- 2017 [1974] *The Fall of Public Man*, Nueva York/Londres: W. W. Norton.

Winnicott, Donald W.

- 1965 "Communicating and Not Communicating Leading to a Study of Certain Opposites", *The Maturation Processes and the Facilitating Environment: Studies in the Theory of Emotional Development*, Londres: The International Psychoanalytical library, The Hogarth Press and the Institute of Psychoanalysis, 179-192.

Yousef, Nancy

- 2003 *Romantic Intimacy*, Stanford: Stanford University Press.

**CHRISTINA KARAGEORGOU BASTEA**  
.....

Licenciada en Filología Bizantina y Griega Moderna, por la Universidad Nacional de Atenas. Posee maestría por la Universidad Veracruzana y doctorado en Literatura por El Colegio de México. Se desempeña como profesora asociada de español en Vanderbilt University. Su investigación gira alrededor de la poesía hispánica moderna, con énfasis en México y España. En el centro de su trabajo está la posición de responsabilidad que asume la voz lírica frente a la sociedad y a la palabra. Es autora de *Arquitectónica de voces: Federico García Lorca y el Poema del cante jondo*, El Colegio de México, 2008; *Creación y destrucción del Imperio: nombrar en Tirano Banderas de Valle-Inclán*, Ediciones Clásicas de la Universidad de Minnesota, 2013. Artículos suyos sobre poesía, prosa narrativa y cine se han publicado en *Revista Iberoamericana*, *Hispanic Review*, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, *Hispanic Journal*, *Acta Poética*, *Hispanófila*, *Bulletin Hispanique*, *Signos Lingüísticos y Literarios*, entre otras publicaciones especializadas. Es coeditora del volumen *Poetics of Hispanism*, Iberoamericana Vervuert, 2012 y editora de la revista electrónica *Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies*. Ha sido profesora visitante en la Universidad Veracruzana, en la Universidad de Sonora y la Universidad Hebrea de Jerusalén. Su trabajo actual gira alrededor de la relación entre justicia y poesía en Luis Cernuda, Abigail Bohórquez y Gloria Gervitz

---

Citar como: Christina Karageorgou Bastea (2019), "En lo más íntimo: recuerdo y anhelo en "Shajarit" de Gloria Gervitz", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 86, año 40, enero-junio de 2019, ISSN: 2007-9176; pp. 93-118. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

## OTROS TEMAS







*Presentación de Otros Temas  
del Número 86*

*Presentation of Other Themes  
from Number 86*

Antonio Escobar Ohmstede  
CIESAS, Ciudad de México-Instituto de Investigaciones  
Históricas/UNAM

<http://orcid.org/0000-0002-8955-6966>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/pot/escobarohmstede>

**R**ealizar una presentación para la sección de Otros temas de *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* que corresponde al número 86 y que el lector tiene en sus manos significa un reto no solo por la calidad de los textos que la integran sino por la diversidad de los temas involucrados. Los tres artículos realizan aportaciones teóricas y metodológicas importantes que llevarían a plantear y replantear visiones en torno a lo que desarrollan respectivamente. No podemos dejar de lado que cada uno aborda asuntos de indudable actualidad en las sociedades contemporáneas, como serían las diversas concepciones de la soledad y de lo que esta implica para los humanos; el papel de las mujeres y los hombres en espacios laborales, familiares y cotidianos, y los cambios operados en las relaciones de género, que no han sido adecuadas cultural ni jurídicamente frente a la modernidad –cambios de roles, de actuaciones y, sobre todo, de formas de convivencia más igualitarias– y, por último, la impli-

caciones del agua como instrumento de poder en espacios sociales que entrañan diversas modalidades de organización social, pero, sobre todo, las consecuencias de la “institucionalización” del recurso desde la Ley de Aguas de 1992 a través de las cuencas.

Si bien desde hace décadas se consideró que el agua era un tema de “seguridad nacional”, las diversas formas en que un bien común se convirtió en un recurso vendible, dentro del mercado de consumo, llevó a consideraciones sobre la manera en que debería ser administrada. Lourdes Romero Navarrete explica, con base en la geografía crítica y la “gubernamentalidad” de Michael Foucault, cómo a partir de 1992 se fueron fortaleciendo estrategias para que desde las estructuras de poder político se interviniera en la gestión y administración del vital líquido en México, aspecto que se da a través de la Ley de Aguas, la cual instituyó las cuencas como las unidades de planeación y gestión del agua, vistas, quizás por la autora como la principal forma de institucionalización del recurso hídrico. Esta visión, que se apoya en estudios de la Ciudad de México, la Comarca Lagunera y los Valles Centrales de Oaxaca, se encamina a una reflexión con respecto al papel del Estado y a las acciones –en términos casi de conflicto– de los muy variados actores sociales que se asientan en dichos espacios, y cómo analizar los procesos desde diversas ópticas.

Sin duda, el estudio de las políticas públicas en este sector pone de relieve la complejidad de plantear lineamientos homogenizantes en torno a percepciones y realidades diferenciadas, en la medida en que se involucran tanto las implicaciones de un recurso natural y su administración, como las respuestas de los grupos humanos afectados, donde las diferencias sociales no solamente se dan a través de las “clases” sino, y cada vez más, en el tamiz de la discusión y del diálogo sobre la inequidad en las relaciones de género. Tod@s hemos tenido acceso a informaciones, estudios y pronunciamientos de lo que implica la desigualdad en términos salariales, de responsabilidades y de toma de decisiones entre hombres y mujeres. Aun cuando se han aportado pruebas de que en general la mujer carga sobre sus hombros una doble o triple jornada laboral, puesto que a sus actividades profesionales y laborales se suman las que desarrolla en el entorno familiar, sabemos también que las generaciones han ido cambiando por las necesidades del día a día. María del Pilar Hernández y Luz Marina Ibarra sostienen que no solamente no se han diseñado políticas públicas para lograr una mejor igualdad de oportunidades, sino que muchos factores culturales siguen perviviendo en las relaciones de género. El viejo dogma de que la familia es la base de la sociedad se mantiene vigente de manera acaso lamentable; pero si antes se miraba con naturalidad que la mayoría de las mujeres se dedicaran a las labores del hogar, el hecho de que haya cada vez más mujeres independientes

laboralmente y con mayores capacidades organizativas que los hombres no solo ha permitido que en las actuales sociedades se den otro tipo de relaciones sociales sino también ha abierto la puerta a reivindicaciones mucho más necesarias en contextos que siguen siendo desiguales. Se ponen en entredicho factores culturales como el del hombre-proveedor, una forma interiorizada en muchos sectores sociales, y que la mujer no solo deba “colaborar” al mantenimiento del hogar sino también hacerse cargo de él. En este sentido, las autoras llaman la atención sobre la necesidad de que se formulen políticas públicas de conciliación y se integren “medidas concretas para lograr la igualdad de oportunidades”.

Los cambios en nuestras sociedades hacia la llamada modernidad no solo repercuten en la naturaleza de las relaciones sociales y de poder en términos de género, sino también a la experiencia humana en ambientes que cada vez más llevan a aislarse de espacios de sociabilización. En este sentido, Lilia Leticia García Peña hace una recapitulación desde la perspectiva de diez autores, que, si bien no hablan específicamente sobre la “soledad” y sus implicaciones, además de sus posibles orígenes, sí lo plantean como uno de los grandes problemas de las sociedades contemporáneas. La soledad no solamente es una posible decisión individual, consciente o no, sino que forma parte de una serie de factores en que los sujetos se vuelven “islas”, que muestran “miedo” a compartir o estar en espacios abiertos.

Finalmente, *Otros temas* cierra con dos reseñas de libros. El primero de Francesco Biondo, que quizá podamos relacionar con el texto de Lourdes Romero, tomando con “pinzas” ciertos aspectos, se sumerge en las ideas de los principales anarquistas, en el sentido de cómo se pueden percibir las instituciones desde la doctrina política de la obligación moderna. Sin duda, el (re)surgimiento de corrientes ideológicas, teóricas y metodológicas del siglo xx nos debe llevar a otros campos de reflexión.

Siguiendo la idea de la modernidad, las desigualdades y los conflictos, la reseña de Mariana Portal nos traslada a un libro colectivo en que es importante observar cómo los cambios del espacio urbano se deben a multiactuaciones y donde las maneras y formas de habitar las ciudades y sus territorios ameritan mayores aproximaciones más allá de lugares “comunes”.

Sin duda, ambas reseñas complementan lo expuesto en los tres artículos que componen esta sección.



# Control del agua bajo el modelo de gestión por cuencas hidrológicas en México

## Water control under Watershed Management model in Mexico

Lourdes Romero Navarrete\*

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,  
Ciudad de México, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4292-8387>

Mónica Olvera Molina\*\*

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5493-8251>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/aoti/romeronavarretel/olveramolinar>

### Resumen

Este artículo estudia el modelo de gestión por cuencas hidrológicas, visto como un dispositivo de orden cognoscitivo y cultural, que percibe la cuenca como un espacio "natural", pero elude fuertemente las dinámicas de poder que influyen en su implementación. Con base en la *desnaturalización* de la cuenca propuesta por la Geografía crítica y la noción de *gubernamentalidad* de Michel Foucault, analiza el control ejercido por los actores económico-empresariales en el diseño de políticas públicas, a través de su inserción en la alta burocracia del agua y de los Consejos de Cuenca. Estos órganos están dispuestos en la Ley de Aguas Nacionales (1992), como espacios de concertación, pero, como muestra su integración en el largo plazo, se han configurado como instancias de legitimación de intereses particulares, vaciando de contenido, tanto la regionalización basada en los ciclos hidrológicos en el ámbito de la cuenca, como las políticas públicas –de y para los ciudadanos–, retroalimentando los problemas de abasto e inequidad en la distribución, a la vez que impactan negativamente los procesos hidrológicos que dicen atender. Los casos de estudio se refieren a la Ciudad de México, a la región de La Laguna, en los estados de Coahuila y Durango, y a los Valles Centrales de Oaxaca, todos ellos cruzados por graves problemáticas sociales y ambientales.

**Palabras clave:** agua, conflicto, inequidad, Consejos de Cuenca, gubernamentalidad.

### Abstract

This article studies the Watershed Management model, seen as a device of cognitive and cultural order, which sees the basin as a 'natural' space, strongly avoiding power dynamics that influence the model implementation. Based on basin *denaturation*, proposed by the critical Geography and on the notion of *governmentality* of Michel Foucault, analyzes the control exercised by the economical actors in the design of public policies, through its inclusion in the high water bureaucracy and in Basin Councils. The National Waters Law (1992), established these Councils for concertation, but as show its integration in the long time, they are instances of legitimization of particular interests. In this manner, both regionalization based on hydrological cycles in the area of the basin, and public policy -give and for citizen- feedback problems of supply and inequity in water distribution, at the same time impact negatively in hydrological processes that claim to attend. The cases of study refer to the Mexico City, the region of La Laguna, in the States of Coahuila and Durango, and de valleys of Central Oaxaca, all of them, crossed by serious social and environmental issues.

**Key words:** water, conflict, inequality, Basin Councils, Governmentality.



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* [lourdesr@ciesas.edu.mx](mailto:lourdesr@ciesas.edu.mx)

\*\* [monicaom@comunidad.unam.mx](mailto:monicaom@comunidad.unam.mx) / [monicaolvera@oxfamMexico.org](mailto:monicaolvera@oxfamMexico.org)

## Introducción

La gestión del agua por cuencas hidrológicas se instituyó en México por medio de la Ley de Aguas Nacionales de 1992; sin embargo, su trayectoria ha sido de largo plazo, marcada por la instauración de las Comisiones de Cuenca a mediados del siglo xx, siguiendo el modelo de la Tennessee Valley Authority (TVA) establecido durante el New Deal de los años treinta del siglo pasado en Estados Unidos (Melville, 2000). Este modelo, ahora bajo el paradigma de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), se fundamenta en una racionalidad geográfica que percibe la cuenca como un espacio “natural” y, por ende, ahistórico, disociado fuertemente de los factores sociales. En contraste, su instrumentación muestra que se ha intervenido drásticamente en los procesos “naturales”, a la vez que se ha exacerbado la sobreexplotación del hídrico y se ha impactado en su calidad y su disponibilidad. Pero no solamente, también revela que se ha privilegiado su valor económico, así como la política “ofertista” (González, 2016) basada en la construcción de grandes obras de infraestructura para el abasto, y se ha relegado el cuidado de las fuentes propias, hechos que, en conjunto, prueban que la “cuenca” no es ahistórica y que la gestión a partir de este criterio obedece a un modelo económico que genera profundas asimetrías sociales y un uso dispendioso de los bienes naturales.

Con base en tres estudios de caso, planteamos que este paradigma opera a modo de dispositivo de orden cognoscitivo y cultural que permite dar viabilidad a una racionalidad política y económica, donde el espacio de las decisiones se encuentra fuertemente influido por los actores económico-empresariales, que intervienen en este caso a través de la alta burocracia y de los llamados Consejos de Cuenca, órganos de concertación social dispuestos por la ley, pero cuyas decisiones están supeditadas a las lógicas de poder entre los actores que participan en ellos. Los casos analizados corresponden, dentro del mapa administrativo sectorial, a las regiones hidrológico-administrativas: XIII. Aguas del Valle de México; VII. Cuencas Centrales del Norte, subregión Comarca Lagunera; y V. Pacífico Sur, las cuales tienen como entorno predominante la Ciudad de México, la región agroindustrial de la Comarca

Lagunera y los valles centrales de Oaxaca, respectivamente. En todas existen severos problemas de acceso, disponibilidad, degradación, saneamiento y conflictividad, por lo que uno de los cuestionamientos que dieron pauta a este trabajo consiste en discernir sobre la pertinencia de asumir la escala cuenca como un criterio validado *científicamente*, cuando en realidad son agentes sociales específicos, llámese grupos de interés económico y/o político, los que determinan las decisiones y acciones gubernamentales.

El artículo está dividido en cuatro apartados. En el primero, teórico, exponemos de qué forma la geografía crítica y la noción de *gubernamentalidad* de M. Foucault ofrecen herramientas sólidas para explicar las lógicas de poder político que se desarrollan en torno a la escala cuenca como unidad de gestión. Los siguientes apartados corresponden a los casos de estudio. Se enfatizan los datos que reflejan la problemática y el rol de los Consejos de Cuenca. A partir de esta información concluimos que tal como opera, la escala cuenca no ha logrado resolver los problemas en estos grandes cuerpos, y, en cambio, sí constituye una estrategia de control del espacio, a través de la cual se legitiman decisiones inequitativas, se estimulan lógicas de exclusión y se propician escenarios de conflicto y degradación ambiental.

## **La gestión por cuencas desde la geografía crítica y la gubernamentalidad foucaultiana**

El marco analítico utilizado en este trabajo procede de dos fuentes fundamentales: de autores identificados con la geografía crítica, la cual ha pugnado por analizar la producción social del espacio y por que se reconozca el papel de los agentes político-económicos en la producción de la naturaleza (Lefebvre, 1974; Harvey, 1974 y 2009; Swyngedouw, 2004a, 2004b), y en la noción foucaultiana de *gubernamentalidad*, recurso analítico crecientemente empleado por la geografía (Crampton y Elden, 2016; Rutherford y Rutherford, 2013; Legg, 2005; Philo, 2000) para identificar las estrategias que desde las estructuras del poder político intervienen en la gestión del espacio geográfico, y, por ende, en la administración de recursos como el agua.

### *La historia científica pero muy política de la cuenca*

La historia científica de la cuenca ha sido política y polémica. Como concepto, ha superado la prueba del tiempo por varios motivos. En principio, porque se trata de un concepto básico, genérico, asequible, de fácil transmisión, pero sobre todo

porque desde su origen estuvo apuntalado por los científicos cercanos al poder, que le imprimieron una singular capacidad para situarse de manera hegemónica. De ese modo, la cuenca ha fungido en diferentes momentos como catalizador político para legitimar políticas públicas, o bien para deslegitimar posturas o proyectos contrastantes.

Guillaume Delisle es el precursor de las regionalizaciones por cuencas gracias a su prolífico trabajo cartográfico y a su conocimiento de los grandes ríos europeos. Con ayuda del también cartógrafo y geógrafo Philippe Buache, Delisle estableció las primeras regionalizaciones por cuencas continentales europeas. Como primer geógrafo del rey de Francia en 1729, a Buache se debe la teoría sistemática de las cuencas (1752), una de las primeras regionalizaciones universales, de modo que establecer parámetros a partir de una base fija y estática del territorio para la circulación del agua le proporcionó una amplia aceptación en la geografía y en disciplinas como la ingeniería. Así, la regionalización por cuencas se consideró como un criterio para explicar los fenómenos naturales, tales como las inundaciones y los temblores, o bien para la navegación, el comercio y la estrategia militar.

En 1790, en plena eclosión revolucionaria, *l'Assemblée nationale* adoptó la racionalidad geográfica propuesta por Buache para decretar la creación de los departamentos franceses, adoptando una cuadrícula abstracta del territorio. Dicha regionalización administrativa es marcadamente topográfica, al distinguirse a través de los nombres de los ríos y las montañas (Mc Callam, 2011). Estas unidades pretendieron ser homogéneas con el fin de ofrecer un uso más práctico de la administración a los ahora ciudadanos de la república. Como afirma Melville (2000: 60), “el concepto de cuenca fluvial resultó útil para modernizar la administración pública y borrar las formas de gobierno del antiguo régimen”.

De esta forma, la noción de cuenca se presentó como alternativa a la división política real, a la vez que se opuso al uso militar dado a los ríos por Luis XIV. La cuenca mostró, así, su capacidad política para deslegitimar el poder de un Estado y proveerla a otro, con lo que la “naturalización” del espacio a través de la regionalización por cuencas sirvió tanto para proyectos del antiguo régimen, como revolucionarios, logrando prontamente su hegemonía como división “natural”.

Durante los siglos XVIII y XIX, debido a la practicidad del concepto de cuenca, esta continuó gozando de una amplia aceptación tanto en la academia francesa como en la alemana. Paradójicamente, produjo más inquietudes que certezas para los precursores de lo que entonces empezó a definirse como geografía natural, pues tanto Alexander von Humboldt como Karl Ritter, icónicos naturalistas, señalaban que la cuenca francesa era una representación eurocéntrica que poco o nada tenía



que ver con el verdadero espacio natural, por lo que la catalogaron como un conocimiento insuficiente para ser científico y fundamentalmente falto de trabajo empírico, en la medida en que desde su óptica no lograba validar su existencia natural. Sin embargo, en este campo de la geografía la noción de cuenca no desapareció como forma geográfica, solo se le dotó de nuevos contenidos, en otras palabras, la cuenca evolucionó, adoptó diferentes relieves y se le “llenó de vida” al considerar factores vegetales y animales.

Por su parte, Friederich Ratzel (1885) se planteó una geografía política donde la cuenca asomó nuevamente su capacidad de neutralización política, al cuestionar la delimitación de las fronteras. Para Ratzel, la cuenca expresa de mejor manera la dinámica fronteriza al ser representada como una franja en vez de una línea, es decir, es una aproximación similar al acercamiento que hace actualmente la hidropolítica, vista como cuenca-frontera.<sup>1</sup>

Otra visión provino de Élisée Reclus, quien en *Historie d' un Ruisseau* (1869) presenta una geografía comparada, que estudia los arroyos en vez de las cuencas. A partir de este enfoque, Reclus planteó que la organización por cuencas de los grandes ríos procura recursos ideológicos y materiales al poder, por lo que su trabajo se propuso posicionar una geografía desenajenante de la enseñanza de la cuenca.

En la transición al siglo xx, el biólogo y urbanista Patrick Geddes hizo una síntesis de varios de los planteamientos previos en *The valley section from hills to sea* (1923). Esta obra representa el engrane entre el pasado y la visión contemporánea de la cuenca, que evoluciona en valle, describe sus perfiles geomorfológicos y continúa siendo funcional para la planeación, por lo que resulta una idea evolucionista, al ser utilizada desde el parteaguas hasta la costa por diferentes actividades productivas.

La elaboración de “la sección del valle” de Geddes deviene, así, en antecedente directo de la idea multifuncional del espacio, que dio pauta al programa de la TVA en 1933, es decir, se trata del proyecto que lanzó la planeación por cuencas como un modelo internacional de desarrollo, a la vez que comprendió la transformación radical de la geografía mundial del agua por medio de la construcción de megaproyectos de presas y cuya réplica llegó a México a través de las Comisiones de Cuenca a finales de la década de 1940.

En los años recientes, el debate en torno a la cuenca ha puesto el acento en la “desnaturalización” del agua. Un referente ineludible es el trabajo de Erick Swynghedouw (2004a y b), quien, entre otras tantas aportaciones, desarrolla la idea de un “ciclo hidrosocial del agua”, donde la naturaleza no existe, lo que existe son híbridos

<sup>1</sup> Véase el examen del concepto *hidropolítica* en Kauffer (2010).

dos. El agua es un híbrido de la producción capitalista, en el que la hibridación se configura como un proceso de producción del agua, en un permanente convertirse en, o perpetua transgresión. En el ciclo hidro-social del agua, la producción de la naturaleza es el espacio, puesto que surge de la constante tensión dialéctica entre las decisiones y la lógica de hibridación. En todo momento se trata de un proceso histórico-espacial-político, en el que la circulación del agua la establecen las dinámicas del poder y donde el agua es metabolizada constantemente por la ciudad capitalista, haciendo que en el ciclo hidro-social del agua, esta fluya hacia el poder.

El poder atraviesa de igual forma la propuesta desnaturalizadora o el abordaje teórico-metodológico del grupo interdisciplinar de la red Justicia Hídrica, para el que *toda naturaleza es social*, impugnando la separación convencional entre naturaleza y sociedad (Zwarteveen y Boelens, 2014). La naturaleza es social en términos tanto materiales como discursivos (Budds, 2011: 61), por lo tanto, el poder no se limita a los ámbitos formales y oficiales de la toma de decisiones, sino que opera también a través de normas que ordinariamente se presentan como naturales o inevitables, de tal manera que la «normalización» y la «naturalización» a menudo sirven para legitimar y justificar la injusticia hídrica.

## La gubernamentalidad de Foucault

La visión totalizadora del poder que abarca la producción de la naturaleza y lo que entendemos por *natural*, tiene en Michael Foucault un referente teórico puntual, particularmente a través de la noción de *gubernamentalidad*, herramienta analítica central para identificar las mediaciones político-culturales adosadas a las decisiones sobre el espacio y generadas por estructuras gubernamentales hegemónicas. Leído e interpretado renovadas veces, con el agregado semántico de las lenguas en que se ha traducido y de que el propio concepto fue paulatinamente trabajado por Foucault, la *gubernamentalidad* se presenta como un recurso teórico-metodológico para explicar los sofisticados y complejos procesos de los sujetos mismos para “gobernar” sus propias acciones, pero también para comprender cómo tales procesos están implicados en dispositivos culturales, que en un momento y espacio determinados operan en forma de instituciones jurídico-políticas, la biopolítica, entendida como el modo de conducir los comportamientos (*conduct of conducts*), en este caso, políticas gubernamentales que inciden y norman directamente en la vida de los individuos. En el caso que nos ocupa, la cuenca puede ser vista como un modelo asociado al

poder-conocimiento, cuyo binomio ha actuado como un dispositivo cultural o estrategia de poder útil para validar políticas gubernamentales.

En *Security, Territory, Population* (2009), Foucault identifica la noción de *gubernamentalidad* como el “conjunto formado por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten el ejercicio de este poder específico, aunque muy complejo, que tiene la población como su objetivo, la economía política como su principal forma de conocimiento y los aparatos de seguridad como instrumento técnico esencial”. En segundo lugar, identifica la *gubernamentalidad* como “la tendencia, la línea de fuerza, que, por largo tiempo en Occidente, ha llevado constantemente hacia la preeminencia sobre todos los otros tipos de poder –soberanía, disciplina, y así sucesivamente– del tipo de poder que podemos llamar ‘gobierno’ y que ha conducido al desarrollo de una serie de aparatos gubernamentales específicos (*appareils*) por un lado y, por otro, al desarrollo de una serie de conocimientos (*savoirs*)”. En tercer lugar, se refiere a la *gubernamentalidad* como el “proceso, o, por el contrario, el resultado del proceso por el cual el estado de Justicia de la edad media se convirtió en el estado administrativo en los siglos xv y xvi y fue gradualmente ‘gubernamentalizado’” (Foucault, 2009: 144).

Ponemos énfasis en la función del “conocimiento” (*savoirs*), en la adopción de una forma específica de racionalidad política, donde un tipo de saber se articula al poder jurídico-político para construir verdades que normalizan el conocimiento asumiéndolo como un criterio de validez de la práctica gubernamental. Este conocimiento implica no solo el terreno del saber sino el económico y el político, interfiriendo y modulando el dominio sobre la vida de los individuos, como brillantemente lo expresó en *La verdad y las formas jurídicas* (1996). En este sentido, para Foucault el propósito fundamental no consiste en establecer si es falso o verdadero un conocimiento determinado –que como ocurrió con las prisiones, métodos médicos, etc., que, afirma, probaron ser notoriamente falsos en numerosos casos– sino cómo este conocimiento llegó a ser un instrumento para el ejercicio del poder político, o, en términos de Foucault, cómo se relacionó el “régimen de verdad con la práctica gubernamental”, proceso que denominó de “veridicción” (Foucault, 2007: 55). Foucault ejemplificó dicho proceso con el liberalismo del siglo xviii, que identificó en el mercado el lugar de verdad o veridicción de los precios, de modo que lo que ocurría en este campo constituía un medio para la verificación o el falseamiento del ejercicio gubernamental, es decir, el mercado, siendo el principal instrumento de poder del Estado, apareció como el “lugar donde el gobierno debía buscar el principio de verdad de su práctica gubernamental” (Foucault, 2007: 49).

Una estrecha asociación la encontramos en relación con los ciclos hidrológicos que se suceden en el marco de una cuenca, misma que se constituiría en el lugar de verdad de todo lo que ocurre alrededor del agua, es decir, el régimen de verdad para planear y decidir las acciones gubernamentales ha tenido la cuenca como uno de los principales referentes, que de este modo ha devenido en el principal criterio de validez de las políticas públicas con respecto al agua. Tal como afirma Margo Huxley, la *gubernamentalidad* foucaultiana aplicada al espacio geográfico muestra que las:

Racionalidades espaciales postulan cualidades causales de 'entornos' y 'espacios' como elementos en los fundamentos operativos del gobierno, que pueden examinarse como verdades que cuentan historias. Así, la escritura de historias de 'espacios' y 'poderes' (en plural) es también el examen de las lógicas contenidas en estrategias y tácticas del poder/gobierno que buscan usar el espacio con fines particulares (*apud* Foucault, 1980: 149).

En la misma línea, para Rutherford y Rutherford (2013: 424) el territorio "es más que meramente tierra, es la representación del concepto emergente de 'espacio', como una categoría política: propiedad distribuida, mapeada, calculada, delimitada y controlada". Por su parte, Stephen Legg (2005:147) plantea que la gubernamentalidad en su expresión epistemológica constituye uno de los campos donde las tecnologías de poder están asociadas con el uso de ciertos vocabularios y procedimientos que son utilizados en la producción de verdad, por lo que conocerlas lleva a cuestionarse sobre cuáles son las formas de "pensamiento, cálculo o racionalidad desplegadas, cómo se transforman en prácticas y cómo las específicas formas de gobierno surgen de específicas formas de verdad", proceso en el que también están implicadas las respuestas sociales en el momento en que problematizan o subvierten aquellos fundamentos gubernamentales. Este hecho resulta de gran trascendencia porque plantea las acciones colectivas reivindicatorias, en este caso en torno al agua, como una forma de resistir los dispositivos culturales empleados desde la práctica gubernamental.

Ahora bien, determinar cómo la *gubernamentalidad* se ha expresado y operado en los hechos, tiene en Foucault un recurso metodológico fundamental, la genealogía o búsqueda del origen histórico de aquel régimen de verdad.<sup>2</sup> El acercamiento

<sup>2</sup> En *Power and Knowledge* (1980: 117), Foucault apunta: "...this is what I would call genealogy, that is, a form of history which can account for the constitution of knowledges, discourses, domains of objects, etc. without having to make reference to a subject which

histórico planteado líneas arriba se encuadra en este abordaje, al mostrar cómo se fue construyendo este criterio de verdad sobre la “cuenca”, el cual transcurrió de forma paralela al giro epistemológico del siglo xvii, sobre el ciclo hidrológico y la composición molecular del agua ( $H_2O$ ) (Linton, 2010: 148), a través de los estudios pioneros de Pierre Perrault, Edmé Mariotte y Edmund Halley (Hubbart, 2011), formulando sendos conocimientos de la relación agua-ríos-cuenca-atmósfera (Deming, 2013; Dooge, 2001).

Esta revisión histórica muestra cómo el conocimiento del agua y demás elementos geográficos de la cuenca conformaron un poder-conocimiento que dio pauta a la escala cuenca como marco de organización de las actividades económicas, dotándole de una racionalidad económica favorable a la economía liberal, al mismo tiempo que política, al validar la acción gubernamental, que de esta manera ha funcionado como mediadora de los intereses que articulan este modelo económico en sus diversas escalas y especificidades locales. En suma, desde esta perspectiva, toda política sobre el agua comprende un poder económico e ideológico, que actúa sobre la sociedad a través de un marco interpretativo a partir del cual se construyen marcos de verdad que pretenden aprehender las lógicas que suceden en torno al agua, pero que en realidad enmascaran acciones de política pública que bajo el modelo económico actual están supeditados a la rentabilidad económica y al uso intensivo del recurso, resultan notoriamente excluyentes, están asociados a poderosos intereses económicos y promueven un uso dispendioso del agua.

## La gestión por cuencas en México

En México las primeras acciones de gobierno enfocadas a las cuencas hidrológicas se remontan, justamente, al proceso de industrialización de los años cuarenta del siglo pasado, cuando se instituyeron las Comisiones de Cuenca vinculadas a los grandes proyectos hidroenergéticos.<sup>3</sup> En 1992, la Ley de Aguas Nacionales instituyó la cuenca como la unidad de planeación y gestión del agua en todo el país (art. 3-iv). En 2004, con las reformas a esta ley se incorporó la Gestión Integrada de

is either transcendental in relation to the fields of events or runs in its empty sameness throughout the course of history”.

<sup>3</sup> Entre 1947 y 1960 se constituyen las comisiones de los ríos Papaloapan, Tepalcatepec, Lerma-Chapala-Santiago, Cuenca del Valle de México, río Fuerte, río Grijalva, río Pánuco y río Balsas.

los Recursos Hídricos (GIRH), que, con base en la misma escala, integró diversos componentes ambientales y sociales al modelo de cuenca,<sup>4</sup> cuyo resultado es una intrincada regionalización administrativa que incluye 13 regiones hidrológico-administrativas, a cargo de los respectivos Organismos de Cuenca, divididas en 37 regiones hidrológicas, con programas focalizados en distintos acuíferos y ríos a lo largo del territorio nacional (Conagua, 2012a). Esta compleja estructura se superpone a la división política y a la operación de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal). Es decir, la complicada caracterización de la gestión por cuencas en realidad agrupa y superpone escalas, niveles de gobierno y diferentes condiciones ambientales, al tiempo que diversos entornos sociales y culturales.

Junto con el aparato administrativo requerido para la implementación de este esquema, que, en principio tuvo un objetivo descentralizador, la ley de 1992 dispuso mecanismos de participación a través de los Consejos de Cuenca (Hernández, 2011), a los que aquella legislación dedicó solo dos escuetos artículos, de los más de 100 que comprende, identificándolos como instancias de coordinación y concertación entre la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal y los representantes de los usuarios de la respectiva cuenca hidrológica (art. 13). Hasta este momento se han instalado 26 Consejos de Cuenca (Conagua, 2017: 7).

En la integración de estos consejos, como se muestra en los casos que analizamos, es donde se concretó la paulatina captura del poder de decisión gubernamental por parte de agentes privados o grupos de interés económico, que, bajo el argumento de responder a la escala cuenca, basada en un conocimiento científico, no solo enmascaró la transferencia del poder decisión del espacio público al privado –rasgo distintivo de las políticas neoliberales de aquellos años–, sino que se impuso en contextos locales, donde no necesariamente se comparte una visión de la naturaleza estructurada en torno a la cuenca; en el caso de localidades de tradición comunitaria, por ejemplo, este paradigma les ha forzado a modificar sus dinámicas culturales y sociales, supeditándolas a intereses extralocales.

A través de las reformas a la ley en 2004 se amplió significativamente el rubro “Consejos de Cuenca”. Se puntualizó entre las funciones y atribuciones la de “discutir

<sup>4</sup> La ley definió como cuenca hidrológica “el territorio donde las aguas fluyen al mar a través de una red de cauces que convergen en uno principal, o bien el territorio en donde las aguas forman una unidad autónoma o diferenciada de otras, aun sin que desembocuen en el mar. La cuenca, conjuntamente con los acuíferos, constituye la unidad de gestión del recurso hidráulico”.

las estrategias, prioridades, políticas, líneas de acción y criterios, para ser considerados en la planeación de corto, mediano y largo plazo de la cuenca hidrológica” (art. 13 bis 1). Asimismo, se abundó en la forma de integración y organización, aunque la representación hasta el momento ha recaído fundamentalmente en usuarios portavoces de grandes grupos de interés, tanto nacional como internacional, y no representan los intereses de la diversidad de usuarios de una cuenca.

Por otra parte, aunque según el marco legal estos órganos no están subordinados a la Conagua, de facto su operación, su logística y en general las actividades asociadas al consejo son gestionadas y financiadas por este organismo. Esta condición, además, sitúa a los Consejos de Cuenca y a sus órganos auxiliares (entre ellos, los comités hidráulicos y los comités técnicos de aguas subterráneas) entre dos espacios, el público y el privado, donde se difumina el ejercicio soberano del Estado sobre un recurso de propiedad nacional, a la vez que se crean ambigüedades en cuanto a las responsabilidades particulares, en detrimento de la transparencia informativa y de un manejo adecuado del líquido. De igual forma, convertidos en arenas políticas, la disputa por las decisiones en torno al agua subsume al sector burocrático y técnico de la autoridad del agua (influido, a su vez, por la competencia político-partidaria) al peso de los actores políticos, ya sea federales, estatales y municipales, tanto como de los actores económicos y representantes de usuarios, o bien de la acción de los organismos civiles, académicos y ciudadanos, cuyo nivel de incidencia está definido por las coyunturas políticas y la conformación de redes.

Este panorama ha contribuido a que numerosas demandas sociales sean trasladadas al terreno jurisdiccional, que, como el caso de la Ciudad de México, han servido como espacios de disputa política, o como en el de Oaxaca, que veremos más adelante, donde el proceso legal emprendido por diversos pueblos contra la Conagua ha resultado largo y oneroso, y no necesariamente justo. No obstante, la demanda social se mantiene como un recurso que en el esquema foucaultiano se presenta como un espacio de resistencia, señalando problemáticas ambientales, despojos e inequidad, así como denunciando la estrecha asociación entre funcionarios públicos de alto nivel y el sector empresarial, nacional y/o extranjero, y en algunos casos ha logrado detener grandes proyectos hidráulicos.

Como lo refieren los tres casos analizados, cada proceso regional se desenvuelve a ritmos distintos, pero convergen en mostrar que la implementación de políticas bajo la escala cuenca puede ser caracterizado como el ejercicio de una gubernamentalidad que supedita el saber sobre la cuenca a una administración que privilegia la rentabilidad económica y el ámbito de los negocios privados asociados a usos específicos del agua, como pueden ser el urbano, agrícola, industrial o turístico,

cuyas repercusiones engloban tanto comportamientos –hábitos de consumo y percepciones entre otros–, como impactos negativos sobre la sociedad y el ambiente.

## La Ciudad de México y su zona metropolitana

Antecedida por una secular historia de centralidad política, la Ciudad de México y su zona metropolitana (ZMVM), formada por municipios del Estado de México y de Hidalgo, es una de las urbes con mayores desafíos sociales y ambientales del mundo. De acuerdo con el indicador de Medición de Actividad Económica con Grandes Datos (MAGDA), la ZMVM concentra 25 % de la actividad económica nacional (*El Economista*, 2017). La Ciudad de México es la entidad con el PIB más alto del país: aporta 16.4 % (Conagua, 2014: 22), en tanto la parte correspondiente al Estado de México integra algunos de los municipios industriales más importantes de la ZMVM, como Tlalnepantla, Naucalpan y Cuautitlán. La población de la metrópoli se calcula en 20 millones de habitantes, de los cuales alrededor de ocho corresponden a la Ciudad de México.

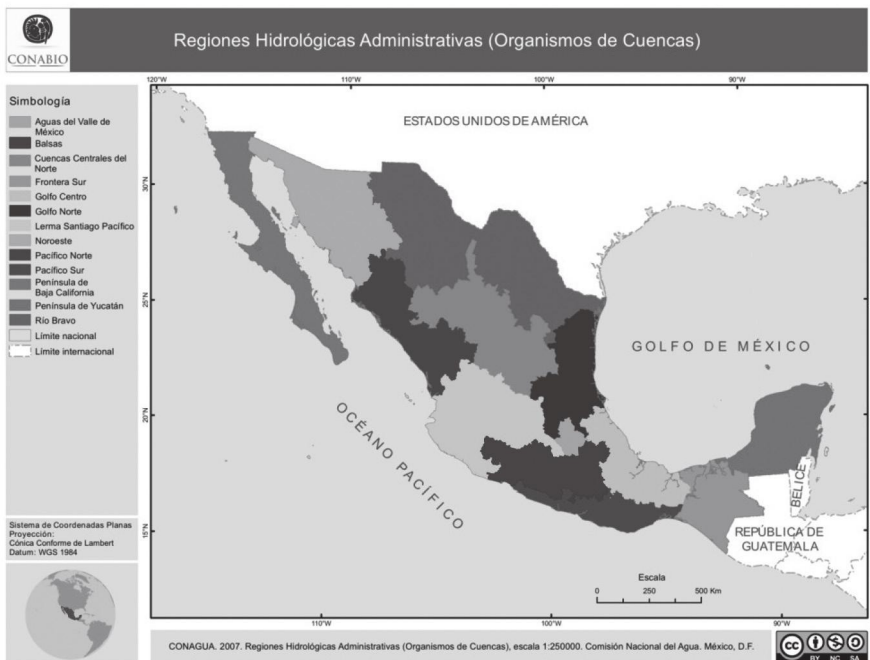
Localizada en un territorio de vocación lacustre, la ZMVM forma parte de la Región hidrológica administrativa XIII, denominada “Aguas del Valle de México”, a cargo del Organismo de Cuenca del mismo nombre, cuya sede se asienta en la Ciudad de México, donde también reside el Consejo de Cuenca del Valle de México. La superficie de esta región asciende a 18 229 km<sup>2</sup>, dividida en las subregiones Valle de México (mapa 1) y Tula.<sup>5</sup> La primera se asienta en la Cuenca de México, denominada en distintos momentos como Cuenca del Valle de México (Conagua, 2016: 2), cuya extensión es de 9 700 km<sup>2</sup> (Conagua, 2016: 2). Del agua que abastece a la zona metropolitana, 56 % procede de fuentes subterráneas (Conagua, 2016: 19), que se encuentran sobreexplotadas en 36 % (BM/CONAGUA/ANEAS 2013: XI), afectando especialmente al “Acuífero de la Zona Metropolitana del Valle de México”, localizado al sur de la ciudad, con una extensión de 3 448 km<sup>2</sup> (Consejo Nacional de Investigación, 1995: 33). Este acuífero presenta una recarga media anual de 512.8 hm<sup>3</sup>, con un déficit de -591.1 (Conagua, 2015a: 2). Asimismo, el abasto de la región

<sup>5</sup> En la subregión Valle de México se incluyen 16 delegaciones políticas, 50 municipios del Estado de México, 15 de Hidalgo y cuatro de Tlaxcala, en tanto, la subregión Tula la integran 12 municipios del Estado de México y 24 de Hidalgo (Conagua, 2013: 7). Cubre la Región Hidrológica del río Pánuco, cuenca del río Moctezuma, y cubre parte de las regiones hidrológicas de los ríos Balsas y Lerma.



depende en alrededor de un tercio del trasvase realizado por los sistemas Lerma y Cutzamala (Conagua, 2016: 19), generando agudas problemáticas en las localidades de origen y un alto costo por las condiciones topográficas que atraviesa. Si bien el total del área involucra problemáticas de abasto, saneamiento, calidad, etc., estas se aglutinan en la Ciudad de México y en los municipios conurbados del Estado de México, que concentran prácticamente 70 % de la población que habita la región. Es aquí donde un cúmulo de factores humanos y geográficos se conjuntan para centrar la problemática en el abasto urbano y en el saneamiento, factores que ponen en juego la viabilidad de esta gran urbe.

### MAPA I REGIONES HIDROLÓGICO ADMINISTRATIVAS EN MÉXICO.



Fuente: CONABIO, 2018, con datos de Conagua, 2007.

En torno a los problemas del agua en la ZMVM se han generado ingentes volúmenes de estudios, programas y acciones. Los mayores focos de atención están puestos en los aspectos técnicos, geológicos y económicos, de los cuales se desprende la estrecha relación entre el impacto de la actividad económica, la composición de

los suelos y las fuentes de agua y la dinámica que se genera entre ambos. Ángeles, Perevochtchikova y Carrillo (2008: 40) advierten que el principal problema se sitúa en la falta de un enfoque sistémico que considere todas las variables ambientales, es decir, suelos, temperaturas, edafología y demás factores que intervienen en el flujo del agua subterránea.

En un estudio reciente, Arsenio González, examina la problemática bajo la perspectiva amplia que ofrece el concepto de región *hidropolitana* de la Ciudad de México, donde enfatiza la complejidad no identificada en el modelo de cuenca, pues la ZMVM se compone por: “Un sistema regional complejo, heterogéneo, de flujos entre lugares y zonas discontinuas, cuya escala ha rebasado las unidades político-administrativas y las unidades federales de manejo hidrológico (cuencas hidrológicas)” (González, 2016: 23). Al mismo tiempo, muestra la convergencia entre un saber técnico y una construcción simbólica vinculada a él, como factores sin los cuales no se explica la política de trasvase y, en general, la política que se ha venido aplicando al agua en la ZMVM desde el siglo pasado.

En contraste, el programa *Estrategia de Resiliencia de la CDMX*,<sup>6</sup> del propio gobierno de la ciudad, centra el problema en las fugas en el sistema de distribución (41.4 %), a la “expansión de la mancha urbana, al aumento de la población al interior de la ciudad [de México], así como a la falta de conciencia por parte de algunos sectores de la población sobre el impacto de su consumo excesivo”.

La Conagua informa de la dimensión del problema: estima una demanda de 5 286 hm<sup>3</sup> para 2030, en contraste con la oferta sustentable por capacidad instalada que aumentará a 3 587 hm<sup>3</sup>. Resulta entonces una brecha hídrica (oferta vs demanda) de 1 699 hm<sup>3</sup> (Conagua, 2013: 38). Asimismo, calcula requerimientos financieros por 182 000 millones de pesos, de los cuales solo 12%, se destinarían a incrementar la oferta y el resto a hacer eficiente al uso (mejor distribución y calidad). La Conagua considera requerimientos anuales por 11 000 millones de pesos para los próximos 20 años. En suma, la inversión en infraestructura se mantendrá como uno de los negocios más rentables para las empresas constructoras del sector privado, que en los últimos años han estado lideradas por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS).

Esta íntima relación entre abasto de agua y construcción de infraestructura se ha concretado mediante recursos federales, locales e internacionales, pero de los que no se tiene información pública suficiente, como ocurre con el Fideicomiso 1928, para

<sup>6</sup> Proyecto integrado a *100 resilience cities*, que promueve la fundación Rockefeller (Gobierno de la Ciudad de México, 2016).

apoyar el saneamiento en el Valle de México, constituido en 1996 por BANOBRAS, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Semarnat-Comisión Nacional del Agua como fiduciarios, capaces de recibir aportaciones de entes privados extranjeros y locales, y como fideicomitentes los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México. Este instrumento ha sido clave en el otorgamiento de licitaciones de obra pública cuyos pormenores no han recibido la publicidad debida.<sup>7</sup> La fiscalización de los fideicomisos en México ha sido tema de un fuerte debate público, gracias al cual se ha logrado un conocimiento parcial sobre la forma de ejercer los recursos. En 2015, la SHCP dio a conocer cifras sobre fideicomisos que informan de la magnitud de los recursos que maneja el fideicomiso en cuestión, cuyos balances registraron rendimientos por más de 132 000 millones de pesos (cuadro 2), para aquel año.

La captura de los espacios de decisión bajo el modelo de cuenca por parte del sector privado (empresariado) se realiza no solo a través de contratos millonarios, también participa en las altas escalas de la burocracia del agua y controla la mayor parte de las representaciones de los distintos usos del agua en el Consejo de Cuenca del Valle de México.<sup>8</sup> Como muestran los cuadros 1 y 2, este control ha sido paulatino y se ha valido también del espacio judicial, donde la elite político-empresarial del Estado de México impulsó entre 2004 y 2008 una demanda contra la Conagua y el Gobierno de la Ciudad de México que, como señala González (2016: 197), “la disputa respondió a un proceso articulado por las acciones de una elite política y una burocracia estatal que rebasaba las coyunturas electorales y respondía a una racionalidad geopolítica transexenal”. Es así que las decisiones sobre el agua, cuyo espacio de legitimación está representado en los Consejos de Cuenca, están directamente relacionadas con el poder político y al negocio que representa el abasto de agua para la gran urbe.

<sup>7</sup> En 2012, conocer las reglas de operación del Fideicomiso 1928 fue objeto de una solicitud de información ante el IFAI; la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (ente obligado) opuso una cláusula de confidencialidad (IFAI, 2012).

<sup>8</sup> La participación privada en la gestión del hídrico existe desde 1983; diez años más tarde se creó el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) como organismo descentralizado con participación privada, constituyéndose en organismo desconcentrado en 2005. Desde 2006 empresas como SAPSA, IAXMEX, TECSA y ACSA operan en el manejo del agua, incluido el factoraje y la distribución en la red pública.

CUADRO I. CONSEJO DE CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO 1998-2017

	1998	2001-2005	2010	2011	2012-2013	2014-2017
Comité directivo (presidente del Consejo de Cuenca y como secretario Técnico Dir. Organismo de Cuenca)	Dir. Gral. Conagua	Dir. Gral. Conagua	Dir. Gral. Conagua	Dir. Gral. Conagua	Dir. Gral. Conagua D. Kornfeld (2012-2015) (Funcionario en el Edo. de México, y presidente de ANEAS (2007-2011, que obtuvo contratos por +32 mdp).	Roberto Olivares (Dir. Gral. ANEAS, que ha obtenido contratos por +100 mdp).
		Ramón Aguirre Díaz, Director de SACMEX, presidente de ANEAS, accionista de ENVIR EAU.				
Federales		Semarnat, SHCP, SEDESOL, SE, CFE, SS, Sagarpa				
Estatales		Ciudad de México y estados de Hidalgo y Tlaxcala				
Municipales		Incluye 21 municipios y 16 delegaciones de la Cd. de México. Asiste un promedio de tres rep.				
		Vocales usuarios				
	Representantes provenientes de pequeñas organizaciones de productores agrícolas, hasta los grandes empresarios constructores. No hay una participación representativa de las organizaciones civiles o instituciones académicas.					

Fuente: Elaboración propia con base en datos hemerográficos y algunas actas del Consejo de Cuenca del Valle de México, cuyas copias fueron proporcionadas por la Coordinación de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca, Conagua, Ciudad de México, 2017.

CUADRO 2. INFORME DE LA SHCP SOBRE FIDEICOMISOS VIGENTES 2015.

RAMO / TIPO / ÁMBITO	Estatal
Nº de casos	1
Unidad Responsable coordinadora	Comisión Nacional del Agua

Fideicomitente	Gobierno del Distrito Federal y Gobierno del Estado de México.
Clave de registro	700016B00068
Denominación	Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, no. 1928.- para apoyar el proyecto de saneamiento del Valle de México.
Objeto	Realizar las obras de infraestructura hidráulica en materia de abastecimiento de agua potable, drenaje y saneamiento de la ZMVM y su zona de influencia, incluyendo la protección de acuíferos para propiciar su recarga y evitar su sobreexplotación, conforme a las obras que autorice el comité técnico.
Fiduciario o mandatario	BANOBRAS
Grupo temático	Infraestructura
Saldo final ejercicio anterior	4,843,435,097.41
Ingresos (pesos)	1,928,585,909.68
Rendimientos	131,782,431.02
Egresos (pesos)	2,440,861,786.94

*Fuente:* Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015. México. p. 89.

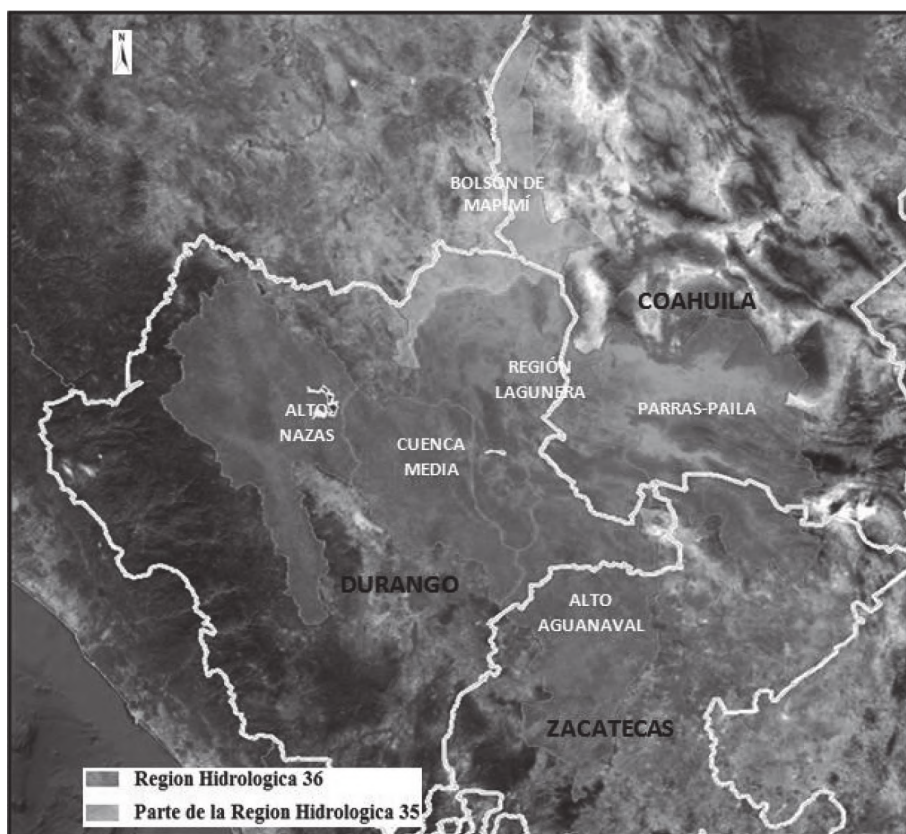
### 3. La Comarca Lagunera

La Comarca Lagunera se asienta en la cuenca de los ríos Nazas y Aguanaval (4.7 millones de ha), área predominantemente árida de Coahuila y Durango, articulada por el cultivo algodonnero desde el siglo XIX y que experimentó una histórica reestructuración agraria en 1936, en cuyo contexto se formalizó el Distrito de Riego 017. Su población (2.7 millones) se concentra en la zona metropolitana de Torreón, Gómez Palacio, Ciudad Lerdo y Matamoros. Se ha posicionado como una cuenca lechera al albergar un hato ganadero de 600 000 vacas, aproximadamente, y una producción diaria de alrededor de nueve millones de litros de leche (Sagarpa, 2015).

La composición geológica de los suelos, el ambiente árido y el patrón de cultivo forrajero ha dado lugar al abatimiento del acuífero principal, cuyo déficit es de alrededor de -123.5 hm<sup>3</sup> (Conagua, 2015b: 1). La sobreexplotación ha coadyuvado a la concentración de arsénico en el acuífero, haciendo de la arsenicosis un problema endémico. En este contexto, la disponibilidad y el deterioro en la calidad vinculados a la actividad agropecuaria intensiva constituyen el problema más importante para la comarca (DO, 2014: 9).

La comarca corresponde a la región Hidrológico-Administrativa VII, Cuenca Centrales del Norte (187,621 km<sup>2</sup>), así como a la Región Hidrológica 36 (90 829 km<sup>2</sup>) (Conagua, 2015c: 14-20). El área de injerencia del Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval cubre 21 municipios del estado de Durango, seis de Coahuila y cinco de Zacatecas (Conagua, 2017), extensión que equivale a 92 896 km<sup>2</sup>. Sin embargo, la problemática se concentra en la subregión Comarca Lagunera (1 166 km<sup>2</sup>), específicamente en la zona metropolitana y el Distrito de Riego, cuya superficie sembrada para el ciclo 2013-2014 fue de 47 845 ha (Conagua, 2015d: 24).

MAPA 2. ÁMBITO DE ACCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA NAZAS-AGUANAVAL



Fuente: Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval (2017) (<http://cuencanazasaguanaval.org/>) Consultado 23/02/2017.

El Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval fue instalado en diciembre de 1998. Desde entonces los principales actores económicos han presidido los espacios de representación de los usos, agrícola, ganadero e industrial. Como se observa en el cuadro 3, dicha representación ha estado a cargo sucesivamente de los principales accionistas de la primera empresa de lácteos del país, el Grupo Lala, que también obtuvo el control del Comité de Aguas Subterráneas del Acuífero Principal desde su instalación en el año 2000. Tanto la Cámara Agrícola Regional como la Unión Ganadera de la Región Lagunera han funcionado como actores cuyo peso específico ha delineado políticas y toma de decisiones. De manera paulatina, organizaciones civiles, como la coalición Encuentro Ciudadano Lagunero, han logrado constituirse en un contrapeso efectivo, que si bien no ha conseguido acciones contundentes en favor de un cambio en el patrón de consumo de agua, ha logrado mantener una presencia activa dentro del consejo de cuenca, cuya página web es de las más completas en el país. No obstante, familias como Gómez Ganem y Valdés Berlanga, del Grupo Lala, y Martín, del Grupo Soriana, se erigen como actores que además de fijar los límites de la acción estatal, han sido favorecidos por una política que persiste en un patrón de uso del agua que reiteradamente se ha mostrado como una amenaza para el entorno y los habitantes laguneros.

#### Rep de instituciones del Estado

CFE	Comisión Federal de Electricidad
OCCCN	Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SE	Secretaría de Economía
SS	Secretaría de Salud
Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

#### Rep. de Cámaras y organizaciones empresariales agrícolas y pecuarios

AAGP	Asociación de Avicultores de Gómez Palacio
AARL	Asociación de Agricultores de la Región Lagunera
ACRL	Asociación de caprinocultores de la Región Lagunera
AGR	Asociación Ganadera Regional
CAGT	Cámara Agrícola y Ganadera de Torreón
CRA	Consejo Regional Agropecuario
IPNRN	Integradora de Productores de Nuez de la Región del Nazas

CUADRO 3. CONSEJO DE CUENCA NAZAS-AGUANAVAL 1998-2017

Representación	1998	2000-2004	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Comité directivo: Presidente	Dir. del OCCCN	Dir. SIMAS Torreón	Dir. SIMAS Torreón	Conagua (funcionario suplente)	CAED (Dgo.)	CAED (Dgo.)	CAED (Dgo.)	CCACL (suplente)	CAED (Dgo.)	Gladys García (ANPCF) Suplente
Srto. Técnico	Dir. del OCCCN	Dir. OCCCN	Dir. OCCCN	Dir. OCCN	Dir. OCCCN	Dir. OCCCN	Dir. OCCCN	Dir. OCCCN	Dir. OCCCN	COPARMEX (electo)
Federales	Semarnat, SHCP, SEDESOL, SE, CFE, SS, Sagarpa									
Estatales	Estados de Durango, Coahuila y Zacatecas									
Municipales	21 municipios									
Uso Agrícola	José Rdz, Zamonssett (nombrado por Municipio de Gómez Palacio, Dgo.)			CAGT AARG IPNRN MR II	CAGT AARG OPUB AABM	CAGT AARG OPUB	CAGT AARG OPUB	CAGT AARG	CAGT AARG IPNRN MR II, VI y XIII COTAS El Palmar, Zac. Asoc. Usuarios Presa Los Naranjos AABM	CAGT AARG MR III y VI Unidad de Riego San Martín COTAS Aguanaval COTAS El Palmar AABM
Agropecuaria				U N E C O - FAEZ	U N E C O - FAEZ UPAP	U N E C O - FAEZ UPAP	U N E C O - FAEZ UPAP	U N E C O - FAEZ	U P A P	U N E C O F A E Z U P A P



Agrícola del Sector Social				Dist.Riego 017 y 034 MR VI y XIII	Dist. Riego 017 Mód. VI y XIII AAEM	Dist. Riego 017 Mód. VI y XIII AAEM	Dist. Riego 017 Mód. VI y XIII AAEM	Dist. Riego 017 MR VI y XIII URBO	Dist. Riego 017 MR VI y XIII URBO	(se integran al uso agrícola)	
Ganadero	Marcelo Gómez Ganem (socio Grupo Lala)	AARG CAGT Ambas asociaciones con rep. de cotas Acuífero Principal	AARG	UGRL MR I 3 usuarios más	UGRL CRA	UGRL ACRL	UGRL ACRL	UGRL AAGP ACRL AABM	UGRL AAGP ACRL AABM	CRA ACRL COTAS naval	UGRL AAGP ACRL COTAS naval Asoc. Ganadera Mpio. Rodeo, Dgo. COTAS Aguanaval Pequeña Pro-piedad Cuba de Ceballos, Mapimí, Dgo.
Industrial			CANACINTRA, CLIP, Coné-Parras							Grupo Lala CANACINTRA, CLIP, Coné-Parras	
Público-Urbano	Organismos operadores municipales										
Ambiental								ANPCF ASSP			
ONG's								MCA COTAS-Acuífero Principal ECL			
Sector Académico								INIFAP FAZ-UJED			

UGRL	Unión Ganadera Regional de La Laguna
Rep. de Organizaciones de pequeños productores y/o ejidales	
AABM	Asociación de Agricultores del Bolsón de Mapimí
AGLRG	Asociación Ganadera Local de Río Grande, Zac.
UNECOFAEZ	Unión de Ejidos y Comunidades Forestales y Agrícolas Emiliano Zapata
UPAP	Unión de Productores Agrícolas de Parras
URBO	Unidad de Riego Benjamín Ortega
OPUB	Organización de productores unidos de los Bajíos
SPRNP	Sociedad de Producción Rural de Nuez de Parras, Coah.
Rep. de Ambientalistas/académicos	
ANPCF	Área Natural Protegida Cañón de Fernández.
ASSP	Asociación de Silvicultores de San pedro, Coahuila.
ECL	Encuentro Ciudadano Lagunero
MCA	Movimiento Ciudadano por el Agua
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales
UJED	Facultad de Agricultura y Zootecnia
Rep. de Cámaras u organizaciones industriales	
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
MR	Módulos de riego
COTAS	Comités Técnicos de Agua Subterránea

## Los pueblos indígenas de Oaxaca y la defensa por el agua

Oaxaca es un territorio ancestral para diversas poblaciones originarias. El caso que analizamos corresponde a 16 pueblos predominantemente zapotecos, de la región de los Valles Centrales, donde 54.4 % de los municipios que albergan población indígena se ubican en el rango de alta marginación mientras que 45.5 % presenta alta marginación (Coronel, 2006).

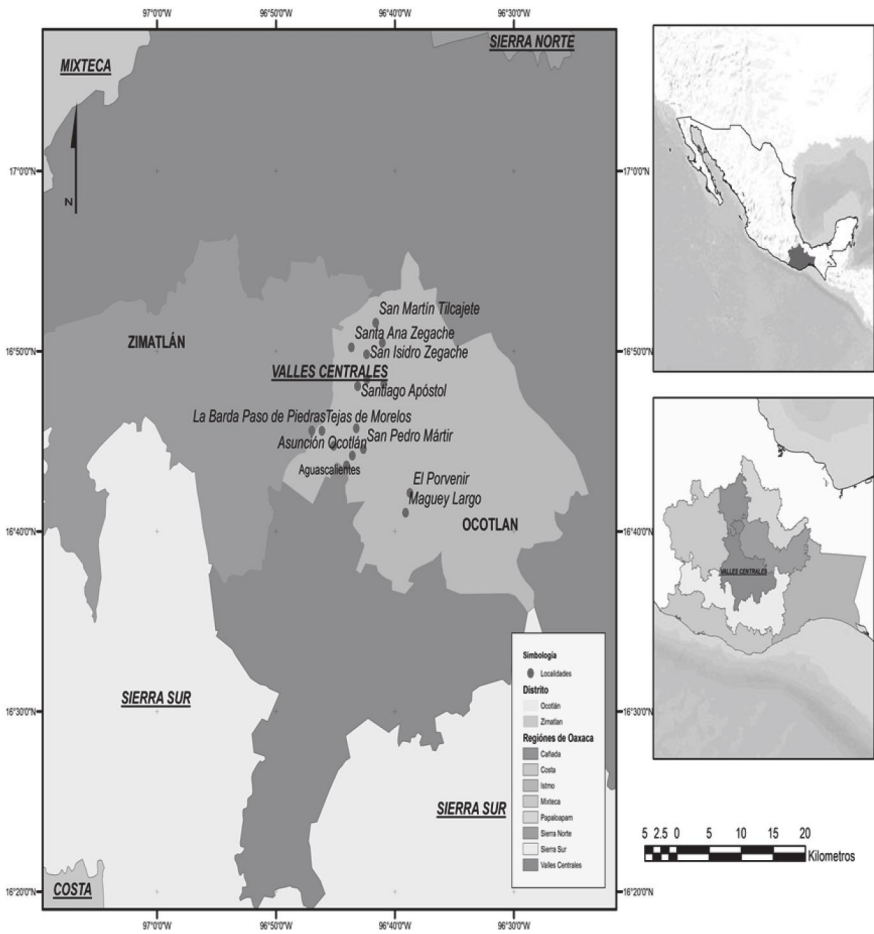
La administración hidrológica de los valles centrales corresponde al Organismo de Cuenca Pacífico Sur (77 525 km<sup>2</sup>) y al Consejo de Cuenca Costa de Oaxaca (54,507 km<sup>2</sup>). La superficie bajo el ámbito del Consejo equivale a 53.7% de la extensión del estado, concentrando 66% (2,509,294 hab.) de la población total, así como 366 (64%) de los 570 municipios del estado (Conagua, 2014: 11-20). Aquí está localizada la capital, Oaxaca, cuya población se aproxima a 260 000 habitantes.

Para los 16 pueblos que han conformado la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA),<sup>9</sup> la regionalización administrativa de Conagua difiere de su *Xnizaa* ('nuestra agua', en lengua zapoteca), una microrregión cuyos habitantes demandan la modificación del decreto de veda del Acuífero Valles Centrales de Oaxaca, vigente desde 1967. Dicho acuífero abarca 3 769.441 km<sup>2</sup>, equivalente a 4.02% del área total del estado (OXFAM, 2015). El acuífero tiene instalado el Comité Técnico de Aguas Subterráneas de Valles Centrales A.C. (anrtes Valle de Zimatlán), donde los pueblos de Xnizaa no han encontrado un espacio para la concertación ni solución de este conflicto. Como prácticamente todos los pueblos originarios del sureste mexicano, la organización de los pueblos del Xnizaa se basa en seculares usos y costumbres, reconocidos en la práctica pero de manera inconsistente por las instituciones gubernamentales.

Es importante remarcar que existen 146 vedas de agua subterránea vigentes en México, que comprenden cerca de 53% del territorio nacional, abarcando de manera total a 12 estados y en parte a los otros 20 (Conagua, 2010). Sin embargo, su aplicación es parcial, pues mientras el marco normativo vigente facilita el acceso al agua a las mineras, las comunidades indígenas enfrentan un entramado institucional, principalmente de Conagua, CFE y Sagarpa, discriminatorio y excluyente hacia estos pueblos, que les impide el legítimo disfrute del derecho al agua de los pueblos y las comunidades indígenas.

<sup>9</sup> San Antonio Castillo Velasco, Santiago Apóstol, San Sebastián, San Jacinto Ocotlán, San Sebastián, San Jacinto Ocotlán, Santa Ana Zegache, San Isidro Ocotlán, San Pedro Mártir, San Pedro Apóstol, San Matías Chilazoa, San Felipe Apóstol, Tejas de Morelos, La Barda Paso de Piedras, San Martín Ticaljete, El Porvenir, Maguey Largo (COPUDA [s.a.])

### MAPA 3 VALLES CENTRALES DE OAXACA



Fuente: Oxfam-México, Programa de Bienes Comunes Naturales.

La concesión es el mecanismo mediante el cual se regula el decreto de veda. En el 2005, durante la sequía reconocida como una de las más severas de la historia de Oaxaca, la Conagua otorgó títulos de concesión para pozos agrícolas asentando de manera precisa los volúmenes de extracción. Sin embargo, de manera discrecional el organismo comenzó a aplicar multas por gasto excedente de agua, calculándolo de manera indirecta con base en el consumo de energía eléctrica. En realidad, el mayor consumo de energía no significaba más volumen de agua, sino que se requería, para

sacar la misma o menor cantidad de agua, llegar a mayor profundidad debido a la grave sequía de aquellos años. En su indignación, las 16 comunidades zapotecas afectadas por los cobros indebidos conformaron la COPUDA, al tiempo que refutaron las concesiones y su renovación. A ello se sumó el hecho de que Sagarpa y CFE restringieron el subsidio a las tarifas eléctricas con fines agrícolas.

En vista de la necesidad de agua, pero también de aminorar los costos de la energía, la COPUDA inició desde 2007 la construcción de obras de infraestructura para la captación de agua, como pozos de infiltración, retenes, hoyas y pequeñas represas. Solo algunas acciones se inscribieron en el marco de programas gubernamentales en relación con el uso eficiente del agua y la energía eléctrica, y uso pleno de la infraestructura hidroagrícola (Olvera, 2007). No obstante, se realizaron predominantemente a través de su sistema comunitario de agua, y en su mayoría con recursos propios. Hasta ahora los pueblos han construido más de 250 pozos de infiltración, y en total más de 300 obras de captación (Flor y Canto, 2017). Tal situación demuestra la capacidad organizativa de los pueblos en su compromiso con un bien que forma parte de su cosmovisión e identidad. Así, desde 2009 las obras han tenido un impacto favorable sobre el acuífero.

Con base en que las condiciones que dieron origen al decreto de veda pudieron haber cambiado y de que la construcción de obras de captación por parte de los pueblos ha tenido resultados notorios y favorables en el nivel de agua en los pozos, la COPUDA, con el apoyo y la asesoría jurídica del Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A.C, demandó a Conagua en el año 2012, a fin de que se valorara la pertinencia del decreto de veda de los años sesenta y, en su caso, fuera modificado.

Pasó más de un quinquenio de lucha por la vía legal, luego de que la Conagua intentara desconocer a los representantes de COPUDA, y de que desestimara la propuesta con argumentos de índole meramente administrativa y procedimental, cuando de fondo lo que se discute son las garantías constitucionales de los pueblos indígenas, como las que corresponden a la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, asentadas en el artículo 2º constitucional.

La demanda de COPUDA quedó fortalecida jurídicamente, una vez que procediera la reforma al marco constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011. Se dio un bloque de constitucionalidad a los tratados internacionales que amparan los derechos de los pueblos indígenas previstos, entre otros, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual establece el uso preferente de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales en sus territorios y que su aplicación “debe ser de manera directa y sin restricción alguna por funcionarios de la administración pública” (Lagunes, 2012).

El 8 de abril de 2013, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa emitió una resolución en la que mandató a la Conagua a iniciar un procedimiento en el cual valore la procedencia de la solicitud de la COPUDA para proponer al titular del Ejecutivo federal la modificación del Decreto de Veda de 1967, consultando a la comunidad y a los pueblos indígenas zapotecas del Valle de Ocotlán y Zimatlán de Álvarez (Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 2013). No obstante, la Conagua se rehusó a realizar la consulta a los pueblos indígenas y pretendió cumplir con esta sentencia después de “consultar” al Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca, en representación de la ciudadanía.

Este artificio político llevó a la COPUDA, junto con la organización Flor y Canto, a denunciar el desacato de la Conagua, y a instar al desconocimiento del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca:

Así mismo también desconocemos al Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca COTAS A.C., toda vez que hace mención la Conagua que los estudios técnicos fueron presentados ante esta asociación para su conocimiento y sugerencia, ya que el COTAS no representa a las comunidades indígenas, mucho menos es participe dentro del proceso jurídico del cual el Tribunal reconoció que los derechos que han sido violados son a las comunidades y pueblos Zapotecas, con quien la Conagua tendría que estar trabajando para consultar a la comunidad y pueblos indígenas zapotecas del Valle de Ocotlán y Zimatlán de Álvarez, Oaxaca (COMDA y Flor y Canto, 2014).

Sin poder evadir la presión política y jurídica, en 2015 la Conagua se vio obligada a iniciar el proceso de consulta indígena, que por sus características debe ser previa, libre e informada. Según el Protocolo de Consulta, esta se desarrollaría en cinco etapas: 1) acuerdos previos; 2) informativa; 3) deliberativa; 4) consultiva; 5) ejecución y seguimiento de acuerdos.

Desde 2017 se ha venido desarrollando la etapa consultiva, durante la cual, tanto la COPUDA como la Conagua, han presentado propuestas para la modificación del decreto de veda de 1967. Cabe señalar que la representación de este organismo a nivel local, a cargo de Gabriel Kalid Mohamed Baez, director jurídico y actual coordinador de las actividades del Organismo de Cuenca Pacífico Sur, ha restado importancia a estas reuniones, tal como se constata en sus retrasos, ausencias, cambios de fecha, apremios para terminar las reuniones, es decir, se trata de un problema no solo de forma, sino de una sistemática actitud de desdén por parte de la autoridad hacia los pueblos indígenas.

El dispositivo cultural de la cuenca ha estado presente en varios de los diálogos, llevando frecuentemente el debate a una discusión de índole jurídica-técnica-administrativa. Al ser este dispositivo hegemónico, en diferentes ocasiones la COPUDA ha hecho referencia a la cuenca; no obstante, la intención es hacer notar que la solución a la problemática debe examinarse a partir de integrar conocimientos.

La COPUDA ha enfrentado la imposibilidad política del manejo de la cuenca ante la necesidad del reconocimiento de los territorios indígenas, de los cuales dependen los pueblos, pero también de los cuales a esta escala se pueden hacer responsables, y así lo dejan asentado en su propuesta Xnizaa. Esta es la discusión de fondo en estos tiempos ¿De quién es el agua? ¿Quién realmente se hace responsable? ¿Quién tiene capacidad de decisión sobre esta? Porque en este caso, no todas las acciones están recayendo en el mismo actor.

## Conclusión

Los casos de estudio examinados advierten que el modelo de gestión por cuencas impulsado en México reproduce el peso político e histórico del concepto de “cuenca” como dispositivo cultural en tres sentidos: 1) naturaliza el espacio del agua, en tanto que la cuenca es una escala impuesta a las dinámicas sociopolíticas que determinan las problemáticas actuales; 2) se corresponde con la planeación de transformaciones radicales del espacio del agua, apegándose a poderosos intereses económicos; y, 3) mantiene su capacidad de catalizador político al dismantelar proyectos espaciales previos al de su institucionalización, incluso de los sistemas construidos sobre bases ancestrales, como es el manejo comunitario del agua.

En los dos primeros casos los datos muestran una clara relación entre problemáticas regionales (abasto urbano, disponibilidad y contaminación), grupos de poder (ANEAS, Grupo Lala, entre otros) y las decisiones tomadas en los consejos de cuenca, sin la representación cabal de los actores y usuarios. En el último, se advierte la inoperancia del consejo para tratar una problemática que exhibe la desventaja social, económica y política que enfrentan las poblaciones indígenas como las que integran la COPUDA, excluidas del acceso al vital líquido para sus actividades de subsistencia.

En suma, el manejo del agua por cuencas hidrológicas debe considerar de manera ineludible los factores sociales que intervienen en ellas, a fin de proveer del vital líquido en condiciones de equidad y de estabilidad social y ambiental.

## Bibliografía

- Angeles, Gabriela, María Perevotchkova y Joel Carrillo  
 2008 “Posibles Controles Hidrogeológicos de Impacto Ambiental por la Extracción de Agua Subterránea en Xochimilco. México”, *Journal of Latin American Geography*, 7(1), pp. 39-56.
- Buache, Phillippe  
 1772 *Géographie élémentaire moderne et ancienne: contenant les principes de la géographie: une description générale du globe*, París: Mgr. le duc d'Orléans.
- Gobierno de la Ciudad de México  
 2016 *Estrategia de Resiliencia de la CDMX*, México.
- Conagua  
 2000 *Programa hidráulico de gran visión 2001-2020, para la Región Hidrológica 36, Nazas Aguanaval, marco de referencia, problemática sustantiva y alternativas de solución para la gestión integral de la Región Hidrológica 36*, México.
- Conagua,  
 2003 *Programa Hidráulico Regional, 2002-2006. Cuencas centrales del norte. Región VII*, México.
- Conagua  
 2010 *Vedas de agua subterránea en México*, México.
- Conagua  
 2012<sup>a</sup> *Atlas del agua en México*, México.
- Conagua  
 2012b *Programa Hídrico Regional Visión 2030 Región Hidrológico-Administrativa VII Cuencas Centrales del Norte*, México.
- Conagua  
 2013 *Programa Hídrico Regional Visión 2030 Región Hidrológico-Administrativa XIII Aguas del Valle de México*, México.
- Conagua  
 2014 *Programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía. Consejo de Cuenca Costa de Oaxaca*, México.
- Conagua  
 2015<sup>a</sup> *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Zona Metropolitana de la Ciudad de México (0901)*, Distrito Federal, México.



- Conagua  
2015b *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Principal-Región Lagunera (0523) Coahuila, México.*
- Conagua  
2015c *Atlas del Agua en México, México.*
- Conagua  
2015d *Estadísticas Agrícolas de los Distritos de Riego Año Agrícola 2013-2014, México.*
- Conagua  
2016 *Grandes retos hídricos en el Valle de México, México.*
- Conagua  
2017 *Consejos de Cuenca, México.* DOI: [http://files.conagua.gob.mx/transparencia/Generalidades\\_Jun2017.pdf](http://files.conagua.gob.mx/transparencia/Generalidades_Jun2017.pdf)
- Crampton, Jeremy y Stuart Elden (eds.)  
2016 *Space, Knowledge and Power, Foucault and Geography*, Nueva York: Routledge (e-book).
- Consejo Nacional de Investigación,  
1995 *El Agua y la Ciudad de México, México.*
- COPUDA  
s.a. *Xnizaa (nuestra agua)*, Oaxaca: Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C. DOI: <https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/PropuestaCOPUDA-.pdf>
- COPUDA y Flor y Canto, A.C.  
2014 “Denuncian a Conagua Oaxaca por desacato”, México, DOI: <http://e-oaxaca.com/nota/2014-07-07/sociedad/denuncian-conagua-oaxaca-por-desacato>.
- Coronel, Dolores  
2006 “Zapotecos de los valles centrales de Oaxaca”, en: *Pueblos indígenas del México contemporáneo. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI)*, México.
- Deming, David  
2013 “Pierre Perrault, the Hydrologic Cycle and the Scientific Revolution”, *Groundwater*, 52(1), pp. 156–162.
- Dooge, James  
2001 “Concepts of the hydrological Cycle. Ancient and modern”. *International Symposium OH2 ‘Origins and History of Hydrology’*. Mayo, pp. 9-II. URL: [http://hydrologie.org/ACT/OH2/actes/o3\\_dooge.pdf](http://hydrologie.org/ACT/OH2/actes/o3_dooge.pdf)

*El Economista*

- 2017 “Valle de México concentra 25 % de la actividad económica nacional”, 18 de enero.

*Flor y Canto A.C.*

- 2017 “Somos campesinos y campesinas sembradores de agua y vida”, 15 de diciembre. URL: <http://cdiflorycanto.org/web/2017/12/15/3046/>

## Foucault, Michael

- 2007 *El nacimiento de la Biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

## Foucault, Michael

- 2009 *Security, Territory, Population*, Nueva York: Palgrave MacMillan.

## Foucault, Michael

- 1980 *Power/Knowledge*, Nueva York: Pantheon Books.

## Foucault, Michael

- 1996 *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona: GEDISA, URL: <http://www.hechohistorico.com.ar/archivos/Foucault%20-%20La%20verdad%20y%20las%20formas%20jur%C3%ADdicas.pdf>

## Geddes, Patrick

- 1923 *The valley section from hills to sea*, New York City. URL: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n45/apged.en.html>

## González, Arsenio

- 2016 *La región hidropolitana de la Ciudad de México*, México: Instituto Mora.

## Harvey, David

- 1974 “The Population, Resources and the Ideology of Science”, *Economic Geography*, 50(3), pp. 256-277.

## Harvey, David

- 2009 *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid: Akal.

## Hernández, Cleotilde

- 2011 “Nueva política del agua y herencias centralizadoras: el consejo de cuenca del Valle de México”, *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 8(3), pp. 303-327. URL: <http://www.colpos.mx/asyd/volumen8/numero3/asd-10-027.pdf>

## Hubbart, Jason

- 2011 “Origins of Quantitative Hydrology: Pierre Perrault, Edme Mariotte, and Edmond Halley”, *Water Resources IMPACT*, 13(6), pp. 15-17.

Huxley, Margo

- 2016 “Geographies of governmentality”, en Crampton, Jeremy y Stuart Elden (eds.), *Space, Knowledge and Power, Foucault and Geography*, Nueva York: Routledge (e-book).

IFAI

- 2012 *Recurso de revisión, Exp. RR.SIP.1732/2012*, México.

Kauffer, Edith

- 2010 “Hidropolítica del Candelaria: del análisis de la cuenca al estudio de las interacciones entre el río y la sociedad ribereña”, *Revista Relaciones*, El Colegio de Michoacán, México, 31(124), pp. 187-226.

Lagunes, Ricardo

- 2012 “La reforma constitucional en derechos humanos y los pueblos indígenas”, *La Jornada*, 27/12/2012, URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/27/opinion/01A1P01> (Consulta 4/01/2017).

Lefebvre (Henry)

- 1974 “La producción del espacio”, *Revista de sociología*, vol. 3, pp. 219-229.

Legg, Stephen

- 2005 “Foucault’s Population Geographies: Classifications, Biopolitics and Governmental Spaces”, *Population, Space and Place*, vol. 11, pp. 137-156, en [www.interscience.wiley.com](http://www.interscience.wiley.com), DOI: <http://dx.doi.org/10.1002/psp.357> (Consulta 2/12/ 2016).

Mc Callam, David

- 2011 “Quelques reflexions sur la figure de la chaine au XVIII<sup>e</sup> siecle: en theorie et en pratique”, en: Valérie Koby (ed.), *De la théorie à l’action. Les savoirs et leur mise en œuvre au siècle des Lumières*, Ginebra: Slaktine Reprints, pp. 123-134.

Melville, Roberto

- 2000 “La Cuenca fluvial como territorio fragmentado para la organización del aprovechamiento de los recursos hídricos”, en C. Scott, P. Wester y B. Marañón (eds.), *Asignación, manejo y productividad de los recursos hídricos en Cuencas*, México: International Water Mangement Institute, pp. 57-73.

Olvera, Sonia

- 2007 *Experiencias de manejo y conservación del acuífero de valles centrales de Oaxaca*, tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

- Perrault, Pierre  
1674 *De l'origine des fontaines*, París: Pier le Petit.
- Philo, Chris  
2000 "Foucault's Geography", en: Crang, Mike y Thrif, Nigel. *Thinking Space*, Nueva York: Routledge, pp. 205-238.
- Ratzel, Friedrich  
1885 *Anthropogeographie öder Grundzüge der Erdkunde auf die Geschichte*, Stuttgart: J. Engelhorn.
- Reclus, Elisse  
1869 *Histoire d'un ruisseau*, París: J. Hetzel y Cie.
- Rodríguez, Lilia y Jorge Armando Morales  
2013 "Integración de un sistema de cuentas económicas e hídricas en la Cuenca del Valle de México", *Realidad Datos y Espacio*, vol. 4, núm. 1, pp. 72-89.
- Rutherford, Stephanie y Paul Rutherford  
2013 "Geography and Biopolitics", *Geography Compass*, 7(6), pp. 423-434.
- Sagarpa  
2010 *Anuario Estadístico de la Región Lagunera, 2010*, México.
- Sagarpa  
2015 "Tiene cuenca lechera de la comarca una producción diaria de casi 9 millones de litros", México. URL: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/regionlagunera/boletines/Paginas/2015B036.aspx>.
- Sánchez, Álvaro  
2010 "Delimitación geográfica", en Álvaro López y Álvaro Sánchez (eds.), *Comarca Lagunera, procesos regionales en el contexto global*, México: Instituto de Geografía-UNAM, pp. 15-36.
- Swyngedouw, Eric  
2004a *Social power and the urbanization of water: flows of power*, Oxford: Oxford University Press.
- Swyngedouw, Eric  
2004b "Scaled geographies: Nature, place, and the politics of scale", *Scale and geographic inquiry: Nature, society, and method*, Reino Unido: Blackwell, pp. 129-153.
- SHCP  
2015 *Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015*, México. URL: <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2015/tomo/III/PEJ.06.IIFMA.pdf>

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

- 2013 *Cumplimiento de la Sentencia contra la Conagua promovida por Justino Martínez y otros*, México. URL: <http://aguaparatos.org.mx/wp-content/uploads/cumplimiento-de-la-sentencia.pdf>.

Zwarteveen Margaret y Rutgerd Boelens

- 2014 “Defining, researching and struggling for water justice: some conceptual building blocks for research and action”, *Water International*, 39(2), pp. 143-158.

#### LOURDES ROMERO NAVARRETE

.....

Doctora en Historia por la UNAM. Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México. Entre sus publicaciones está: Ma. Concepción Martínez y Lourdes Romero Navarrete (coords.) (2016). *Agua e Historia Estado, conflictos e impactos ambientales. Experiencias regionales, siglos XIX-XXI*. México: Instituto Mora; Romero, Lourdes (2017). “El reparto agrario de 1936 en La Laguna (Coahuila-Durango): arena política, sindicalismo y acción pública en la instauración de la propiedad ejidal”. En: Antonio Escobar, Zulema Trejo y José, Ángel Rangel Silva. *El mundo rural en la transición del siglo XIX al siglo XX*. México: CIESAS-COLSON-IRD, 343-372. Romero, Lourdes (2016). “Participación y legislación sobre agua en México. Una aproximación histórica”. *Agua y Territorio*. Universidad de Jaén, España. 7: 22-34. Responsable de la línea de especialización Agua, Sociedad y Cultura del Posgrado en Antropología, CIESAS, Ciudad de México. Correo electrónico: [lourdesr@ciesas.edu.mx](mailto:lourdesr@ciesas.edu.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4292-8387>

#### MÓNICA OLVERA MOLINA

.....

Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente coordina el proyecto Promoviendo el Acceso Equitativo al Agua en México del Programa de Bienes Comunes Naturales, OXFAM México. Bajo un enfoque de investigación-acción sus líneas de interés han sido la producción política del espacio del agua en relación con la construcción de megaproyectos de presas, la historia política de la cuenca y los conflictos sociales por el agua. Actualmente en el contexto del proyecto que coordina enfatiza la problemática de desigualdad y captura política en el modelo de gestión actual. Ha publicado diversos artículos

en torno a la cuenca como un espacio hidrosocial, el más reciente de los cuales es Desnaturalizando la cuenca en México: Notas sobre el espacio hidropolítico. *Agua y Territorio*. (7). Universidad de Jaén, España. Olvera, Mónica (2016). "Megaproyectos de presas en México: Del desplazamiento forzado a la resistencia, 1950-2012", en *Megaproyectos en México en el siglo xx*. México: Ítaca- Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. monicaolvera@oxfammexico.org

---

Citar como: Lourdes Romero Navarrete y Mónica Olvera Molina (2019), "Control del agua bajo el modelo de gestión por cuencas hidrológicas en México", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 86, año 40, enero-junio de 2019, ISSN: 2007-9176; pp. 25-158. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

# Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México

## Work/family reconciliation: Challenge for Mexico

María del Pilar Hernández Limonchi\*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6432-7502>

Luz Marina Ibarra Uribe\*\*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México

ORCID: <https://orcid.org/000-0002-0808-5518>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/aot2/hernandezlimonchim/ibarrauribell>

### Resumen

México no ha ratificado el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares, el cual podría influir en el diseño de políticas y medidas apropiadas de conciliación de la vida familiar y laboral para favorecer el empleo femenino y la incorporación de los hombres en el cuidado y las labores domésticas. Por ello, se seleccionaron ciertas medidas de conciliación con el objetivo de analizar si estas colocan a las mujeres en una posición de desventaja frente a los varones o, de lo contrario, crean igualdad de oportunidades y de trato entre ellos, tales como los permisos de maternidad, paternidad y de lactancia, el trabajo a tiempo parcial y el trabajo remoto como medidas para flexibilizar la jornada laboral.

**Palabras clave:** medidas de conciliación, permisos parentales, flexibilidad laboral, responsabilidades familiares, corresponsabilidad.

### Abstract

Mexico has not ratified the Convention 156 of the International Labor Organization on equality of opportunity and treatment of workers with family responsibilities, which could influence the design of policies and appropriate measures of work/family reconciliation, favoring female employment and the incorporation of men in care and housework. Therefore, certain measures were selected in order to analyze whether they place women at a disadvantage compared to men, instead of creating effective equality of opportunities and treatment between them, such as maternity, paternity and breastfeeding leave, part-time work and remote work.

**Keywords:** reconciliation measure, family leave, work schedule flexibility, family responsibilities, co-responsibility.



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* pilarhlimonchi@gmail.com

\*\*marina.ibarra@uaem.mx

## Introducción

A partir de la discusión teórica y conceptual del sistema sexo/género, en el cual Gayle Rubin sostiene que existe una relación desigual de poder entre mujeres y hombres por la asignación de papeles sexuales obligatorios, se abordó la propuesta de Amartya Sen sobre la división del trabajo por género, que cuestiona los modelos económicos por no considerar las relaciones de género. La falta de análisis de dichas relaciones y sus efectos en la producción económica dentro y fuera del hogar coloca a las mujeres en una posición de ventaja por los arreglos domésticos, ocasionando que las inequidades se naturalicen. El modelo de negociación propuesto por el autor incluye la relación de cooperación y conflicto entre los miembros de la familia que se pueden resolver a partir de los acuerdos domésticos y las capacidades de las mujeres y los hombres. De la mezcla entre los aspectos conflictivos de la cooperación y la negociación se desprende la conciliación como categoría de análisis.

La idea de conciliar la vida familiar y laboral aparece por primera vez en los países anglosajones a mediados del siglo pasado, por la necesidad de realizar un ajuste cuando esposas y madres se incorporaron de forma masiva al trabajo remunerado. Desde los años setenta, en los países nórdicos la conciliación se plantea desde la perspectiva de la igualdad de género, enfoque que influyó en la legislación de la Unión Europea, dada la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral. Por otra parte, los organismos internacionales, a partir de la década de los ochenta, han fomentado entre los Estados miembros el suministro de servicios sociales destinados al cuidado y el establecimiento de medidas de conciliación, para que padres y madres puedan combinar equilibradamente las responsabilidades laborales con las tareas domésticas y las funciones del cuidado.

En cambio, en México el conflicto en las negociaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral se intensifica por la falta de disposiciones en la materia. La indiferencia del derecho ha provocado que no se visibilice esta problemática, por lo que es necesario sacarlo de lo privado y llevarlo a lo público, para que las políticas establezcan medidas de conciliación que aseguren condiciones de igualdad de oportu-



tunidades entre mujeres y hombres, que favorezcan la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y mejoren las condiciones laborales de ambos.

Por ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2011a) ha definido la conciliación como el equilibrio de las tensiones que se generan entre las responsabilidades profesionales y familiares, a través de una estrategia en los programas sociales, para mejorar el bienestar de las familias, la seguridad social y económica, en particular de las madres trabajadoras. La dificultad para conciliar se debe a los roles tradicionales impuestos por la sociedad, de hombre-proveedor y mujer-cuidadora, apartando a ellos de los deberes en el hogar y penalizando a ellas en el empleo. De ahí que la conciliación debería ser una labor de todos, es decir, del Estado, de la sociedad y la familia, mas no una responsabilidad exclusiva de las mujeres para visibilizar el conflicto entre lo familiar y profesional, y para ser atendido por los poderes públicos. En otras palabras, lo privado también es público, y la participación equilibrada de mujeres y hombres en ambos espacios debe contar con un marco regulatorio sólido.

El objetivo de este artículo es analizar ciertas medidas que, si bien para el Estado mexicano favorecen la conciliación trabajo-familia, en realidad colocan a las mujeres en una posición de desventaja frente a los hombres. Para ello, se seleccionaron y analizaron los permisos de maternidad y paternidad, así como el de lactancia. Por otro lado, se eligieron estrategias que se han implementado para flexibilizar la jornada laboral, como el trabajo a tiempo parcial y el esquema de trabajo remoto.

El artículo se organiza en cinco apartados. Primero, se analiza la conciliación de la vida familiar y laboral desde la división sexual del trabajo, donde mujeres y hombres se enfrentan a conflictos cooperativos. En el segundo apartado se expone el marco internacional más relevante sobre la conciliación, con la finalidad de articularlo con las disposiciones jurídicas y las iniciativas nacionales, haciendo hincapié en el Convenio 156 y la Recomendación 165 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares de la OIT, los cuales se consideran los instrumentos internacionales más importantes en materia de conciliación, pues reconocen que se deben mejorar las condiciones laborales de aquellos a través de medidas que satisfagan sus necesidades. Posteriormente, se intenta contestar a través de las solicitudes de información<sup>1</sup> realizadas a

<sup>1</sup> Las solicitudes de información se realizaron por las autoras, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia del Gobierno Federal, a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como al Senado de la República desde su propio portal de transparencia.

las instituciones de gobierno: ¿Por qué México no ha ratificado el Convenio 156, ni implementado la Recomendación 165? El cuarto apartado contempla la selección y el análisis de las medidas que podrían favorecer la conciliación trabajo-familia, tales como los permisos y la flexibilidad laboral. Por último, se presentan algunas consideraciones finales.

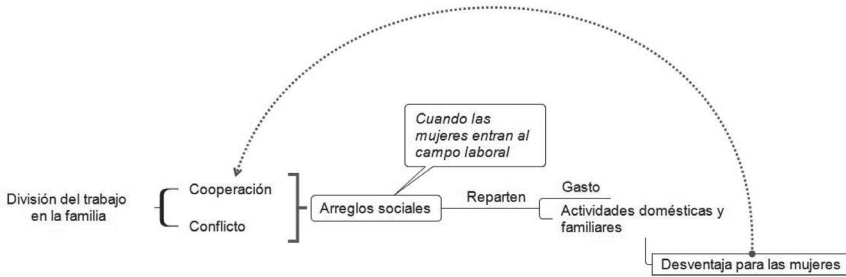
## **La dificultad de conciliar la vida familiar y laboral**

Cada sociedad tiene una forma de organización económica. Cada una determina culturalmente el sexo y un sistema de sexo/género en el que existe opresión, ya que es producto de las relaciones sociales que lo organizan (Rubin, 2013). Por tal razón, la división sexual del trabajo, la división genérica de los espacios sociales, el rol de los hombres en el trabajo productivo y el rol de las mujeres en el trabajo reproductivo, entre otros elementos, determinan la opresión de las mujeres y las coloca en una posición de desventaja frente a los varones.

Las actividades productivas dependen, en gran medida, del trabajo doméstico, de la preparación de alimentos y del cuidado de menores, adultos mayores o enfermos. No obstante, las actividades domésticas se han valorado como un trabajo improductivo (Sen, 1998); aunque poseen una gran importancia social, económica y política, están invisibilizadas, porque es en el interior de la familia donde se realizan. Asimismo, están naturalizadas hacia las mujeres, pues se considera que ellas tienen habilidades y capacidades para realizarlas.

Las relaciones entre los sexos están condicionadas por la manera en que se sustentan y apoyan entre sí para realizar las actividades dentro y fuera de la casa, ya que de ello depende la prosperidad de la familia y el tipo de trabajo que se realiza según el género. Sobre esta división del trabajo, los hombres y las mujeres que integran una familia se enfrentan a dos problemas según Sen (1998:71): “uno entraña cooperación (aumenta las disponibilidades totales) y otro entraña conflicto (divide las disponibilidades totales entre los miembros de la familia)”. Para solucionar estos problemas se puede combinar la cooperación y el conflicto mediante los arreglos sociales con respecto a quién le corresponden ciertas actividades y quién toma qué decisiones. Pero los cambios de patrones familiares por la incorporación de las mujeres al campo laboral contribuyeron a la repartición del gasto, mas no a la repartición equitativa de actividades domésticas con los hombres, pues ellos no invierten en estas tiempo adicional (véase Figura 1).

FIGURA I. DIVISIÓN DEL TRABAJO EN LA FAMILIA.



Fuente: Elaboración propia con información de Sen (1998).

Generalmente, en el mercado laboral se evita el tema de los conflictos cooperativos, pues se alega que existe una distribución óptima de los bienes en la familia, resultado de los arreglos domésticos. Es posible considerar las divisiones de género como problemas de negociación, como una clase de conflictos cooperativos, que surgen a raíz de la ruptura cuando una de las dos personas no coopera. En este sentido, Comas (2000) establece que si las responsabilidades asistenciales en la familia fueran compartidas, el compromiso de cuidar sería por elección, mas no por obligación de la negociación.

Señala Sen (1998) que es importante entender los acuerdos domésticos, ya que son una mezcla entre los aspectos conflictivos de la cooperación y la negociación. No obstante, las mujeres se encuentran en desventaja con los resultados de los conflictos cooperativos, ya sea por el embarazo o la crianza, que las coloca en una posición inferior con respecto a las contribuciones económicas de la familia. Por ello, el trabajo remunerado es una variable que afecta los cambios en los derechos de las mujeres, puesto que incrementa el control general en la familia y aporta otro ingreso, que les otorga una mejor posición de ruptura, una percepción más clara de su individualidad y bienestar, así como una mejor posición económica de la familia.

Pese a que las mujeres ocupan cada día más espacios públicos, no logran liberarse de tareas domésticas; al contrario, suman actividades y obligaciones. A las mujeres se les ha permitido participar en la vida pública y en el contexto laboral, siempre y cuando asuman sus responsabilidades familiares y no descuiden las tareas domésticas, aun cuando estas pueden compartirse con los hombres. Por lo tanto, la diferencia sexual sigue provocando

desigualdad en las relaciones de género al no interrogar por qué las responsabilidades del espacio familiar no pueden ser compartidas por hombres y mujeres, cuando la mujer, a la par del hombre [...] tiene un trabajo asalariado. Al contrario, naturaliza el hecho de que las mujeres sigan haciendo ambas tareas; esta situación es una continuidad en la diferencia y desigualdad de roles entre lo femenino y lo masculino (Rentería, 2014: 255).

Por su parte, Sen (2000) menciona que los hombres aún se oponen a realizar tareas domésticas, y las mujeres tienen la doble tarea de trabajar fuera y realizar labores en el hogar. El autor insiste en que “la participación económica de las mujeres es, pues, tanto una recompensa en sí misma [...] como un factor que contribuye de manera extraordinaria a introducir cambios sociales en general” (Sen, 2000:247). Para que las mujeres aumenten su poder deben intervenir factores como la educación, las oportunidades de empleo y el funcionamiento del mercado de trabajo, pero también variables menos clásicas como los tipos de empleo, las actitudes de la familia y de la sociedad hacia las actividades económicas de las mujeres, que serán aspectos fundamentales en el desarrollo del país.

Definitivamente, la dificultad para conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres se debe a los roles que la sociedad les asigna como hombre-proveedor y mujer-cuidadora, por lo que ellas buscan “trabajos que les permitan conciliar el trabajo remunerado con los deberes familiares y como consecuencia tienen menores oportunidades de acceder y de ascender en determinados trabajos” (Mangarelli, 2014: 147), pero los hombres no modifican el modelo de proveedor sin responsabilidades en el hogar, generando una brecha de género en el uso del tiempo. Quizá lo más importante, indica Rodríguez (2010), es cambiar la percepción de la conciliación como una labor de todos, y no exclusiva de las mujeres. Por lo tanto, es necesario

deconstruir conceptos acerca de roles de hombres y mujeres en la sociedad y en la familia, que lejos de estar en la naturaleza de los casos, como algunos creían, fueron contruidos atendiendo a un modelo de familia, con hombres y mujeres, que hoy nada tienen que ver con la realidad (Mangarelli, 2014:157).

Lo que hoy existe en la familia y en las actividades del cuidado se debe en gran medida al trabajo invisible que realizan las mujeres en el hogar, por lo que el Estado debería ampliar sus funciones para que los individuos, tanto hombres como mujeres, pudieran conciliar su trabajo con la familia, así como combinar el trabajo, tener hijos/as y tiempo libre (Comas, 2000).

## Breve recorrido por las disposiciones internacionales en materia de conciliación trabajo-familia

Los organismos internacionales, desde hace más de tres décadas, han realizado las recomendaciones necesarias para potenciar el papel de las mujeres en la sociedad, así como para monitorear y evaluar el progreso de la condición femenina. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es el tratado más amplio de derechos humanos para las mujeres y constituye para el Estado mexicano la ruta para la puesta en marcha de políticas, programas y acciones en materia de igualdad de género y para la erradicación de la violencia y la discriminación. Con respecto a la conciliación y la corresponsabilidad, la CEDAW (Asamblea General de la ONU, 1979:3) menciona en el artículo 5 que los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para

modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Asimismo, en el artículo 11 indica que se deben adoptar todas las medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo, a fin de asegurar los mismos derechos entre hombres y mujeres e impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad, por lo que los Estados partes tomarán medidas adecuadas para, entre otras

alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños (Asamblea General de la ONU, 1979: 5).

En relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares, la OIT (1981) adopta el Convenio 156 y la Recomendación 165 para establecer medidas cuando tales responsabilidades limiten el ingreso, la participación y el progreso en el empleo, reconociendo la necesidad de instaurar la igualdad efectiva de oportunidad y de trabajo para aquellos, así como reconocer que los problemas de dichos trabajadores son aspectos que van más allá

de la familia y la sociedad, por lo que se deben tomar en cuenta en las políticas nacionales. Dicho Convenio se considera la norma más importante a nivel internacional sobre conciliación de la vida familiar y laboral, y la Recomendación se ocupa del conflicto que se genera entre las responsabilidades familiares y el trabajo remunerado, así como de las implicaciones para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado laboral.

A continuación, el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, denominado Protocolo de San Salvador (OEA, 1988), en su artículo 6, fracción II, establece que los Estados partes se comprometen a adoptar las medidas que garanticen plena efectividad del derecho al trabajo, en especial las referidas al logro del empleo pleno, así como a ejecutar y fortalecer programas que coadyuven a una adecuada atención familiar, encaminados a que la mujer pueda contar con una efectiva posibilidad de ejercer el derecho al trabajo.

Por otro lado, la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín (ONU, 1995) señala en el objetivo estratégico F.1 que se promoverá la independencia y los derechos económicos de la mujer, incluidos el acceso al empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y al control de los recursos económicos. El objetivo M menciona que se modificarán las políticas de empleo, a fin de facilitar la reestructuración de los regímenes laborales de manera que promuevan la posibilidad de compartir las responsabilidades familiares.

Posteriormente, en 2007 se celebró la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en la ciudad de Quito, donde se acordó adoptar medidas de corresponsabilidad entre mujeres y hombres para la vida familiar y laboral, señalando que al compartir las responsabilidades se crean condiciones propicias para la participación de la mujer en el mercado laboral. Asimismo, se propuso formular políticas y programas de empleo y de seguridad social dirigidos a garantizar el trabajo decente a mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, para asegurar su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos (CEPAL, 2007).

En 2010 se realizó la Décima Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Brasil. Ahí se convino conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral, mediante la adopción de una política social y económica para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado; políticas y programas de formación profesional para las mujeres en áreas competitivas y dinámicas de la economía, para lograr una participación femenina más amplia, diversa y calificada en el mercado de trabajo, conside-

rando además las limitaciones impuestas por la doble jornada de trabajo; sistemas de gestión de igualdad de género en el sector público y privado que promuevan la no discriminación de las mujeres en el empleo, la conciliación de la vida profesional, privada y familiar, entre otras (CEPAL, 2010).

## México, ¿por qué no?

Pese a que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Congreso de la Unión, 2006) y la estrategia sobre perspectiva de género incorporada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018) señalan que en materia de igualdad entre mujeres y hombres se deben establecer las acciones conducentes para lograr la igualdad sustantiva en el ámbito económico, político, social y cultural, así como establecer medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres, y fomentar políticas dirigidas a los hombres que favorezcan su participación en el trabajo doméstico y de cuidados, así como sus derechos en el ámbito familiar, México no ha ratificado el Convenio 156, ni implementado la Recomendación 165 sobre la igualdad de oportunidades y trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares, instrumentos que podrían influir en el diseño de políticas públicas de conciliación.

Por ello, en el marco de la investigación que da origen a este artículo se realizó una solicitud de información pública a la Secretaría de Gobernación, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Gobierno Federal, para que informara el motivo por el cual no los han sometido al Senado, ya que con fundamento en la fracción XLI del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Congreso de la Unión, 1976:12), dicha Secretaría debe “impulsar las políticas públicas y dar seguimiento a los programas que refuercen la inclusión social y la igualdad, mediante estrategias y acciones que contribuyan a prevenir y eliminar la discriminación”. En respuesta a la solicitud, la dependencia indicó que el sujeto obligado es la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya que cuenta con la facultad de promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como de conducir la política exterior, para lo cual intervendrá en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte (SEGOB, 2015).

A su vez, se solicitó información a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Informó que el 20 de diciembre de 1982 requirió a la Secretaría de Gobernación que, por su conducto, el Convenio 156 y la Recomendación 165 fueran sometidos a la conside-

ración del Senado de la República (SRE, 2015). Cabe precisar que estos documentos fueron acompañados de un dictamen elaborado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el cual se recomendaba la no ratificación del Convenio, debido a que este resultaba incompatible con la legislación mexicana vigente en ese momento, en aspectos como la reducción de la jornada de trabajo y las horas extraordinarias, la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadoras y trabajadores, la obligación del Estado de tomar en cuenta las necesidades específicas de los trabajadores con responsabilidades familiares al elaborar los planes y programas de desarrollo a nivel estatal y regional, la ausencia de medidas en México para solucionar los problemas de los trabajadores con responsabilidades familiares y la posibilidad de reintegrarse al trabajo tras una ausencia debida a responsabilidades familiares.

Sin embargo, a la luz de la reforma laboral de 2012, corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social indicar si conforme al marco jurídico actual es posible que el Estado mexicano ratifique el Convenio 156 e implemente la Recomendación 165. Por lo que dicha Secretaría, en respuesta a la solicitud de información, argumentó que el Convenio no fue ratificado en virtud de que el Senado de la República manifestó que carecía de facultades legales para sancionar la aprobación del Convenio, dado que el instrumento no fue celebrado por el Ejecutivo, conforme al artículo 76 fracción I de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos (Congreso de la Unión, 1917). Asimismo, mencionó que no cuenta con la información solicitada, por no ser aspectos que se relacionan directamente con sus atribuciones, y señaló que corresponde al Senado de la República aprobar los tratados internacionales y las convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba (STPS, 2015).

Por último, se pidió información al Senado de la República, a través del Sistema INFOMEX, y la respuesta fue que al interior de la Comisión de Trabajo y Previsión Social no se ha recibido, por parte de la Mesa Directiva, turno alguno que inste a dicho órgano colegiado a realizar el análisis y dictamen sobre el mencionado Convenio y su Recomendación, lo anterior en virtud de que el Senado no ha recibido por parte del Ejecutivo Federal los documentos de referencia para su ratificación. No obstante, la Comisión turnó en noviembre de 2016 la proposición con punto de acuerdo, con la finalidad de exhortar al titular del Ejecutivo para que, en el uso de sus atribuciones constitucionales, hiciera llegar al Senado de la República el Convenio 156 de la OIT para su debida aprobación, considerando que es una preocupación el avance y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. De ahí la necesidad de conciliar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas y familiares, y diseñar políticas públicas para que hombres y mujeres compartan la responsabilidad en el ámbito doméstico, dada la mayor participación de la mujer en



el mercado laboral; dicha situación no es menor, ya que ello ha traído modificaciones sustanciales en la organización de las familias (Senado de la República, 2017).

A pesar de que México es miembro de la OIT desde 1931 y hasta el momento ha ratificado 79 Convenios, no ha considerado el 156 por las razones expuestas anteriormente. Sin embargo, al adoptar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Estado reconoce la necesidad de valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia (CEPAL, 2017). Asimismo, la reforma laboral aprobada en 2012 estableció la posibilidad de pactar horarios entre el patrón y el trabajador, pero la tutela de la flexibilidad laboral en el país es limitada.

Existen una serie de medidas que podrían incorporarse en la legislación nacional para favorecer la conciliación, si se ratifica el Convenio 156 y se implementa la Recomendación 165, pero también se requiere voluntad política para que las medidas de conciliación con corresponsabilidad entren en la agenda nacional y sean congruentes con las estructuras familiares actuales, cuyos roles y patrones de género tradicionales de hombre-proveedor y mujer-cuidadora se han transformado por las aspiraciones y la necesidad de las mujeres de participar en el mercado laboral.

En este orden de ideas, la tasa de participación laboral femenina en América Latina y Caribe superó el 50%, pero todavía es inferior a la de los hombres (74.4%), según el Informe sobre el Panorama Laboral de la OIT (2017). En México, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017) reportó que, durante el primer trimestre de 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 54.4 millones de personas mayores de 14 años disponibles para producir bienes o servicios. Los hombres económicamente activos son 78 de cada 100, mientras que solo 43 de cada 100 son mujeres. En relación a la Población Ocupada (PO), participan 52.4 millones de personas en ese mismo periodo, de las cuales 19.9 millones son mujeres, lo que representa 38% (véase Tabla 1).

TABLA 1. PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA EN LA PEA Y PO.

	PEA	PO
Hombres	78/100	62%
Mujeres	43/100	38%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2017).

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2016) indica que el porcentaje de mujeres mexicanas empleadas de 15 a 64 años, con pareja y al menos un hijo/a menor a 14 años, es 40.7%. En relación con las parejas con empleo y al menos un hijo/a de hasta 14 años, donde ambos trabajan tiempo completo, representa solo 21% y en los casos en que uno trabaja tiempo completo y el otro tiempo parcial, no llega a 14%. Sobre la distribución del tiempo, los hombres invierten 30% y las mujeres 12.1% al trabajo remunerado; en cambio, al trabajo no remunerado los hombres dedican 4.5% y las mujeres 22.5%. Acerca del cuidado, ellas dedican 8.6% y ellos 3.5% (véase Tabla 2).

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Trabajo remunerado	30%	12.1%
Trabajo no remunerado	4.5%	22.5%
Cuidado	3.5%	8.6%
Cuidado personal	43.7%	41.8%
Ocio	17.7%	14.1%
No especificado	0.6%	0.9%
Total	100%	100%

Fuente: OCDE (2016).

En el siguiente apartado se presenta una selección de medidas que, pese a que son consideradas de conciliación, coloca a las mujeres en una posición de desventaja frente a los varones, pues en ellas recaen principalmente las responsabilidades de cuidado y domésticas, situación que les impide desenvolverse en el mercado laboral en igualdad de condiciones.

## **Selección y análisis de las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral en México**

Según la estrategia 3.5 del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Gobierno de la República, 2013-2018), se propone impulsar políticas que favorezcan la corresponsabilidad entre Estado, empresa y las trabajadoras y los trabajadores para desarrollar servicios de cuidado, así como promover esquemas y horarios de trabajo que favorezcan la conciliación de

la vida personal, familiar y laboral. En este orden de ideas, la Secretaría de Economía (SE, 2015:4) aprobó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, como un mecanismo de adopción voluntaria, cuyo objetivo es establecer los “requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales, de cualquier actividad y tamaño, integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores”.

Por otro lado, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2015) considera que tanto el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa de Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública fomentan la conciliación. Empero, estas políticas y programas son iniciativas que deberían articularse más allá de la protección de los menores y las madres trabajadoras, es decir, apoyar el “desarrollo de una actividad laboral sin que dicho desarrollo implique un perjuicio al pleno desarrollo de la familia y apoyo a la corresponsabilidad” (Arroyo, 2007:269). Asimismo, las medidas de conciliación se deberían enfocar en flexibilizar el “tiempo de trabajo y la mejora de las condiciones de vida de las madres trabajadoras y de sus familias [...] orientadas a favorecer la integración efectiva de las mujeres en la actividad laboral” (Salido, 2006: 107).

En este sentido, Tobío (2005) considera que la conciliación debe atender tres principales problemas a los cuales se enfrentan la mayoría de las mujeres para hacer compatible el cuidado de los hijos/as con la actividad laboral. El primero se presenta cuando los menores se enferman, situación imprevista y difícil de resolver, en cuyo caso la mayoría de las mujeres recurren al apoyo intergeneracional. El segundo problema es la falta de coordinación entre los horarios laborales y escolares. En términos generales, los horarios laborales están “masculinizados”, es decir, asignados tradicionalmente como si los varones no tuvieran responsabilidades familiares, situación que afecta tanto a mujeres como a hombres; y por otro lado, los horarios escolares siguen adaptados a los tiempos de las amas de casa. En tercer lugar, las vacaciones escolares. El gran número de días de vacaciones al año, alrededor de nueve semanas, y las suspensiones de clases, como días feriados y el último viernes de cada mes cuando los maestros/as asisten al Consejo Técnico Escolar, afectan los arreglos entre las madres trabajadoras y los padres trabajadores, pues las guarderías y escuelas deberían ser un apoyo para la conciliación en el cuidado de los menores.

No obstante, se pueden incluir otros problemas a los cuales se enfrentan no solo las mujeres, sino también los varones con responsabilidades domésticas y del cuidado, resumiéndose en:

- Falta de coordinación de horarios comerciales y de servicios con la jornada laboral
- Insuficientes guarderías y servicios escolares deficientes
- Exiguas prestaciones sociales que no favorecen la conciliación, como permisos laborales y flexibilidad laboral
- Centros de trabajo sin políticas internas de conciliación entre la vida personal, familiar y laboral de sus colaboradores y colaboradas

Por lo tanto, el objetivo de las medidas de conciliación con respecto al mercado laboral, según Flaquer (2000:80), es “lograr una mayor flexibilidad en la organización de los tiempos de trabajo para que hombres y mujeres puedan hacer frente a sus responsabilidades familiares en las mejores condiciones posibles (para sí mismos y para las personas dependientes)”. Aunque estas medidas deberían acompañarse de una serie de servicios infantiles y familiares, así como de permisos y flexibilidad laboral efectiva, que recaigan de manera equilibrada en ambos y no exclusivamente en las mujeres (Salido y Arriba, 2005).

De manera que, para analizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, se seleccionaron los permisos de maternidad y paternidad, así como la reducción de jornada por lactancia. También el trabajo a tiempo parcial y el trabajo remoto, por ser estrategias que se han adoptado para flexibilizar la jornada laboral.

### *Permiso de maternidad y de paternidad*

A partir de 1974, el artículo 123 constitucional (Congreso de la Unión, 1917:128) estipula la protección a la maternidad con la finalidad de prevenir riesgos durante y después del embarazo de las mujeres trabajadoras y que cuentan con seguridad social. Actualmente, el apartado A fracción V del mismo artículo establece que

las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo.

Por su parte, la Ley del Seguro Social establece que la asegurada tendrá derecho al subsidio siempre y cuando cubra por lo menos 30 cotizaciones semanales en el periodo de 12 meses anteriores a la fecha en que debiera comenzar el pago del mismo, así como certificar por el Instituto Mexicano del Seguro Social el embarazo y la fecha probable del parto, y no ejecutar trabajo alguno mediante retribución durante los periodos anteriores y posteriores al parto. Si la asegurada estuviera percibiendo otro subsidio, se cancelará el que sea por menor cantidad. Dicha Ley otorga a la asegurada el derecho, durante el embarazo y el puerperio, a un subsidio en dinero igual a 100% del último salario diario de cotización, que recibirá durante seis semanas anteriores al parto y las seis semanas posteriores. Hasta cuatro semanas del descanso prenatal pueden ser transferibles al periodo posnatal. En el caso de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que las trabajadoras al servicio del Estado tengan derecho a las prestaciones de maternidad es necesario que cuenten con seis meses de antigüedad en su puesto. También gozarán de 12 semanas de incapacidad, que se distribuirán cuatro antes del parto y ocho después.

Si bien la OIT (2000) ha establecido que los Estados miembro procurarán extender a 18 semanas por lo menos la licencia de maternidad y, en la medida de lo posible, garantizar el derecho de las mujeres a elegir la distribución de semanas antes o después del parto, se advierte en México indiferencia sobre la protección de la maternidad, pues en 1974 las mujeres gozaban de 16 semanas, con limitaciones en su goce (12 antes y cuatro después del parto), hoy se ha reducido a 12 semanas con restricciones en su distribución.

Una encuesta<sup>2</sup> aplicada en el estado de Morelos, específicamente en los municipios conurbados de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco o Emiliano Zapata, a 380 mujeres con formación universitaria, con rango de edad de 25 a 54 años, con hijos/as menores a 16 años, casadas o en unión libre, que integran una familia de doble ingreso, demuestra que pese a que 68.4% de las mujeres cuenta con licencia de maternidad, 44% desconoce el número de días que les otorgan de incapacidad por maternidad y el resto de las prestaciones que la legislación establece. Además, se indagó si las mujeres tienen algún otro tipo de licencia para ausentarse del empleo, a lo que 56.3% respondieron negativamente.

Por otro lado, en el año 2012 se incorporó en la Ley Federal del Trabajo el permiso de paternidad con goce de sueldo por cinco días laborables a los hombres trabaja-

<sup>2</sup> La encuesta (2016-2017) fue diseñada, aplicada y analizada por las autoras, la cual forma parte de una tesis de doctorado.

dores, ya sea por nacimiento de hijo/a o en caso de adopción, mientras que en otros países se acogió desde hace más de 40 años. Esta licencia ubica a México dentro de las naciones en el mundo que menos días reconocen a este derecho parental. Como medida de conciliación no favorece la corresponsabilidad de las parejas, al contrario, se refuerzan los estereotipos tradicionales de género.

De la misma manera que la licencia de maternidad, la encuesta aplicada en el estado de Morelos evidencia el desconocimiento que se tiene sobre esta prestación, pues únicamente 22.4% de las mujeres señaló que su pareja cuenta con esta licencia y el resto lo desconoce. Entonces, el permiso de paternidad no solo es insuficiente en el número de días, sino que se requiere mayor difusión de los derechos de los trabajadores.

La enorme diferencia entre el permiso de maternidad y paternidad provoca un desequilibrio en el ámbito privado y público de las mujeres y los hombres, pues aparta a los hombres de las funciones del cuidado y penaliza a las mujeres en el empleo. A pesar de que en las resoluciones adoptadas en la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT, 2009) titulada Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo, se estableció que las medidas destinadas a conciliar el trabajo y la familia no se dirigen únicamente a las mujeres, sino también a los hombres. Los Estados, en términos generales, no han homologado los permisos de paternidad con los de maternidad. Una de las medidas que se acordó en dicha Conferencia fue la licencia de paternidad, que permite a los padres que trabajan compartir las responsabilidades familiares, reconociendo que en algunos países paulatinamente se van eliminando los estereotipos de género gracias a la corresponsabilidad. No obstante, con una legislación innovadora y con políticas activas se podría alentar la participación de los hombres en las responsabilidades en torno al cuidado de los menores, a fin de no obstaculizar la plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y su autonomía económica. Si la licencia de paternidad se equiparara a la de maternidad, y fuera obligatorio su disfrute, se fomentaría en los padres un papel más activo en el ámbito privado.

### *Permiso de lactancia*

Por lactancia se entiende la alimentación del recién nacido y, en este sentido, la reducción de la jornada laboral se presenta por el nacimiento de un niño o una niña, para que durante cierto tiempo se le alimente con leche materna. En México se regula por el artículo 123 apartado A fracción V de la Constitución, al igual que el permiso de maternidad. El periodo de lactancia para las madres trabajadoras es hasta

por seis meses, con dos reposos por día de media hora cada uno para amamantar a sus hijos/as o para efectuar la extracción manual de leche, y la empresa asignará un lugar adecuado e higiénico para este fin. En caso de que esto no sea posible, la jornada se reducirá una hora, previo acuerdo con el patrón.

La lactancia es un tema de salud pública, pero también se debe conciliar con el trabajo remunerado de las mujeres. Según datos del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2015), una de cada 10 mujeres que trabajan amamantan a sus bebés, el resto les dan leche de fórmula, pues se considera que no existen leyes ni políticas públicas que las apoyen, y generalmente las instituciones no están comprometidas con este permiso.

Esta reducción de jornada está destinada exclusivamente a las mujeres, lo cual promueve el reparto desigual de las responsabilidades familiares. No se puede considerar una medida de conciliación, ya que en lugar de favorecerla, termina siendo una carga para ellas, pues tienen que ajustar sus condiciones laborales y se enfrentan a obstáculos como la distancia entre el lugar de trabajo y el hogar, lugares públicos o privados inadecuados para amamantar, entre otros. Por lo cual, si se espera incorporar el permiso de lactancia como una medida de conciliación y de corresponsabilidad en el reparto de tareas entre mujeres y hombres para que disfruten de los mismos derechos, es necesario cambiar el paradigma de la lactancia exclusiva de las mujeres, cuando esta puede ser compartida por los progenitores, cuando ambos trabajen.

### *Trabajo a tiempo parcial*

Ahora bien, el trabajo a tiempo parcial o de medio tiempo es una estrategia para flexibilizar la jornada laboral que, en principio, hace compatible la vida profesional y familiar. En el mundo las mujeres representan 57% de quienes trabajan a tiempo parcial y en México, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2017), la mayoría de ellas se insertan en el mercado laboral a tiempo parcial, trabajando en promedio 37.7 horas semanales, lo cual prácticamente es una jornada completa.

Una de las principales críticas a estas medidas es que “sirven única o mayoritariamente para que las mujeres flexibilicen su tiempo” (Salido, 2006: 108), pues son menos los hombres en trabajos a tiempo parcial que mujeres, toda vez que ellos, en su mayoría, no necesitan flexibilizar su tiempo. Por lo tanto, la flexibilización del trabajo “afectará previsiblemente en mayor medida a las mujeres que a los hombres, reduciendo de hecho su disponibilidad y reproduciendo su imagen de menor implicación laboral” (Fernández y Tobío, 2005: 73), “factor que mal utilizado no hace

más que perpetuar y legitimar el proceso de discriminación sexual en el trabajo” (Arévalo y Kurczyn, 2005: 139).

A modo de ejemplo, Holanda y Alemania tienen altas tasas de participación laboral femenina a tiempo parcial. Con este tipo de medidas de flexibilización de la jornada se fortalecen los indicadores de empleo, pero no se favorece la conciliación, puesto que en ellas siguen recayendo la mayoría de las labores del cuidado y domésticas, y cumplen una doble jornada laboral.

### *Trabajo remoto*

También conocido como *home office*, trabajo a domicilio o teletrabajo, es un término que se ha utilizado desde los años setenta. Al igual que el trabajo a tiempo parcial, es una estrategia para flexibilizar la jornada laboral. La OIT (2011b: 11) lo define como “la forma de organizar y realizar el trabajo a distancia mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el domicilio del trabajador o en lugares o establecimientos ajenos al empleador”, pero la Recomendación 184 aclara que es

el trabajo que una persona, designada como trabajador, realiza en su domicilio o en otros locales que escoja, distintos de los locales de trabajo del empleador, a cambio de una remuneración, con el fin de elaborar un producto o prestar un servicio conforme a las especificaciones del empleador, independientemente de quien proporcione el equipo, los materiales u otros elementos utilizados para ello (OIT, 1996: 1).

Aunque es una modalidad que puede facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, no es exclusiva para ellas, pues la mayoría de las empresas que han incorporado esta forma de organización reportan que son los hombres quienes principalmente la adoptan. Algunos beneficios pueden ser la eliminación del tiempo de traslado al centro de trabajo, la reducción de algunos costos, el aumento de la convivencia con la familia, entre otros. Empero, la precarización laboral puede llegar a ser una constante en este tipo de empleo, como percibir un salario inferior, afectar el desarrollo profesional e incrementar los gastos en el hogar, pese a que la citada Recomendación señala que se deberá recibir una compensación por los gastos relacionados con su trabajo, consumo de energía eléctrica, servicio de agua potable, comunicación y mantenimiento de los equipos.

Desde la conciliación, esta medida para flexibilizar la jornada laboral puede ser una opción atractiva para las mujeres, pues les permite combinar su tiempo, pero se



cuestiona que al trabajar de manera remota se incrementa el desgaste por la doble jornada laboral, puesto que el cuidado y las tareas domésticas siguen recayendo principalmente en ellas. Por otro lado, ellas terminan dedicando más tiempo al trabajo productivo, dado que una de las peculiaridades de esta modalidad es que no debe llevarse a cabo de forma ocasional.

## Consideraciones finales

Hasta hace unas décadas, México no fomentaba la participación de las mujeres en el mercado laboral, porque se vivía en una sociedad formada en su mayoría por familias donde los roles estaban asignados tradicionalmente. Las mujeres eran las responsables del trabajo doméstico no remunerado y de los cuidados; pero del modelo tradicional de hombre-soporte económico de la familia y mujer-ama de casa se pasó a un modelo donde ellos invierten su tiempo principalmente en el empleo y ellas combinan el empleo con el trabajo no remunerado en el hogar. Este modelo perpetúa la asignación tradicional de los roles, pues las labores domésticas y los cuidados siguen siendo responsabilidad de las mujeres, principalmente por el vínculo social que ellas tienen con la familia.

De manera que la asignación tradicional de roles dificulta la conciliación de la vida familiar y laboral, y se invisibiliza el conflicto entre el ámbito público y privado, toda vez que se considera un asunto que deben resolver las mujeres. No obstante, el conflicto de la división sexual del trabajo debe rebasar el ámbito privado e individualizado, para colocarse en un plano colectivo que merece atención y actuación legislativa.

Por ello, se inició con un recorrido por las políticas internacionales más representativas sobre la conciliación de la vida familiar y laboral, destacando el Convenio 156 y la Recomendación 165 de la OIT por considerarse los instrumentos internacionales más importantes en la materia, que advierten el conflicto que se genera entre el trabajo reproductivo y el productivo, con miras a crear la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre trabajadoras y trabajadores. Cabe hacer mención de que México no ha ratificado el Convenio, y que si bien su aprobación no resuelve el conflicto entre las responsabilidades familiares y laborales, su ratificación sería un primer paso para integrar en la agenda de gobierno medidas de conciliación que favorezcan la corresponsabilidad, puesto que el país cuenta con una de las tasas de participación laboral femenina más bajas de América Latina.

Ahora bien, para comprender por qué México no ha ratificado dicho convenio se cuestiona a varias instituciones gubernamentales, por medio de una serie de solicitudes públicas de información, pero la conclusión es que no existe voluntad política, pues el Senado de la República ha exhortado al titular del Ejecutivo federal para que envíe el instrumento para su aprobación, y a las dependencias competentes para que analicen su viabilidad y se proceda a la inmediata ratificación, pero solo han quedado como puntos de acuerdo en las proposiciones y los dictámenes de las Comisiones de la Cámara Alta del Poder Legislativo. Con la ratificación del Convenio y la implementación de la Recomendación se reconocería la necesidad de mejorar la condición de los trabajadores/as con responsabilidades familiares, a través de medidas que satisfagan necesidades particulares y mejoren su situación en el empleo.

De modo que, el objetivo de este artículo fue analizar ciertas medidas que según el Estado mexicano favorecen la conciliación, pero en cambio colocan a las mujeres en una posición de desventaja frente a los hombres, ya que se reproduce su imagen de menor implicación laboral. Aunado a lo anterior, el artículo presenta la necesidad de diseñar específicamente políticas de conciliación e integrar medidas concretas para lograr la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades de cuidado, pues como lo mencionan Salazar, Salazar y Rodríguez (2011), prácticamente no existen políticas de conciliación, ya que se considera que es un asunto de las mujeres, y son ellas quienes no han incorporado a los hombres en las labores domésticas.

Las medidas seleccionadas para el análisis fueron los permisos de maternidad, de paternidad y de lactancia, los cuales deberían ser igualitarios y obligatorios para estimular la participación de los varones en el cuidado y en las labores domésticas, y para fomentar la plena participación de las mujeres en el mercado laboral. Si se pretende la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras, se requiere mayor difusión de los derechos y las prestaciones sociales que tienen madres y padres trabajadores, así como homologar las licencias, pues la enorme diferencia entre el permiso de maternidad (12 semanas) y el de paternidad (una semana), y el permiso de lactancia exclusivo para ellas, provoca un desequilibrio en el ámbito privado y público de las mujeres y los hombres.

Por otra parte, se analizó la jornada a tiempo parcial y el trabajo remoto como medidas de flexibilización laboral que algunas mujeres adoptan para equilibrar su tiempo y responsabilidades. Sin embargo, al optar por estas modalidades, en ellas seguirán recayendo la mayoría de las labores del cuidado y domésticas. Si se busca favorecer el empleo femenino y la incorporación plena de las mujeres al ámbito

social, cultural y económico es necesario adaptar derechos laborales y las prestaciones sociales, para modificar los roles y patrones tradicionales de género, con la finalidad de fomentar la participación de los varones en el trabajo reproductivo.

Por último, la investigación de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en México debe considerarse para diseñar políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadoras y trabajadores, así como fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres; de lo contrario, difícilmente se modificarán los roles para distribuir equilibradamente el tiempo en la esfera pública y privada. El empleo femenino y la incorporación plena de las mujeres al ámbito social, cultural y económico son elementos indispensables para el desarrollo económico del país, pero con un exiguo marco teórico y jurídico sobre la conciliación trabajo-familia, las complejas relaciones entre lo público y lo privado seguirán siendo invisibles. Con las transformaciones de familia nuclear de un solo proveedor a la de doble ingreso o con el incremento en el número de las familias monoparentales es necesario adaptar derechos laborales y prestaciones sociales en relación con los permisos y la flexibilidad laboral. Las instituciones en México ya no pueden pensarse bajo un modelo de familia tradicional, toda vez que se requiere que tanto hombres como mujeres participen activamente en el mercado laboral.

## Referencias

Arévalo, Margarita y Kurczyn, Patricia

- 2005 “Condiciones de la trabajadora en el nuevo mercado laboral en México”, en Sara Bialostosky, *Condición jurídica, política y social de la mujer en México* (págs. 133-150). México: Porrúa.

Arroyo, Carlos

- 2007 “Perspectivas laborales en torno a la conciliación de la vida familiar y laboral: el reto de la compatibilidad y la corresponsabilidad”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, vol. XL, 243-270.

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

- 1979 *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, Nueva York: ONU.

CEPAL

- 2007 *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, Quito: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

## CEPAL

- 2010 *Décima Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, Brasilia: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

## CEPAL

- 2017 *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible*, Santiago: Naciones Unidas.

## Comas, Dolores

- 2000 “Mujeres, familia y estado del bienestar”, en Teresa del Valle, *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel Antropología, pp. 187-204.

## Congreso de la Unión

- 1917 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Diario Oficial de la Federación.

## Congreso de la Unión

- 1976 *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, México: Diario Oficial de la Federación.

## Congreso de la Unión

- 2006 *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, México: Diario Oficial de la Federación.

## Fernández, Juan y Tobío, Constanza

- 2005 *Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales*, Madrid: Fundación Alternativas.

## Flaquer, Lluís

- 2000 *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Barcelona: Fundación La Caixa.

## Gobierno de la República

- 2013-2018 *PROIGUALDAD*, México: Diario Oficial de la Federación.

## INEGI

- 2017 *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## INMUJERES

- 2015 *Solicitud de información con folio 0610400019715*, México: Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal.

## Mangarelli, Cristina

- 2014 “Conciliación del trabajo y la vida familiar”, en Juan Cruz y Rodolfo Vázquez, *Mujeres, familia y trabajo*. México: Fontamara, pp. 143-162.

## OCDE

- 2016 *Family Database* en <http://www.oecd.org/els/family/database.htm> (recuperado el 8 de mayo de 2017).

## OEA

- 1988 *Protocolo adicional para la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador"*, El Salvador: Organización de los Estados Americanos.

## OIT

- 1981 *Convenio 156, sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadoras y trabajadoras con responsabilidades familiares*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

## OIT

- 1996 *Recomendación 184 sobre el trabajo a domicilio*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

## OIT

- 2000 *Recomendación 191 sobre la protección de la maternidad*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

## OIT

- 2009 *Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 98.ª reunión*, [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_113006.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_113006.pdf) (Recuperado el 20 de enero de 2017).

## OIT

- 2011a *Cuarto punto de la orden del día de la 312ª reunión*, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

## OIT

- 2011b *Manual de Buenas Prácticas en Teletrabajo*, Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo.

## OIT

- 2017 *Panorama Laboral 2017. América Latina y el Caribe*. Lima: Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo.

## ONU

- 1995 *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, Pekín: ONU Mujeres.

## PND

- 2013-2018 *Plan Nacional de Desarrollo*, México: Diario Oficial de la Federación.

Rentería, Irma

- 2014 “Continuidades y discontinuidades de lo femenino y lo masculino en el trabajo profesional desde la mirada de los estudiantes universitarios”, en Andrea Spears, Hilarie Heath, Guadalupe Martínez y María Camarena, *Mujeres en espacios cambiantes: familia, trabajo y colectividades*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, pp. 249-275.

Rodríguez, Estefanía

- 2010 “El mercado de trabajo desde la perspectiva de género”, en Luis Amador y María Monreal, *Intervención Social y Género*, Madrid: Narcea, pp. 97-131.

Rubin, Gayle

- 2013 “El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”, en Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PUEG-Porrúa, pp. 35-96.

Salazar, Rebeca, Salazar, Hilda, y Rodríguez, Maritza

- 2011 *Conciliación trabajo y familia en México: las responsabilidades compartidas de mujeres y hombres en el debate público*, México: Friedrich Ebert Stiftung.

Salido, Olga

- 2006 *La participación laboral de las mujeres: un reto para el bienestar social*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Salido, Olga y Arriba, Ana

- 2005 “Políticas a favor de las mujeres: igualdad de oportunidades y conciliación laboral y familiar”, en Gregorio Rodríguez, Ana Arriba, Vicente Marbán y Olga Salido, *Actores sociales y reformas del bienestar*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 147-194.

SE

- 2015 *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación*, México: Diario Oficial de la Federación.

SEGOB

- 2015 *Solicitud de información con folio 0000400350615*, México: Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal.

Sen, Amartya

- 1998 “Género y conflictos cooperativos”, en Marysa Navarro y Catharine Stimpson, *Un nuevo saber. Los estudios de mujeres*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 59-110.

Sen, Amartya

- 2000 “La agencia de las mujeres y el cambio social”, en Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, México: Planeta, pp. 233-249.

Senado de la República

- 2017 *Solicitud de información con folio 00006217*, México: Sistema de Solicitudes de Información del Senado de la República .

SRE

- 2015 *Solicitud de información con folio 0000500165115*, México: Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal.

STPS

- 2015 *Solicitud de información con folio 0001400089315*, México: Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal.

Tobío, Constanza

- 2005 *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Madrid: Cátedra.

UNICEF

- 2015 *La leche materna es el alimento perfecto: salva vidas*, México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-México.

MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ LIMONCHI

.....

Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Maestra en Administración Pública con Licenciatura en Derecho por la Universidad La Salle Cuernavaca. Especialidad en Educación Basada en Competencias. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos 2013-2014. pilarhlimonchi@gmail.com

LUZ MARINA IBARRA URIBE

.....

Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Antropóloga Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Profesora-investigadora titular B, adscrita a la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Posee el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Sistema Estatal de Investigadores del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

Sus líneas de investigación son: educación, género y valores y políticas educativas.  
marina.ibarra@uaem.mx

---

Citar como: María del Pilar Hernández Limonchi y Luz Marina Ibarra Uribe (2019), "Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 86, año 40, enero-junio de 2019, ISSN: 2007-9176; pp. 159-184. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---



# La soledad contemporánea desde la obra de pensadores esenciales: análisis y perspectivas

## Contemporary loneliness from the work of essential thinkers: analysis and perspectives

Lilia Leticia García Peña\*

Universidad de Colima

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2386-3058>

DOI <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/aot3/garciapenal>

### Resumen

La soledad es un fenómeno creciente en nuestras sociedades contemporáneas. Si bien se trata de un asunto humano inmemorial, en los tiempos actuales, marcados por un hiperconsumismo globalizado, ha alcanzado escalas sin precedentes en la historia cultural. Este trabajo recoge y discute las reflexiones de pensadores esenciales y representativos de los siglos xx y xxi en torno a la soledad contemporánea. La metodología tiene una base epistemológica interdisciplinaria, es cualitativa, panorámica y cronológica. Los resultados permiten identificar las aristas del problema, así como los elementos del cambio sociocultural implicados. Los hallazgos pueden resultar provechosos para estudiosos de las diversas disciplinas sociales y humanas.

**Palabras clave:** soledad, siglo xx, siglo xxi, sociedades actuales, cambio sociocultural

### Abstract

Loneliness is a growing phenomenon in our contemporary societies. Although loneliness is an immemorial human topic, in the current times, marked by a globalized hyper-consumerism, it has reached unprecedented scales in cultural history. This work collects and discusses the reflections on the theme of essential and representative thinkers of the 20th and 21st centuries around contemporary solitude. The methodology has an interdisciplinary epistemological base, it is qualitative, panoramic and chronological. The results allow to identify the edges of the problem as well as the elements of sociocultural change involved. The findings can be useful for scholars of the various social and human disciplines.

**Key words:** Solitude, xx Century, xxi Century, Current Societies, Sociocultural Change



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre las*

\* [llgarcia@ucol.mx](mailto:llgarcia@ucol.mx)

## Introducción

**L**a soledad es un fenómeno creciente en nuestras sociedades contemporáneas. No me refiero a aquella que enriquece y dignifica al ser, sino a la que lo disminuye y margina de procesos sociales fundamentales y que, en una palabra, lo deshumaniza. Visto en cualquiera de sus dimensiones y facetas, este aspecto humano inmemorial, marcado actualmente por un hiperconsumismo globalizado, muestra hoy escalas sin precedentes en la historia cultural.

Al estudiar y analizar la condición humana desde la perspectiva de pensadores fundamentales: filósofos, escritores, psicólogos sociales, sociólogos, historiadores de las ideas y antropólogos, llama poderosamente la atención el hecho de que todos ellos, desde principios del siglo xx hasta nuestros días, aborden como un asunto central la problemática de la soledad contemporánea, lo cual confirma la pertinencia de esta reflexión. Me propongo entonces mostrar y discutir aquí los planteamientos de estos pensadores contemporáneos que nos acercan de manera sistemática, creativa y holística a la soledad como particularidad de nuestra época.

Los autores elegidos provienen de distintas áreas: desde la filosofía hasta la antropología. Se incluyen aquellos cuya vida y obra atraviesan el siglo xx. Como todo conocimiento es parcial y limitado, es probable la ausencia de algún autor relevante, pero todos los incluidos son, si duda, imprescindibles para pensar nuestra contemporaneidad. Es muy importante subrayar que solo he seleccionado pensadores que tratan el tema de la soledad contemporánea como resultado de los procesos históricos, económicos y sociales que conducen a la llamada posmodernidad, modernidad tardía o modernidad líquida en las sociedades occidentales contemporáneas; no contemplo a teóricos del siglo xx que tratan el tema como fenómeno psicológico o existencial. La perspectiva metodológica es interdisciplinaria y cualitativa. He optado por la riqueza panorámica que ofrece la integración de voces, variadas y diversas, de aquellos autores que enriquecen la teoría social contemporánea y contribuyen a la comprensión del problema que nos ocupa desde diversos ángulos. Los planteamien-

tos que se recogen y discuten siguen un orden cronológico a fin de poder advertir la dinámica de cambio sociocultural del asunto que abordamos:

1. “El suicidio” de Durkheim y “El extranjero” de Simmel: la reflexión sobre la soledad contemporánea en el temprano siglo xx; 2. “La muchedumbre solitaria” de David Riesman; 3. “La soledad secuestrada” de Michel Foucault; 4. “El ocaso de los afectos” de Fredric Jameson; 5. “La experiencia secuestrada” de Anthony Giddens; 6. “La soledad vacía” de Lipovetsky; 7. “La soledad electrónica” de Roman Gubern; 8. “La soledad postorgánica” de Paula Sibilía y 9. “La soledad masificada” de Zygmunt Bauman .

## **“El suicidio” de Durkheim y “El extranjero” de Simmel: la reflexión sobre la soledad contemporánea en el temprano siglo xx**

Durkheim y Simmel se preocuparon como todos los teóricos sociales clásicos por el mundo moderno y sus perspectivas y, aunque subrayaron las ventajas de la modernidad, emprendieron a la vez una crítica de los problemas que vislumbraban. Émile Durkheim (Francia 1858-1917) plantea en su estudio *El suicidio* (1897) una de las primeras reflexiones en torno a la soledad como condición social significativa en el siglo xx. El suicidio es, desde luego, la más definitiva expresión de la soledad humana. Al preocuparse por vincular los comportamientos individuales con causas sociales, este autor mostró de manera colateral que la soledad era ya un asunto social relevante:

Lo que prueba el número excepcionalmente elevado de las muertes voluntarias es el estado de perturbación profunda que sufre las comunidades civilizadas y atestigua su gravedad. Hasta se puede decir que nos da su medida. Cuando estos sufrimientos se expresan por boca de un teórico, se puede creer que son exagerados e infielmente traducidos. Pero aquí, en la estadística de los suicidios, vienen como a registrarse por sí mismos sin dar lugar a la apreciación personal. No se puede, pues, contener esa corriente de tristeza colectiva, más que atenuando, a lo menos, la enfermedad general de que es el resultado y el signo (Durkheim, 2004: 343).

Desde 1893 Durkheim introduce en *La división del trabajo social* la noción de ‘anomia’ como la carencia de un soporte y regulación suficientes que integren al individuo; en “El suicidio” la vincula de modo determinante a la experiencia límite de la soledad

y la autodestrucción: “La anomia es, pues, en nuestras sociedades modernas, un factor regular y específico de suicidios” (2004: 222).

Georg Simmel (1858-1918), filósofo alemán que contribuyó a delimitar el campo epistemológico de la sociología, “considerado un sociólogo de la modernidad” (Det-tano, 2013: 88), influyó en la Escuela de Chicago y en su teoría central: el interaccionismo simbólico.

Escribió “La metrópolis y la vida mental” en 1903 y fue uno de los grandes pensadores urbanos. Se centró en el nuevo individuo que va surgiendo en el particular ambiente moderno y vertiginoso de las grandes ciudades y percibió que la vivencia de soledad es más definitiva en el entorno de la multitud metropolitana. Para Simmel “la despersonalización y el aislamiento de la personalidad se producen cuando se disuelven los vínculos naturales de adscripción, es decir, la comunidad. Sin negar que esta situación pueda ser riesgosa, el autor propone una visión más optimista al respecto: es la disolución de estos vínculos naturales la que amplía de forma significativa los márgenes de la libertad individual” (Rizo, 2006: 50).

Simmel analizó al extranjero como un tipo. Su ensayo sobre el tema está incluido en el capítulo 9 de *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización* (Berlín, 1908). Trabajamos aquí con su reproducción en Simmel (2012), con traducción de Javier Eraso Ceballos. El extranjero “no es el nómada que llega hoy y parte mañana, sino el que llega hoy y mañana se queda; o por así decir, el emigrante potencial, que, aunque se haya detenido, aún no ha superado la ausencia de vínculo propia del ir y venir” (Simmel, 2012: 21). El extranjero se ubica en un espacio al que no pertenece desde siempre y lleva consigo cualidades de otros espacios; se vinculan en la misma figura lo cercano y lo lejano, lo que pertenece y lo que es ajeno: “es un elemento del grupo, como también lo son los pobres y los distintos ‘enemigos interiores’. Es un elemento cuya posición supone al mismo tiempo exterioridad y confrontación” (Simmel, 2012: 21). La condición de extranjero en términos de relaciones humanas lo mismo supone, según Simmel, comunidad e interacción como, en forma simultánea, distanciamiento y repulsión. El filósofo alemán explica que el extranjero, por definición, no posee tierras “ya sea en su sentido físico, como en el figurado” (Simmel, 2012: 22). Es una persona móvil que pone en contacto lo distante y lo próximo, establece interacción con el grupo pero no está nunca orgánicamente ligado.

Simmel observa una cualidad positiva en la condición de extranjero: su diferencia con respecto al grupo lo define también en términos de libertad y lo dota de la posibilidad de distancia crítica, como si viera –dice– desde lo alto. Al mismo tiempo, esta libertad “alberga, no obstante, potenciales peligros” (Simmel, 2012: 23):

El extranjero nos resulta próximo en la medida en que sentimos que compartimos con él una misma naturaleza nacional, social, profesional o genéricamente humana. Pero también nos resulta distante en la medida en que esos mismos rasgos no pertenecen solo a él y a nosotros sino que son propios de muchas más personas (Simmel, 2012: 24).

Desde esa perspectiva, ser extranjero no significa necesariamente venir de otro país. La dinámica de ser extranjero en términos de vínculos humanos es más amplia; también supone que las personas pueden sentirse extrañas en su propia tierra o en los entornos sociales a los que desean pertenecer. “En ese sentido, la dimensión de lo extranjero se desliza incluso en las relaciones más íntimas” (Simmel, 2012: 24). Ser extranjero entranña la problematización de la relación con aquel con quien se pretende establecer y experimentar la cercanía, la armonía y la similitud. Significa conciencia del ser en soledad y diferencia; el reconocimiento, no resuelto, con los otros a partir de lo próximo y lo diverso.

### **“La muchedumbre solitaria” de David Riesman (1909-2002)**

La excelente y visionaria obra del sociólogo y psicólogo estadounidense David Riesman (1909-2002): *La muchedumbre solitaria*, fue escrita entre 1948 y 1949. En ella se propuso estudiar los tipos de carácter social y sus procesos de gestación y transformación en el seno de la clase media urbana (Riesman, 1964: 78). Define primeramente el carácter como “la organización más o menos permanente, social e históricamente condicionada, de los impulsos y satisfacciones de un individuo, la clase de ‘equipo’ con que enfrenta al mundo y la gente” (Riesman, 1964: 16). La metáfora de la soledad contemporánea que Riesman elabora es precisamente la que da título a su obra: “La muchedumbre solitaria”. Veamos su planteamiento. Riesman distinguió tres tipos fundamentales de carácter social:

a) Dirigido por la tradición: en este tipo la persona “prácticamente no piensa en sí misma como en un individuo. Menos aún se le ocurre que podría determinar su propio destino en términos de metas personales y a largo plazo o que el destino de sus hijos pueda no ser el del grupo familiar” (Riesman, 1964: 28).

b) Dirección interna: en este tipo el individuo es dotado desde la más temprana infancia por los adultos: padres, maestros, autoridades con mecanismos y estrategias que pretenden habilitarlo para funcionar en el grupo a partir de sí mismo.

La persona dirigida desde adentro ha incorporado tempranamente un giroscopio psíquico que sus padres ponen en movimiento y que, más adelante, puede recibir señales de otras autoridades que se asemejan a sus padres. Se mueve en la vida con menos independencia de lo que parece, obedeciendo a este piloto interno. El apartarse del rumbo fijado, sea en respuesta a impulsos internos o a las voces fluctuantes de sus contemporáneos, puede conducir al sentimiento de culpa (Riesman, 1964: 34).

El destino de los sujetos de dirección interna suele desenvolverse con independencia de los otros, pero con la huella de soledad en los espacios en que desarrolla su ejercicio social: el hogar, la escuela, etc. Sin embargo,

Vemos que en una sociedad que valora la dirección interna, la soledad y la persecución no se consideran el peor de los destinos [...] Si bien los adultos rara vez intervienen para guiar y ayudar al niño, tampoco le dicen que debe formar parte de una muchedumbre y divertirse (Riesman, 1964: 77).

Es decir, este carácter social privilegia la consolidación de la personalidad propia más allá de sus costos en función de la falta de interacción con los otros.

c) Dirigido por los otros: el carácter “dirigido por los otros” es el que interesa para la metáfora de la soledad contemporánea en cuestión. Según Riesman, este tipo de carácter parece haber surgido durante los últimos años en la clase media alta de las ciudades grandes y resulta sorprendentemente similar al del estadounidense. Precisa que su análisis del carácter dirigido por los otros es entonces:

al mismo tiempo, un análisis del norteamericano y del hombre contemporáneo [...] como hipótesis me inclino a pensar que el tipo dirigido por los otros se encuentra en los Estados Unidos más cómodo que en ninguna otra parte [...] En contraste, también me inclino a atribuir mayor influencia al capitalismo, el industrialismo y la urbanización, todas tendencias internacionales, que a cualquier otra peculiaridad formativa del carácter en la escena estadounidense (Riesman, 1964: 30).

Para el tipo de carácter social dirigido por los otros, son sus contemporáneos quienes

constituyen la fuente de dirección para el individuo, sea los que conoce o aquellos con quienes tiene una relación indirecta, a través de amigos y de los medios masivos de comunicación. Tal fuente es, desde luego, “internalizada”, en el sentido de que la

dependencia con respecto a ella para una orientación en la vida se implanta desde temprano (Riesman, 1964: 32).

El tipo social dirigido por los otros, que Riesman ve ya cristalizado en la primera mitad del siglo xx, muestra una insaciable

“necesidad psicológica de aprobación” (1964: 32) por parte del grupo. El autor explica que mientras que el tipo social dirigido por la tradición se atiene al impacto de la cultura y el tipo de dirección interna se afianza en cierta insensibilidad hacia los demás, la persona dirigida por los otros busca y es capaz “de una intimidad rápida, aunque a veces superficial, con todos” (Riesman, 1964: 35).

Aunque, desde luego, plantea su análisis en términos dinámicos y con fronteras permeables entre los tipos, el que corresponde a la “Muchedumbre solitaria” es este tercer tipo que, según su estudio, fue consolidándose hacia los años cincuenta. El individuo se moverá entre la multitud tratando de captar y satisfacer las señales de los otros y generará una ansiedad difusa, constante y creciente. Sea estudiante, maestro, padre, hijo, adulto, joven, hombre o mujer, homosexual o heterosexual, “todo el poder, y no solamente una parte del él, está en las manos del grupo aprobador real o imaginario” (Riesman, 1964: 57).

Este tipo tiene mucho que ver con las sociedades consumistas, en que la persona es una mercancía y al mismo tiempo pierde su individualidad para extraviarse en una masa anónima de consumidores potenciales; produce seres estandarizados que se adhieren al grupo buscando suprimir toda diferencia. Y el resultado no es, sin embargo, la comunicación, la compañía y la solidaridad, sino la multitud agonizante: “La muchedumbre solitaria”.

## “La soledad secuestrada” de Michel Foucault

Michel Foucault (1926-1984) es el gran teórico del poder. Y al hablar del ejercicio del poder necesariamente bordeamos el problema de las soledades. No hay poder que no se acompañe de la violencia asociada con la marginación y la exclusión, cuyo efecto se multiplica en numerosos individuos, y que en sus últimas consecuencias se viven siempre en soledad. Foucault escribe: “Las tres figuras que constituyen el ámbito de la anomalía: el monstruo humano, el individuo a corregir, el niño masturbador” (2007: 61); en la obra de este autor se puede ver una red importante de metáforas

que representan a los individuos segregados, diferentes, sobre los que se ejerce el poder mediante el cual son disciplinados. Las personas “diferentes” son vistas en el espacio biopolítico que aloja los mecanismos y las estrategias normalizadoras en el cuerpo mismo como: “Los anormales”, “El monstruo”, “El cuerpo deforme”, “El loco”. El individuo sufre una soledad disciplinada, es lanzado a una zona de negación hasta que internaliza las normas de sujeción que la red de poder diseña y queda convertido en un “sujeto” disciplinado.

En el ejercicio de la disciplina y la autodisciplina del sujeto, es decir, en el proceso de gestación de las que Foucault llama “Las tecnologías del yo”, el filósofo francés destaca dos metáforas referentes a las actividades de vigilancia y castigo:

el vigía, que no admite a nadie en la ciudad si esa persona no puede demostrar quién es (debe ser un “vigilante” del flujo del pensamiento) y el cambista, que comprueba la autenticidad de la moneda, la mira, la pesa y la verifica. Debemos ser cambistas de nuestras representaciones de los pensamientos, examinándolas con atención, verificándolas, comprobando su metal, su peso, su efigie (Foucault, 1990: 79).

Foucault logra demostrar que en nuestras sociedades contemporáneas las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos, que existe “una red de bio-poder, de somato-poder” (Foucault, 1979: 156).

Todos estos planteamientos de Foucault expresados en nociones metafóricas son indiscutiblemente brillantes, pero quiero subrayar su expresión de “Soledad secuestrada”, inmersa en el capítulo medular “El panoptismo” de su obra *Vigilar y castigar*:

La multitud, masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas. Desde el punto de vista del guardián está reemplazada por una multiplicidad enumerable y controlada; desde el punto de vista de los detenidos, por *una soledad secuestrada* y observada (Foucault, 1998: 204. Las cursivas son mías).

En el entorno de una sociedad vigilante y castigadora, en la que se tienden las redes de un poder anónimo que está en todas partes y en ninguna, una sociedad esencialmente inquisidora, el individuo frágil, incapaz de ver y visto siempre, es arrojado a una soledad secuestrada por un poder omnipresente.

Es importante añadir que Foucault sabía que las sociedades disciplinarias no eran eternas, que transitarían a otras formas de sujeción. Deleuze, el gran lector de Foucault, complementó su pensamiento explicando en 1994, en su ensayo “Posdata



sobre las sociedades de control”, que Foucault situó el origen de las sociedades disciplinarias en los siglos XVIII y XIX y que estas alcanzan su apogeo a principios del XX. Corresponden, recuerda, a la organización de los grandes espacios de encierro para los cuales, como el maestro demostró, la prisión sirve de modelo analógico. Pero Deleuze permite apreciar que las disciplinas sufren una crisis durante los últimos años y los muros de los espacios cerrados y vigilados caen, favoreciendo y demandando nuevas fuerzas de control que se van instalando lentamente. Así, Deleuze señala que el esquema de Foucault sigue siendo, desde luego, vigente para comprender el comportamiento del poder, pero que vivimos una crisis generalizada de todos los lugares de encierro: prisión, hospital, fábrica, escuela, familia. De tal modo que “las sociedades de control [...] están reemplazando a las sociedades disciplinarias” (Deleuze, 2005: 117). Las estrategias disciplinarias advertidas por Foucault han mutado en controles cifrados: “El lenguaje numérico del control está hecho de cifras, que marcan el acceso a la información, o el rechazo. Ya no nos encontramos ante el par masa-individuo. Los individuos se han convertido en ‘dividuos’, y las masas, en muestras, datos, mercados o bancos” (Deleuze, 2005: 118). El ser humano, dice Deleuze, ya no es el hombre encerrado por el poder sino controlado por el dinero “el hombre endeudado” (Deleuze, 2005: 120). Diríamos, pues, con Deleuze, con base en el enorme aporte de Michel Foucault a la crítica del poder en nuestras sociedades, que la soledad contemporánea transita de una soledad secuestrada a una soledad también secuestrada pero ahora controlada y endeudada. “Pero un día, quizás, el siglo será deleuziano” dijo alguna vez Foucault, y lo fue.

## “El ocaso de los afectos” de Fredric Jameson

El reconocido crítico estadounidense de la cultura contemporánea Fredric Jameson (1934) se dedica al análisis literario y cultural desde una perspectiva marxista. Estudia básicamente las relaciones entre el desarrollo del capitalismo y la producción cultural; las formas estéticas posmodernas que coinciden con la mundialización de mercado. Para Jameson, la sociedad posmoderna está compuesta por cinco elementos básicos: capitalismo tardío, falta de profundidad, desvanecimiento de las emociones, supresión de la historicidad y tecnologías reproductivas. En 1984 publica su importante ensayo: *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Parte de analizar y poner en relación dos obras pictóricas: “Las botas” de Van Gogh y “Zapatos de polvo de diamante” de Andy Warhol. En la pintura de Van Gogh, una de las obras canónicas del modernismo en las artes visuales, se observan unos

zapatos de campesino que hacen referencia, según destaca su análisis, a la miseria agrícola y la desolada pobreza rural; también a la transformación violenta del mundo campesino ante la nueva división del trabajo en el seno del capital. En ellos vibra también “el mundo ausente y la tierra revelándose a su alrededor junto con las pisadas fatigosas de la labriega, la soledad de las sendas rurales, la cabaña en un claro y los rotos y desgastados útiles de labranza en los surcos y en el hogar” (Jameson, 1991: 26). El otro par de zapatos, el de Warhol, “ya no nos hablan, evidentemente, con la inmediatez del calzado de Van Gogh: en realidad, casi me atrevería a decir que no nos hablan en absoluto” (Jameson, 1991: 27). No hay lugar para el espectador. Encontramos un conjunto aleatorio de objetos sin vida, separados del mundo vital. En el mundo representado por Warhol, dice Jameson, a diferencia del mundo de Van Gogh, no se pueden recuperar los fragmentos, es un mundo cruzado por la mercantilización y el fetichismo, muestra el surgimiento de “un nuevo tipo de insipidez o falta de profundidad, un nuevo tipo de superficialidad en el sentido más literal” (Jameson, 1991: 29). Vemos entonces la mutación del mundo objetivo actual convertido en conjunto de textos y simulacros. Esta nueva sensibilidad contemporánea conduce a la metáfora creada por Jameson: “El ocaso de los afectos”. Según este autor, las nuevas relaciones del individuo con el mundo y con otras personas no están propiamente carentes de sentimiento, emoción o subjetividad, pero sí hay una frivolidad y una superficialidad, y definitivamente una pérdida de afectividad que puede ser captada en la representación de la figura humana. En “El grito” de Edvard Munch se expresan de modo paradigmático la alienación del sujeto a través de la representación de la emoción proyectada en el grito como gesto desesperado; en cambio, ahora las representaciones de las identidades se desplazan a la ausencia de profundidad y a los esquemas vacíos.

Fredric Jameson creó la imagen de “El ocaso de los afectos” para expresar esta característica de las sociedades contemporáneas. No se refiere desde luego a la desaparición total de los sentimientos y emociones, pero sí a su contención. Nuestra contemporaneidad, afirma, pone fin al dilema y lo sustituye por uno nuevo: “el fin de la mónada o del yo burgués tiene por fuerza que implicar también el fin de las psicopatologías de este yo, o lo que he estado denominando hasta ahora el ocaso de los afectos” (Jameson, 1991: 39). Esto no significa que se esté totalmente desprovisto de sentimientos, “sino más bien que tales sentimientos –que sería mejor y más exacto denominar ‘intensidades’, son ahora impersonales y flotan libremente, tendiendo a organizarse en una peculiar euforia” (Jameson, 1991: 39). Los afectos de la ansiedad y la alienación parecen haber sido desplazados por una especie de euforia en nuestros días: “El mundo pierde entonces por un momento su profundidad y amenaza

con transformarse en una piel satinada, una ilusión estereoscópica, un tropel de imágenes cinematográficas sin densidad. Pero ¿se trata de una experiencia jubilosa o terrorífica?” (Jameson, 1991: 77). Una barrera supuestamente protectora aleja a la persona de sí misma y de los otros en una soledad condenada al “ocaso de los afectos”.

## “La experiencia secuestrada” de Anthony Giddens

Anthony Giddens (1938) es uno de los teóricos contemporáneos que creen que hay más continuidad que discontinuidad entre nuestro mundo y el mundo moderno; utiliza términos como modernidad radical, alta o tardía para señalar que, aunque no se trata de la misma sociedad que la que describieron los teóricos clásicos, existen líneas de continuidad. Puesto que Giddens se centra más en los aspectos micro del mundo actual, especialmente en el yo y sus transformaciones, es uno de los pensadores que más claramente enfocan la experiencia de soledad individual e íntima en el marco de las interacciones sociales.

Para Anthony Giddens, “La vida personal se ha convertido en un proyecto personal abierto, que crea nuevas demandas y nuevas ansiedades. Nuestra existencia interpersonal se ve transfigurada completamente, al involucrarnos en lo que llamaré ‘experimentos sociales de cada día’, a los que nos someten los cambios sociales más amplios” (Giddens, 1998: 8). En 1991 Giddens publica su texto *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. El capítulo 5 lleva por título la metáfora que nos interesa: “La experiencia secuestrada” (Giddens, 1995: 185). En ese entorno social marcado por el vértigo, la inestabilidad y la incertidumbre social y psicológica, los individuos, señala Giddens, tienden actualmente a autoprotgerse en una soledad que garantice una supervivencia vital pese al costo emocional y afectivo que supone. Giddens no elabora una metáfora que estrictamente incluya el término soledad, pero sí lo contiene. Los individuos de las sociedades contemporáneas tendemos a “autosecuestramos” de todas aquellas experiencias afectivas que puedan vulnerar nuestra vida y poner en riesgo la seguridad de nuestra identidad:

Lo que puede ser descrito como “secuestro de la experiencia” es consecuencia de la ruptura aun más radical de las instituciones de la modernidad con la tradición y la creciente intrusión de sus sistemas de control sobre las “fronteras externas” preexistentes de la acción social. Su consecuencia es la disolución de las líneas generales de la ética y de la moral que se referían a la actividad social, a lo trascendental, a la naturaleza y a la reproducción. Estas se transmutan, en efecto, por seguridad, en la

rutina que ofrece la vida social moderna. Cierta sentido de seguridad ontológica se deriva primariamente de la rutina misma (Giddens, 1998: 106).

“El secuestro de la experiencia” es una especie de represión u olvido a través del cual el individuo rechaza en la vida cotidiana experiencias que aunque fundamentales tienden a ser evitadas. Según Giddens son cuatro los ámbitos del secuestro: la locura, la criminalidad, la enfermedad y la muerte, y la sexualidad y la naturaleza. El individuo tiende a aislarse de los otros, o a aislar aquello que lo amenaza. Evita el contacto con el demente, el criminal, el enfermo crónico y reemplaza el erotismo con sexualidad. La represión de estas cuestiones existenciales, si bien le asegura una tranquilidad inmediata, lo confina a la soledad, a la falta de empatía y de intensidad vital en el contacto con los otros.

El evitar todo riesgo y el “secuestro de la experiencia” provoca que prive una sensación de “aislamiento existencial” que “no es tanto una separación entre individuos cuanto un apartamiento de los recursos morales necesarios para vivir una existencia plena y satisfactoria” (Giddens, 1995: 18).

## “La soledad vacía” Lipovetsky

La amplia obra del filósofo y sociólogo francés Gilles Lipovetsky (1944) llega hasta nuestros días. Su libro *La era del vacío*, publicado en 1983, sigue impactando en la comprensión de los procesos de las sociedades de finales de siglo xx y del siglo xxi. En este volumen analiza el narcisismo social, el hiperconsumismo, la supresión de lo trágico en la era posmoderna. Como bien se sabe, la soledad física no necesariamente es indicio de aislamiento, pero es importante recordar que ya en 1983 Gilles Lipovetsky advertía una tendencia cada vez mayor a que las personas vivieran solas: “entre 1970 y 1978, el número de americanos entre catorce y treinta y cuatro años, que viven solos, fuera de cualquier situación familiar, se ha triplicado...” (Lipovetsky, 2000: 76). Múltiples estudios analizan por su parte cómo, por ejemplo, en América Latina esta tendencia ha presentado un incremento que se muestra en el mayor número “de los hogares unipersonales en el periodo de 1997 a 1999, debido a ‘los procesos de individualización’ propios de la Modernidad” (Uribe, 2010: 58). Existe, entonces, un indiscutible aumento de personas que viven solas debido a factores sociales, económicos y culturales que han acompañado las grandes transformaciones de la globalización: divorcios, soltería elegida, jóvenes que prefieren viajar, mayor migración laboral y un mayor número de adultos en plenitud viudos o solos por

haberse elevado su expectativa de vida en razón del aumento en la seguridad social y los avances en las áreas de salud. Esta condición de soledad que podría augurar mayor libertad y plenitud implica también una suerte de abandono y despojo social. Uno de los novelistas mexicanos actuales, J. M. Servín, nombra con mucha claridad esta forma de vivir cada vez más amplia en el título de una de sus novelas: *Cuartos para gente sola* (2003).

Para Lipovetsky, la soledad de finales del siglo XX es una soledad indiferente: “se ha convertido en un hecho, una banalidad al igual que los gestos cotidianos. Las conciencias ya no se definen por el desgarramiento recíproco; el reconocimiento, el sentimiento de incomunicabilidad, el conflicto, han dejado paso a la apatía y la propia intersubjetividad se encuentra abandonada” (2000: 47).

Aunque Lipovetsky no elabora propiamente la expresión “soledad vacía” al analizar las características de la sociedad actual, queda clara la indiferencia que surge entre las personas en una sociedad de masas, y la imagen de “vacío” que da título a su obra puede claramente calificar la soledad que experimentan los sujetos. Individuos que viven una soledad vacía en un mundo vacío en el que se anulan las contradicciones en función de un hedonismo obsesivo, en el que se invisibiliza al otro en función de un hiperindividualismo, en el que solo se vive el instante efímero.

Lipovetsky subrayó en *La era del vacío* que:

Cuanto más la ciudad desarrolla posibilidades de encuentro, más solos se sienten los individuos; más libres, las relaciones se vuelven emancipadas de las viejas sujeciones, más rara es la posibilidad de encontrar una relación intensa. En todas partes encontramos **la soledad, el vacío**, la dificultad de sentir, de ser transportado *fuera de sí*: de ahí la huida hacia adelante en las “experiencias” que no hace más que traducir esa búsqueda de una “experiencia” emocional fuerte. ¿Por qué no puedo yo amar y vibrar? Desolación de Narciso, demasiado bien programado en absorción en sí mismo para que pueda afectarle el Otro, para salir de sí mismo, y sin embargo insuficientemente programado ya que todavía desea una relación afectiva (Lipovetsky, 2000: 78. Las negritas son mías).

Lipovetsky habla de un *narcisismo colectivo*: “nos juntamos porque nos parecemos, porque estamos directamente sensibilizados por los mismos objetivos existenciales. El narcisismo no solo se caracteriza por la autoabsorción hedonista sino también por la necesidad de reagruparse con seres ‘idénticos’” (2000: 14). La noción de soledad vacía de Lipovetsky es entonces aún más problemática porque, como señala Tamés,

el individualismo descrito por Lipovetsky a lo largo de las páginas de *La era del vacío*, no es de una naturaleza aislada, esférica. Es un narcisismo colectivo el que se está viviendo, en el sentido de que el discurso agrupa lo que está cerca, a la mano, lo que es similar o idéntico a uno mismo: ramificaciones de lo colectivo, intereses miniaturizados, grupos hiperespecializados; los círculos de interacción se contraen haciendo mini grupos, pero explotan en su diversidad (Lipovetsky, 2007: 48).

Las soledades vacías de Lipovetsky son grupos de solitarios o solitarios asociados por las mismas carencias, por lo similar.

## “La soledad electrónica” de Roman Gubern

Roman Gubern (1934), especialista en cultura de la imagen y comunicación audiovisual, entre cuyos estudios se encuentran *Historia del cine* (1969), *El lenguaje de los cómics* (1972), *Mensajes icónicos en la cultura de masas* (1974), y que además publicó: *El simio informatizado* (1987), *La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea* (1987), *Del bisonte a la realidad virtual* (1996), en el siglo XXI ha trabajado *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas* (2005) y *Cultura audiovisual* (2013).

En su obra *El eros electrónico* (2000) aborda los efectos emocionales generados por las nuevas tecnologías de información y comunicación en el ser humano como sujeto biocultural; estudia las implicaciones emocionales y afectivas de los nuevos medios en las sociedades posmodernas o posindustriales. Analiza el ocio electrónico, la cultura del espectáculo, el proyecto de la inteligencia artificial, el tema de los robots, humanoides y ciborgs, las emociones en la red, las estrategias del erotismo y los paraísos icónicos.

Lo que interesa subrayar aquí es que a lo largo de su obra Gubern advierte el problema de la soledad como una constante: la soledad en el interior de los automóviles en los largos y cotidianos trayectos urbanos, la recurrencia permanente de “ruido” que alivie la angustia y el miedo al silencio prototípico de nuestras sociedades. Habla incluso del “síndrome contemporáneo del miedo a la soledad” (Gubern, 2000: 17) y de una Era de la Soledad: “Paradójicamente, la era de la comunicación se ha revelado finalmente como la era de la soledad” (Gubern, 2000: 219).

Este autor crea una imagen muy precisa para el fenómeno que estudia: “la soledad electrónica” (Gubern, 2000: 14). Hace referencia a que en 1964 el publicista Ernst Dichter describió metafóricamente el hogar como una “cueva aterciopelada”, espacio

familiar en el que un ama de casa detenta el poder hegemónico auxiliada por aparatos electrodomésticos para el trabajo pesado que tienen connotaciones masculinas. De la cueva aterciopelada hemos pasado a la “cueva hogarótica” ya no aterciopelada sino electrónica y telematizada. La casa es un espacio cableado, parabolizado. Es un nicho electrónico en el que las personas se encierran como en un hogar-búnker, precisa Gubern, y ahí fluye el trabajo, el ocio, el devenir tecnológico y electrónico del ser. La casa ofrece una aparente autosuficiencia electrónica frente a la experiencia de una “comunidad sin proximidad física ni emocional que convierte a la sociedad en un desierto lleno de gente” (Gubern, 2000: 165).

“La soledad electrónica” surge en un entorno impactado por las modernas tecnologías de comunicación e información que están modificando la vida de las personas arrojándolas al biosedentarismo físico, intelectual y emocional. El actual “homo informaticus” (Gubern, 2000: 8) vive un protagonismo tecnológico inserto en una cultura claustrofílica y paga un precio emocional con una vida de pobre nivel social, cultural. Los seres encerrados en la aparente seguridad y confortabilidad del hogar, no resuelven las necesidades vitales básicas y viven las consecuencias de la nueva soledad electrónica.

## “La soledad postorgánica” de Paula Sibilía

La antropóloga argentina Paula Sibilía (1967) publicó en 2005 *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Centra su investigación en el estatuto del cuerpo y de sus imágenes, de las nuevas prácticas corporales y de las transformaciones en la subjetividad contemporánea. Debo decir que Sibilía no incluye en forma explícita el término *soledad*, pero sí construye la noción metafórica de una condición postorgánica del ser humano actual. El hombre postorgánico es aquel moldeado por las dos grandes revoluciones actuales: la informática y la biotecnológica, que convierte el cuerpo humano en un sistema de información genética procesable que impacta en un nuevo orden biológico, social y cultural, todo esto en el marco del capitalismo industrial y consumista. Según Sibilía, los cuerpos y las almas son “bioprogramados” y “formateados” aceleradamente (Sibilía, 2005: 158), “mientras se va esfumando la metáfora del hombre-máquina que motorizaba el arsenal de la tecnociencia prometeica y cede su lugar al modelo del hombre-información” (Sibilía, 2005: 96). La ética capitalista fundamentada en el principio de “El tiempo es dinero” sigue siendo la misma, pero el tiempo del hombre postorgánico ha pasado de ser analógico a un continuo digital y ondulante. Eso explica, dice Sibilía, que Deleuze

haya elegido a la serpiente como el animal más representativo de las sociedades de control y que, del mismo modo, el sistema nervioso y el código genético sean metáforas privilegiadas hoy en día (Sibilia, 2005: 260).

El espacio humano del hombre postorgánico es básicamente virtual: “La tecnología continuará migrando hacia el cuerpo, reconfigurándolo, expandiéndolo y transportándolo hacia lugares remotos en tiempo real. El próximo siglo, más y más personas van a vivir, interactuar y trabajar entre mundos interiores y exteriores a la computadora” (Kac en Sibilia, 2005: 62). En la sociedad actual las barreras espaciales son derribadas por los dispositivos y servicios teleinformáticos; ser es estar conectado: “a medida que interactúo con la Red, me reconfiguro a mí mismo; mi extensión-red me define exactamente como mi cuerpo material me definía en la vieja cultura biológica; no tengo ni peso ni dimensión en cualquier sentido exacto, solo me mido en función de mi conectividad” (Ascott en Sibilia, 2005: 63).

Si en las sociedades contemporáneas la realidad cambia y se reformula de acuerdo con los parámetros de la biotecnología y la informática, los fundamentos del biopoder planteado y estudiado por Michel Foucault no solo no desaparecen, sino que se ven reforzados: “vemos cómo emerge toda una mística ligada a los genes, que parece capaz de convertir a esos componentes moleculares de los organismos humanos en los nuevos protagonistas del biopoder” (Sibilia, 2005: 231).

La soledad postorgánica es la que olvida la dimensión humana del cuerpo, la necesidad de la proximidad de los seres, la comunicación que solo surge entre lo más plenamente humano más allá de cifras y datos. Las personas aturdidas y exhaustas por intercambios veloces y superficiales apenas tienen tiempo y espacio para una auténtica intimidad consigo mismas y con los otros. La soledad postorgánica es también aquella que resulta de un mundo más violentamente desigual y excluyente. Los seres desechables, los parias de la modernidad diría Bauman, son arrojados furiosamente a los márgenes, solos y desprotegidos: “De modo que, lejos de men- guar sus efectos, la virulencia de los dispositivos de exclusión socioeconómica está en aumento” (Sibilia, 2005: 40). Es por ello que algunos sociólogos de tradición marxista, como Robert Kurz, se refieren a la etapa actual del capitalismo como “imperialismo de exclusión” (Sibilia, 2005:228). La soledad postorgánica es entonces la soledad de una sociedad cifrada e injusta.



## “La soledad masificada” de Zygmunt Bauman

El filósofo y sociólogo polaco Zygmunt Bauman (1925-2017) forjó a lo largo de los años su metáfora de “liquidez” para comprender y explicar las sociedades actuales, en función de su inmediatez y falta de soportes duraderos e inmarcesibles. Así lo vemos en los títulos de sus obras: *Modernidad líquida*, *Vida líquida*, *Miedo líquido*, *Tiempos líquidos* y *Amor líquido*, aludiendo este último a la franca fragilidad de los vínculos humanos de nuestra era. De modo que la metáfora de la soledad de Bauman bien pudiera haber sido “soledad líquida”; sin embargo, he preferido tomar otra expresión, la que da título a uno de sus más extraordinarios y contundentes escritos: La carta número 2 de su obra *44 cartas desde el mundo líquido*: “Soledad masificada”.

En esta breve carta Bauman condensa la esencia de la soledad contemporánea; es una imagen que suma los procesos, fenómenos y sentimientos que hemos tratado en todas las demás; yo diría que es una imagen que engloba los ángulos y matices que los distintos pensadores han subrayado. Este poder globalizador se debe al alcance del pensamiento de Bauman, pero también a que a él le toca ser testigo de eventos que abarcan todo el siglo xx y hasta bien entrado el xxi, lo cual le permite sumar y apreciar un panorama más total.

Bauman comienza evocando la experiencia de una adolescente cuya vida cotidiana corría totalmente sumergida en la Red, en un flujo incesante de contactos superficiales; una pérdida constante de intimidad y un cúmulo de intercambios demandantes y vanos.

Las personas parecen necesitar compulsivamente los estímulos visuales y auditivos de las pantallas y los dispositivos electrónicos. La posibilidad de quedarse solo aterra y se vive como una amenaza desagradable. Pero Bauman precisa que la causa no son los artilugios electrónicos en sí. Si estos han encontrado tal eco es porque responden a una necesidad que no han creado y cuyas condiciones favorables ya estaban instauradas. “Lo máximo que pueden haber hecho es agudizar y acentuar una necesidad ya creada previamente, a medida que los medios que inciden sobre ella han pasado a estar tentadoramente al alcance de todos, sin que requieran mayor esfuerzo que pulsar unas teclas” (Bauman, 2017: 15).

Las personas anhelan la compañía humana, o al menos eso parece, pero en los hechos se sienten incómodos, ineptos o insatisfechos en las interacciones sociales. Entonces basta con acceder a una red para que la virtual cercanía se produzca por arte de magia: siempre a toda hora y en todo lugar es posible encontrar a alguien que responda al llamado “de entre una colección de seres solitarios” (Bauman, 2017: 16)

con la sugerente garantía de que tal contacto puede romperse del mismo modo en el que se suscitó, en el instante deseado, evitando todo compromiso, disculpa o excusa.

Según Bauman hay una doble problemática con respecto a la soledad contemporánea: por una parte todos los individuos están solos aunque se encuentren en medio de la masa ahora de índole digital y virtual; por otra, la multiplicación de canales y formas para establecer interacciones inmediatas y superficiales impide a los individuos la experiencia de la soledad íntima, fecunda:

Porque cuando uno pasa a estar «siempre conectado», puede que nunca esté total y verdaderamente solo. Y si nunca está solo, entonces (por citar una vez más al profesor Zimmerman), «es menos probable que uno lea un libro por placer, dibuje, se asome a la ventana e imagine mundos distintos de los propios... Al huir de la *soledad*, se pierde la oportunidad de disfrutar del *aislamiento*, ese sublime estado en el que es posible «evocar pensamientos», sopesar, reflexionar, crear y, en definitiva, atribuir sentido y sustancia a la comunicación. Pero entonces, al no haber paladeado su sabor, uno nunca sabrá lo que se ha perdido, la ocasión que ha dejado pasar (Bauman, 2017: 17).

En última instancia: si uno está rodeado de seres virtuales en un espacio digital masificado que garantiza la autoprotección y no exige compromisos ni consigo mismo ni con los otros, afirma Bauman, es muy poco probable que se busque establecer contacto con “la gente real del entorno inmediato”: “¿Es el paraíso terrenal? –se pregunta Bauman– ¿Se cumple, por fin, el sueño? ¿Se ha resuelto la ambivalencia supuestamente inquietante de la interacción humana, reconfortante y estimulante, pero engorrosa y llena de escollos? (Bauman, 2017: 17). Las opiniones están divididas afirma, pero “Lo que parece incuestionable, sin embargo, es que hay que pagar un precio por todo ello, un precio que puede resultar, si se piensa bien, demasiado elevado” (Bauman, 2017: 17).

## Hacia una conclusión crítica

Para abordar el problema de la soledad contemporánea, el primer pensador que recuperé fue Émile Durkheim. Ciertamente, como señala Lidia Girola (2005), el concepto de *anomia* es uno de los que ha tenido mayores repercusiones en el pensamiento social posterior. Planteó los efectos de los “desajustes de la vida en las grandes ciudades” y forma parte de un “diagnóstico de la modernidad” (Girola, 2005: 25). El mundo actual, centrado de forma desmedida en diversas nuevas formas de

individualidad y narcisismo, ha llevado al olvido y a la pérdida de espacios y valores públicos, compartidos, solidarios. La soledad surge del miedo al espacio abierto que se percibe amenazante y lleno de riesgo, del miedo a los otros. La soledad resguarda y purifica, pero al mismo tiempo aniquila; los sujetos se van volviendo islas.

Con el advenimiento de nuevas formas de narcisismo, con el abandono de la plaza pública y el predominio de la personalidad íntima se han postergado nuevas formas de sociabilidad y construcción de lazos:

Quizás lo más obvio sea la relación entre el vacío moral y el sentimiento de angustia existencial, para mencionarlo en términos modernos, que Durkheim menciona como componentes esenciales de la anomia y el descontento vago, el vacío interior señalados por Lasch como sentimientos subjetivos preponderantes en las sociedades contemporáneas; el hartazgo con respecto a las pautas competitivas de la cultura individualista resaltado por Maffesoli y la apatía generalizada denunciada por Lipovetsky (Girola, 269).

La construcción de una sociedad más justa asegura un espacio en el que los individuos se sientan libres y plenos para ejercer el desarrollo de su personalidad y sus expectativas y deseos, pero al mismo tiempo acompañados y protagonistas de proyectos comunes y compartidos.

Todos los pensadores que hemos recordado comparten la convicción de una soledad humana plena y necesaria que le da a los seres autosuficiencia, intimidad y libertad; pero todos reconocen esta otra, creciente, infecunda, agobiante. La que arroja a las personas, en presencia o ausencia de otros, a la zona del despojo, de la falta de solidaridad, del silencio que empobrece y el diálogo ausente. El ser humano es un ser social por esencia; solo en el contacto humano su realidad se hace plena. En este mundo vertiginoso, economizado y desechable, la conclusión en realidad solo puede formularse como pregunta, y Alain Touraine ya la hizo por nosotros: “¿Podremos vivir juntos?” La respuesta está en el aire.

## Obras citadas

Bauman, Zygmunt

2017 *44 cartas desde el mundo líquido*, Barcelona: Paidós.

- Deleuze, Gilles  
 2005 "Postdata sobre las sociedades de control", en Christian Ferrer (comp.), *El lenguaje libertario*, Buenos Aires: Terramar Ediciones, pp. 115- 122.
- Derrida, Jacques  
 1994 *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra.
- Dettano, Andrea  
 2013 "Cuerpos y emociones en la teoría social clásica: Georg Simmel", Adrián Scribano (comp.), *Teoría social, cuerpos y emociones*, Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, pp. 87-100.
- Durkheim, Émile  
 2004 *El suicidio*, México: Ediciones Coyoacán.
- Foucault, Michel  
 2007 *Los anormales*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel  
 1998 *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel  
 1990 *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona: Paidós.
- Foucault, Michel  
 1979 *Microfísica del poder*, Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Giddens Anthony  
 1998 *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid: Cátedra.
- Giddens Anthony  
 1995 *Identidad y modernidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona: Península.
- Girola, Lidia  
 2005 *Anomia e individualismo. Del diagnóstico de la modernidad de Durkheim al pensamiento contemporáneo*, México: 2005.
- Gubern Román  
 2000 *El eros electrónico*, Madrid: Taurus.
- Jameson, Fredric  
 1991 *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona: Paidós.
- Lipovetsky, Gilles  
 2000 *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona: Anagrama.

Maillard, Chantal

- 2001 “Metáfora”, en Andrés Ortiz Osés y Patxi Lanceros (dirs.), *Diccionario interdisciplinar de Hermenéutica*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 516-525.

Riesman, David

- 1964 *La muchedumbre solitaria. Un estudio sobre la transformación del carácter norteamericano*, Buenos Aires: Paidós.

Rizo, Marta

- 2006 “George Simmel, Sociabilidad e Interacción”, *Cinta Moebio*, 27: pp. 43-60, disponible en <[www.moebio.uchile.cl/27/rizo.html](http://www.moebio.uchile.cl/27/rizo.html)>.

Sibilia, Paula

- 2005 *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, Buenos Aires: FCE.

Simmel, Georg

- 2012 *El extranjero. Sociología del extraño*, Madrid: Sequitur.

Simmel, Georg

- 2005 “La metrópolis y la vida mental” en *Bifurcaciones: Revista de Estudios Culturales Urbanos*, núm. 4, disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2916641>>.

Tamés, Enrique

- 2007 “Lipovetsky: del vacío a la hipermodernidad”, *Casa del Tiempo*, octubre, pp. 47-51. Web. 22 mayo 2018.

Touraine, Alan

- 2000 *¿Podremos vivir juntos?*, México: FCE.

Uribe, Patricia

- 2010 “Los hogares unipersonales: nueva tendencia en la estructura familiar”, *Retos*, octubre, pp. 57-68. Web. 22 may. 2018.

LILIA LETICIA GARCÍA PEÑA

.....

Doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad de Colima. Colabora en la Licenciatura en Letras Hispanoamericanas, la Maestría en Estudios Literarios Mexicanos y en el Doctorado en Ciencias Sociales. Su línea de investigación es el Imaginario en la literatura mexicana contemporánea. Es autora del libro *Etnoliteratura. Principios teóricos para el análisis antropológico*

*del imaginario simbólico-mítico* (2007) y de varios artículos en revistas arbitradas e indexadas como “Normales’ y estigmatizados: los símbolos de la estigmatización social en Juan Rulfo”, en *Espiral*, 2015, 22(64), pp.41-66 y “La diversidad familiar en el México contemporáneo desde las narrativas literarias”, en *Confluenze. Rivista di studi iberoamericani*, 2016, vol. 8, pp. 163.

---

Citar como: Lilia Leticia García Peña (2019), “La soledad contemporánea desde la obra de pensadores esenciales: análisis y perspectivas”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 86, año 40, enero-junio de 2019, ISSN: 2007-9176; pp. 185-206. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

## RESEÑAS









**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

.....  
 La Torre, Massimo, *Nostra legge è la libertà. Anarchismo dei moderni*, Editorial Derive-Approdi, Roma, 2017, 282 p., ISBN: 8865481897 <sup>1</sup>  
 .....

FRANCESCO BIONDO

Universidad de Palermo, Palermo, Italia

francesco.biondo@unipa.it

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5106-2066>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/rl1/biondof>

**E**l texto aquí reseñado viene a perturbar las mansas aguas del debate sobre la justificación de las instituciones jurídicas. Es así porque la “pedrada” proviene de uno de los filósofos del derecho italiano más eminentes. Su piedra está hecha de la doctrina política “antijurídica” por antonomasia: el anarquismo. Y la lanza a un “estanque” y no a un “torrente” de ideas, estimo, porque ahora parece haber cristalizado un consenso general entre los iusfilósofos sobre la primacía del liberalismo político (John Rawls), o de las formas de republicanismo parasitario del liberalismo político (Jürgen Habermas) sobre otras doctrinas políticas alternativas cuando se discute el problema de la obediencia al derecho.

En la actualidad la fuente de la justificación, por lo general, ya no se ubica en el Estado ético hegeliano, el Leviatán hobbesiano o la *volonté générale* de raigambre rousoneana, sino en un conjunto de principios de justicia o de procesos deliberativos llevados a cabo en condiciones ideales, que toman forma jurídica cuando se “codifican”

<sup>1</sup> Traducción del italiano a cargo de Francisco M. Mora Sifuentes (fm.mora@ugto.mx) y Fermín Cornejo Negrete (fermincornejo@hotmail.com), de la Universidad de Guanajuato, México. Esta traducción se realizó en el marco del proyecto “De El concepto de Derecho a los conceptos de Derecho”.

en procedimientos legislativos y administrativos, en un conjunto de derechos indisponibles, en un marco institucional que tiende a la separación y el mutuo control de los poderes. Al mismo tiempo, sin embargo, se considera como un hecho, y no una construcción teórica, la idea de que la obligación jurídica tiene la característica de ser una razón excluyente o con una *eficacia* de segundo orden, que sustituye las razones de primer orden, o morales, prudenciales, religiosas, contrastables con el contenido de la norma jurídica. Y esta característica es reconocida tanto por los positivistas jurídicos (Joseph Raz) como por los iusnaturalistas (John Finnis).

En este ambiente cultural, centrado en la autoridad efectiva como núcleo indiscutible de cada experiencia jurídica, el anarquismo aparece como una doctrina política del siglo XIX, fruto de una desesperada reacción contra el progreso institucional al afirmarse los regímenes liberales de Estado de derecho y económicos o con la institucionalización a nivel europeo del modo de producción capitalista, que involucró, además de Europa, a su periferia. Como oportunamente recuerda el autor, historiadores marxistas como Eric Hobsbawm consideran el anarquismo como una forma de rebelión y no como un movimiento revolucionario, y a ello contribuyó también la vulgata de la historia de las doctrinas políticas que negaron espacio alguno a las doctrinas anarquistas (como en el caso de George Holland Sabine), o no consideraron a los exponentes anarquistas entre los pensadores sino solo entre los conspiradores (como en el juicio de Isaiah Berlin sobre Mijail Bakunin). Tampoco puede olvidarse el peso que la tradición marxista tuvo en el pensamiento socialista, haciendo hegemónica la influencia de Karl Marx y de Federico Engels sobre aquel, así como el juicio negativo del propio marxismo sobre el pensamiento anarquista, al calificarlo de anticientífico, irracional, antimoderno e inconcluyente. Y por lo que respecta a los positivistas jurídicos, finalmente, siguen valiendo las duras anotaciones de Hans Kelsen: que el iusnaturalismo y cualquier forma de cognitivismo ético no son más que otras formas de anarquismo ocultas. Tales doctrinas asumen que los valores son coherentes entre ellos, de modo que no hay necesidad del derecho y de su “razón artificial” (tomando prestada la expresión de Edward Coke) y de un aparato coercitivo para lograr el bien en el mundo, ya que cada ciudadano sabe lo que es bueno, haciendo un ordenamiento coactivo del todo superfluo (esta crítica, como sabemos, sobrevive en Kelsen y perdura en el debate actual acerca del vínculo definitorio o conceptual entre derecho y moral).

El malestar, o el desinterés, que un filósofo del derecho puede albergar sobre el anarquismo quizá se deba a que su difusión no va más allá de las doctrinas “anarco-capitalistas”, de doctrinas que abogan por disolver las instituciones jurídicas en favor de transacciones de mercado regidas por contratos que todo privado puede

celebrar con agencias de protección o seguridad también privadas. Sería entonces el mecanismo “natural” de equilibrio entre oferta y demanda el que determine cuáles derechos pueden garantizarse y cuáles no, haciendo posible (distópicamente, en nuestra opinión y en la del autor) un mercado sin Estado o derecho.

El texto del profesor Massimo La Torre, que recoge y resume varias intervenciones publicadas durante un periodo de 20 años, se presenta como un intento de revivir la tradición anarquista al mostrar el vínculo conceptual entre el anarquismo y la doctrina de la obligación política en la era moderna. Contra todos los lugares comunes, el autor nos brinda un recorrido ágil, sobre todo de naturaleza histórica, para demoler esa vulgata, las opiniones tanto marxistas como liberales sobre el anarquismo –citadas anteriormente–, dedicando cada capítulo a un autor anarquista cuya obra muestra los límites de las tradiciones historiográficas antes mencionadas.

En la introducción enfatiza que su estudio tiene por objeto el anarquismo teórico, la doctrina que niega la posibilidad de una justificación racional a la pretensión moral de una autoridad a ser obedecida, cuyo exponente es hoy Robert Paul Wolff. Para La Torre esta doctrina es coherente con la aceptación, por razones prudenciales, de casi cualquier régimen político, salvo el anarquista. Tal doctrina combina el escepticismo con la autoridad, necesaria para preservar la libertad individual, con la exigencia de que sea posible instituir un régimen de cooperación social en el que cada miembro obedezca por convicción y no por coacción, un ideal que está ya presente, indica el autor (La Torre, 2017: 10), en Immanuel Kant, quien en su *Antropología* define la anarquía como *Gesetz und Freiheit ohne Gewalt* (“derecho y libertad sin violencia”).

El primer capítulo está dedicado a William Godwin, esposo de Mary Wollstonecraft, cuyo trabajo se analiza a partir de la idea de que el anarquismo político no es rival sino continuador del liberalismo, al menos del que después sería expuesto por John Stuart Mill. No se niega la necesidad del poder, pero se profundiza en el individualismo liberal y en la petición continua de legitimación de las instituciones jurídicas y sociales, también en diversos ámbitos, como el familiar, en el que el liberalismo permanece en silencio; y, al mismo tiempo, se refuta la idea de que el individuo solo formula sus preferencias sobre la base del propio egoísmo.

El segundo capítulo trata de un autor que de alguna manera se aproxima al anarquismo teórico. Se trata de Max Stirner, el exponente más radical e iconoclasta de la izquierda hegeliana y objeto de una crítica mordaz, pero incorrecta a juicio del autor, por parte de Marx y Engels en la *Ideología alemana*. La Torre se preocupa por ofrecer una interpretación de Stirner como exponente del emotivismo metaético y de un convencionalismo moral que lo haría un autor típicamente positivista. Estaríamos frente a un ejemplo de por qué no debe considerarse al anarquismo

político como una doctrina antimoderna, sino contemporánea, en cuanto expone aquellos elementos teóricos y metodológicos (en particular el método “genealógico de la moral”) que hoy sostienen el debate entre positivistas, tanto realistas como metodológicos, y pospositivistas o iusnaturalistas. Tal modernidad se manifiesta en el juicio que Stirner plantea acerca de Marx y Engels, un juicio verdaderamente “profético” dados los desarrollos de su socialismo científico. Ser prisioneros de una forma de determinismo científico: basta conocer la estructura económica para determinar cómo y cuándo el hombre puede liberarse del fenómeno de la alienación y llegar a ser “autónomo”.

El tercer capítulo está dedicado a Pierre-Joseph Proudhon, quien probablemente es el autor anarquista que más se ha esforzado elaborar una doctrina jurídica del anarquismo, es decir, de cómo puede configurarse una sociedad anárquica. En el corto espacio de esta reseña no puedo reproducir el elaborado análisis propuesto por La Torre, que se embarca en ofrecer un retrato completo de la vasta producción del anarquismo francés; sobre todo, de su cambiante idea del Estado visto como “presente organización política, jerárquica y centralizada de la sociedad”, como “estructura política federal de la sociedad mutualista” y finalmente como “organización social comprensiva de la cosa pública”, es decir, como “esfera pública” (La Torre, 2017: 97). Nos parece notar en este capítulo una profunda simpatía del autor con Proudhon, al confrontarlo con ciertos contemporáneos, también normativistas y positivistas, que muestran, por un lado, al Estado como una amenaza a la libertad individual, pero, por el otro, lo consideran como instrumento o, más bien, *el* instrumento que puede erradicar discriminaciones aceptadas y no discutidas socialmente.

El cuarto capítulo se dedica a Bakunin y ofrece una imagen más articulada del pensamiento del noble ruso, a menudo recordado en la literatura por sus siempre frustrados intentos de insurrección, o como un novelista, pero no como pensador. Según La Torre, Bakunin realiza con sus frases una precisa interpretación “negativa”, “subversiva”, del idealismo de Hegel radicalizando la lectura materialista ya elaborada por Feuerbach: “Para el ruso la ley, como Dios, es el producto de la imaginación del hombre, producto que en cierto punto se transforma en un fetiche al cual se debe adoración y obediencia. Es un fantasma que el espíritu humano crea en su lucha contra lo existente, pero que ya no puede someterse a la negación de la crítica” (La Torre, 2017: 123). Desde este punto de vista, el anarquismo de Bakunin ofrece al lector una interpretación radical, negativa, del hegelismo que a nuestro juicio anticipa a los “maestros de la sospecha”.

Los primeros cuatro capítulos tienen como objeto teorías o doctrinas con una metaética no cognitivista, o bien no naturalista. El quinto capítulo, en cambio,

presenta el pensamiento de P. Kropotkin, noble anarquista ruso que ofrece una justificación naturalista de su anarquismo. La anarquía para él no consistiría en un acto revolucionario, en un acto de voluntad suprema, sino en un acto de restablecimiento de una armonía natural que siempre es el resultado de un equilibrio temporal entre fuerzas opuestas. En tal sentido, la política y la moral se reducen a la ciencia natural, al estudio del equilibrio entre fuerzas. El autor hace notar que se trata de una forma de naturalismo ético muy estricto, “tan rígido que llega al extremo del antivoluntarismo y de equipararse en este terreno con la ética tolstoiana” (La Torre, 2017: 152).

El sexto y séptimo capítulos son dedicados a Saverio Merlino, abogado anarquista, autor de una producción científica, para quien el anarquismo político deviene “adulto” o “maduro” y logra delinear el ideal kantiano de síntesis de libertad y ley sin violencia (o, mejor, con un mínimo de coerción). El sexto capítulo se aboca al debate entre el anarquismo y el Estado liberal de Errico Malatesta, que considera dañina cualquier participación de los anarquistas en las elecciones y considera al Estado liberal y al Estado policía como equivalentes sobre la base de una formación política bakuniana (cayendo así en un error de subestimación del movimiento fascista); Merlino, abogado de profesión, reconoce la oportunidad que las instituciones liberales y democráticas ofrecen para mejorar las condiciones de vida de las masas trabajadoras (y que implícitamente acoge el alcance del desafío del alienismo fascista).

En el séptimo capítulo se explica la original trayectoria teórica de Saverio Merlino, quien ve en “el principio de la anarquía” el ideal que puede justificar la obligación política: “Aquello por lo cual nadie puede aceptar una norma de conducta si no fue puesto en condición de participar efectivamente para su producción y, por tanto, una norma es válida (y obligatoria) solo si puede conquistarse discursivamente el consentimiento informado y ponderado de todas las partes que son afectadas por la norma misma (...) Eso significa –brevemente dicho– que cada aplicación de la norma debe minimizar la reducción de la autonomía individual y, por tanto, reducir la tasa de coerción y de violencia” (La Torre, 2017: 219-220). La interpretación de La Torre sobre el pensamiento de Merlino parece tener una finalidad más amplia, y por ello meritoria, de rescatar del silencio una ejemplar agenda científica y un contractualismo de izquierda *ante litteram*. Dadas sus referencias a Jürgen Habermas, Ronald Dworkin y Ulrich Klug, nos parece clara, de hecho, la intención del autor de evidenciar que la doctrina discursiva del derecho o la doctrina “principalista” mantienen un núcleo “anarquista”, un intento de reanimar el ideal kantiano de una ley que por ser reconocida como obligatoria no necesita coacción alguna. Este punto deja abiertas las interrogantes que están en plena discusión en el debate iusfilosófico

de nuestros días, y que precisamente constituyen la piedra a la que nos referíamos al inicio.

¿Acaso la noción de obligación jurídica implica la idea de que al menos en condiciones ideales se alcanza la unanimidad?, ¿y tal unanimidad se debe alcanzar en cada “caso difícil” o solo sobre los procedimientos de decisión? ¿Y si tal unanimidad tampoco pudiera obtenerse en condiciones ideales, por ejemplo, por la inconmensurabilidad de los valores, entonces la pretensión kantiana de una ley sin coacción debería abandonarse (y con ella la plausibilidad misma de un anarquismo político)? ¿Cuánta distancia hay entre una realidad hecha de intereses contrastantes, procedimientos fallidos y recursos escasos?, y ¿podemos moralmente tolerar antes de considerar nuestras instituciones, presuntamente democráticas y liberales, dignas de nuestra obediencia?

En aproximar esas interrogantes al lector y mostrar sus raíces en el pensamiento antijurídico por excelencia, el anarquismo político, estimo, radica el mayor mérito de este precioso volumen.

**FRANCESCO BIONDO**

.....

Profesor-Investigador del Departamento de Estudios sobre Política, Derecho y Sociedad de la Universidad de Palermo, Italia. Entre sus publicaciones destacan: *Benessere, Giustizia e Diritti Umani nel pensiero di Amartya Sen*, Torino, Giappichelli, 2003; *Tra diritto e morale. Saggio sulla disobbedienza civile*, Torino, Giappichelli, 2008; y *Disobbedienza civile e teoria del diritto. I conflitti presi sul pensiero*, Torino, Giappichelli, 2012; *Desobediencia civil y teoría del derecho. Tomar los conflictos en serio*, Madrid, CEPIC, 2016. E-mail: francesco.biondo@unipa.it



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

.....

Giglia, Ángela (coordinadora), *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa- Juan Pablos Editores, 2017, ISBN: 978-607-28-1091-4

.....

MARÍA ANA PORTAL ARIOSA

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

marianaportal@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8044-3167>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/rl2/portalariosam>

**E**l volumen titulado *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México* es un esfuerzo colectivo que coordina Ángela Giglia. Contiene diez capítulos organizados en dos grandes secciones.

Si bien podemos decir que su contenido y la forma en que se organiza es resultado de la dinámica de trabajo entre Ángela y los autores, quiero destacar que este es uno de los cuatro libros resultado de una investigación más amplia dentro del marco del proyecto Ciudad global, procesos locales: conflictos urbanos y estrategias socioculturales en la construcción del sentido de pertenencia y del territorio en la Ciudad de México, financiado por el Conacyt, en el cual participaron ocho investigadores de diversas instituciones nacionales como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y que cuyos resultados han dado origen a una nueva colección sobre Ciudad y Ciudadanía, en el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa.

Esta colección se distingue no solo por la temática, sino por el diseño de sus portadas basadas en obras de un joven pintor mexicano, Carlos Frank, que realizó

en 2005 una serie denominada Puntos Cardinales, en donde interpreta el fenómeno urbano de la CDMX.

Los otros textos mencionados son: *Vivir y pensar Sao Paulo y la CDMX*, que coordinó Ana Rosas; *Nuevos escenarios urbanos*, a cargo de Adriana Aguayo, y *Ciudad global, procesos locales: megaproyectos, transformaciones socioespaciales y conflictos urbanos en la Ciudad de México*, que yo coordiné.

Partimos de la idea de que la Ciudad de México condensa la lógica neoliberal contemporánea, lo que se traduce en políticas públicas específicas adoptadas por el gobierno de la ciudad –particularmente aquellas en torno a la vialidad y de la regeneración urbana– que trastocan los territorios locales.

Como resultado de este proceso surgen tensiones y contradicciones entre la lógica témporo-espacial global que tiende a la especialización, la fragmentación, la desterritorialización de los procesos y la privatización del territorio, frente a la lógica témporo-espacial local, que sigue un proceso inverso en el que se tiende a la búsqueda de sentido colectivo y de formas de apropiación multifuncionales, materiales y simbólicas, ancladas al territorio, que generan formas de organización social específicas y estrategias para la construcción de pertenencias e identidades.

Estas dos formas de comprender y de actuar sobre el mundo producen conflictos de diversas escalas y formas de organización ciudadana a partir de las condiciones históricas y socioculturales específicas en cada grupo social.

Sobre esta base fue que construimos –a partir de un seminario mensual que duró tres años– un marco teórico conjunto, que cada uno de los participantes llevó a materializar en sus estudios de caso.

El interés de Ángela Giglia por las transformaciones recientes del centro histórico y la manera en que afectan la vida tanto de sus habitantes como de sus usuarios, la llevó a este conjunto de reflexiones con estudiantes y colegas que hoy se expresan en este libro.

Uno de los grandes méritos del volumen es que convoca a estudiantes e investigadores jóvenes, cuyas investigaciones aportan propuestas teóricas y metodológicas originales, novedosas y de una gran frescura intelectual, construidas a partir de materiales empíricos obtenidos como resultado de prácticas de trabajo de campo antropológico.

La idea central que organiza el libro es la reflexión –desde distintas aristas y lugares– en torno a procesos de renovación del Centro Histórico, desde el punto de vista de los habitantes y usuarios de dichas áreas de la ciudad, en donde los conflictos y las desigualdades determinan los modos de habitar el espacio urbano.



En el primer capítulo Ángela Giglia desarrolla el marco conceptual desde donde se comprende y contextualiza el conjunto de trabajos incluidos. Allí describe de manera elocuente lo que ha significado la renovación urbana entendida como un fenómeno mundial, inserto en la lógica neoliberal y en donde las ciudades se han constituido en un nodo central del desarrollo económico y financiero capitalista y como un mecanismo amortiguador de las crisis cíclicas del sistema. Estas propuestas, que se repiten en todas las ciudades con resultados diferentes, comparten muchos elementos: grandes desarrollos inmobiliarios desconectados de su entorno, recuperación o revitalización de espacios públicos, nuevas normativas y procesos cada vez más complejos de lo que se ha llamado *glocalización*.

De allí la importancia de las investigaciones que se presentan aquí, pues, ubicadas en el centro histórico de la CDMX, muestran, desde lo local, la manera en que impactan estas políticas públicas, cómo son resignificadas por los habitantes y de qué modo afectan su percepción de los lugares en que residen.

Para abordar esta temática, la primera parte del libro tiene como eje la discusión en torno a las políticas de “rescate” de centro histórico, en donde se entrelazan diversas narrativas sobre el territorio. Los cinco trabajos que la componen no solo comparten la geografía de sus investigaciones, sino la capacidad de analizarlas desde una mirada crítica.

Inicia con el trabajo de José Ignacio Lanzagorta, quien hace una revisión histórica sobre la definición y el lanzamiento del proyecto de revalorización del Centro y el momento –en 1980 y a partir de un decreto presidencial– en que adquiere el carácter sagrado y simbólico que hoy se ha constituido en una evidencia generalizada: todos reconocemos la importancia de ese territorio central en el que se mueven millones de personas. La idea de centro en una ciudad nos puede parecer un proceso casi natural, ya que las ciudades siempre tienen un centro, de allí que lo pensemos como atemporal. Lo que me parece particularmente interesante en este trabajo es que el autor muestra que hay una acción ritualizada, un momento fundacional específico y una voluntad política y de gobierno por crear y darle un sentido a este espacio a partir de la idea de la fusión de dos culturas –ya que, como sabemos, en el subsuelo yacen muchísimos vestigios del imperio azteca– y cuyo resultado es el mestizaje del ser mexicano, con lo cual se consagró su carácter sacro y nacionalista.

El trabajo de Aimée Castillo se centra en los discursos de diferentes actores sociales en torno al rescate del Centro Histórico de la ciudad y su promoción internacional. Gobernantes, iniciativa privada y usuarios son puestos en escena en una suerte de diálogo que muestra, por un lado, una doble estrategia en la reconfiguración del centro como vitrina para poner a disposición del mundo entero el patrimonio

material e inmaterial a partir de una acción pedagógica –contenida en un decálogo publicitado en los espacios públicos– que favorezca los buenos comportamientos o la manera “correcta” de ser urbanita en esta ciudad, al tiempo que se promueve la ciudad como mercancía negociable mediante el fomento de la cultura y de eventos globales. A lo largo del interesante recorrido sobre políticas y programas, la autora muestra que la rehabilitación del centro –y la expulsión de grupos no “adecuados” para ser vistos en esa vitrina mercantil– va más allá de la mera revitalización del espacio físico, buscando explícitamente la rehabilitación moral y social de los que allí habitan tratando de “homogenizar” y, hasta me atrevería a decir, a blanquear a los usuarios de la ciudad central. Sin embargo, este proceso se logra cabalmente y hoy conviven en ese mismo territorio distintos grupos sociales, con intereses y formas de apropiación del espacio muy diversas, generando un mosaico sociocultural sumamente complejo, en donde los sectores más pobres han construido sus propias estrategias para continuar allí.

Los siguientes tres capítulos elaboran sus reflexiones a partir de la mirada de los habitantes y usuarios y las nuevas formas en que tienen que asumir las transformaciones espaciales y generar estrategias para apropiarse de sus lugares de vida.

Así, el capítulo de Lizet Quintanilla nos lleva a la emblemática Plaza Garibaldi, cuya rehabilitación, al realizarse, igual que en otros espacios centrales, en favor del turismo global, afectó profundamente las vidas de sus pobladores originarios. Nos muestra cómo las acciones prácticas de las políticas públicas de reordenamiento urbano –como la creación del Museo del tequila y el mezcal, los cambios físicos en la plaza, la búsqueda de subordinación de los grupos de mariachis o la prohibición del consumo de alcohol en la vía pública– genera modificaciones importantes en la dinámica social de la zona, al tiempo que se gestan nuevos significados en torno al lugar y nuevas maneras de construir un sentido de pertenencia local por parte de sus habitantes.

En esa misma línea, Vicente Moctezuma –tomando como punto de partida la Alameda Central– se adentra en los procesos de expulsión y propone la metáfora del *desvanecimiento* de lo popular, mostrándonos que la expulsión de un grupo social del espacio que habitaba no tiene que ver solo con la exclusión física, sino que se articula, por un lado, a la normativa que se impone y que regula y restringe el uso de los lugares y por ende mina la reproducción de su significado, y por otro lado, con los procesos de gentrificación que ha generado una gran disparidad en las formas de apropiación espacial. Esta reflexión se complementa con las voces de algunos usuarios del centro, permitiéndonos ver cómo se vive y se significa esta experiencia de exclusión cotidiana.

Para cerrar esta primera parte del libro, León Felipe Téllez nos transporta al barrio de San Juan, que también ha sufrido importantes renovaciones y que son revisadas a partir de los relatos y los recuerdos evocados por los vecinos, que interpretan los cambios a partir del contraste entre el antes y el ahora, atravesado por un sentimiento de nostalgia que sirve al autor para la construcción teórica de su trabajo.

En la segunda parte encontramos procesos referidos a grupos sociales específicos, donde las voces y los testimonios juegan un papel central.

José Reyes se adentra en la dimensión étnica. Describe e interpreta los modos de habitar de jóvenes otomíes que viven en la colonia Roma, una de las mejor posicionadas comercialmente y más solicitadas por jóvenes de clase media. A partir del contraste de miradas entre estos grupos que la habitan, demuestra la segregación socioespacial que sufren los indígenas, y los patrones de aislamiento mutuo, aunque destaca algo interesante: momentos –los menos– en que las relaciones se hacen más horizontales y en que aparecen –tal vez como flashazos– interacciones de relativa igualdad.

Le sigue el trabajo de Rocío Valeriano, quien presenta el caso de la apropiación del viejo barrio de Santa María la Ribera por un tipo particular de nuevos habitantes que ella denomina “jóvenes creativos”, que de alguna manera deciden emigrar de otras zonas de la ciudad como la Condesa o la Roma para asentarse en un lugar con historia y renombre articulado a viejas glorias, y que al imprimirle nuevas dinámicas cotidianas y nuevos sentidos de pertenencia barrial, han ido revitalizando la dimensión local. Lo que muestra Rocío es, por un lado, un claro ejemplo de gentrificación, y por otro la especificidad de dicho proceso en donde las nuevas formas de habitar se relacionan con proyectos de arte y cultura, y con una suerte de perfil de barrio bohemio.

Laura Ortiz nos traslada a una zona emblemática de la ciudad por sus intensas transformaciones a partir del desarrollo inmobiliario, la generación de un reconocido megaproyecto comercial y financiero y la transformación física del entorno: Santa Fe. Allí analiza los modos de habitar y la memoria colectiva de las mujeres de clases populares que viven en dos colonias de autoconstrucción en las colindancias con la zona megaproyecto. El análisis se centra en sus experiencias de vida, la visión que tienen del espacio local, sus interacciones con el nuevo Santa Fe y la manera en que este desarrollo ha trastocado de manera profunda sus tiempos y espacios. Laura ilustra todo ello con interesantes testimonios y descripciones de las trayectorias cotidianas de algunas de estas mujeres.

Por otra parte, Alí Coronel habla de un tema a todas luces vigente: la criminalización de las personas que viven en situación de calle. A través de su narrativa nos

permite, por un lado, acercarnos a las personas sin casa y a los complejos mecanismos que utilizan para sobrevivir en la calle, al tiempo que muestra cómo en la CDMX —a diferencia de otras ciudades del mundo— hay una legislación que los asume como criminales.

El libro concluye con el texto de Catalina Villarraga, quien examina las tensiones entre los vecinos y las instituciones del gobierno local con respecto a la remodelación de dos parques públicos (el Luis G. Urbina y el Ramón López Velarde), en donde convergen poblaciones con diversos capitales culturales y económicos. La autora busca analizar de manera crítica la relación entre lo público y la conformación de procesos democráticos, mostrándonos de manera concreta las desigualdades que existen en la capacidad que tienen los vecinos para participar en decisiones que influyan en el cambio del entorno local mediante el ejercicio de la democracia urbana.

Si bien el conjunto de ensayos aquí presentados tiene como eje articulador los temas de la renovación urbana y los modos de habitar, en el recorrido que nos permiten hacer los autores por los diversos lugares de la CDMX encontramos otras aristas y otros conceptos que en conjunto muestran un complejo mosaico de problemas, de miradas, de voces y de formas concretas de apropiación de lo urbano.

Asimismo, el libro nos obliga a la reflexión sobre el impacto que tienen las transformaciones físicas de los lugares y sus implicaciones en las formas en que anclamos nuestros recuerdos, construimos nuestra memoria —que siempre está en relación con espacios y tiempos determinados— y cómo esto trastoca el sentido de pertenencia, y la posibilidad de formar colectividades consolidadas capaces de organizarse y de generar cambios significativos en la práctica ciudadana.

Finalmente, el lector puede encontrar un interesante diálogo entre las diversas investigaciones, que se van complementando unas a otras no solo por tratarse de un espacio geográfico más o menos uniforme, sino porque se basan en un sólido marco teórico que entra en juego a partir de cada caso específico. Estos casos pueden ser vistos como un pretexto para entender nuestra propia realidad, porque los patrones de desarrollo, las políticas públicas y los conflictos y las tensiones aquí mostrados se repiten como parte de un modelo económico neoliberal, por lo que pueden ser vistos en cualquier otra parte de la ciudad.

**MARÍA ANA PORTAL ARIOSA**

.....

Se encuentra adscrita al Departamento de Antropología de la UAM-I desde 1987. Cursó la licenciatura y la maestría en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Doctorado en Antropología en la UNAM. Las

principales líneas de investigación que ha desarrollado son Antropología Urbana, Identidad, Procesos Religiosos en Pueblos originarios y Memoria. Es investigadora nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores, y de 2012 a 2017 fue responsable académica ante CONACYT del proyecto “Ciudad global, procesos locales: conflictos urbanos y estrategias socioculturales en la construcción del sentido de pertenencia y del territorio en la Ciudad de México” del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (SEP/COANACYT). Uno de los productos de este proceso fue el libro coordinado por ella y titulado Ciudad global, procesos locales: megaproyectos, transformaciones socio-espaciales, y conflictos urbanos en la Ciudad de México, México, UAM/Juan Pablos Editores, publicado en 2017.





**IZTAPALAPA**

Agua sobre lajas

## NOVEDADES EDITORIALES

.....

*Dignidad: Perspectivas y aportaciones de la filosofía moral y la filosofía política*, Carmen Trueba Atienza, Sergio Pérez Cortés (Eds.), UAM -Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Anthropos, 2018. ISBN UAM: 978-607-28-1459-2

Este libro constituye una exploración filosófica acerca del concepto de dignidad, sus diversos significados y fuentes, así como un análisis de sus fundamentos, sus alcances y límites como principio normativo, desde la Antigüedad al presente. Los doce artículos reunidos en este volumen ofrecen al lector diferentes aportaciones históricas, filológicas y filosóficas acerca de este concepto clave de la libertad moderna y de su vinculación con otros valores y categorías morales y políticas.

Los trabajos abarcan un amplio panorama histórico que se inicia a partir del mundo clásico, con el examen de algunos textos platónicos, homéricos y la obra de Hesíodo, y continúa en el marco de la Edad Media, el Renacimiento y el pensamiento de H. Grocio.

Con todo, este libro se propone contribuir al debate contemporáneo y por ello dedica varios ensayos en torno a la categoría de dignidad entre los autores que dieron forma a la modernidad filosófica, I. Kant, G.W.H. Hegel y K. Marx, y prosigue examinando aportaciones más recientes referidas a los dilemas éticos y políticos provocados por la Segunda Guerra Mundial: el Holocausto y la paz mundial, así como los debates bioéticos en torno a la dignidad. Finalmente, este recorrido se cierra con la revisión de la categoría de dignidad en torno a lo que quizá es el problema más agudo de nuestros días: las migraciones internacionales.



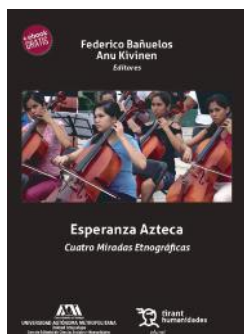
.....

*Síntomas y pequeños mundos: Un ensayo antropológico sobre el saber psiquiátrico y las aflicciones humanas*, Ángel Martínez-Hernández, UAM -Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Anthropos, 2018. ISBN UAM: 978-607-28-1484-4

¿Qué es un síntoma, una realidad natural o la expresión simbólica del sufrimiento? En el contexto de la ciencia occidental, el síntoma ha sido considerado un objeto indiscutible de las ciencias médicas. Si bien los manuales de medicina y de psiquiatría han diferenciado entre los signos (físicos), en tanto que observados por el profesional, y los síntomas, en tanto que expresados por el paciente, estos últimos se han considerado de forma invariable como realidades naturales que únicamente adquirirían sentido en la inferencia lógico-conceptual de un destinatario clínico. Este ensayo, que fue publicado previamente en inglés por Routledge, propone rescatar los síntomas como narrativas que nos hablan no solo de enfermedades, sino también de mundos culturales de aflicción. Su doble objetivo es realizar una crítica a la elusión de la voz del sufrimiento en la psiquiatría biomédica y conformar las condiciones para una antropología de los síntomas.



*Esperanza Azteca: Cuatro Miradas Etnográficas*, Federico Bañuelos; Anu Kivinen, Editores, UAM -Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)- Tirant Lo Blanch, 2019, ISBN UAM: 978-607-28-1471-4



El presente libro, *Esperanza Azteca: Cuatro miradas etnográficas*, es la primera aproximación académica al programa de Orquestas Sinfónicas y Coros Esperanza Azteca. Se trata de una exploración de campo multisituada en busca de información etnográfica con un enfoque cualitativo sobre procesos dinámicos donde interactúan diversos actores: niñas, niños, jóvenes y sus profesores, haciendo música en sus comunidades llamadas OSEA (Orquestas Sinfónicas Esperanza Azteca). En la *Introducción* se abordan los antecedentes y el marco general de la investigación. En un capítulo independiente se ofrece una explicación de la metodología del trabajo etnográfico: *Lineamientos etnográficos*. A través de las *Cuatro Miradas* se resaltan y exploran la importancia de la corporalidad y corporeidad en la práctica musical, la capacidad de agencia de niñas, niños y jóvenes de tres OSEA del estado de Chiapas las relaciones de género en la OSEA Ciudad de México Norte (Balderas) y, finalmente, se busca vislumbrar los espacios, las maneras y momentos en que el proyecto Esperanza Azteca funciona como cohesionador social en lugares donde la violencia ha jugado un papel determinante entre sus habitantes.

.....

*Instituciones y actores. Un enfoque alternativo para entender el consumo de agua embotellada en México*, Delia Montero Contreras, UAM -Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)- Tirant Lo Blanch, 2019, ISBN UAM: 978-607-28-1556-8



En México tomar agua embotellada hoy en día es algo normal, no es una moda, no es un consumo de élite, ni tampoco tiene que ver con el nivel de ingreso o de estudios; de norte a sur del país gran número de mexicanos la consumen, debido principalmente, a la incertidumbre que tienen sobre la calidad del agua potable que llega diariamente a sus hogares. El consumo de agua embotellada inició a mediados de la década de los años ochenta, como resultado del temblor del 19 de septiembre de 1985 en la Ciudad de México ante la falta de certidumbre de la calidad del agua, que poco a poco se fue expandiendo al país. En esta obra se analizan las transformaciones en el consumo en cada década hasta nuestros días y se destacan los elementos decisivos en el cambio de preferencias.

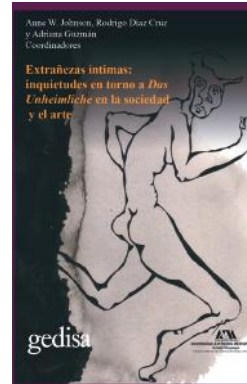
El libro aborda el tema del consumo de agua embotellada a partir del análisis de las instituciones y organizaciones, ya que éstas influyen en las decisiones de la sociedad y por lo tanto en los cambios de hábito relacionados con las formas de consumo, es por eso que comprender el entorno institucional en el que se desempeñan las organizaciones públicas (SACMEX y CONAGUA) y privadas (transnacionales y purificadoras) es fundamental en esta obra.



*Extrañezas íntimas: inquietudes en torno a Das Unheimliche en la sociedad y el arte*, Anne W. Johnson, Rodrigo Díaz Cruz y Adriana Guzmán, Coordinadores, UAM -Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Gedisa México, 2019,

ISBN UAM: 978-607-28-1395-3

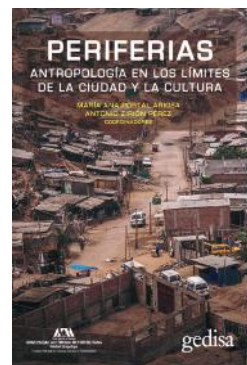
Para Freud, *Das Unheimliche* da cuenta de todo aquello que siendo familiar se convierte en extraño: de tan propio es ajeno, sin que por ello no pueda tornarse nuevamente algo familiar. Si bien esto empezó a ser analizado en el ámbito del psicoanálisis, sus connotaciones son tan amplias que también han ameritado un tratamiento social. Por eso, su huella se encuentra en la filosofía, en la estética, la política y la antropología. Esta migración conceptual del psicoanálisis a los otros ámbitos de las ciencias sociales, y en particular, a la socioantropología, constituye el interés principal de esta obra. Es con este espíritu que ofrecemos esta colección de ensayos que componen el libro aquí presentado. Desde distintas posiciones disciplinarias y desde diversas latitudes, *Extrañezas íntimas: Inquietudes en torno a Das Unheimliche en la sociedad y el arte* aspira a dar cuenta de una variedad de contextos, procesos, relaciones y representaciones sociales y artísticas.



.....

*Periferias: Antropología en los límites de la ciudad y la cultura*, María Ana Portal Ariosa, Antonio Zirión Pérez, coordinadores, UAM -Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Gedisa México, 2019, ISBN UAM: 978-607-28-1384-7

Las condiciones en las que hoy se producen las ciudades están generando nuevas dinámicas de urbanización en las que tanto el centro como las periferias tienden a estar en continuo movimiento, creciendo y encogiéndose, según las condiciones del desarrollo urbano global y sus avatares locales. Los centros se desdibujan mientras que las periferias se desbordan; este desbordamiento puede entenderse en un doble sentido: como la tendencia a trascender los límites de la ciudad y como la intención de deshilar la noción misma de periferia para entenderla en sus diferentes dimensiones, desde la más literal y geográfica, hasta la más metafórica y simbólica. A partir de una reflexión colectiva este libro explora múltiples aspectos de las periferias urbanas, buscando actualizar su comprensión a partir de conceptualizaciones originales derivadas de etnografías cuidadosamente documentadas. A lo largo de sus páginas se devela que las periferias urbanas no son homogéneas, sino diversas, desiguales y contrastantes.



# IZTAPALAPA Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



## Títulos recientes

84. Migración cualificada

85. Territorios, extractivismo  
y pueblos indígenas

Informes: 5804-4755

Acceso abierto: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD IZTAPALAPA Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades